



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Programa para el Fomento e Impulso de la Innovación Educativa

Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia
(ESEO)



PIInE
Programa Institucional
de Innovación Educativa



CGFIE · IPN



Instituto Politécnico Nacional
Secretaría Académica



Programa para el
Fomento e Impulso de la Innovación Educativa
(PFIIE)
de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia
(ESEEO)



Contenido

Contenido	1
Introducción	4
1. Proceso de trabajo	5
1.1. Estrategias y Análisis del PIIInE.....	6
2. Generalidades del PFIIE de la ESEO.....	15
2.1. La Innovación Educativa desde la ESEO.....	18
3. La ESEO y su contexto	20
Antecedentes históricos	20
Creación de la carrera de Enfermería y Partera Rurales	20
Carrera de Enfermería y Obstetricia en la Escuela Superior de Medicina Rural.....	21
Creación de la Escuela de Enfermería y Obstetricia	22
Licenciatura en Enfermería.....	22
Reforma académica del IPN.....	24
Escuela Modelo de Tecnología Educativa.....	24
Misión, Visión y Valores.....	25
Estructura Organizacional.....	26
Organigrama	27
Infraestructura física.....	28
Oferta Educativa	31
Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (2003).....	35
Especialidad de Enfermería en Gerontogeriatría	46
Estadística Institucional – Antecedentes.....	48
Estadística Institucional – Situación Actual (2018-1).....	50
Contexto socioeconómico de la unidad académica	51
Características socioeconómicas de la población estudiantil	53
4. Prácticas Educativas	59
Documentación de Prácticas Educativas	61

Embarazo estudiantil / 24 horas embarazada.....	62
Documentación	62
Contexto de la Practica Educativa.....	63
Estatus del Proceso de Documentación y Evaluación	67
Cápsula Informativa (video).....	68
Estatus del Proceso de Documentación y Evaluación	68
Contexto de la Practica Educativa.....	69
Estatus del Proceso de Documentación y Evaluación	73
5. Condiciones de la ESEO	74
6. Estrategias para el fomento e impulso de la Innovación Educativa en la ESEO	78
6.1. Estrategias para el desarrollo de Prácticas Educativas Innovadoras en la ESEO	78
6.1.1. Identificación, Documentación, Evaluación y Difusión.....	78
<i>Identificación y Documentación</i>	78
<i>Evaluación</i>	79
<i>Difusión y Fomento</i>	82
6.1.2. Incubación	84
6.1.3. Transferencia	85
6.2. Acciones Formativas y Eventos Académicos para el impulso y fomento de la IE en la ESEO ...	85
6.3. Investigaciones para el impulso y fomento de la IE en la ESEO	86
Referencias documentales	87
Anexos	88
Anexo - Estructura Organizacional de la ESEO 2010	89
Anexo - Organización Licenciatura en Enfermería (2012)	119
Anexo - Organización LE y LEO (2003)	122
Anexo – Estrategias y Líneas de Acción PFIIE	125
Anexo – Análisis de Encuesta PIIInE 2018 (2)	127
Anexo - Documentación y Evaluación de PEI	145

Programa elaborado por:

Grupo de acompañamiento de la CGFIE

Luz Idalia Aguilar Sierra

Ricardo Muñoz Zavala

Rocío Leticia García Díaz

Grupo multidisciplinario de la ESEO

Dactem Guadalupe Cordero Mendoza

César Edgardo Ornelas Sánchez

Agradecimiento especial al personal Docente, al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) por su apoyo en la realización del documento:

Angelina Pérez Delgado, Agustín Islas Moreno, Sergio Arenas Castillo, Francisco Xavier Cuevas Muñoz, así como al personal y funcionarios de la Dirección, el Decanato, la Coordinación de Enlace y Gestión Técnica, la Unidad de Informática, la Subdirección Académica, el Departamento de Formación de Enfermería, el Departamento de Formación de Enfermería Obstétrica, el Departamento de Evaluación Integral, el Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico, el Departamento de Innovación Educativa, la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual, la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social, el Departamento de Gestión Escolar, el Departamento de Extensión y Apoyos Educativos, la Subdirección Administrativa y el Departamento de Capital Humano.

Introducción

La ESEO considera que no todo cambio implica innovación y para que ella exista, es precisa una transformación significativa entre el antes y el después, en la que sea visible un cambio cultural, en actitudes, creencias, concepciones y prácticas que afecten al individuo, al grupo y al marco institucional.

Para poder lograr el fomento e impulso de la Innovación Educativa (IE) en la unidad académica es necesario conocer a la ESEO con detalle y conocer a quienes estudian y laboran en la Escuela, es decir, es necesario partir de un autodiagnóstico que permita conocer de manera certera el contexto que propicia o no el desarrollo de Prácticas Educativas Innovadoras, el presente documento es el resultado de este primer acercamiento a un autodiagnóstico de los elementos participantes en el proceso Enseñanza-Aprendizaje.

Encontraremos el capitulado del paso a paso en la elaboración de este diagnóstico y la propuesta de trabajo para fomentar el desarrollo de la Innovación Educativa en la unidad.

En el primer capítulo identificamos el proceso de trabajo para llegar a la propuesta del PFIIE de la ESEO, posteriormente planteamos qué es la Innovación Educativa para la ESEO, tomando en cuenta los recursos con que cuenta la unidad y un análisis inicial de su comunidad.

Continuamos con la identificación de prácticas educativas y su documentación para definir si cumple los requisitos para su posible evaluación.

Con este ejercicio se definen las Estrategias para el fomento e impulso de la Innovación Educativa en la ESEO proponiendo un plan de trabajo anual que permita poco a poco la Identificación, Documentación, Evaluación y Difusión de prácticas educativas por parte de los docentes de la unidad, así como cubrir el procedimiento necesario para su publicación institucional y su posible futura Incubación y Transferencia en otros planteles y/o con otros docentes de la misma unidad.

Como productos alternos se plantea la publicación en diferentes medios internos y eventos institucionales, así como Acciones Formativas y Eventos Académicos para el impulso y fomento de la IE en la ESEO y la generación de líneas de Investigaciones para el impulso y fomento de la IE en la ESEO.

1. Proceso de trabajo

El Programa para el Fomento e Impulso de la Innovación Educativa (PFIIE) de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO), surge a partir de una propuesta de trabajo colaborativo planteada por la Coordinación General de Formación e Innovación Educativa (CGFIE) con las Unidades Académicas (UA) del IPN; es parte de un esfuerzo que se lleva a cabo para fomentar e impulsar la Innovación Educativa (IE) a través de la identificación, incubación, transferencia y evaluación de Prácticas Educativas Innovadoras (PEI) que respondan al contexto de cada una de las UA.

En la primera etapa de este proyecto se iniciaron los trabajos en la ESEO el 18 de mayo de 2017 en una reunión con funcionarios, docentes y el equipo de la CGFIE. Asistieron quince personas de la ESEO y cuatro de CGFIE. Al día siguiente (19 de mayo de 2017) el equipo de trabajo empezó a reunirse con las personas a las que se asignó para este proyecto: ocho personas de la ESEO, Ricardo Muñoz y Luz Idalia Aguilar de la CGFIE. Poco tiempo después de haber iniciado, hubo cambios en la dirección de la escuela y, en consecuencia, cambios en muchas jefaturas por lo que el equipo de trabajo se vio muy afectado pues la mayoría de los docentes asignados eran funcionarios de la administración anterior. Fue necesario hacer contacto con la nueva dirección y esperar a que se asignara a otras personas.

El grupo de trabajo fue muy cambiante al inicio porque se asignaron tareas a personas que no regresaron al equipo, por lo que las tareas se quedaron truncas en ese momento. A pesar de todos estos cambios hubo dos docentes que se mantuvieron interesados en el proyecto desde el principio: Dactem Guadalupe Cordero Mendoza y César Edgardo Ornelas Sánchez. En la mayoría de las sesiones de trabajo estos dos docentes fueron los únicos asistentes y son ellos los que han aportado la mayor parte de la documentación e información que se había asignado a otras personas.

Actualmente, el equipo de trabajo de la ESEO está conformado por tres personas: los dos docentes mencionados anteriormente y, hasta el 10 de abril de 2018, la jefa del departamento de Innovación educativa, Alejandra Antonio Rosales, sustituida en esa fecha por Andrea Margarita Valdelamar Pelcastre. De parte de la CGFIE también ha habido cambios: Ricardo Muñoz Zavala y Luz Idalia Aguilar Sierra acompañaron al equipo de la ESEO al inicio. A partir de la sesión 13 (12 de octubre de 2017) se incorporó al equipo Rocío Leticia García Díaz y en diciembre del año 2017, la Subdirectora de Innovación Educativa, Jessica Luz Hernández Ochoa, dispuso que Ricardo Muñoz Zavala dejara de asistir a las reuniones para atender a otros equipos y que ella misma ofrecería la asesoría que el equipo de la CGFIE necesitaba para continuar el acompañamiento en la ESEO.

Los compañeros de la ESEO propusieron que las sesiones de trabajo se llevaran a cabo los días jueves de las 14:00 a las 17:00. Han transcurrido 27 sesiones hasta el día 10 de abril de 2018 en las que ha habido varios cambios de estrategia para analizar el Programa Institucional de Innovación Educativa (PIInE) propuesto por la CGFIE y para elaborar el Programa para el Fomento e Impulso de la Innovación Educativa (PFIIE) de la ESEO pero siempre ha prevalecido un ambiente en el que se ha propiciado la reflexión, de

manera colaborativa y consensuada, respecto de las implicaciones de la innovación educativa en el Instituto y, de manera particular, en la ESEO.

El trabajo realizado por el grupo de trabajo ESEO – CGFIE se dividió en cuatro etapas conforme al siguiente esquema:



ILUSTRACIÓN 1 ETAPAS DE TRABAJO¹

Para interpretar correctamente este esquema es necesario aclarar que el producto de esas cuatro etapas conforma los materiales con los cuales se integra el Programa para el Fomento e Impulso de la Innovación Educativa (PFIIE) de la ESEO, es decir, el programa de la ESEO se comenzó a elaborar desde la primera etapa.

1.1. Estrategias y Análisis del PIIInE

En cuanto al análisis del PIIInE, los acompañantes de la CGFIE intentaron poner en marcha la estrategia planteada para todos los equipos de acompañamiento: presentaciones en PowerPoint por parte de los acompañantes y la realización de mapas conceptuales por parte de los compañeros de la ESEO... pero no hubo éxito con ella. Una de las posibilidades que explican el fracaso de esta estrategia es que los docentes

¹ *Elaboración propia, 2017*

de esta UA no disponen de mucho tiempo libre para dedicarlo al PIIInE por lo que se tuvo que pensar en una estrategia que se llevara a cabo completamente durante las sesiones de trabajo.

A partir del 14 de septiembre se empezaron a utilizar tablas y materiales para trabajar durante las sesiones como la relación de columnas y otro tipo de estrategias que propiciaron el análisis y la reflexión sobre los temas del PIIInE, que son la base para fundamentar las características de la innovación educativa y, posteriormente, los criterios e indicadores que permiten evaluar si una Práctica Educativa (PE) es innovadora. Es importante aclarar que el análisis del PIIInE se llevó a cabo al mismo tiempo que los docentes de la ESEO elaboraban una encuesta en formato digital cuyo propósito era que fuera contestada por todo el estudiantado con la intención de conformar el autodiagnóstico de la escuela, primera etapa del programa.

Las estrategias utilizadas para el análisis del PIIInE fueron:

- Lectura e intercambio de comentarios en plenaria de la presentación y la introducción del documento propuesto por la CGFIE y elaboración de algunos mapas conceptuales.
- Lectura, intercambio de comentarios en plenaria y elaboración de algunos mapas conceptuales del capítulo 1: Acerca del PIIInE
- Lectura y elaboración de una tabla comparativa del tema 2.2 Aproximación a la innovación educativa del capítulo 2: Marco referencial
- Lectura y elaboración de un cuadro de argumentos a favor y en contra de las características de la innovación educativa correspondiente al tema 2.3 La innovación educativa desde la CGFIE. Su caracterización
- Lectura y elaboración de un ejercicio de relación de columnas sobre lo que es y no es la Innovación Educativa correspondiente al tema 2.3 La innovación educativa desde la CGFIE. Su caracterización
- Elaboración de definiciones propias, a partir de sus propios referentes, de los ámbitos de la Innovación Educativa para, posteriormente, compararlas con las definiciones del PIIInE
- Para finalizar el tema 2.3 La innovación educativa desde la CGFIE. Su caracterización, se explicaron cada uno de los conceptos que caracterizan la Innovación Educativa según el PIIInE.
- Lectura y elaboración de un cuadro de definiciones de los elementos del Modelo Educativo Institucional y los sujetos e instancias del IPN responsables en cada uno de ellos correspondiente al tema 2.4 Prácticas Educativas Innovadoras (PEI)
- Elaboración de un cuadro en el que los docentes debieron relacionar los criterios e indicadores que permiten identificar una PEI para, posteriormente, vincularlo con el cuadro anterior, en el que se identifican a los sujetos que participan de cada uno de ellos.
- Armado de pirámides con los criterios e indicadores que permiten la evaluación de las prácticas educativas, en el que los docentes identificaron cada uno de los criterios y sus correspondientes indicadores, con la intención de que comprendieran y tuvieran claridad de cada uno de los elementos que estarán presentes al momento de documentar y evaluar sus Prácticas Educativas.
- Aplicación de la encuesta del autodiagnóstico a 340 alumnos de la ESEO, recopilación y análisis de la información obtenida y redacción del documento final.

- Documentación de Prácticas Educativas y análisis del instrumento propuesto para documentarlas.
- Evaluación de las prácticas educativas documentadas
- Elaboración de la segunda parte del diagnóstico a partir de las PE documentadas para definir las estrategias y líneas de acción del fomento e impulso de la innovación educativa en la ESEO.

A continuación, se incluyen con detalle los propósitos planteados y las actividades realizadas en cada sesión.

TABLA 1 PROPÓSITOS Y ACTIVIDADES POR SESIÓN

Sesión	Propósito(s)	Productos obtenidos
1	Presentar el PIIInE a los docentes y autoridades de la ESEO	Lista de docentes y autoridades a los que se les asignó participar en la elaboración del Programa para el Fomento e Impulso de la Innovación Educativa
2	Iniciar las actividades con el equipo asignado. Elaboración de un autodiagnóstico de la ESEO	Propuestas para la adaptación de un instrumento que permita hacer la primera parte del autodiagnóstico de la ESEO
3	Empezar a recopilar información para el autodiagnóstico de la ESEO	Sugerencias para compartir los documentos y el autodiagnóstico en una nube
4	Recopilar información para el autodiagnóstico y empezar el análisis del PIIInE	Se mostraron los primeros avances en la construcción del documento y se propuso a los docentes continuar con el análisis del PIIInE, documento rector del presente programa.
5	Avanzar en el autodiagnóstico de la ESEO	Los docentes decidieron aplicar una encuesta a los alumnos de primer ingreso y buscar una opción para obtener la información faltante y sustentar la que se recopiló de manera extraoficial.
6	Avanzar en el autodiagnóstico de la ESEO y en el análisis del PIIInE	Con una revisión en el documento publicado en la nube, se visualizaron los avances y se mostró un panorama de lo que se ha estado trabajando para poner al tanto de las actividades a la nueva jefa del departamento de innovación educativa de la ESEO.
7	Avanzar en el autodiagnóstico de la ESEO y en el análisis del PIIInE	Hay avances en la revisión del PIIInE, pero no hay éxito con la elaboración de mapas conceptuales para su análisis. Elaboración de una encuesta que permita actualizar y fundamentar la información para el autodiagnóstico de la ESEO
8	Retomar los asuntos pendientes	Acuerdos para avanzar más rápido
9	Continuar con el análisis del PIIInE específicamente apartado 2.2 aproximación a la innovación educativa.	Realización de tabla comparativa con las distintas instituciones de educación superior y los organismos públicos nacionales, extranjeros y multinacionales. Se estudiaron con detenimiento los conceptos y características dependiendo de la naturaleza y la materia de trabajo de cada institución u organismo.
10	Avanzar en el análisis del PIIInE. Apartado 2.3 La innovación	Tabla de argumentos a favor de la caracterización de la innovación educativa

Sesión	Propósito(s)	Productos obtenidos
	educativa desde la CGFIE. Su caracterización.	
11	Avanzar en el análisis del PIIInE	Se consensuó el trabajo de relacionar unas columnas para que se comprendieran todos los puntos que involucran la caracterización de la innovación educativa.
12	Avanzar en el análisis del PIIInE	Tabla de los cuatro ámbitos de la innovación educativa para cerrar el tema de la caracterización de la innovación educativa desde la CGFIE.
13	Análisis del PIIInE, 2.3 La innovación educativa desde la CGFIE. Su caracterización.	Se continuó explicando la caracterización de la innovación educativa ya que continúan ciertas dudas al respecto, se cerró el tema una vez que no hubo contradicciones entre los docentes y se comentó de manera breve el avance que tenemos en la redacción del autodiagnóstico.
14	2.4 Prácticas Educativas Innovadoras (PEI).	Análisis del apartado 2.4 del PIIInE Caratula del PFIIE-ESEO Hacer análisis y sistematización de la información obtenida de la encuesta para continuar con la redacción del apartado Autodiagnóstico primera parte
15	2.4.3. El proceso de fomento e impulso de la innovación educativa a partir de Prácticas Educativas Innovadoras. Continuidad con el avance de la redacción del Autodiagnóstico primera parte.	Se llevó a cabo un ejercicio que tiene como fin último el conocimiento integral de los criterios e indicadores que identifican una PEI. Se vincularon los elementos del MEI con los ámbitos y sujetos que consideraron como intervinientes en el modelo.
16	2.4.3. El proceso de fomento e impulso de la innovación educativa a partir de Prácticas Educativas Innovadoras. Continuidad con el avance de la redacción del Autodiagnóstico primera parte.	Se recapitularon los temas del PIIInE y MEI que se han analizado y las conclusiones a las que han llegado en plenaria, con la intención de definir los antecedentes, las concepciones de tecnología y prácticas educativas desde la institución y la unidad académica, con la intención de identificar las distintas instancias politécnicas que participan en su ejecución. Se recapituló lo que se trabajó en la sesión anterior y se reflexionó sobre las causas del poco avance en plenaria de la sesión anterior. Se entregó a los docentes un nuevo formato para completar, esta vez con apoyo de los criterios e indicadores para identificar una práctica educativa innovadora del PIIInE.
17	2.4.3. El proceso de fomento e impulso de la innovación educativa a partir de Prácticas Educativas Innovadoras. Continuidad con el avance de la redacción del Autodiagnóstico primera parte.	Se comentaron los avances en el desarrollo de las tablas y la información contenida en ella para delimitar elementos a analizar y la fecha definitiva de entrega de autodiagnóstico primera parte. Se continúa con el estudio del apartado 2.3.4 del PIIInE y la muestra del instrumento piloto de prácticas educativas en la página < www.sistemas.cgfie.ipn.mx >

Sesión	Propósito(s)	Productos obtenidos
18	Elección de carátula del PFIIE-ESEO. Avance en el análisis de resultados de encuestas.	Se comparte la información obtenida en las nuevas tablas de sistematización de las encuestas para completar el autodiagnóstico.
19	Avanzar en la conclusión de la redacción del Autodiagnóstico primera parte.	Revisión de esquema de integración del PFIIE para ubicar el punto en el que nos encontramos.
20	Avanzar en la conclusión de la redacción del Autodiagnóstico primera parte.	Mediante fichas de trabajo se realizará el análisis y sistematización de las encuestas
21	Concluir la redacción del Autodiagnóstico primera parte.	Se concluye con el análisis y sistematización de la información y se continúa con la redacción del Autodiagnóstico primera parte.
22	Lograr acuerdos para retomar las actividades de 2018. Comenzar con la documentación de PE	Se establecen acuerdos respecto de la continuación de las actividades para 2018 y la invitación de más docentes para la documentación y evaluación de PE
23	Revisión y comprensión de instrumento de documentación de PE	Se concluye con la revisión y se subsanan las dudas persistentes respecto del instrumento al momento de documentar la PE “Embarazo estudiantil / 24 horas embarazadas” Se comienza con la revisión de la PE “Embarazo estudiantil / 24 horas embarazadas”.
24	Revisión de la documentación de PE “Embarazo estudiantil / 24 horas embarazadas”	Se revisa la corrección de la PE “Embarazo estudiantil / 24 horas embarazadas” y se muestra sugerencia de corrección de estilo. Se identifica la subsistencia de algunos detalles de comprensión del instrumento.
25	Revisión de documentación de PE “Presentación por estados”	Se revisan las preguntas respondidas de acuerdo a la información obtenida en las entrevistas realizadas al autor de la práctica. Se concluye que no existen las condiciones para documentar la presente práctica con la información con la que se cuenta.
26	Revisión de documentación de PE “Cápsula educativa”	Reflexión respecto de la importancia del PEI y MIS en la documentación de las PE. Se subsana duda aún presente respecto del aspecto “cambio de roles” y “centrado en el aprendizaje” y sus implicaciones en la práctica docente y el fomento e impulso de la innovación educativa.
27	Revisión del instrumento de evaluación para comenzar la discusión y el dictamen de la PE “Embarazo estudiantil / 24 horas embarazada”.	Retomamos la actividad construcción de pirámides de los ámbitos, criterios e indicadores del PIIInE y se relacionaron con el cuadro que contempla todos los criterios e indicadores que se toman en cuenta en el instrumento de evaluación. Esta actividad tiene la finalidad de que se comprenda el origen y fundamento del instrumento de evaluación con el que se trabajará en la siguiente fase del programa.
28	Comenzar la discusión y el dictamen de la práctica educativa “Embarazo	Comenzamos con una breve contextualización del trabajo que hemos realizado en el equipo por casi un año a la nueva

Sesión	Propósito(s)	Productos obtenidos
	<p>estudiantil / 24 horas embarazada” y discutir y revisar en plenaria la propuesta de redacción del PFIIE-ESEO, en particular los apartados 1 y 2.</p> <p>Aunado a ello, se hizo una breve introducción a la nueva jefa de innovación educativa Andrea Margarita Valdelamar Pelcastre del trabajo que se ha venido realizado y el estatus actual del proyecto.</p>	<p>jefa de innovación, Andrea Valdelamar. Una vez concluida esta actividad, comenzamos con la revisión del avance en la redacción del PFIIE-ESEO y concluimos con la evaluación de la práctica educativa “Embarazo estudiantil / 24 horas embarazada”.</p> <p>Cabe señalar que las actividades fueron abordadas en un horario de 14:00 a 21:30 horas para lograr un avance significativo en este rubro.</p>
29	<p>Avanzar en los pendientes: revisión de la documentación de la PE de la cápsula informativa y redacción del PIIInE.</p>	<p>La maestra Andrea externó ciertas dudas respecto del programa de la escuela y realizó una propuesta para la redacción de las metas que se presentan en el PFIIE-ESEO. Básicamente, la discusión fue acerca de si las metas deberían incluir fechas y cifras o no. Ella opinó que sí y en ese sentido propuso los cambios.</p>
30	<p>Llegar a acuerdos sobre el trabajo de las siguientes sesiones para concluir de manera adecuada la segunda parte del autodiagnóstico, además de continuar con la evaluación de las prácticas que se hayan documentado.</p> <p>Mostrarles los elementos que contendrá la segunda parte del autodiagnóstico y de qué manera nos sirven para determinar las estrategias y líneas de acción del PFIIE-ESEO.</p>	<p>La maestra Angelina Pérez Delgado, autora de la PE “Embarazo estudiantil / 24 horas embarazada”, apoyó compartiendo experiencias en la implementación de la práctica y se le dio a conocer el trabajo que realizamos y la evaluación de su práctica.</p> <p>Se continuó con la presentación en PowerPoint con la retrospectiva del trabajo, los avances que tenemos hasta ahora y en qué parte del proceso estamos, además de realizar una breve exposición de los elementos que conforman las estrategias y líneas de acción. Mientras se revisaban estos puntos, la maestra Valdelamar invitó a otra maestra de la ESEO, la maestra Eréndira, con la intención de que se integrara al equipo de trabajo y documentara prácticas educativas.</p> <p>Se llegó a la conclusión de que era importante que se documentaran más prácticas para tener mayores elementos a considerar al momento de realizar el análisis de los puntos que conforman la segunda parte del autodiagnóstico. Por eso, se tomó la decisión en conjunto de detenernos dos semanas más en la documentación y evaluación de prácticas educativas antes de abordar la segunda parte del autodiagnóstico.</p> <p>También se propuso el diseño de un taller para los maestros de la ESEO que quisieran documentar sus prácticas.</p>
31	<p>Avanzar lo más rápido posible en la segunda parte del autodiagnóstico.</p>	<p>Entre los docentes de la ESEO y las acompañantes de la CGFIE fuimos respondiendo las preguntas del autodiagnóstico una por una. Cuando surgieron dudas, el maestro César Ornelas se comunicó con la maestra</p>

Sesión	Propósito(s)	Productos obtenidos
		<p>Angelina Pérez, autora de la práctica “Embarazo estudiantil / 24 horas embarazada” para que nos ayudara a responderlas. Se llegó a la conclusión de que algunas preguntas de la segunda parte del autodiagnóstico podían ser respondidas conforme a la experiencia obtenida en cada práctica y otras estaban planteadas para ser respondidas de manera general, lo cual nos llevó a la idea de que en caso de que los docentes terminaran la documentación y evaluación de su práctica “Cápsula informativa (video)” tendrían que aplicar las preguntas individuales a esa práctica.</p>
<p>32</p>	<p>Avanzar lo más rápido posible en la segunda parte del autodiagnóstico.</p>	<p>Entre los docentes de la ESEO y las acompañantes de la CGFIE fuimos respondiendo las preguntas del autodiagnóstico una por una de acuerdo a lo realizado el martes en la sesión de ESEO, complementamos lo que hacía falta de la documentación de “Embarazo estudiantil / 24 horas embarazada” y nos enfocamos en lo propio para la “Cápsula educativa”.</p> <p>En el documento de Drive, todos los miembros del grupo de trabajo hicimos las aportaciones que consideramos importantes y las revisamos en conjunto para construir la versión final de lo trabajado en la sesión.</p>
<p>33</p>	<p>Terminar lo más rápido posible el programa de la ESEO.</p>	<p>Estamos afinando detalles para poder tener lista una versión final, por ejemplo, acordamos darle una estructura al programa que obedeciera a la propuesta por CGFIE y agregar un índice. En la segunda parte del autodiagnóstico, se acordó dejar las preguntas para no entretenernos más en redactar algunas partes y para que los maestros pudieran usarlas de guía en el futuro. En este sentido, se subieron a la nube los documentos que podrían servirles a ellos para trabajar las prácticas educativas de otros maestros de la ESEO como la estructura del diagnóstico completo, la evaluación de prácticas y la estructura del documento propuesto por la CGFIE.</p> <p>Los maestros propusieron un formato diferente y más sintético para la tabla de la evaluación de las prácticas educativas y entre todos acordamos el orden en que se presentarían las prácticas documentadas, su evaluación y su diagnóstico. Para ello retomamos la estructura propuesta por CGFIE.</p>

Estas actividades sirvieron para que todos los miembros del grupo de trabajo tuvieran claridad acerca de los conceptos con los que se está trabajando el Programa de la Unidad Académica con base en el PIInE. Éstos son el punto de partida indispensable para que los docentes de la ESEO puedan definir posibles líneas de acción para fomentar e impulsar la IE.

Para terminar la redacción de la primera parte del autodiagnóstico se utilizó como estrategia la elaboración de fichas de trabajo cuya función principal era que los docentes pudieran prospectar algunos puntos importantes por considerar en los siguientes apartados en el momento de la sistematización.

Para la elaboración del autodiagnóstico fue necesaria la realización de una investigación de corte cuantitativo, de campo, en la que se obtuvieron datos de relevancia que permitieron conocer el contexto social, económico y demográfico en el que se encuentra la escuela y las características particulares del alumnado como su situación familiar, socioeconómica, de salud y sus antecedentes académicos. En una de sus versiones, el documento que conforma la primera parte del autodiagnóstico de la ESEO cuenta con 65 páginas, incluidas en este documento.

Para la elaboración de la segunda parte del autodiagnóstico de la ESEO, se documentaron Prácticas Educativas que se identificaron dentro de la práctica docente de la unidad como posiblemente innovadoras en ambos turnos.

Esta documentación se llevó a cabo con la finalidad de conocer cuáles fueron los mecanismos institucionalizados que permitieron la participación de los sujetos involucrados en la realización de las prácticas, el impacto que se observó en los mismos y los obstáculos y limitaciones a los que se enfrentaron al momento de instrumentarlas.

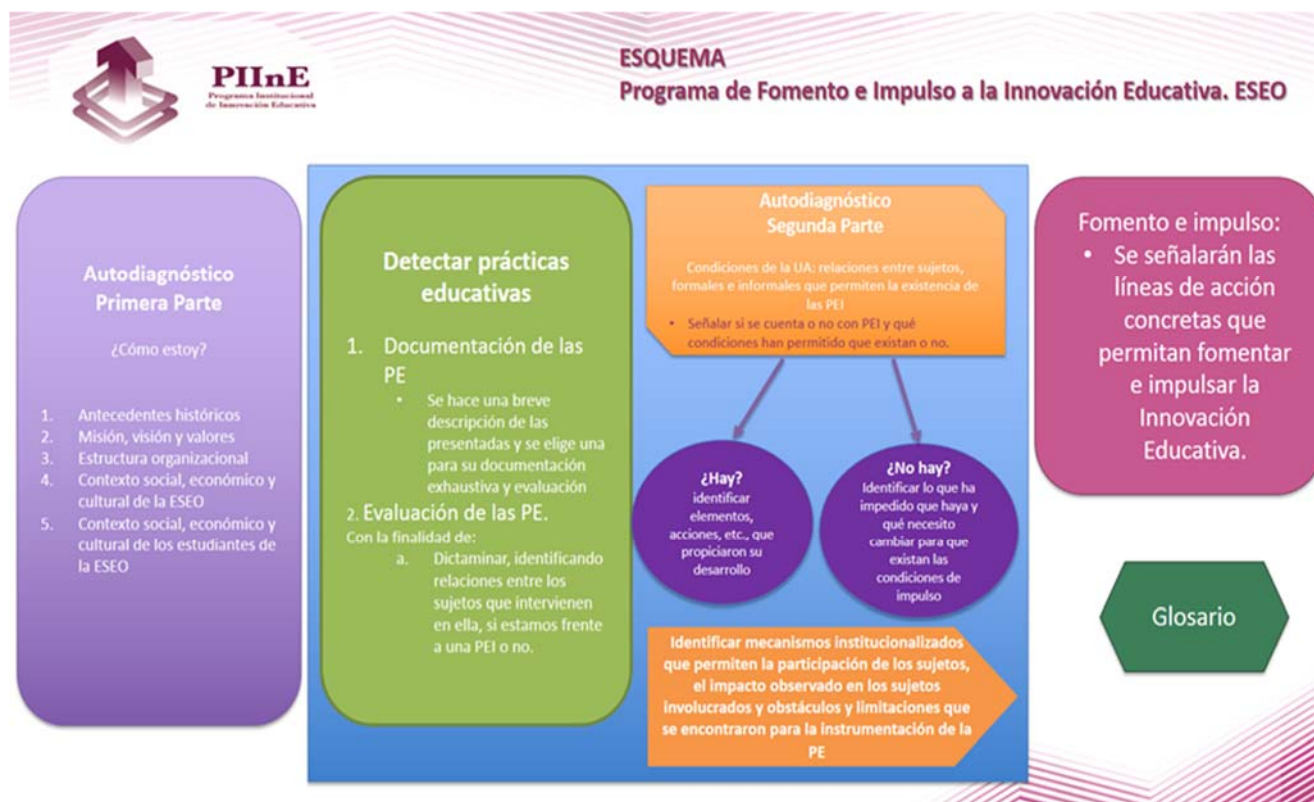


ILUSTRACIÓN 2 ESQUEMA DE TRABAJO DEL PFIIE DE ESEO

Estas prácticas educativas fueron evaluadas con un instrumento elaborado exprofeso por la CGFIE para analizar de manera crítica las condiciones antes mencionadas con el fin de obtener información que resultará de utilidad para desarrollar la segunda parte del autodiagnóstico.

La segunda parte del autodiagnóstico contiene un estudio de corte cualitativo en el que se explica de manera clara la forma en la que se desarrollan las relaciones entre los sujetos y los mecanismos antes mencionadas con la única intención de detectar acciones que nos permitan llevar a cabo un adecuado fomento e impulso a la Innovación Educativa dentro de la ESEO.

Este trabajo se desarrolló conforme al esquema de la Ilustración 2.

2. Generalidades del PFIIE de la ESEO

Propósito

Contribuir al fomento e impulso a la innovación educativa a través de la identificación, evaluación, incubación y transferencia de Prácticas Educativas Innovadoras que respondan al contexto de la Unidad Académica y con ello a mejorar los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión educativa en el Instituto Politécnico Nacional de manera que el Programa para el Fomento e Impulso de la Innovación Educativa (PFIIE) de la ESEO se constituya como un documento referente en esta Unidad.

Metas

- Identificar, evaluar, incubar y facilitar la transferencia de Prácticas Educativas Innovadoras que se desarrollan en la ESEO.
- Trabajar en la actualización anual, y en su caso reconstrucción, del Programa Institucional de Innovación Educativa (PIInE) con respecto a las estrategias y líneas de acción establecidas en la CGFIE a partir de las aportaciones, así como del consenso con ésta y otras Dependencias Politécnicas.
- Trabajar en la actualización anual, y en su caso reconstrucción, del Programa para el Fomento e Impulso de la Innovación Educativa (PFIIE) de la ESEO.

Alcance y vigencia

De acuerdo con el documento del PIInE (2017) “La innovación educativa en tanto proceso de cambio, y no como un fin en sí misma, tiene entre sus ámbitos de desarrollo los procesos que se vinculan con la enseñanza y el aprendizaje, pero también puede involucrar el trabajo académico en general, así como las relaciones y las formas de organización que se establecen entre los diferentes sujetos del proceso educativo y su quehacer cotidiano, incluso la innovación puede trascender al Instituto”² el alcance que tiene este Programa es el *fortalecimiento* del quehacer del Instituto en términos de sus funciones sustantivas (Docencia, Investigación e Integración social) y adjetivas (Gobierno y gestión, Servicios educativos y Administración) a través del fomento e impulso de la innovación educativa.

Dado que la Innovación Educativa es un proceso, la vigencia del Programa para el Fomento e Impulso de la Innovación Educativa (PFIIE) de la ESEO deberá ser permanente, pero, al igual que el PIInE, se consideran tres años con actualizaciones anuales en caso de ser necesario.

²CGFIE, *Programa Institucional de Innovación Educativa*, México, IPN, 2017, p. 17

Sustento

Para el Instituto Politécnico Nacional, la innovación educativa es un aspecto de suma importancia en su posicionamiento como una institución educativa de alta calidad y renombre nacional e internacional.

El Modelo Educativo Institucional y el Modelo de Integración Social se ocupan de la Innovación Educativa cuando refieren que el proceso educativo promueve la formación integral, está centrado en el aprendizaje, es flexible e integra metodologías que fomentan la innovación, la creatividad y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

En el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2015-2018 se especifican diez ejes estratégicos y tres transversales. El Eje estratégico 3: Personal Académico considera a los docentes como pilar fundamental para el cumplimiento de las tareas sustantivas del IPN, por ello la Coordinación General de Formación e Innovación Educativa (CGFIE) es un instrumento clave para cumplir con el compromiso de acompañar a los docentes de las Unidades Académicas para “generar experiencias de aprendizaje en espacios y ambientes presenciales y no presenciales, investigación y desarrollo tecnológico, que favorezcan la comprensión, apropiación, generación y transferencia del conocimiento”.³ De manera que el Programa para el Fomento e Impulso de la Innovación Educativa (PFIIE) de la ESEO es un esfuerzo conjunto para generar estrategias y líneas de acción para impulsar y fomentar la innovación educativa destinada a la creación de ambientes innovadores de aprendizaje en el IPN⁴ y cumplir de esta manera con el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2015-2018.

El PDI hace referencia a la innovación educativa cuando toma como referente a la UNESCO, organismo que plantea una estrategia en la que las TIC en la educación se configuran en un aspecto que permite potenciar el aprendizaje, aunado a la Estrategia Digital Nacional en la que se plantea el aceleramiento de la inserción de México en la Sociedad de la Información y del Conocimiento, mediante el uso de las TIC; en este contexto, el IPN “deberá favorecer la investigación y los desarrollos tecnológicos orientados a mejorar su posición en cuanto al uso y desarrollo de las TIC, incluyendo su utilización para mejorar los ambientes de aprendizaje y la innovación educativa”.⁵ En la ESEO y la CGFIE estamos conscientes de la importancia del desarrollo tecnológico en el IPN y el papel de la innovación tecnológica en nuestro país pero, a lo largo del trabajo que se ha realizado en conjunto, hemos aclarado que el concepto de Innovación Educativa va mucho más allá del terreno tecnológico.

A partir de este contexto, tanto la CGFIE como la ESEO tienen funciones que las comprometen con el fomento e impulso de la innovación educativa. En el caso de la CGFIE, son las siguientes:

- Proponer al Secretario Académico el Programa de Innovación Educativa.

³ IPN, *Programa de Desarrollo Institucional 2015-2018*, México, IPN, 2018, p. 44.

⁴ IPN, *Programa Institucional de Mediano Plazo 2016-2018*, México, IPN, 2018, p. 33

⁵ IPN, *Programa de Desarrollo Institucional 2015-2018*, México, IPN, 2018, p. 26.

- Promover, organizar, evaluar y dar seguimiento, en coordinación con las Dependencias Politécnicas competentes, al Programa de Innovación Educativa en el Instituto.
- Promover la participación del personal del Instituto en los procesos de innovación educativa.
- Coordinar el diseño, funcionamiento y resguardo de la base de conocimientos relativos a la innovación educativa en el Instituto.⁶
- Formar, capacitar y procurar el mejoramiento profesional del personal del Instituto Politécnico Nacional con la finalidad de fortalecer y mejorar la calidad de las funciones institucionales, así como generar opciones de innovación educativa para el IPN a partir de la identificación de Prácticas Educativas Innovadoras y las que se deriven de la investigación educativa e incorporarlas a la labor institucional.⁷

En su Programa Operativo Anual de 2017, la Subdirección de Innovación Educativa de la CGFIE plantea el proyecto consistente en potenciar la Innovación Educativa para mejorar el proceso educativo, desde los ámbitos de la enseñanza, el aprendizaje y la gestión educativa ⁸ en el eje estratégico / transversal 02 referente al desarrollo académico.

En cuanto al Departamento de Innovación Educativa de la ESEO, sus funciones son:

- Planear, organizar y programar la operación de los servicios educativos que ofrece la unidad en sus modalidades escolarizada, abierta y continua, conforme al Modelo Educativo Institucional
- Coordinar los procesos de diseño y actualización curricular, así como la asesoría y soporte metodológico
- Organizar y favorecer el desarrollo de investigaciones educativas, así como estudios de factibilidad que permitan evaluar y actualizar la curricula de los planes de estudio, los contenidos temáticos, la evaluación de programas y el perfil del egresado con el fin de facilitar su incorporación a los estudios de posgrado y al mercado laboral, conforme a los lineamientos establecidos por la dirección de educación.
- Coordinar y promover la formación de estudios sobre métodos y técnicas psicopedagógicas, recursos didácticos y nuevas tecnologías acordes con los programas de estudio que permitan facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje, así como supervisar e instrumentar su aplicación
- Coordinar y fomentar la prestación de servicios externos que proporcione la Unidad, en el ámbito de su competencia, así como supervisar y evaluar su desarrollo.
- Difundir y coordinar los eventos académicos, científicos y tecnológicos que organice la Unidad y en los que participe, sean internos o externos al Instituto

⁶ *Gaceta Politécnica*, vol. 14, número extraordinario 932 Bis, abril 2012: 5-8.

⁷ ESEO, *Manual de Organización*, México, IPN, 2016, p. 34

⁸ ESEO, *Programa Operativo Anual de 2017*, México, IPN, 2017, p. 71

- Coordinar la elaboración de estudios con el propósito de detectar las necesidades de capacitación, actualización profesional y desarrollo académico del personal docente con el fin de conformar el programa respectivo y presentarlo ante las instancias correspondientes
- Planear evaluar los programas de capacitación, asesoría, información y desarrollo de producción para aprovechar la tecnología audiovisual, multimedia, bibliotecas, bibliotecas virtuales, páginas web, y el software educativo con que cuenta la Unidad.

Nota: Se resaltan, las funciones que se relacionan en mayor medida con el fomento e impulso de la innovación Educativa.

De esta manera, en la ESEO se han acordado las siguientes características de la innovación educativa.

2.1. La Innovación Educativa desde la ESEO

Al ser la innovación educativa la materia central del presente programa resulta importante considerar la forma en la que entenderemos la caracterización de la misma desde esta unidad académica.

Como bien señalamos en el apartado anterior, la innovación educativa es un proceso, que tiene la peculiaridad de no ser acabado, construyéndose y realimentándose a sí mismo mediante la continua y constante reflexión respecto de las prácticas, tanto educativas como de gestión, que permitan su fomento e impulso.

La Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia es consciente de la importancia y responsabilidad que tiene a cargo en materia de innovación y, en ese sentido, concuerda con Carbonell (La innovación educativa, 2002, p. 12) cuando señala que la innovación “...tiene un componente –explícito u oculto-ideológico, cognitivo, ético y afectivo, ya que apela a la subjetividad del sujeto, y al desarrollo de su individualidad, así como a las relaciones teoría-práctica inherentes al acto educativo”.

Acorde con los fines perseguidos por el Programa Institucional de Innovación Educativa y por el presente programa de fomento en nuestra unidad, la ESEO coincide en que lo más adecuado es presentar una caracterización de la innovación educativa con el fin de contar con un marco general que nos permita tener criterios claros respecto de la misma y poder distinguirla de aquellas acciones que sólo sean cambios, ajustes o mejoras.

En concordancia con las aportaciones de Blanco y Messina (2000, p. 63) y retomadas en el Programa Institucional de Innovación Educativa, y a partir del análisis realizado del PIIInE, la ESEO caracteriza a la innovación de la siguiente manera:

- La innovación supone transformación y cambio cualitativo significativo, no simplemente mejora o ajuste del sistema vigente.
- La innovación no es necesariamente una invención, pero sí algo nuevo que propicia un avance en el sistema hacia su plenitud, un nuevo orden o sistema.
- La innovación implica una intencionalidad o intervención deliberada y, en consecuencia, ha de ser planificada.

- La innovación no es un fin en sí misma, sino un medio para mejorar los fines de la educación.
- La innovación implica una aceptación y apropiación del cambio por aquellos que han de llevarlo a cabo.
- La innovación implica un cambio de concepción y de práctica.

La innovación supone transformación y cambio cualitativo significativo, no simplemente mejora o ajuste del sistema vigente.

La ESEO considera que no todo cambio implica innovación y para que ella exista es precisa una transformación significativa entre el antes y el después, en la que sea visible un cambio cultural, en actitudes, creencias, concepciones y prácticas que afecten al individuo, al grupo y al marco institucional.

ILUSTRACIÓN 3 INNOVACIÓN PARA ESEO

3. La ESEO y su contexto

Para poder lograr el fomento e impulso de la IE en la unidad académica es necesario conocer a la ESEO con detalle y conocer a quienes estudian y laboran en la Escuela, es decir, es necesario partir de un autodiagnóstico que permita conocer de manera certera el contexto que propicia o no el desarrollo de Prácticas Educativas Innovadoras, PEI.

El presente documento es un primer acercamiento a ese autodiagnóstico. La información que se presenta aquí se obtuvo en dos etapas. En la primera de ellas se realizó una compilación de diversos documentos académicos, administrativos y de gestión que contienen elementos que estructuran la vida académica de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia. En una segunda etapa se elaboró un cuestionario para obtener información complementaria de los alumnos de la ESEO, desde los de primer ingreso hasta los alumnos que cursaban los últimos semestres en los meses de agosto a noviembre del año 2017. Lamentablemente no se logró que los alumnos de todos los semestres contestaran el cuestionario, pero consideramos que, dado que las respuestas representan poco más del 25% de la población escolar, constituyen una muestra significativa.

La primera parte de este autodiagnóstico se inicia con una recopilación de antecedentes históricos que se desprenden de la antología realizada por las decanas las maestras Lucia Leroux y María Luz Medina en los años 2003 y 2010, así como de la colección coordinada por Maricela López Guardado para la conmemoración de los setenta años de historia del IPN publicada en el tomo IV de dicha colección en el año 2006, continua con la descripción organizacional y funcional de los diferentes departamentos de la Unidad Académica integrados en el manual de organización del plantel. Posteriormente, se presenta la oferta educativa de la ESEO y los programas que se imparten de manera presencial, se incluye un programa de la Licenciatura en Enfermería 2003 en liquidación, un programa de especialidad y un programa complementario de competencias en enfermería. También se agrega el análisis de los datos obtenidos en las dos etapas del autodiagnóstico.

Antecedentes históricos

Creación de la carrera de Enfermería y Partera Rurales

Como se menciona en el tomo IV de la colección para la conmemoración de los setenta años de historia del IPN:

En los años treinta del siglo XX, para el Estado, los servicios de salud no eran un derecho de la población; por lo mismo quedaban en manos de la beneficencia pública y privada en el que seguían un modelo de atención fundamentalmente curativo.

El General Lázaro Cárdenas del Río, proyectó durante su gestión gubernamental (1934-1940) una política de atención a la salud en el medio rural, gracias a ella miles de familias mexicanas recibieron servicios asistenciales de medicina preventiva.

El gobierno cardenista promovió la capacitación de personal técnico especialmente de enfermería con el fin de llevar a la práctica campañas de educación higiénica básica a las zonas rurales.⁹

En la ciudad de San Luis Potosí se celebró, del 21 al 26 de noviembre de 1938, el Segundo Congreso de Higiene Rural. [En este congreso] casi todas las propuestas, incluidas las relacionadas con la formación de médicos y enfermeras rurales, se aprobaron durante la sesión del 25 de noviembre. A raíz de esta propuesta, el Departamento de Medicina Rural de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENBC) elaboró, entre otros, los programas nacionales de hospitales rurales, de escuelas de medicina rural y de preparación de cirujanos dentistas, enfermeras rurales, y farmacéuticos.¹⁰

En la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, se iniciaron en 1940, las inscripciones para la carrera en enfermería rural. En el archivo de la ESEO se localizaron cinco expedientes de la primera generación de enfermeras, inscritas en 1940, once de la segunda, que se inscribieron en 1942 y 5 alumnas inscritas en 1943 quienes, por falta de personal docente, terminaron juntas la carrera en 1946.

“En esos primeros años, las alumnas no contaban con aulas específicas para recibir clases”¹¹ y sus maestros eran los profesores que impartían cátedra a los estudiantes de medicina en la ENCB. “La única profesora de enfermería era la Enfermera y Partera Carmen Leija Paz de Ibarra quien tuvo nombramiento de jefa de la Mesa de Enfermería”.¹²

Carrera de Enfermería y Obstetricia en la Escuela Superior de Medicina Rural

“En 1945 la carrera de Médico Rural se separó de la ENCB, para transformarse en la Escuela Superior de Medicina Rural”,¹³ en la que también se incluyeron las carreras de Enfermera y Enfermera y Partera Rural. En 1950 se estableció que la duración de las licenciaturas sería de <<tres años para la carrera de Enfermera y dos más para la de Enfermera y Partera. No existía en este periodo un plan de estudios organizado y las llamadas "hojas de materias" se modificaban según los criterios de los profesores>>. ¹⁴

“En 1959, el director de la Escuela Superior de Medicina Rural, doctor Filiberto Mares Flores, invitó a la profesora Enfermera y Partera Sara Alicia Ponce de León, egresada de la carrera de Enfermería y

⁹ López Guardado, Maricela (Comp.). *Setenta años de historia del Instituto Politécnico Institucional*, tomo IV. IPN, México, 2006, p. 325.

¹⁰ *Ibid*, p. 326

¹¹ *Ibid*, p. 326

¹² *Ibid*, p. 326

¹³ *Ibid*, p. 327

¹⁴ *Ibid*, p. 327

Obstetricia del IPN, a que colaborara, primero como docente y luego como jefe de la carrera de Enfermería”.¹⁵ Bajo la dirección de la profesora, “se inició la elaboración del primer plan de estudios estructurado por trimestres y por áreas de enseñanza de enfermería, apoyado con disciplinas médico-biológicas, sociales y humanísticas”,¹⁶ se preparó al personal de enfermería para llevar a cabo la implementación del mismo y promover una formación integral a las nuevas generaciones.

Una vez estructurado, se presentó el documento que contenía, además, la propuesta para la creación de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, en la que las carreras de Enfermería y Enfermera Partera, impartidas hasta ese momento en las escuelas de Medicina Homeopática y Superior de Medicina Rural, quedarían fusionadas en una sola escuela.

Creación de la Escuela de Enfermería y Obstetricia

El Consejo Técnico Consultivo General, presidido por el director del IPN Ing. Eugenio Méndez Docurro en su sesión ordinaria del 2 de febrero de 1962, aprobó por unanimidad el plan y programas de estudio y la creación de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, dentro del sistema de escuelas profesionales del IPN; se nombró en 1962 a la Enfermera y Partera Sara Alicia Ponce de León primera directora del mismo plantel.¹⁷

“La Escuela de Enfermería y Obstetricia inició sus labores en las instalaciones en que había estado la Escuela de Economía (Prolongación de Carpio y Avenida de los Maestros)” [...] “en 1965 la EEO se cambió al edificio que había sido de la ESIA (Prolongación de Carpio y Plan de Ayala; colonia Santo Tomás) y que en la actualidad continúa siendo sede de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia”¹⁸(ESEO)¹⁹, que se consolidó durante los quince años que duró la gestión de la profesora enfermera Sara Alicia Ponce de León.

Licenciatura en Enfermería

“Los cambios y las exigencias del México moderno requerían de la profesionalización de la enfermera, en ese sentido la Escuela de Enfermería y Obstetricia se propuso preparar profesionales con nivel de licenciatura, impregnados de la filosofía institucional, para contribuir a la transformación de la sociedad en el área de su competencia con sentido democrático y de progreso social”.²⁰

¹⁵ *Ibíd*, p. 327

¹⁶ *Ibíd*, p. 327

¹⁷ *Ibíd*, p. 328

¹⁸ *Ibíd*, p. 328

¹⁹ *La Escuela de Enfermería y Obstetricia (EEO) se convierte en la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO) en el mes de julio de 1987*

²⁰ *Ibíd*, p. 328

En la gestión de la Enfermera y Partera Evangelina Alvarado Cardona (1977-1980), el plan de estudios se estructuró por áreas de conocimiento cuya filosofía se resume en lo siguiente "tomando en cuenta que la profesión de enfermería está íntimamente relacionada con los aspectos socioeconómicos del país, es necesario que este profesional interprete la realidad en toda su magnitud para crear un modelo de atención que lo contemple" este modelo educativo se continuó bajo la gestión de la Enfermera y Partera Catalina Rodríguez Jiménez (1980-1986) con las modificaciones pertinentes.²¹

La gestión de la Lic. María Luisa Ward Velasco (1997- 2004), se caracterizó por dos programas fundamentales:

- La revisión de los planes y programas de estudio de la Licenciatura vigente con el fin de implantar el Modelo de Enseñanza Basado en Competencias.
- La promoción de los Posgrados, para contar con personal docente de excelencia académica.²²

La escuela, en su afán por ofrecer superación académica y desarrollo profesional, estableció un convenio de colaboración en materia de intercambio académico con la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el propósito de impartir en la ESEO la Maestría en Ciencias de Enfermería en la modalidad semipresencial. El 9 de febrero del año 2000 se iniciaron formalmente las actividades con una ceremonia de inauguración presidida por el doctor Reyes Tamez Guerra, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Ingeniero Diódoro Guerra Rodríguez, director del Instituto Politécnico Nacional. Se inscribieron en el curso 18 enfermeras, 15 de las cuales pertenecían al cuerpo docente de la escuela y que, conjuntamente con 15 profesores de distintas disciplinas, desarrollan la Maestría en Humanidades en la misma escuela, lo que permitió que el 60 % del total del cuerpo docente accediera a tal grado académico.²³

“La Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Enfermería otorgó el Certificado de Calidad a la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia el 8 de mayo del 2001, porque su programa de Licenciatura en Enfermería cumple con los estándares de calidad SNAE-98”.²⁴

²¹ *Ibíd*, p. 329

²² *Ibíd*, p. 329

²³ *Ibíd*, p. 330

²⁴ *Ibíd*, p. 330

Reforma académica del IPN

Como se menciona en el tomo IV de la colección *Setenta años de historia del Instituto Politécnico Institucional*, “el Nuevo Modelo Educativo está orientado a superar obsoletos esquemas pedagógicos”, como aquellos en los que el aprendizaje se desarrolla de manera unidireccional, con el profesor como única fuente de conocimiento; “ahora se espera que básicamente asuma el rol de guía y tutor que conduce al estudiante hacia un aprendizaje creativo a través de la búsqueda del conocimiento por sí mismo”.²⁵

A partir del mes de agosto de 2003, la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia participa como la única escuela del IPN que aplicó el entonces llamado Nuevo Modelo Educativo trabajando en forma simultánea con el plan de estudios de 1997 de la Licenciatura en Enfermería y con los planes de 2003 actualizados para la Licenciatura en Enfermería y la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

En ese mismo año, la comunidad académica de la ESEO realizó la reestructuración del plan y programas de la Licenciatura en Enfermería y la estructuración de la Licenciatura de Enfermería y Obstetricia, mismos que entraron en vigencia a partir del Ciclo Escolar 2004-2005.

A principios del año 2004, la Secretaría de Apoyo Académico, a través de la Dirección de Tecnología Educativa puso a consideración de la comunidad politécnica el proyecto “Ambientes Virtuales de Aprendizaje” (AVA), cuyo propósito es:

- Impulsar significativamente la oferta de educación a distancia en el IPN.
- Ofrecer las bases metodológicas y operativas para la consolidación del Campus Virtual Politécnico.
- Lograr una mayor calidad y efectividad en los procesos de capacitación y actualización de recursos humanos que brinda el Instituto.

Escuela Modelo de Tecnología Educativa

En 2003 al ser Escuela Piloto del Nuevo Modelo Educativo, la ESEO es nombrada Escuela Modelo en Tecnología Educativa contando con los espacios necesarios para la impartición de Unidades de Aprendizaje con el apoyo de las TIC, Aulas Siglo XXI, laboratorios equipados con equipos de cómputo, proyectores y simuladores, así como la conformación de la entonces Unidad de Tecnología Educativa (UTE) y su Celda de Producción para desarrollo de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) de la ESEO.

La UTE pasó a ser la Unidad de Tecnología Educativa y *Campus Virtual* (UTEyCV) en todas las unidades académicas del IPN y actualmente es un grupo multidisciplinario con un enfoque de apoyo académico, que coordina, promueve, fortalece e integra acciones, esfuerzos y proyectos tendientes al uso, desarrollo y aplicación de las tecnologías en la educación, asegurando no sólo el acceso efectivo a la infraestructura, sino el apoyo al desarrollo de proyectos innovadores, a la capacitación, asistencia técnica y asesoría académica.

²⁵ *Ibid*, p. 331

La conformación de la UTEyCV permitirá contar con una red de servicios integrales dentro de cada escuela. A su vez cada UTEyCV se convierte en un nodo que se comunica con las otras UTEyCV y funciona como enlace con áreas especializadas, ya sean del Instituto (como las Direcciones de Informática, Tecnología Educativa, Apoyo a Estudiantes, Educación Continua y a Distancia, etc.), o bien, externas (como Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), etc.).

Los AVA son espacios educativos pedagógica y tecnológicamente diseñados para satisfacer las necesidades actuales de programas académicos concretos que permiten el proceso educativo centrado en el aprendizaje gracias al uso de las Nuevas Tecnologías Educativas (NTE), que constituyen el soporte del trabajo académico colaborativo, de alta interactividad, dentro y fuera del aula de clases.

Los Ambientes Virtuales de Aprendizaje buscan desarrollar proyectos de ambientes de aprendizaje colaborativos en los que los estudiantes y maestros utilicen una amplia variedad de tecnologías para apoyar el desarrollo de los materiales, transferencia de conocimiento, almacenamiento y extracción de la información con uso de las TIC disponibles.

Misión, Visión y Valores

•Misión

□ La Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia es una institución formadora de profesionales de licenciatura y posgrado, con preparación científica, tecnológica e investigativa, capaces de promover el desarrollo del autocuidado en la población con sentido social, humanista, respeto por la vida, la salud y la dignidad de las personas.

•Visión

□ Ser una institución líder en educación e investigación , innovadora, flexible y sustentable con reconocimiento nacional e internacional; mediante una oferta diversificada a través de sus programas de licenciatura, posgrado y educación continua, con capital humano que cumpla con normas de calidad definidas, distinguiéndose por su enfoque de género, solidaridad, honestidad, responsabilidad, tolerancia, compromiso con la salud de la población y el desarrollo de la profesión, por medio de la vinculación permanente con los diferentes sectores productivos y de servicios de la salud.

Valores

- Solidaridad.
- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Tolerancia.
- Actitudes:
- Respeto por la vida y dignidad Humana.
- Servicio.
- Participación.
- Compromiso Social.
- Discrecionalidad.

Estructura Organizacional

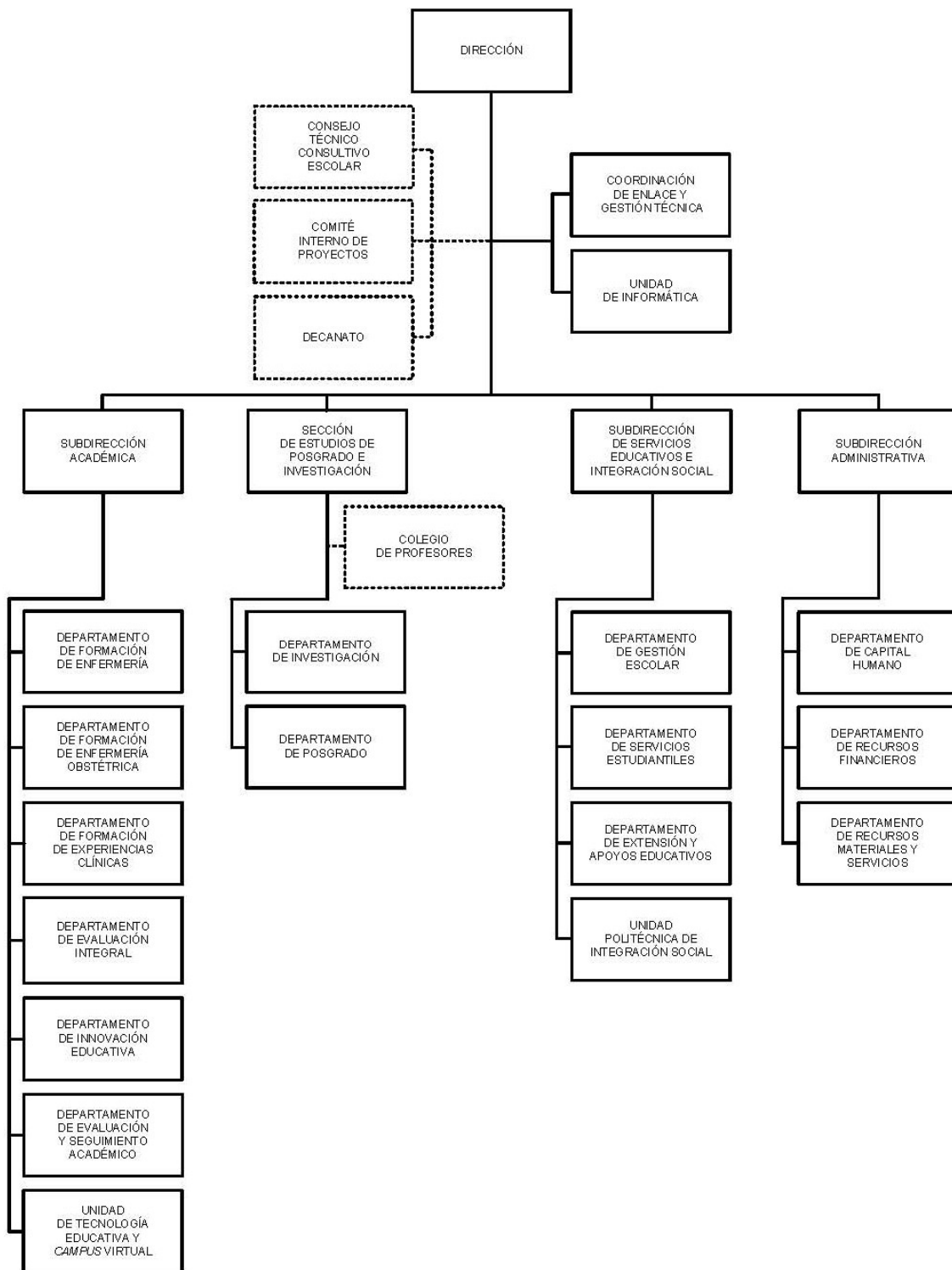
Para 1994, derivado del registro de estructuras orgánicas ante la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se acordó la racionalización de éstas. Por lo tanto, en la revisión orgánico-funcional que se realizó en la escuela se consideraron las siguientes modificaciones:

- En la Subdirección Académica, se suprimieron las Coordinaciones Académica y de Apoyo a la Docencia.
- El Departamento de Control y Apoyo a las actividades Docentes se fusionó con el Departamento de Titulación, Actualización Profesional y Desarrollo Personal, quedando como departamento de Desarrollo Profesional y Titulación.
- El Departamento de Vinculación Académica y Tecnológica, modificó su nomenclatura por Departamento de Seguimiento Académico y Vinculación.
- En la Subdirección Administrativa se fusionaron el Departamento de Recursos Humanos y Recursos Financieros, quedando como Departamento de Control Administrativo.
- El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, cambió de nomenclatura por Departamento de Apoyo a la Infraestructura.

En diciembre de 2005 se autorizó la siguiente estructura orgánica, que permitió a la escuela tener un mejor funcionamiento de acuerdo a los planteamientos del modelo educativo del Instituto.

- Dirección: - Consejo Técnico Consultivo Escolar. - Comité Interno de Proyectos. - Coordinación de Enlace y Gestión Técnica. - Unidad de Informática. Subdirección Académica: - Departamento de Enfermería. - Departamento de Enfermería y Obstetricia. - Departamento de Trayectorias Educativas. - Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual.

Organigrama



26

- Subdirección De Extensión y Apoyo Académico: - Colegio de Profesores. - Departamento de Control Escolar y Titulación. - Departamento de Actividades Culturales y Deportivas. - Departamento de Servicio Social y Egresados. - Unidad Politécnica de Integración Social
- Subdirección Administrativa: - Departamento de Recursos Humanos y Financieros. - Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

En junio de 2009 se llevó a cabo una reestructuración organizacional en el IPN en la que se autorizó la siguiente estructura orgánica, vigente en la actualidad.²⁷

- Dirección: - Consejo Técnico Consultivo Escolar. - Comité Interno de Proyectos. - Coordinación de Enlace y Gestión Técnica. - Unidad de Informática. - Decanato.
- Subdirección Académica: - Departamento de Formación de Enfermería. - Departamento de Formación de Enfermería Obstétrica. - Departamento de Formación de Experiencias Clínicas. - Departamento de Evaluación Integral. - Departamento de Innovación Educativa. - Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico. - Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual.
- Sección de Estudios de Posgrado e Investigación: - Colegio de Profesores. - Departamento de Investigación. - Departamento de Posgrado.
- Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social: - Departamento de Gestión Escolar. - Departamento de Servicios Estudiantiles. - Departamento de Extensión y Apoyos Educativos. - Unidad Politécnica de Integración Social.
- Subdirección Administrativa: - Departamento de Capital Humano. - Departamento de Recursos Financieros. - Departamento de Recursos Materiales y Servicios²⁸

Infraestructura física

TABLA 2 INSTALACIONES Y CAPACIDAD FÍSICA DE LA ESEO

Aulas de clase	Capacidad
Aulas Grandes	12 con capacidad para 45 usuarios
Aulas Medianas	7 con capacidad para 30 usuarios
Aulas Chicas	3 con capacidad para 20 usuarios
Aula de Cómputo para Clases	1 con capacidad para 30 usuarios
Aula de Cómputo para Alumnos	2 con capacidad para 30 usuarios
Aula de Cómputo para Docentes	1 con capacidad para 30 docentes

²⁷ <https://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/6531/1/21%20ESEO.pdf>

²⁸ *Gaceta Politécnica*, año XLVI, vol. 12 Número extraordinario 747 bis, septiembre 2009.

Aula de Cómputo para Investigación y Postgrado	1 con capacidad para 30 usuarios
Laboratorios	Capacidad
Laboratorio de Microbiología	1 con capacidad para 40 usuarios
Laboratorio de Nutrición	1 con capacidad para 20 usuarios
Laboratorio de Anatomía	1 con capacidad para 40 usuarios
Laboratorio de Enfermería	1 con capacidad para 30 usuarios
Laboratorio de Obstetricia	1 con capacidad para 30 usuarios
Laboratorio de Quirófano	1 con capacidad para 20 usuarios
Simulador Enfermería	1 con capacidad para 20 usuarios
Simulador Neonatal	1 con capacidad para 20 usuarios
Espacios de Apoyo Académico	Capacidad
Biblioteca de estantería abierta	1 con capacidad de 60 usuarios
Biblioteca anexo para trabajo colaborativo	1 con capacidad de 60 usuarios
Audiovisuales	2 audiovisuales con capacidad de 60 usuarios
Cubículos de Atención y Tutoría	5 con capacidad para 10 usuarios
Sala de Consejo	1 con capacidad para 30 usuarios
Oficinas Administrativas	33 con capacidad de jefatura y personal de apoyo
Espacios Culturales y Deportivos	Capacidad
Auditorio	1 con capacidad para 250 usuarios
Cafetería	1 con capacidad de 20 usuarios
Gimnasio	1 con capacidad de 15 usuarios
Aula de Baile	1 con capacidad de 20 usuarios
Aula de Música	1 con capacidad de 15 usuarios
Aula de Artes Plásticas	1 con capacidad de 15 usuarios
Canchas deportivas	1 con capacidad de 20 usuarios
Kiosko	1 con capacidad de 20 usuarios
Áreas Verdes de convivencia	4 con capacidad de 20 usuarios
Rooff Garden	1 con capacidad de 80 usuarios
Estacionamiento frontal	1 con capacidad de 30 usuarios
Estacionamiento secundario	1 con capacidad de 15 usuarios
Estacionamiento Subterráneo	1 con capacidad de 10 usuarios

TABLA 3 EQUIPAMIENTO Y CONDICIONES

Área	Equipamiento
20 Espacios Académicos	Bancas con paleta, Proyector, Equipo de Cómputo, internet, Pantalla para proyector, Pantalla TV, Aire acondicionado, Pintarrón, Pizarrón y Lockers
02 Espacios Académicos	Mesas Binarias, Proyector, Equipo de Cómputo, internet, Pantalla para proyector, Pantalla TV, Aire acondicionado, pizarrón blanco y de gis y Lockers
05 Cubículos de Atención y Tutoría	Internet inalámbrico, Bancas con paleta, pizarrón blanco, y Mesa

33 Oficinas Administrativas	Escritorio, Archivero, Equipo de cómputo, internet, Impresora y pizarrón blanco.
02 Anexos en biblioteca	Mesas, Equipo de Computo e internet
01 Biblioteca de estantería abierta	Mesas, Escritorios, Cubículos, Equipos de cómputo e internet
Aula de Cómputo para Clases	30 equipos de cómputo, proyector, pizarrón blanco y de gis, aire acondicionado e internet
Aula de Cómputo para Alumnos	30 equipos de cómputo, proyector, pizarrón blanco y de gis, aire acondicionado e internet
Aula de Cómputo para Docentes	20 equipos de cómputo, proyector, pizarrón blanco y de gis, aire acondicionado e internet
Aula de Cómputo para Investigación y Postgrado	20 equipos de cómputo, proyector, pizarrón blanco y de gis, aire acondicionado e internet

TABLA 4 INFRAESTRUCTURA EN REDES Y COMUNICACIONES

Cantidad	Equipamiento
35	Equipos de cómputo en aulas de clase y audiovisuales
130	Equipos de cómputo en laboratorios para alumnos y profesores
55	Equipos de cómputo en áreas de oficina
13	Equipos de red inalámbrica (hotspots) institucional
5	Equipos de red inalámbrica (hotspots) publica
240	Nodos cableados de accesos red institucional
250	Servicios de acceso a red pública
280	Servicios de acceso a red institucional
1	Servidor de plataforma Moodle propio
1	Acceso a plataforma Moodle institucional
3	Servidores de aplicaciones (SAES ACTIVE DIRECTORY, ANTIVIRUS)
2	Equipos de videoconferencia Polycom (punto a punto y multipunto)

En cuanto a la infraestructura de equipo de comunicación disponible tanto para alumnos como para personal en actividades académicas, administrativas y de gestión, es importante señalar que se encuentran en funcionamiento y buen estado, ya que los equipos en su mayoría están actualizados y con buena vida útil de hardware y software.

El licenciamiento de software institucional se administra de manera óptima teniendo herramientas adecuadas para cada función de los departamentos y algunas de uso específico y profesional para funciones de diseño gráfico, edición de imagen, audio y video y de búsqueda de información y análisis estadístico para el área de investigación y postgrado.

No obstante lo anterior, en la escuela se presentan ciertas fallas en cuanto al servicio de internet de manera constante por parte del proveedor de la red institucional, lo cual genera bastantes inconvenientes para trabajar de manera fluida y estable en el plantel, así como el bloqueo de portales web y aplicaciones consideradas por área central como de ocio o de uso “lúdico”, por ejemplo ciertas plataformas de video

streaming o de software y apps de realidad virtual o simuladores de inmersión, situación que evita a la comunidad contar con recursos para el aprendizaje de una manera más fácil y actualizada.

Oferta Educativa

Programas Académicos

La Escuela Superior de Enfermería, oferta actualmente de manera presencial dos programas académicos de nivel superior que son la Licenciatura en Enfermería (Plan Homologado 2012) y Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (Plan 2003), un programa en liquidación que es la Licenciatura en Enfermería (Plan 2003), un programa complementario que es el Programa de Estudios Complementarios de Competencias de la Licenciatura en Enfermería (Plan 2003) y un programa de especialidad que es la Especialidad en Gerontogeriatría (Plan 2006).

Licenciatura en Enfermería (2012)

Tiene como objetivo formar Licenciados en Enfermería competentes en ejercer el liderazgo en la promoción y mantenimiento de la salud, bienestar y calidad de vida de las personas así como solucionar problemas de salud, bienestar y calidad de vida de las personas así como solucionar problemas de salud que presentan los diferentes grupos sociales, a través del cuidado holístico, con autonomía, actitud ética y humanística, en colaboración con otros profesionales de la salud, aplicando la tecnología de vanguardia, en el otorgamiento de servicios de calidad, con respeto a la diversidad cultural y entorno ecológico para el desarrollo sustentable.

Plan de Estudios

El Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta y la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia retoman para el rediseño del Programa Académico de Licenciatura en Enfermería Homologado, la incorporación de las nuevas competencias genéricas y específicas que la sociedad, el sector productivo y el de bienes y servicios demanda, así como el Proyecto Tuning, en la formación integral de los recursos humanos para la salud.

El plan de estudios está conformado en cinco niveles y cuatro áreas de formación tal como lo señala el Modelo Educativo Institucional (MEI).

- **Área de Formación Institucional.** Construye una estructura cognitiva sólida a partir de las habilidades de la comunicación oral y escrita y de las tecnologías de información y comunicación para la solución de problemas y manejo de conflictos con asertividad.
- **Área de Formación Científica Básica.** Integrar los conocimientos de las ciencias biomédicas y psicosociales, en la promoción, fomento y resolución de problemas de salud en los diferentes ámbitos de la disciplina.

- **Área de Formación Profesional.** Aplicar los conocimientos del cuidado holístico a la persona, familia y comunidad, con responsabilidad, actitud crítica, auto reflexiva, con sensibilidad y sentido humano, a través del método de enfermería y las teorías que los sustentan haciendo innovaciones al cuidado, con base en los principios éticos, normativos y legales de la profesión.
- **Área de Formación Terminal y de Integración.** Diseña y gestiona proyectos de investigación propios e interdisciplinarios demostrando habilidad para la promoción, fomento a la salud y la resolución de problemas de manera autónoma a través de la innovación a fin de otorgar cuidados de Enfermería de calidad con apego al código de ética de la profesión.

Organización del Mapa Curricular

Institucional	Científica Básica	Profesional	Terminal y de Integración
Comunicación Oral y escrita Etimologías Grecolatinas Desarrollo Humano, Social e Institucional. Tecnologías de la información y la comunicación Ética Profesional	Fisiología Anatomía Histología Básica Microbiología y parasitología Psicología Evolutiva Bioquímica general Farmacología I Inmunología Básica Ciencias sociales aplicadas a la salud Patología del Adulto y senectó I Patología del Adulto y senectó II Nutrición y Dieta terapia para el Autocuidado del adulto y senectó Farmacología II Gineco-obstetricia y Perinatología Nutrición y Dieta terapia para el Autocuidado Materno infantil Clínica Pediátrica Salud Pública Epidemiología Bioestadística Psicología de la salud Bases Filosóficas en enfermería Didáctica para la Educación de la Salud	Fundamento teórico metodológico de enfermería y Autocuidado Procedimientos básicos para el cuidado Historia del cuidado enfermero Enfermería y Autocuidado del Adulto y senectó I Enfermería y Autocuidado del adulto y senectó II Enfermería y Autocuidado Perinatal Enfermería y Autocuidado del Niño Enfermería y Autocuidado de la Comunidad Gestión y Administración de los Servicios de Enfermería Enfermería Psiquiátrica Clínica de Autocuidado Clínica de Autocuidado del Adulto y senectó I Clínica de Autocuidado del Adulto y senectó II Clínica de Autocuidado Perinatal Clínica de Autocuidado del Niño Clínica de Autocuidado de la Comunidad Clínica de Gestión y Administración de los Servicios de Enfermería Sociología y enfermería Bioética y Tanatología	Investigación en Enfermería 1 Investigación en Enfermería 2 Gestión empresarial Legislación profesional Antropología de la salud * Electiva Optativa Optativa Servicio Social

ILUSTRACIÓN 4 MAPA CURRICULAR POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO

En las Áreas de Formación se contemplan 52 unidades de aprendizaje obligatorias, dos electivas, cuatro optativas y un servicio social, organizados en ciclos académicos de 18 semanas. En donde el alumno elegirá y conformará su propia trayectoria académica de acuerdo con sus intereses y posibilidades, contando en todo momento con apoyo de un profesor tutor que le permita cubrir un mínimo de 35 créditos o un máximo de 70 créditos por ciclo hasta completar el total de créditos que para esta licenciatura es de 419. Por lo tanto, la duración mínima para concluir con el plan de estudios es de seis ciclos académicos y la duración máxima es de 12 ciclos académicos.

La flexibilidad permite el diseño de trayectorias formativas que dan la oportunidad de cursar unidades de aprendizaje con opciones de tiempo y horario variable en función de los intereses del estudiante (condiciones económicas y sociales, capacidades y ritmos de aprendizaje diferentes).

Los conocimientos estarán ordenados, con la finalidad de que el estudiante realice actividades interdisciplinarias, donde integre sus conocimientos para desarrollar habilidades y construir nuevos conocimientos.

La movilidad se constituye en el presente plan como un proceso que permite al estudiante desarrollar actividades que fortalecen y complementan su formación académica, a través del estudio de unidades de aprendizaje, en otras instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional.

Se ha previsto que el Licenciado en Enfermería domine del nivel B2 del idioma inglés del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Se deben desarrollar habilidades auditivas para comprender ideas principales en un discurso sobre asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo y en la escuela sobre temas actuales y asuntos de interés personal y profesional.

Así mismo, es imprescindible la comprensión de textos relacionados con la profesión y ser capaz de definir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos. Por último, se requiere desarrollar la expresión oral que le permita enlazar frases para describir experiencias, hechos, opiniones en diferentes situaciones y participar de manera espontánea en una conversación que trate sobre temas cotidianos.

El dominio del idioma inglés en el Nivel B2 en esta licenciatura, será promovido e impulsado a través de la impartición de unidades de aprendizaje en la modalidad bilingüe en español e inglés para propiciar que el estudiante mantenga una práctica constante durante el proceso de aprendizaje. Se está considerando el idioma inglés como requerimiento co-curricular y en particular como uno de los requisitos para la titulación.

Finalmente, la validación del nivel B2 del idioma inglés será expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX), o bien por alguna institución con reconocimiento oficial y certificado para tal fin. La acreditación del idioma permite que el alumno sea competente en un segundo idioma que le permitirá mayor facilidad de aprendizaje durante su trayectoria escolar y en su desempeño personal y laboral.

Modalidades Académicas

Actualmente este programa se imparte únicamente de manera escolarizada. Con un total de 2880 horas/teoría y 2016 horas/práctica.

Formas de Organización

- a) Mapa Curricular por Niveles de Complejidad
- b) Mapa Curricular por Conectores
- c) Mapa Curricular por Ciclos Académicos

Perfil de Ingreso

El Plan de Estudios, solicita que los interesados en cursar de la Licenciatura en Enfermería deben:

- Poseer capacidad de análisis y síntesis, como eje para su aprendizaje autónomo.
- Ser creativo, innovador, con capacidad de comunicación, y facilidad para las relaciones personales y el trabajo en equipo
- Poseer sensibilidad humanística y empática con su entorno, compromiso y ética en su desempeño.
- Emplear las nuevas tecnologías de comunicación e informática.
- Desarrollar sus capacidades intelectuales de comunicación, socioafectivas y productivas.
- Desarrollar procesos lógicos que le permitan analizar y explicar diversos fenómenos naturales y sociales del medio circundante, desde distintas dimensiones y perspectivas teóricas.
- Aplicar en su vida cotidiana los conocimientos de diferentes disciplinas y ciencias en la promoción y fomento de la salud, así como en la resolución de problemas con base en principios, leyes y conceptos.
- Interpretar de manera reflexiva y crítica el quehacer científico, su importancia actual y futura y toma conciencia del impacto social, económico y ambiental del desarrollo tecnológico.
- Asumir una actitud propositiva ante los problemas que lo afectan atendiendo a los más significativos de su entorno.
- Considerar al hombre como especie, como individuo y como parte de una sociedad mediante el desarrollo y fortalecimiento de los valores.
- Adquirir los elementos que le permitan consolidar su personalidad y enfrentar los riesgos propios de su edad
- Utilizar diferentes códigos lingüísticos de acuerdo con el contexto de comunicación, aprovechando sus potencialidades para desarrollar conocimientos que promuevan su participación activa y constructiva en la sociedad.
- Adquirir conocimientos sobre principios específicos de las diversas disciplinas que le faciliten su decisión personal para elegir adecuadamente sus estudios superiores.

Perfil de Egreso

La licenciatura en Enfermería del IPN se caracteriza por el dominio del método enfermero aplicado en la promoción y fomento de estilos de vida saludables, así como en la solución de problemas de salud, a través del autocuidado, con visión holística, en los diferentes grupos poblacionales, con fundamento científico, tecnológico, sentido ético y humanístico. El licenciado en Enfermería debe:

- Ser capaz de desempeñarse en distintos ámbitos, así como de combinar adecuadamente la teoría y la práctica en su campo laboral.
- Poseer la habilidad para desenvolverse en ambientes de trabajo inter y multidisciplinarios, trabajar en equipo y liderazgo.
- Formarse con valores éticos, de responsabilidad, que lo harán consiente y abierto al cambio, que respondan a las necesidades sociales y al desarrollo sustentable de la nación.

Perfil docente

El perfil genérico de los docentes que imparten alguna de las Unidades de Aprendizaje es:

- Poseer título de licenciatura y de preferencia estudios de postgrado de la disciplina que imparte.
- Experiencia laboral comprobable en el área asistencial de al menos tres años.
- Estar a la vanguardia de las innovaciones en su campo profesional.
- Tener un alto grado de responsabilidad, compromiso y entrega en su ejercicio académico.
- Poseer un amplio conocimiento sobre los procesos pedagógicos-didácticos centrado en el aprendizaje autónomo y significativo
- Contar con habilidades en el manejo de las TIC
- Habilidad para interactuar en equipo interdisciplinario y multidisciplinario generando un ambiente propicio para el trabajo
- Poseer capacidad de autocrítica y auto reflexión de su práctica docente y profesional.

Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (2003)

Las licenciaturas en Enfermería y en Enfermería y Obstetricia tienen como propósito formar recursos humanos de Enfermería capaces de asumir, con un acendrado orgullo Politécnico y alta calidad profesional, el desempeño de las competencias profesionales integradas señaladas en los perfiles de egreso, acordes a las necesidades de la población nacional que el Instituto Politécnico Nacional a través de su Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia.

Plan de Estudios

En el Programa de Desarrollo Institucional 2001-2006 del Instituto Politécnico Nacional, se han definido las directrices para la Reforma Académica, misma que incluye como uno de sus objetivos la generación e implementación de un Nuevo Modelo Educativo centrado en el aprendizaje y en procesos de formación continua y permanente, con características de flexibilidad, innovación, integración, equidad y pertinencia, que haga posible que el Instituto cumpla de mejor manera su compromiso con el desarrollo sustentable de la nación.

El Nuevo Modelo Educativo considera las propuestas de la UNESCO emitidas en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI y se sustenta en la filosofía, vocación e historia, los propósitos y fines, la visión y los valores del Instituto Politécnico Nacional y “será la guía para definir la orientación, contenidos y organización de los planes de estudio”, así como para “determinar las directrices generales del proceso de enseñanza-aprendizaje y los procesos de generación, aplicación y difusión del conocimiento”²⁹, en sus Centros, Escuelas y Unidades Responsables.

El modelo académico de la ESEO y los planes y unidades de aprendizaje tendrán como sustento:

- Las directrices del Nuevo Modelo Educativo del IPN, la propia tradición filosófica y las tendencias disciplinares de la enfermería.
- Los resultados del proceso evaluativo realizado por docentes, alumnos y pasante (referentes internos) así como por personal de enfermería y usuarios de los distintos campos clínicos (referentes externos), donde desarrollan prácticas los alumnos de la ESEO.
- Las expectativas que, a través de la planeación participativa, la comunidad ha plasmado en la misión y la visión de la Escuela.

La construcción del plan de estudios tendrá como eje teórico de enfermería la teoría General del Autocuidado de Dorothea Orem, constituyéndose en guía para la selección y articulación de contenidos, así como de las experiencias de aprendizaje.

Para Orem la función de la enfermería es potenciar las capacidades de Autocuidado en las personas hasta lograr el máximo grado de independencia de la enfermera, función que cumplirá aplicando diferentes sistemas: el sistema Totalmente Compensatorio, cuando la persona por sí misma no puede auto cuidarse por limitaciones propias, de su familia, grupo o entorno. El sistema Parcialmente Compensatorio cuando la persona puede realizar algunas acciones para su autocuidado, pero no es totalmente independiente y el sistema de Apoyo Educativo cuando la persona por sí misma puede auto cuidarse, pero requiere de educación para la salud por parte del profesional de Enfermería.

Finalmente, como eje metodológico para articular el plan de estudios se empleará el método enfermero, que, articulado con las bases científicas de las distintas disciplinas de las ciencias sociales, humanistas,

²⁹ IPN, *Un Nuevo Modelo Educativo, Propuesta. Documento de trabajo versión 16*. México, 2003.p.71

biológicas y médicas, fortalecerán un sólido marco conceptual para el desarrollo de competencias integrales, disciplinares, interdisciplinarias, sociales e investigativas del egresado de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia de la ESEO.

Tradicionalmente los escenarios de la práctica profesional de la enfermería se han circunscrito a las instituciones de salud en sus diferentes niveles de atención, sin embargo el pensar en una práctica con las consideraciones anteriores pretende ampliarla e innovarla, orientándose hacia los espacios donde la mujer en edad reproductiva interactúa: la familia, la escuela, los centros de trabajo, de tal forma que trabaje con mujeres en edad reproductiva, gestantes o en climaterio, para la promoción de la salud reproductiva y fortalecimiento de la atención del parto eutócico extrahospitalario sin alejar a la gestante de su entorno cultural y social y al mismo tiempo disminuyendo la demanda que en este caso se da y no puede ser resuelta por las instituciones hospitalarias del Sector Salud.

Estos planteamientos marcarán la pauta y se constituyen en ejes curriculares mismo que se transversalizará a lo largo de la trayectoria académica del estudiantado, integrando experiencias de aprendizaje que faciliten el desarrollo de actitudes éticas, en cada una de las unidades del plan de estudios, inspiradas en la filosofía institucional y de la profesión, para que la ESEO se sitúe, acorde con su Misión y Visión, a la vanguardia en la formación de Profesionales de Enfermería y Obstetricia que enfrenten los retos que imponga el presente siglo.

Organización del mapa curricular

Acorde con el nuevo modelo educativo del IPN la ESEO incorpora sus características definitorias a su Plan de Estudios:

- **Flexible por créditos:** se oferta un catálogo de unidades de aprendizaje de cursos, laboratorios, talleres, prácticas, proyecto de vinculación y servicio social, organizados en ciclos escolares de 18 semanas, de donde el alumno elegirá y conformará su propia trayectoria académica de acuerdo a sus intereses y posibilidades, contando en todo momento con apoyo de un profesor tutor, pudiendo decidir cubrir el mínimo de 32 o el máximo de 72 créditos por ciclo hasta completar el total de créditos que para la licenciatura en enfermería y obstetricia es de 430.
- **Salida intermedia** como Profesional Asociado en Enfermería del Autocuidado del Adulto, al haber cubierto 180 créditos, conforme a los requisitos establecidos para ello.
- **Fluidez de tránsito:** para propiciar el tránsito del alumnado entre el Nivel Medio, Superior y al Nivel de Posgrado, las unidades de aprendizaje se han diseñado con contenidos que parten de los conocimientos básicos de las ciencias biológicas y sociales, que se cursan en instituciones de bachillerato general o específico de enfermería, lo que permite a los estudiantes que ingresan a la ESEO, cursar experiencias comunes (tronco común) y posteriormente transitar a una de las dos licenciaturas (licenciatura en enfermería o licenciatura en enfermería y obstetricia) que se ofrecen.

Además, posibilita el intercambio y/o estancias en escuelas de diferentes Estados de la República Mexicana, afiliadas a la FEMAFEE, con acuerdos de homologación de planes de estudio.

Lo anterior además de facilitar el tránsito entre modalidades y niveles, permite el ingreso de enfermeras egresadas del nivel medio superior con carrera técnica terminal de tres años de enfermería, de años anteriores a 1996, que habiendo cursado adicionalmente los estudios de bachillerato y con experiencia laboral mínima de 5 años, deseen integrarse como alumnas y complementar competencias de las licenciaturas que se ofertan, convirtiéndose está en una posibilidad para que dicha población recupere la oportunidad de continuar su trayectoria académica a nivel superior y de postgrado mediante la educación permanente.

Considerando los trabajos preliminares que la ESEO ha realizado para su oferta de postgrado y la que ofertan otras instituciones similares, se orientan las trayectorias del estudiantado iniciándolos en la formación especializada a través de las unidades de enseñanza de áreas específicas y de formación terminal en Salud Pública, Administración y Gestión de Servicios de Enfermería, Enfermería Materno infantil y Enfermería Gerontogeriatrica.

El plan de estudios está organizado por Unidades de aprendizaje, de las áreas de: Formación Institucional (FI) de carácter básico general. Formación en Ciencias Básicas (FCB) de carácter de iniciación disciplinar del área de la salud. Formación Profesional (FP) de carácter disciplinar de enfermería y Formación Terminal (FT) disciplinar de enfermería e iniciación a la especialidad, las cuales cumplen con los principios de integración y secuencia en su relación horizontal y vertical a través del establecimiento de requisitos de curso y aprobación, mismos que se disminuyeron al máximo posible para mantener la flexibilidad del plan sin poner en riesgo el tránsito del alumnado, mediante la orientación tutorial hacia trayectorias escolares exitosas.

TABLA 5 CLAVES Y UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL ÁREA DE EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL.

Clave	Unidad de Aprendizaje
FI 1 FI 2 FI 3 FI 4	Inglés
FI 5	Informática
FI 6	*Desarrollo humano: asertividad y manejo de conflictos
FI 7	Estrategias de aprendizaje y enseñanza
FI 8	Análisis y comprensión de textos técnicos y científicos

TABLA 6 UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL ÁREA DE EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS

Clave	Unidad de Aprendizaje	Clave	Unidad de Aprendizaje
FCB 1	Fisioanatomía	FCB 9	Fisioanatomía reproductiva
FCB 2	Bioética y tanatología	FCB 10	Ginecología
FCB 3	Psicología clínica	FCB 11	Salud sexual y reproductiva
FCB 4	Farmacología	FCB 12	Infectología y parasitología

FCB 5	Psicología evolutiva	FCB 13	Ciencias sociales aplicadas a la salud
FCB 6	Procesos celulares	FCB 14	Nutrición y dietoterapia para el autocuidado del adulto
FCB 7	Patología del adulto	FCB 15	Informática estadística
FCB 8	Clínica pediátrica		

TABLA 7 UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL ÁREA DE EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Clave	Unidad de Aprendizaje
FP 1	Fundamento teórico metodológico de enfermería y autocuidado I
FP 2	Clínica de autocuidado I
FP 3	Fundamento teórico metodológico de enfermería y autocuidado II
FP 4	Clínica de autocuidado II
FP 5	Enfermería y autocuidado del adulto
FP 6	Clínica de autocuidado del adulto
FP 7	Enfermería y autocuidado del niño
FP 8	Clínica de autocuidado del niño
FP 9	Gestión y administración de los servicios de enfermería
FP 10	Clínica de gestión y administración de los servicios de enfermería.
FP 11	Autocuidado de la salud mental y psiquiatría

TABLA 8 UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL ÁREA DE EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN TERMINAL DE ENFERMERÍA.

Clave	Unidad de Aprendizaje	Clave	Unidad de Aprendizaje
FT 1	Antropología de la salud	FT 6	Enfermería y autocuidado del senecto
FT 2	Investigación en enfermería.	FT 7	Autocuidado para la salud laboral
FT 3	Legislación profesional en enfermería.	FT 8	Fisioterapia y rehabilitación
FT 4	Gestión empresarial.	FP 9	Protocolos de intervención de enfermería.
FT 5	Enfermería domiciliaria.		

TABLA 9 UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL ÁREA DE EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN TERMINAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.

Clave	Unidad de Aprendizaje	Clave	Unidad de Aprendizaje
FT 1	Antropología de la salud	FT 10	Psicoprofilaxis
FT 2	Investigación en enfermería.	FT 11	Estimulación temprana
FT 3	Legislación profesional en enfermería.	FT 12	Educación perinatal

FT 4	Gestión empresarial.	FP 13	Protocolos de intervención de enfermería.
------	----------------------	-------	---

Modalidades Académicas

Actualmente este programa se imparte únicamente de manera escolarizada. Con un total de 2800 horas/teoría y 2100 horas/práctica.

Del anterior catálogo de experiencias el estudiantado integrará su programa incluyendo las marcadas como obligatorias y las optativas conforme a sus preferencias y posibilidades de tiempo, podrá cursarlas en los turnos matutino, vespertino o mixto, de lunes a sábado o en períodos de verano, de acuerdo con los requisitos establecidos.

Del total de experiencias del anterior catálogo el estudiante de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia cubrirá y aprobará con calificación mínima de 6 las experiencias que se señalan en los siguientes cuadros, a fin de cubrir el total de 430 créditos del plan de estudios.

TABLA 10 DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTOS

Áreas	Créditos	%	Normatividad
Experiencias de formación institucional.	23	5.3	-
Experiencias de formación ciencias básicas	130	30.2	25% al 35%
Experiencias de formación profesional	194	45.2	40% al 50%
Experiencias de formación terminal	83	19.3	15% al 25%
Total	430	100	-

TABLA 11 DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

Experiencias de las tres áreas de aprendizaje	Créditos
44 obligatorias	385
2 optativas	20
2 eventos científicos	2
2 talleres culturales o Deportivo	2
Servicio social	14
Proyecto apoyo comunitario	7
Total	430

Formas de Organización³⁰

- a) Unidades de Aprendizaje Compartidas
- b) Unidades de Aprendizaje específicas de la Licenciatura en Enfermería
- c) Unidades de Aprendizaje Específicas de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia

Perfil de Ingreso

Los estudiantes al ingresar a la ESEO deben contar con los conocimientos y habilidades básicas del nivel previo, “con la garantía de un adecuado desempeño; además demostrar con actitudes y valores necesarios la responsabilidad de su propio proceso de formación, asumiendo una posición activa”³¹.

Conocimiento

- Conocimiento de áreas básicas por haber cursado y aprobado estudios de Nivel Medio Superior en el área médico-biológica o similar y aprobar el examen de admisión Institucional de acuerdo a su normatividad.

Habilidades

- Discriminación y resolución de problemas de baja complejidad.
- Manejo de la comunicación interpersonal.
- Buen funcionamiento psicomotriz.
- Capacidad de observación.

Valores

- Solidaridad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Respeto por la vida y la dignidad humana

Actitudes

- Servicio

³⁰ Ver Anexo Organización LE y LEO (2003)

³¹ IPN. Un Nuevo Modelo Educativo, Propuesta. Documento de trabajo versión 16. México, 2003.p. 84.

- Participación
- Compromiso Social
- Discrecionalidad

Perfil de Egreso

Los egresados del IPN contarán con una sólida formación integral, con conocimientos generales científicos y tecnológicos, por lo que serán capaces de desempeñarse en distintos ámbitos, así como de combinar adecuadamente la teoría y la práctica en su campo profesional. Habrán desarrollado las habilidades necesarias para desenvolverse en ambientes de trabajo inter y multidisciplinarios, trabajar en equipo y liderazgo.

Todo egresado habrá recibido una formación sustentada en valores éticos, de responsabilidad, que los harán conscientes y abiertos al cambio, que respondan a las necesidades de la sociedad y al desarrollo sustentable de la nación.

Contará con preparación científica humanista y amplio sentido de solidaridad social, para que sean capaces de potenciar la capacidad de autocuidado de la población femenina en materia de salud reproductiva, con elevada calidad profesional en el desempeño de las competencias laborales disciplinarias, Interdisciplinarias, Investigativas y Sociales, establecidas en el perfil del egresado, acordes a las necesidades de salud de la población.

Perfil docente

El modelo académico de la escuela, en congruencia con la Misión y Visión del IPN y de la ESEO requiere que sus docentes respondan a los siguientes perfiles de competencias profesionales integradas.

- Mostrar competencias profesionales integradas actualizadas de acuerdo a sus áreas específicas de formación.
- Manifestar interés y capacidad para seguir aprendiendo en el área disciplinar correspondiente.
- Mostrar notoria identificación con la filosofía, misión y visión de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia del IPN y con base en ello desarrollar su actividad tutorial con estudiantes.
- Mostrar comprensión del estudiante como ser holístico, así como disposición para motivar su creatividad, capacidad emprendedora y desarrollo de habilidades, destrezas y valores éticos.
- Contar con formación o capacitación para el desarrollo de la práctica docente, a través de diplomados o estudios de postgrado, o bien tener experiencia laboral mínima de un año en el desarrollo docente y mostrar competencia como facilitador del aprendizaje, mediante el diseño e implementación de estrategias de enseñanza que activen conocimientos previos, organice la información nueva, oriente sobre contenidos relevantes y promueva el enlace entre conocimientos para la solución de problemas de la práctica real.

- Competente en el manejo de herramientas de información y comunicación para construir espacios y medios de aprendizaje para los estudiantes.
- Ser competente para Participar en trabajo inter y multidisciplinario con tolerancia, respeto y sentido democrático.
- Mostrar capacidad e interés para integrarse en actividades de servicio a la sociedad.

Actividades de Vinculación, Proyecto Comunitario y Participación en Eventos

- El Proyecto de apoyo comunitario incluye, como mínimo seis campañas de salud y 126 horas de atención en consultorio escolar, es de carácter obligatorio y tiene un valor de 7 créditos, que podrán cubrirse a lo largo de la carrera.
- La participación en eventos científicos incluye la organización y asistencia mínimo a dos eventos uno de investigación y uno académico similar, es de carácter obligatorio y tiene un valor de 2 créditos.
- Actividades socioculturales y deportivas incluye desarrollar mínimo dos talleres durante la carrera, es de carácter obligatorio y tiene un valor de 2 créditos.
- El servicio social es de carácter obligatorio y tiene un valor de 14 créditos.
- La carga académica que el alumno elija será mínima de 32 y máximo de 72 créditos por ciclo y deberá incluir como mínimo una unidad de aprendizaje teórica y una práctica del grupo de experiencias de formación profesional de enfermería.

Mecanismos de acreditación

La acreditación hace referencia a los productos de los procesos de aprendizaje que se definen como objetivos en una unidad de aprendizaje, y en forma amplia, en el perfil de egreso del plan de estudio de la carrera. Por lo que en un plan basado en competencias el referente fundamental, para la acreditación, será el dominio de las competencias profesionales integradas a las que se hace referencia en el perfil y en las unidades de aprendizaje.

En la implementación del plan de estudios, se pretende utilizar procedimientos de acreditación que den cuenta de los avances en el dominio de las Competencias de enfermería establecidas, para lo que se plantea el empleo de técnicas y medios de evaluación continua y terminal, que den cuenta del dominio de la competencia en cuestión, propugnando por el empleo de la autoevaluación del alumno, evaluación grupal o individualmente, elaboración de trabajos de investigación, ensayos, reportes, prácticas de enfermería, proyectos y planes de autocuidado, mapas y redes conceptuales, solución de problemas escritos, solución de problemas reales en prácticas institucionales etc., elaborando notas del logro o no de la competencia, con base en criterios y evidencias de desempeño, o evaluaciones oral o escritas de acuerdo a las características de cada unidad de aprendizaje, mecanismos que requerirán de la construcción de criterios de evaluación acordes al enfoque conceptual del proceso de enseñanza aprendizaje, lo que se constituirá en tarea diaria del trabajo colegiado de las academias escolares.

Las unidades de aprendizaje que componen el plan de estudios podrán ser acreditadas con calificación mínima de 6 y de la siguiente manera:

- a) Cursar y aprobar las unidades de aprendizaje en forma presencial en la ESEO que ofrece el programa en el que se encuentra inscrito el estudiante.
- b) Cursar y aprobar las unidades de aprendizaje en forma presencial en una Unidad Académica distinta a la ESEO en la que se encuentra inscrito el estudiante.
- c) Cursar y aprobar las unidades de aprendizaje en otras instituciones educativas reconocidas de acuerdo con la normatividad establecida.
- d) Aprobar un examen de conocimientos en la modalidad de “Saber demostrado”.

Una vez aprobadas las unidades de aprendizaje éstas tendrán validez en cualquiera de los planes de estudio del Instituto. En cada uno de ellos se definirán aquellos contenidos que necesariamente, por su importancia, deberán ser cursados en la Unidad Académica que ofrece el programa y a la cual se encuentra adscrito el estudiante.

Servicio social

El Servicio Social retoma el profundo sentido social de la educación tecnológica, es parte fundamental de la formación profesional enfocada a la aplicación concreta y definida de servicios profesionales a la comunidad preferentemente a los más necesitados, tiene como propósito vincular a los alumnos y pasantes con la realidad social del país.

La ESEO ha mantenido y fortalecido su Filosofía como Institución formadora de recursos de enfermería, ocupados en la promoción del autocuidado de la salud, orientando sus esfuerzos prioritariamente a los grupos más vulnerables, por lo que el servicio social, para la ESEO, significa una oportunidad para poner en práctica sus convicciones filosóficas y como una valiosa experiencia académica que permite complementar la formación de sus egresados, quienes ponen su ejercicio al servicio de la Patria.

El Servicio Social de los estudiantes de la ESEO tiene como objetivos:

- Contribuir a su la formación integral a través del dominio de las competencias profesionales.
- Desarrollar en ellos un alto grado de solidaridad social.
- Coadyuvar en el desarrollo comunitario, mediante la realización de acciones que respondan a las necesidades sociales y de salud existentes.

La realización del servicio social se basa en lineamientos expresados en el reglamento de Servicio Social de la Secretaría de Salud principalmente por el carácter de servicio a la población y la asignación de plazas en centros de salud adecuados a la formación y del IPN, así como en el Manual de Normas y Procedimientos de Servicio Social existente, entre los que se destacan los siguientes preceptos.

- La prestación del servicio social por alumnos y pasantes es requisito para obtener el título profesional; la duración es de seis meses como mínimo y dos años como máximo; se procura que sea remunerado y ofrezca posibilidades de empleo posterior.
- El servicio social podrá realizarse en programas unidisciplinarios, interdisciplinarios y multidisciplinarios, así como intrainstitucional, interinstitucional y extrainstitucional.
- La prestación del servicio social puede iniciarse cuando el alumno ha cubierto el 70% de los créditos de la licenciatura.

Titulación

El proceso de titulación implica la expedición del título profesional de Licenciada(o) en Enfermería o Enfermería y Obstetricia, que, valida socialmente el ejercicio profesional, y haber desarrollado las competencias profesionales integrales referidas en el perfil del egresado de la carrera.

Las opciones y mecanismos de titulación serán las establecidas en el Reglamento de Titulación Profesional del IPN.

Para obtener el título profesional de licenciatura se establecen las siguientes opciones:

- 1) Proyecto de investigación.
- 2) Tesis
- 3) Memoria de experiencias.
- 4) Examen de conocimientos por área.
- 5) Créditos de postgrado.
- 6) Seminarios de titulación.
- 7) Escolaridad.
- 8) Curricular.
- 9) Práctica profesional.

Para la realización del proyecto de titulación el alumno deberá realizar los trámites pertinentes en el Departamento de Evaluación Integral de la unidad.

Formas de Organización de Trabajo Académico

El trabajo académico de los docentes se lleva a cabo mediante grupos académicos, los cuales se organizan el trabajo en academia de acuerdo con las áreas de formación integrándose en el turno matutino por:

- Academia de Ciencias Biomédicas
- Academia de Ciencias Sociales y Humanidades
- Academia de Enfermería

- Academia de Obstetricia

En el turno vespertino por

- Academia de Materias Afines
- Academia de Ciencias Sociales y Humanidades
- Academia de Enfermería
- Academia de Obstetricia

Las principales actividades se enfocan al desarrollo científico y la formación integral de los estudiantes.

Especialidad de Enfermería en Gerontogeriatría

Como parte de la oferta académica de la ESEO y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, oferta la Especialidad de Enfermería en Gerontogeriatría en su generación 2018– 2019.

Dirigido a: Profesionales del área de Enfermería interesados en cursar el Programa Académico de la Especialidad de Enfermería en Gerontogeriatría y que cumplan con los requisitos de admisión.

Plan de Estudios

La Especialidad de Enfermería en Gerontogeriatría tiene como propósito: “ Formar recursos humanos en Enfermería con competencias profesionales de alto nivel técnico-científico, ético y humanista, para la atención del adulto mayor en su proceso de envejecimiento y el cuidado especializado de problemas de salud que presenta en esta etapa de vida”.

Organización del mapa curricular

TABLA 12 PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN GERONTOGERIATRÍA.

Asignaturas primer semestre	Asignaturas segundo semestre
Gerontología social Fundamentos teórico-metodológicos Práctica gerontológica Epidemiología del envejecimiento Psicología del adulto mayor Seminario de investigación I Optativa I	Enfermería geriátrica Práctica geriátrica Diseño y gestión de los servicios de salud geriátrica Rehabilitación del adulto mayor Nutrición del adulto mayor Seminario de investigación II Optativa II
Unidades Optativas	Líneas de investigación
Terapia recreativa y ocupacional	Cronicidad y cuidado a la salud

Problemas ético-legales en la atención del adulto mayor Farmacología en el adulto mayor Tanatología	Educación para el cuidado de la salud
---	---------------------------------------

Modalidades Académicas

El programa se imparte en modalidad escolarizada, se cursa en dos semestres, en turno Matutino de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas. Cada semestre tiene dos periodos, el periodo teórico se desarrollará en las instalaciones de la ESEO y el periodo práctico en instituciones de salud especializadas en la atención del adulto mayor sano o enfermo.

Perfil de Ingreso

- Experiencia clínica en la atención del adulto mayor.
- Interés en el cuidado del adulto mayor.
- Disposición al trabajo en equipo.
- Contar con buen estado de salud.
- Demostrar competencias en el área de informática.

Perfil de Egreso

Al concluir la Especialidad el egresado dispondrá de competencias profesionales requeridas para:

- Proporcionar atención integral de Enfermería al adulto mayor, sea cual sea su situación en el proceso salud/enfermedad.
- Gestión de los servicios de Enfermería en el área de Gerontogeriatría.
- Enseñanza e Investigación sobre problemas que afectan la calidad de vida del adulto mayor.

Estadística Institucional – Antecedentes

TABLA 13 MATRÍCULA INSCRITA EN MODALIDAD ESCOLARIZADA NIVEL SUPERIOR

Ciclo Académico	Enfermería	Enfermería (Liquidación)	Enfermería y Obstetricia	Especialidad Gerontogeriatría	PECCLE	Total general
2007	691	2	429		184	1306
2008	551		573		290	1414
2009	541		498		442	1481
2010	518		471		363	1352
2011	655		555		302	1512
2012	790		559		309	1658
2013	841		599	10	0	1450
2014	1131		801	9	45	1986
2015	1247		1100	9	67	2423
2016	1293		881	0	12	2186
2017	911		657	0	0	1568
2018	664		762	0	0	1426

Estadística Básica Ciclo 2013-2014

Estadística Básica Ciclo 2014-2015

Estadística Básica Ciclo 2015-2016

Estadística Básica Ciclo 2016-2017

Hoja Estadística Enero-Junio 2017

Secretaría de Gestión Estratégica Dirección de Evaluación <http://www.gestionestrategica.ipn.mx/Evaluacion/Paginas/EstadisticaInst.aspx>

En las estadísticas básicas publicadas por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Gestión Estratégica del IPN se muestran las variables e indicadores de aprovechamiento escolar: aprobación, reprobación, deserción, eficiencia terminal, egresados, titulados y graduados del ciclo escolar 2013-2014; de igual forma, presenta información sobre la matrícula atendida por Unidad Académica, rama del conocimiento, modalidad educativa y nivel educativo del ciclo escolar 2014-2015.

TABLA 14 EFICIENCIA TERMINAL EN MODALIDAD ESCOLARIZADA NIVEL SUPERIOR – ESEO

Distribución Ciclo / Programa Académico	Status						
	Total Inscritos	Primer Ingreso	Servicio Social	Egresados	Titulados	Efic. Terminal	% Titulación
2014	1181	324		365	116	113%	32%
Enfermería	721	156		201	53	129%	26%
Enfermería y Obstetricia	451	168		139	43	83%	31%
Especialidad Gerontogeriatría	9						
PECCLE		0		25	20		80%
2015	1247	935		141	100	15%	71%
Enfermería	732	421		83	11	20%	13%
Enfermería y Obstetricia	506	514		58	22	11%	38%
Especialidad Gerontogeriatría	9						
PECCLE		0		0	67		
2016	1158	358		441	229	123%	52%
Enfermería	656	215		268	154	125%	57%

Enfermería y Obstetricia	502	143	173	63	121%	36%
Especialidad Gerontogeriatría						
PECCLE		0	0	12		
2017	1103	0	276	189	0	0%
Enfermería	644		157	110		0%
Enfermería y Obstetricia	459		119	79		
Especialidad Gerontogeriatría						
PECCLE						
2018	820	387	219			0%
Enfermería	473	191	0			0%
Enfermería y Obstetricia	347	196	219			0%
Especialidad Gerontogeriatría						
PECCLE						

NOTA: La eficiencia terminal mayor al cien por ciento se debe principalmente al número de egresados de generaciones extemporáneas. Lo anterior, de acuerdo a los datos estadísticos reportados por la propia Unidad Académica en donde se agrupan por año el número de boleta de los estudiantes, valores que son asociados al ciclo escolar de ingreso



ILUSTRACIÓN 5 EFICIENCIA TERMINAL EN MODALIDAD ESCOLARIZADA NIVEL SUPERIOR - ESEO

TABLA 15 ALUMNOS INSCRITOS EN SERVICIO SOCIAL

	Agosto 2016	Febrero 2017	Total
En Servicio Social	220	66	286
Pasantes	210	60	270

Estadística Básica Ciclo 2013-2014

Estadística Básica Ciclo 2014-2015

Estadística Básica Ciclo 2015-2016

Estadística Básica Ciclo 2016-2017

Secretaría de Gestión Estratégica Dirección de Evaluación <http://www.gestionestrategica.ipn.mx/Evaluacion/Paginas/EstadisticaInst.aspx>

Este documento muestra las variables e indicadores de aprovechamiento escolar: aprobación, reprobación, deserción, eficiencia terminal, egresados, titulados y graduados del ciclo escolar 2013-2014; de igual forma, presenta información sobre la matrícula atendida por Unidad Académica, rama del conocimiento, modalidad educativa y nivel educativo del ciclo escolar 2014-2015.

Estadística Institucional – Situación Actual (2018-1)

TABLA 16 MATRÍCULA INSCRITA EN MODALIDAD ESCOLARIZADA NIVEL SUPERIOR – ESEO

Distribución Programa / Ciclo	Turno		Total general
	Matutino	Vespertino	
Enfermería	357	307	664
1	96	95	191
3	94	68	162
5	80	96	176
7	87	48	135
Enfermería y Obstetricia	290	253	543
1	74	122	196
3	71	41	112
5	72	41	113
7	73	49	122
Total general	647	560	1207

Sistema de Administración Escolar - Reporte de Alumnos Inscritos Ciclo 2018 - 1
Departamento de Gestión Escolar ESEO octubre 2017

Personal adscrito

Para el desarrollo de los programas teóricos y experiencias clínicas de enfermería, se requiere:

- Dos profesores de $\frac{3}{4}$ de tiempo y uno de tiempo completo, por grupo académico.

Para el desarrollo de los programas teóricos, se requiere:

- Un profesor de Asignatura, de medio y $\frac{3}{4}$ de tiempo por cada grupo académico.

TABLA 17 PERSONAL DOCENTE ADSCRITO EN LA ESEO

Docentes	Base	Interinato	Honorarios	Total
Asignatura	19	35	0	54
Carrera				
Medio tiempo	43	8	0	51
Tres cuartos de Tiempo	27	0	0	27
Tiempo Completo	17	0	3	20
Otros (técnicos Docentes)	11	3	0	14
Total	117	46	3	166

Personal de apoyo para atender una población aproximada de 350 alumnos de nuevo ingreso y 700 reinscritos por ciclo escolar, se requiere:

- Personal técnico para laboratorios escolares de enfermería, microbiología, fisioanatomía y computación.
- Personal profesional y técnico para biblioteca.
- Personal secretarial, técnicos en administración y mantenimiento.

Contando actualmente con:

TABLA 18 PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN ADSCRITO EN LA ESEO

PAAE	Base	Interinato	Honorarios	Total
Honorarios	0	0	0	0
Interinato	0	8	0	8
Base	73	0	0	73
Total	72	8	0	81

Contexto socioeconómico de la unidad académica

La ESEO tiene su sede en el antiguo edificio ESIA desde 1965, teniendo dos ampliaciones a la fecha.



Ubicación

IPN Unidad Profesional Lázaro Cárdenas del Río, Calle Manuel M. Carpio S/N, Delegación Miguel Hidalgo, Casco de Santo Tomás, Plutarco Elías Calles, 11340 Ciudad de México, CDMX.



Medios de transporte disponibles

- Metro Línea 2 Estación Normal, Colegio Militar, Popotla, Cuitláhuac
- Metro Línea B Estación Buenavista
- Combi / Microbús
 - Av. México Tacuba Ruta Cuatro Caminos – Bellas Artes
 - Av. México Tacuba Ruta Popotla - El Rosario
 - Av. México Tacuba Ruta Normal - Granjas
- Camión RTP
 - Av. Circuito Interior Ruta Chapultepec - La Raza - Aeropuerto
 - Calle Salvador Díaz Mirón Ruta Normal - Oceanía - Pantitlán

- Av. Maestro Rural Ruta Cuatro Caminos – Pantitlán
- Av. Cuitláhuac, Ruta Chapultepec – Deportivo Oceanía

Hospitales, Centros deportivos, recreativos y culturales cercanos

- Plan Sexenal, Parque Popotla, Deportivo Renacimiento
- Plaza Fórum Buenavista, Plaza Galerías, Plaza Parque Clavería
- Cinemex Real
- Museo de la Caballería
- Universidad de la Fuerza Aérea
- Ex H. Colegio Militar
- Benemérita Escuela Nacional de Maestros
- Museo Nacional de la Revolución
- Salón Scorpions
- Hospital de la mujer, Hospital Rubén Leñero, Hospital General Tacuba

Características socioeconómicas de la población estudiantil

Análisis de datos obtenidos mediante el Formulario PIIInE

El análisis de la información de diversas instancias de la gestión y personales de los alumnos y personal docente para el auto diagnóstico es de vital importancia para conocer la realidad de la unidad, las fortalezas y necesidades académicas y administrativas.

Contemplando la información que manejan los diferentes departamentos en sus sistemas administrativos y en los indicadores de calidad de los sistemas de seguimiento y operativo, existe la necesidad de recopilar información personal de alumnos y docentes que no está incluida en los sistemas mencionados.



Encuesta PIIInE 2018-1

Questionario diagnóstico.

Estimado(a) alumno(a): Dedique unos momentos para responder la siguiente encuesta, con los resultados obtendremos información importante para mejorar la Planeación Didáctica de las unidades de aprendizaje y el desempeño docente lo que se verá reflejado en el análisis académico-administrativo de esta Unidad Académica (UBAC). Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y no serán utilizadas para ningún propósito distinto. Es importante que las respuestas sean lo más ciertas posibles.

Esta encuesta se contesta en 7 minutos aproximadamente. Agradecemos su participación.

INSTRUCCIONES:

• Lea con atención cada pregunta y conteste brevemente lo que se le solicita.
 • Al finalizar confirme que se terminó de contestar.
 • Presione el botón "Finalizar" para terminar la encuesta.

Obligatorio

Apellido Paterno: *

Tu respuesta

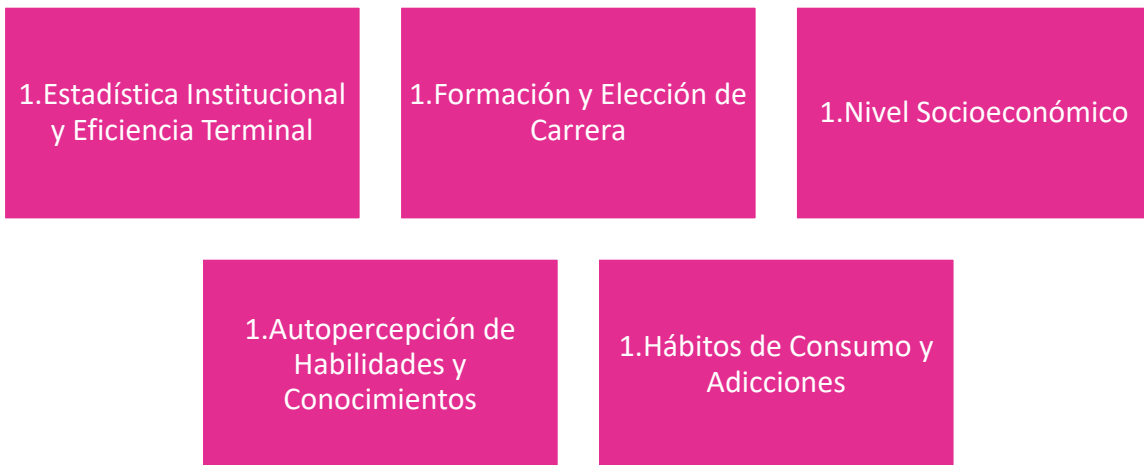
Por tal motivo se diseñó e implementó un formulario en la herramienta *Forms* de la suite ofimática Google con la finalidad de recopilar esta información que no se presenta en los reportes de los diferentes

departamentos con servicios a estudiantes como son Gestión Escolar, Servicio Social, Egresados, Titulación y Becas.



De igual manera el análisis de la información se realizará en tableros de análisis en la Hoja de Cálculo en Microsoft Excel y sus herramientas de análisis de datos (Power View, Power Pivot, Power Maps, Power Bi, Tablas dinámicas y Segmentación de datos).

El formulario consta de 5 secciones de datos para analizar:



Estadística Institucional y Eficiencia Terminal

El número de alumnos encuestados mediante el formulario PIInE fue de 340 alumnos de un total de 1426 alumnos registrados en el departamento de Gestión Escolar en el Sistema de Administración Escolar (SAES) en el presente ciclo académico 2018(1) equivalente al 23.8% de la población del plantel.

Al ser semestre de inicio, la mayoría de los alumnos son de primer semestre contando con 87 de Enfermería y 173 de Obstetricia teniendo mayor participación en el turno vespertino con 233 (36%) por 107 (13.8%) del turno matutino. Se mantiene el número aproximado de alumnos de primer ingreso entre

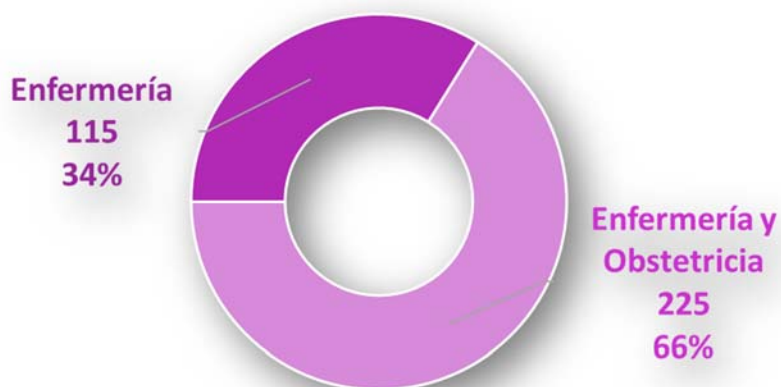
320 y 380 como máximo, mencionando aparte se tiene el ciclo 2015 en el cual se matricularon 935 alumnos de primer ingreso.

La eficiencia terminal ha permanecido constante y cabe mencionar que en su mayoría se sobrepasa el 100% ya que se toman en cuenta que son más los alumnos que terminan el servicio social que los alumnos de primer ingreso en la generación. **

Formación y Elección de Carrera

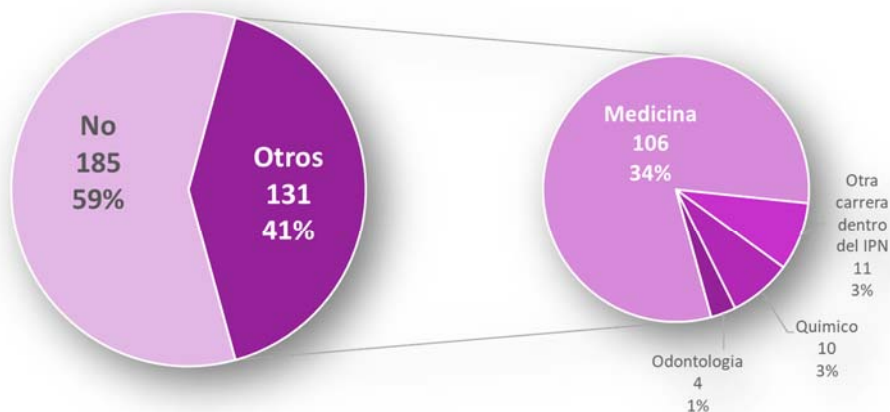
Uno de los problemas principales en la unidad es la gran cantidad de alumnos de primer ingreso que realizan el trámite para lograr su cambio de carrera en el periodo intersemestral entre el primer y segundo semestre, esto se ve reflejado en la eficiencia terminal y causa problemas académico administrativos ya que se saturan los grupos con alumnos que no desean estar en estas carreras.

En el presente ciclo 2018 (1), se encuestaron 115 (34%) alumnos de la Licenciatura en Enfermería y 225 (66%) de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, en su mayoría (76%) del primer semestre en ambas licenciaturas con un 28% que refieren seleccionárselas como primera opción.



El área de formación en el nivel medio superior marca una importante diferencia en los conocimientos adquiridos en este nivel, donde tenemos que con bachillerato general existe un 38% de encuestados mientras que del área médico biológicas hay un 35%, en su mayoría de unidades del IPN 181 (57%) seguidas por un 10% de la UNAM, 6% bachilleres y 6% CBTIS.

Se destaca la situación de 131 alumnos (41%) que refieren tener intenciones de cambiar de carrera en su mayoría 106 (34%) a la carrera de Medicina en las diversas unidades en las que se imparte dentro del instituto.

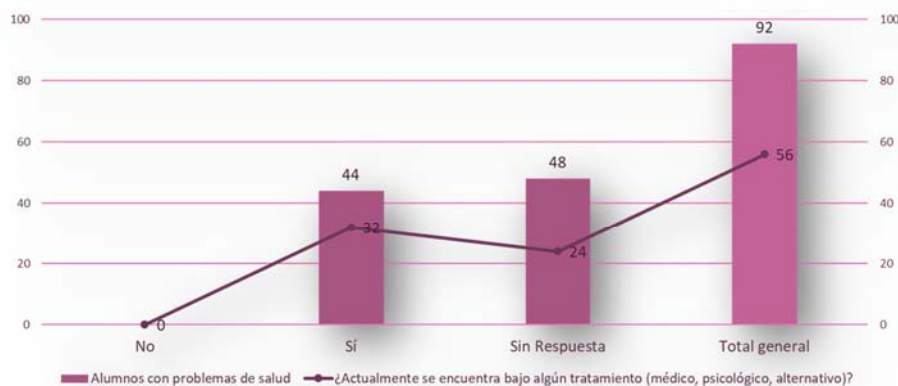


Nivel socioeconómico

Mediante la acción tutorial de grupos e individual, algunos de los criterios Socioeconómicos que se han detectado reiteradamente y afectan el desempeño académico de los alumnos son los problemas familiares, de salud, el estar lejos de su familia y el lugar de residencia que afecta en cuanto al tiempo y el gasto para poder asistir a la escuela ya que no cubren sus necesidades económicas.

256 (75%) de los encuestados son Mujeres y 60 (18%) son Hombres, las edades se encuentran entre 17 y 37 años, siendo en su mayoría 311 (91%) solteros.

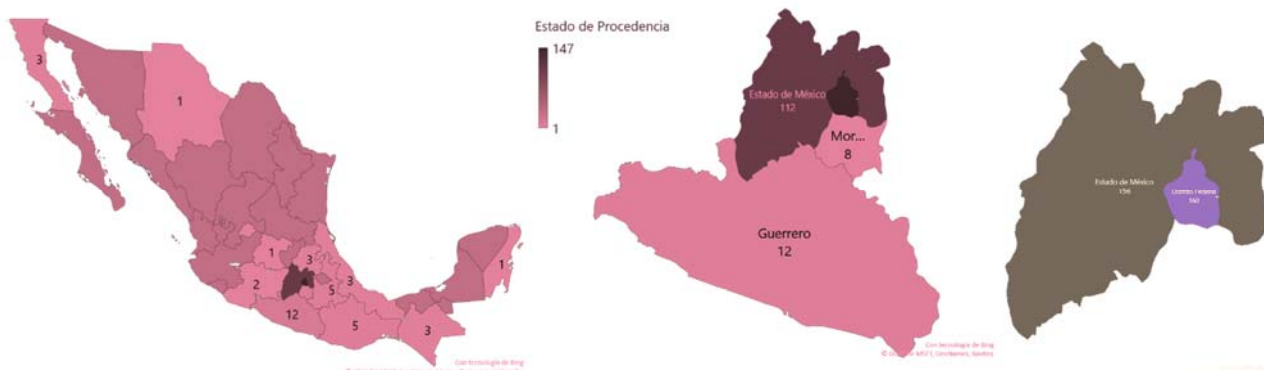
Al menos 92 (27 %) de los alumnos encuestados reportan algún problema de salud o discapacidad teniendo solo 56 (60 %) de ellas reportan seguir un tratamiento, lo cual en muchos casos son difíciles de identificar y en su mayoría resultan evidentes hasta el periodo de práctica.



En cuanto a problemas familiares encontramos que al menos 54 alumnos (16%) refieren tener un problema familiar siendo en su mayoría un familiar enfermo y el divorcio de los padres o propio.

Un importante criterio que afecta el rendimiento académico es la separación de la familia siendo 193 (57%) procedentes del interior de la república y 147 (43%) son originarios de la Ciudad de México.

En relación con el tiempo de traslado ...de residencia, .9%) radican en la Ciudad de México y 111 (40.4%) radican en diversos municipios del Estado de México lo que implica que el 58% tarden entre 1 hora y 2 horas de trayecto tomando en su mayoría dos (34%) y hasta tres (29%) medios de transporte siendo el metro con el 71% el medio más utilizado.



Una importante referencia es que el 74% refiere vivir con 3 o más personas en su domicilio y en poca proporción con el 2% refieren vivir solos y en contraste el 54% refiere que solo una persona aporta al gasto familiar teniendo en segundo lugar con 34% que 2 personas aportan recursos.

De la mano se encuentra su acceso a herramientas tecnológicas como son Computadora en casa con 163 (47%) y Computadora portátil con 106 (31%) que suman un 79% como su herramienta principal y 260 (76%) que cuentan con servicio de internet en casa contrasta con 49 (14%) que cuenta con conexión de datos móvil en plan para 308 (91%) que cuentan con un dispositivo móvil (celular, smartphone o tableta digital).

La manera de subsanar sus gastos se encuentra en primer lugar las becas para los alumnos de semestres avanzados 80 (24%), sin embargo, los encuestados al ser en su mayoría de primer ingreso en este ciclo 271 (80%) refieren no tener beca aún.

Trabajar es la segunda opción para los encuestados, de los cuales 259 (76%) no trabajan y solo 57 (17%) trabajan y solo 17 (5%) tienen un trabajo relacionado con sus estudios.

Sin embargo, a pesar de todo esto al menos el 50% de los encuestados refiere que no cubre sus requerimientos económicos ya que la mayoría 48% tiene gastos personales de manutención mensual (transporte, comida, material escolar) superiores a los \$2,000.

Autopercepción de habilidades y conocimientos

En cuanto a las habilidades y conocimientos se refiere en test rápido en el cuestionario que 206 (61%) ven girar la imagen a la derecha y 110 (32%) refieren ver la imagen girar hacia la izquierda, lo cual nos da una mayoría de percepción con el lado derecho del cerebro siendo más abstractos e imaginativos.

También el 85% refiere no trabajar de manera individual con un maestro tutor, esto al ser en su mayoría de primer semestre.

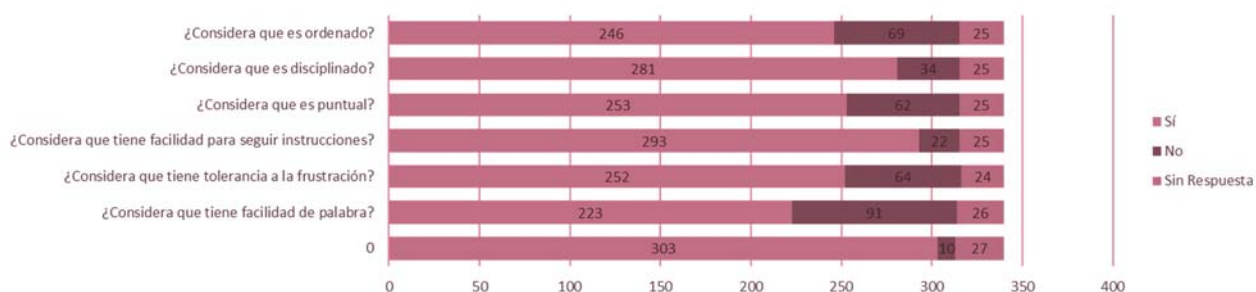
	¿Considera que tiene...				¿Considera que es...		
	Vocación de servicio	Facilidad de palabra	Tolerancia a la frustración	Facilidad para seguir instrucciones	Puntual	Disciplinado	Ordenado
Si	303	223	252	293	253	281	246
No	10	91	64	22	62	34	69

En cuanto a habilidades los encuestados refieren un nivel aceptable, aunque hay que poner atención en los rubros de facilidad de palabra y en menor proporción el orden, tolerancia a la frustración y puntualidad, elementos de gran importancia a reforzar y en los que hay que hacer énfasis en el trabajo de tutorías y académico.

Nivel	Ortografía	Redacción	Expresión	Conversación
0	0	1	1	1
1	2	5	4	3
2	9	27	29	35
3	89	139	129	110
4	178	122	124	140
5	37	21	27	27

Algunas de las habilidades que se mencionan en los perfiles de ingreso y egreso manifiestan un buen nivel también, sin embargo, hay bastante trabajo remedio en tutoría para un porcentaje que llama la atención con niveles 0, 1, 2 y 3 si queremos todos estén sobre la media en su percepción.

De igual manera en cuanto al manejo de diferentes herramientas tecnológicas de ofimática y comunicación entre el 70% y 90% refieren tener conocimientos de Procesadores de texto, Presentaciones con diapositivas, Búsqueda de información y Redes sociales, mientras que el manejo de blogs y herramientas en línea presentan entre un 17% y 20% respectivamente



4. Prácticas Educativas

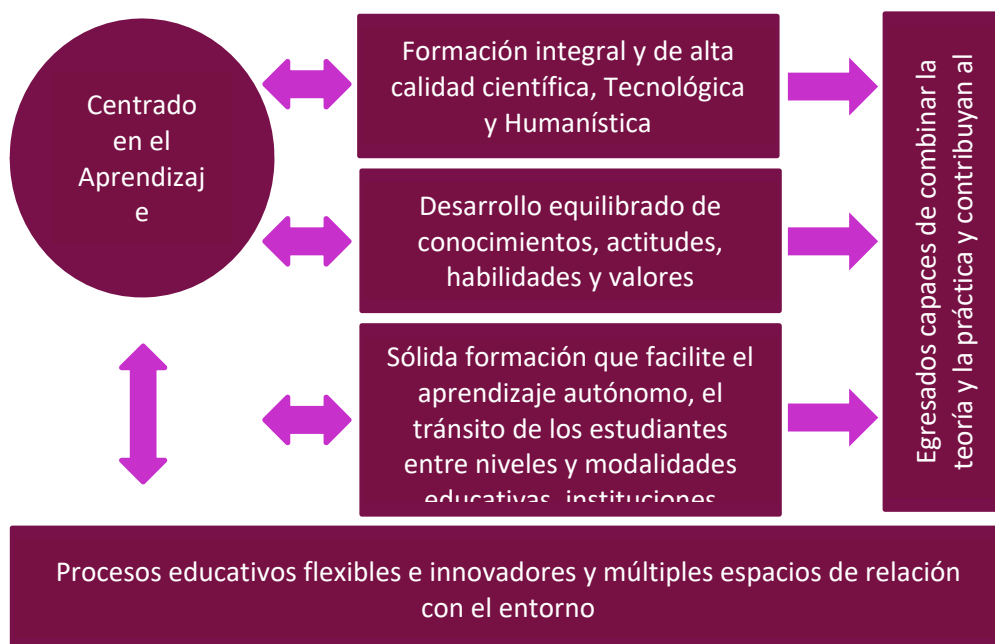
El análisis de la primera parte del PIIInE permitió conocer el contexto nacional e institucional de la innovación educativa, así como las características que la CGFIE recupera de todas las definiciones provenientes de diversas instituciones educativas. Este preámbulo facilitó el acercamiento a las características de una Práctica Educativa Innovadora (PEI) y, posteriormente, reconocer los criterios e indicadores con los que se puede identificar una PEI.

En la ESEO, el equipo de trabajo está de acuerdo con el planteamiento de que las PEI se enmarcan en el contexto institucional y, por tanto, deben obedecer a los planteamientos del Modelo Educativo Institucional, principalmente a sus elementos:

- Una formación centrada en el aprendizaje
- Que promueva una formación integral y de alta calidad científica, tecnológica y humanística, y que combine equilibradamente el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y valores.
- Que proporcione una sólida formación y facilite el aprendizaje autónomo
- Que se exprese en procesos flexibles, innovadores, que permita el tránsito de los estudiantes entre niveles educativos y cuente con múltiples espacios de relación con el entorno
- Que forme bajo diferentes enfoques culturales y que capacite a los individuos para su incorporación y desarrollo en un entorno internacional y multicultural
- Que permita que sus egresados sean capaces de combinar la teoría y la práctica y contribuyan al desarrollo sustentable de la nación

La relación entre estos elementos se sintetiza en el siguiente esquema:

TABLA 19 ELEMENTOS DEL MEI



De manera que en la ESEO y en concordancia con el PIIInE, se considera como Práctica Educativa Innovadora a:

“Un conjunto de acciones sistemáticas, eficaces, sostenibles y flexibles que orientan la práctica educativa hacia la innovación y suponen una mejora evidente de sus procesos, alineados con la misión, visión y valores institucionales, y susceptibles de replicarse y evaluarse mediante criterios e indicadores de referencia.”³²

Las Prácticas Educativas Innovadoras se desarrollan en tres ámbitos: institucional (prácticas políticas y administrativas), curricular (diagnósticos, estructuración y evaluación curricular) y didáctica (planeación, intervención y evaluación de aprendizajes).³³

Hasta este momento se han propuesto diversas prácticas educativas que se han llevado a cabo en la ESEO por parte de diferentes docentes en ambos turnos:

- 1) Cápsula informativa (video)
- 2) Acuerdos semestrales
- 3) Tablero de investigación
- 4) Página web de organización de clase
- 5) Embarazo estudiantil / 24 horas embarazada
- 6) *Elevator Pitch* de gestión empresarial
- 7) Presentación del entorno sociocultural del alumno

Las prácticas enumeradas recaen en el ámbito didáctico, pero se espera que en el futuro se puedan identificar PEI en otros ámbitos.

El proceso para determinar si se trata de Prácticas Educativas Innovadoras es, en primer lugar, documentarlas en un “Instrumento de documentación de prácticas educativas” propuesto por la CGFIE. Este documento no es de fácil comprensión, por lo que en sí mismo implica un conocimiento del PIIInE y un ejercicio de reflexión sobre los documentos rectores del presente programa.

Una vez documentadas, las Prácticas Educativas se someten a un segundo proceso mediante el “instrumento de evaluación de prácticas educativas” que permite conocer, por medio de un ejercicio reflexivo ligado a la documentación y un trabajo colaborativo del equipo de trabajo, las fortalezas y áreas de oportunidad de la práctica documentada en aras de definir las líneas de acción para el fomento o impulso de la innovación educativa en la ESEO.

De entre las prácticas mencionadas, se han evaluado (hasta mayo del año 2018) la denominada “Embarazo estudiantil / 24 horas embarazada” realizada por la docente Angelina Pérez Delgado, quien imparte las

³² PIIInE. p. 60

³³ PIIInE. p. 61

asignaturas de Psicología del desarrollo y Psicología evolutiva; y la denominada "Cápsula informativa (video)" realizada por los docentes Dactem Guadalupe Cordero Mendoza y César Edgardo Ornelas Sánchez para las unidades de aprendizaje Lectura y Comprensión de Textos Técnicos y Científicos, y Comunicación Oral y Escrita.

Es importante aclarar que para documentar las prácticas que llevan a cabo docentes que no participan en este grupo de trabajo del PIIInE se realizaron entrevistas detalladas y exhaustivas a los docentes autores de las prácticas en las que se intentó obtener una serie de datos que permitieran ahondar en la reflexión sobre los sujetos que intervienen en la misma, los obstáculos y las condiciones que han favorecido su realización.

A partir de dichas entrevistas, los docentes que participaron en el grupo de trabajo para el PIIInE comenzaron el llenado del instrumento de documentación y, a lo largo de una serie de sesiones afinaron todos los puntos que lo integran para llegar a la conclusión de que existía información incompleta y que, por lo tanto, era necesario que los docentes autores de las prácticas conocieran el texto en el que fue documentada su práctica con la intención de que hicieran los ajustes necesarios.

Esta labor, sin lugar a duda ha enriquecido los conocimientos y percepciones que fueron concebidas en la fase de estudio y reconocimiento del PIIInE a la par de permitir conocer más aspectos sobre la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia.

El instrumento de documentación permitió recoger aspectos subjetivos, medibles cualitativamente a partir de una serie de criterios e indicadores que es posible ponderar en él.

La práctica "Embarazo estudiantil / 24 horas embarazada" fue evaluada con el instrumento propuesto por la CGFIE y alcanzó 76 puntos sobre 100. Mientras que la práctica "Cápsula Informativa (video)" alcanzó los 83 puntos.

Es importante considerar que una práctica educativa se considerará innovadora si alcanza un puntaje mínimo de 80, de acuerdo con el instrumento de evaluación.

Esto quiere decir que la práctica mencionada tendrá que ser analizada para poder determinar qué le hace falta para ser innovadora y cuáles son las condiciones que han permitido su impartición.

Éste es tema de la segunda parte del autodiagnóstico, misma que permitirá definir las líneas de acción para el fomento e impulso de la innovación educativa.

Documentación de Prácticas Educativas

A continuación, se muestra la documentación de las prácticas mencionadas con la intención de que se conozcan con detalle las respuestas que se dieron a las preguntas del instrumento.

Nota: En los Anexos se podrá encontrar la Documentación completa y el Instrumento de Evaluación de cada práctica.

Embarazo estudiantil / 24 horas embarazada

Documentación

<i>Nombre del (los) autor (res):</i>	Angelina Pérez delgado
<i>Correo electrónico institucional</i>	aperezd@ipn.mx

Nombre de la práctica	Embarazo estudiantil / 24 horas embarazada
Unidad de aprendizaje donde se instrumentó	Enfermería - Psicología del Desarrollo Obstetricia - Psicología Evolutiva
Nivel educativo donde se instrumentó	Superior
Rama del conocimiento	Ciencias Médico-Biológicas
Área de formación	Nivel superior <ul style="list-style-type: none"> Científica básica
Semestre	Primer ciclo
Modalidad	Escolarizada
Espacio donde se instrumentó	Procesos de enseñanza y de aprendizaje: Aula Laboratorio Otro. Lugares donde realizan actividades cotidianas los alumnos como son el hogar, centros recreativos, deportivos o de convivencia, transporte público, instalaciones escolares y laborales.
Palabras clave	Embarazo, Estudiantes, Contexto, Empatía, Sensibilizar, Reflexión, Actitud
Resumen	Mediante la construcción "casera" de una panza simulando entre 5 y 7 meses de embarazo (para las mujeres) y una pañalera que debe contener lo necesario para la atención de un bebé (para los hombres) los alumnos deberán vivir la experiencia de sus actividades cotidianas durante todo un día, llevando registro de las mismas, detallando las reacciones e interacciones con su familia, sus compañeros de escuela y otras personas con las que convivan durante el día, las cuales expondrán en sesión plenaria al resto del grupo para socializar la experiencia y reflexionar sobre los aspectos de su vida cotidiana que se verían afectados por un embarazo no programado.
Puntaje obtenido en instrumento de Evaluación	76 puntos

Ver Anexo – Documentación y Evaluación

Contexto de la Práctica Educativa

Relaciones entre los sujetos que inciden en la práctica educativa

1. Docente---Docente:

En la práctica evaluada (Embarazo estudiantil / 24 horas embarazada) se encontró que sólo la implementa la docente que la diseñó, pero otros docentes que imparten la misma unidad de aprendizaje no la implementan porque no le encuentran relevancia, con ello, se considera que resulta un área de oportunidad el conocimiento óptimo de las actividades realizadas por los docentes para incidir de manera conjunta en un aprendizaje de los sujetos que participamos en el proceso educativo.

- Formal--- “vida académica”: No tiene impacto en la práctica de otros docentes debido a que no se ha establecido como un trabajo colaborativo en la academia de manera que hay alumnos que viven la experiencia de esta práctica y hay otros que nunca la viven.
- Informal---“interpersonal”: Informalmente los docentes interpretan la práctica como un juego sin un fin didáctico.

Algunos de los docentes que imparten otras unidades de aprendizaje como Informática y Expresión Oral y Escrita al mismo tiempo que se desarrolla esta práctica, la aprovechan para interactuar en redes sociales y le otorgan puntos a los alumnos que participan en ella y publican su foto de embarazadas o con pañalera en el Facebook de la clase. A pesar de este esfuerzo, es importante que se lleven a cabo acciones conjuntas para lograr un mayor impacto y fortalecimiento de la vida académica.

2. Docente---Directivo:

Para la realización de la práctica "24 horas embarazada" hay un apoyo implícito de parte de los directivos, por lo que no existen restricciones que limiten o dificulten su realización dentro de las instalaciones de la ESEO.

- Formal-----“funcional”: específicamente las docentes encargadas del laboratorio tienen la instrucción de las jefaturas de carrera para dar la asesoría a los alumnos acerca de las características de la panza de una embarazada de 7 meses.
- Informal---“interpersonal”: los directivos no oponen obstáculos a la práctica, pero tampoco la fomentan.

3. Docente---PAAE.

En esta práctica, no hay una relación directa con el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) por lo que no se hizo un diagnóstico de ella.

4. Docente---Alumnos

- Formal--- “vida académica”: Al otorgarles puntos a los alumnos, la práctica incide en el ámbito académico de la unidad de aprendizaje de la maestra que diseñó la práctica y en Informática.

¿Cómo enseña?

Mediante esta práctica el docente promueve que sus alumnos observen y analicen situaciones reales, así como el afrontamiento, de manera asertiva, de situaciones de conflicto de los diferentes participantes en su entorno como son reacción, manera de pensar y tabúes acerca del embarazo por parte de los integrantes de su núcleo familiar cercano como son padres y hermanos, y de su círculo social medio como son tíos, primos, vecinos y amigos. La reflexión en su propia percepción (y posibles prejuicios) ante estas reacciones y la situación de un embarazo no planeado afecta de manera personal todo su entorno.

De esta manera se promueve el aprendizaje de valores y habilidades en el manejo de conflictos relacionados con el tema de la práctica.

- Informal---“interpersonal”: De manera informal y no planeada, los docentes de la unidad de aprendizaje de Informática y de Expresión Oral y Escrita apoyan la realización de la práctica.

El docente promueve la observación y análisis de situaciones reales, así como el aprendizaje y afrontamiento de manera asertiva de situaciones de conflicto de los diferentes participantes en su entorno como son reacción, manera de pensar y tabúes acerca del embarazo por parte de los integrantes de su núcleo familiar cercano como son padres y hermanos, y de su círculo social medio como son tíos, primos, vecinos, amigos.

Durante el desarrollo de la práctica los alumnos tienen la posibilidad de llevar la pauta de las actividades pues buscan información con sus propios recursos, esto los lleva a recabar, organizar y presentar al grupo la información que ellos consideran relevante de acuerdo con su vivencia y a la integración de experiencias por parte de todos los participantes; de manera que el profesor propone la actividad pero da la libertad a cada alumno de desarrollarla libremente mientras él (o ella) orienta la reflexión con la que se concluye.

Sesiones plenarias. Se realizan para presentar la práctica, el objetivo a lograr y que los alumnos acuerden las características de la actividad.

Juego de rol. Una vez acordadas las características los alumnos investigarán y desarrollarán las actividades acordadas con sus propios recursos, afrontando las situaciones de complejidad de cada actividad.

Registro de actividades. La bitácora de registro permitirá documentar de manera clara las situaciones vividas y cómo afrontaron esa situación para que no quede solo en una anécdota lo que sucede en la jornada.

Exposición de resultados. En sesión grupal el alumno presentará su registro al resto del grupo y al profesor de manera que se encuentren situaciones y problemáticas comunes.

Planteamiento de problemas. Encontrar características comunes a cada situación presentada y cómo fueron afrontadas por cada uno de los alumnos llegando la solución que mejor se adapte a su situación.

Redacción de informes o reportes. Redacción final de la experiencia documentando todas las actividades realizadas, así como las conclusiones y reflexión grupal y particular de su situación.

¿Qué hace para que aprenda?

Durante el desarrollo de la práctica los alumnos tienen la posibilidad de llevar la pauta de las actividades con su propia información y recursos recabando, organizando y presentando la información que ellos consideran relevante de acuerdo con su vivencia y que llevan a la integración de experiencias por parte de todos los participantes; de manera que el profesor propone la actividad, da la libertad a cada alumno de desarrollarla libremente y orienta la reflexión con la que se concluye

¿Dónde se da la vida académica?

La práctica se desarrolla en la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia, con alumnos de primer semestre, que cuentan con:

- Aula adecuada al número de alumnos, equipada con una computadora (CPU, mouse, teclado), videoprojector, acceso a Internet. (Sesiones plenarias).
- Laboratorios de Enfermería, Obstetricia, Anatomía y Cómputo.

¿Cómo aprende el docente?

La docente aprende de la implementación de su práctica y conforme se presentan determinadas situaciones, haciendo modificaciones y adaptaciones con base en la experiencia de la implementación de la práctica

Evaluación

Se manejan rubricas de evaluación y/o coevaluación. Tomando las características de las actividades acordadas por los alumnos, se plantean instrumentos de evaluación acordes a los planteamientos iniciales que califiquen diferentes aspectos del desarrollo de la actividad y den un panorama integrado del desempeño de los alumnos a lo largo de la práctica.

¿Quién?

La docente evalúa y se realiza coevaluación entre los alumnos

¿Como?

Evaluación y coevaluación

¿Qué?

En ambos casos se aplica una rúbrica

¿Cuándo?

En la sesión plenaria que se hace al finalizar la práctica.

¿Cómo trabaja el diseño instruccional o didáctico?

No hay un diseño planeado con base en algún modelo, pero se retoman elementos como el objetivo del programa y los momentos de la planeación: apertura, desarrollo y cierre.

¿Qué es lo primero que realiza?

En la apertura plantea una situación para sensibilizar a los alumnos y así recuperar su propia historia y experiencia.

¿Qué es lo siguiente?

En el desarrollo, los alumnos realizan la actividad de acuerdo con los criterios acordados de materiales, tiempo, observaciones, registro, etc.

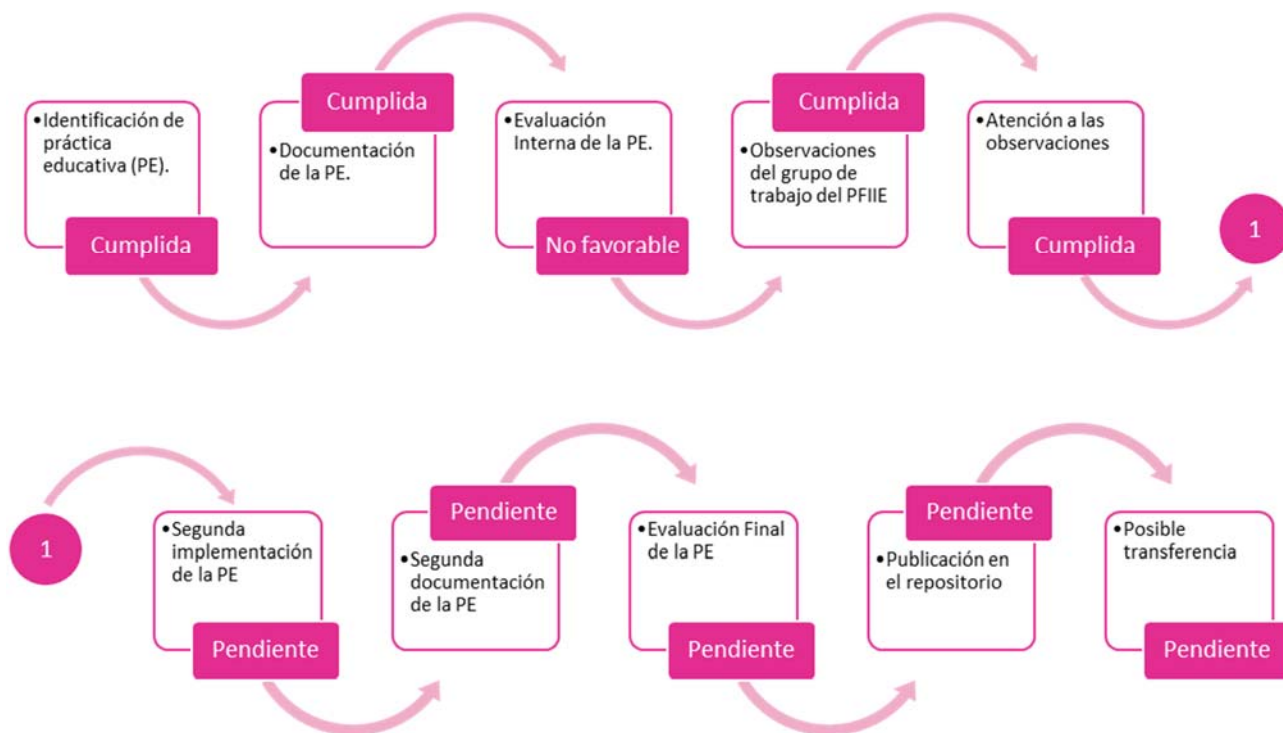
En la sesión plenaria de cierre se recupera la vivencia y, de acuerdo con los criterios, se van construyendo los elementos para refutar o aseverar las opiniones.

Se realiza la evaluación y coevaluación

¿Qué les proporciona a los alumnos?

Se dan rúbricas y listas de cotejo y se plantea la fecha de la plenaria.

Estatus del Proceso de Documentación y Evaluación



La documentación y evaluación de esta PE nos permitió hacer ciertas observaciones que es posible atender en una siguiente implementación de la misma, en una segunda fase, se volverá a realizar su documentación y evaluación con el fin de alcanzar el puntaje requerido para ser considerada como innovadora y que pueda formar parte del Repositorio del Instituto para llevar a cabo la evaluación externa y, en caso de resultar favorable, su posible transferencia en otras Unidades Académicas.

Cápsula Informativa (video)

Estatus del Proceso de Documentación y Evaluación

<i>Nombre del (los) autor (res):</i>	Cordero Mendoza Dactem Guadalupe Ornelas Sánchez César Edgardo
<i>Correo electrónico institucional</i>	dcordero@ipn.mx cornelas@ipn.mx

<i>Nombre de la práctica</i>	Capsula Informativa (en video)	
<i>Unidad de aprendizaje donde se instrumentó</i>	Análisis y Comprensión de Textos Técnicos y Científicos	Informática
<i>Nivel educativo donde se instrumentó</i>	Superior	
<i>Rama del conocimiento</i>	Ciencias Médico-Biológicas	
<i>Área de formación</i>	Nivel superior Institucional Científica básica	
<i>Semestre</i>	Primer ciclo Lic. en Enfermería y Obstetricia	
<i>Modalidad</i>	Escolarizada	
<i>Espacio donde se instrumentó</i>	<p>Procesos de enseñanza y de aprendizaje: Aula de clases, Unidad de Tecnología Educativa y <i>Campus Virtual</i> (UTEyCV) Otro: Hogar, espacios públicos (parques, deportivo, cafeterías), espacios abiertos (patio, roof garden), cubículos o biblioteca</p> <p>Procesos de gestión: Unidad de Tecnología Educativa y <i>Campus Virtual</i> (UTEyCV), Biblioteca.</p>	<p>Procesos de enseñanza y de aprendizaje: Laboratorio de cómputo, Unidad de Tecnología Educativa y <i>Campus Virtual</i> (UTEyCV) Otro. Hogar, espacios públicos (parques, deportivo, cafeterías), espacios abiertos (patio, roof garden), cubículos, biblioteca</p> <p>Procesos de gestión: Laboratorio de cómputo, Unidad de Tecnología Educativa y <i>Campus Virtual</i> (UTEyCV), Biblioteca.</p>
<i>Palabras clave</i>	Video, Comunicación, Educativo, Argumentativo, Oral, Escrito, Exposición, Celular, Edición, Canal, YouTube, Publicación.	
<i>Resumen</i>	El alumno deberá realizar una Cápsula Informativa en video (diseñar, grabar y editar en formato de computadora para su entrega y publicación en el canal de YouTube de la clase), en la que elija (en equipo de 2 a 4 integrantes) el formato de exposición (opinión, crítica, noticiero, debate, mesa redonda, podcast, etc.) y que se relacione con un tema del área de la salud, que cumpla con las características y los documentos de apoyo requeridos para ese formato, y que presente la información y/o	

	<p>argumentos y contenido multimedia que faciliten la comunicación de sus ideas.</p> <p>Para ello podrá utilizar las herramientas tecnológicas básicas que pueda encontrar a su disposición como un celular o cámara digital, así como editores en aplicación o integrados en los dispositivos y con ello mantener un diseño acorde y llamativo de acuerdo con las características de una presentación ejecutiva de su tema, formato APA en el uso de referencias y fuentes de información confiables y para el diseño de textos base de su información.</p> <p>La cápsula deberá cumplir las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigida a: Derechohabientes y usuarios en general de los servicios de salud, salas de espera y comunidad. / Personal de salud en clínicas y hospitales. • Información: Acorde en profundidad, amplitud y léxico a la edad y características sociodemográficas del público objetivo. • Presentación del tema: Información del tema correcta (verídica y actual), Clara (entendible), Concisa (sintetizada), Ortografía y Redacción correctas, Diseño y Formato APA correctos, Combinación de colores y contraste Texto/Fondo, Diseño de ilustraciones visualmente atractivo. • Estructura de la cápsula: Presentación del tema e integrantes, Introducción, desarrollo, conclusiones y/o recomendaciones. • En equipo de 2 a 4 integrantes • Duración: de 10 a 20 minutos (5 minutos de participación aprox. por miembro del equipo). • Formato de la cápsula: opinión, crítica, noticiero, debate, mesa redonda, podcast • Formato del video: MPEG, MP4, WMV, tamaño 700 px. o 1024 px. Calidad normal o HD
Puntaje obtenido en instrumento de Evaluación	83 puntos

Ver Anexo – Documentación y Evaluación

Contexto de la Practica Educativa

Relaciones entre los sujetos que inciden en la práctica educativa

1. Docente---Docente

El trabajo colaborativo con docentes de otras asignaturas es muy poco habitual o casi nulo ya que depende de la programación de maestros en las unidades específicas para el desarrollo de esta práctica.

De igual manera hay inconformidad con maestros de semestres posteriores en el cumplimiento de acuerdos enseñados en las asignaturas de los primeros ciclos y no son retomados o contradicen totalmente en los ciclos adelantados, esto en perjuicio de los alumnos.

Hay poca tolerancia por parte de los docentes de ciclos adelantados a que los productos integradores presentados por sus alumnos en eventos dentro del plantel sean evaluados.

- Formal--- “vida académica”: No tiene impacto en la práctica de otros docentes debido a que no se ha establecido como un trabajo colaborativo en la academia, de manera que hay alumnos que viven la experiencia de esta práctica y hay otros que nunca la viven dependiendo del docente asignado.
- Informal---“interpersonal”: Informalmente los docentes interpretan la práctica como una agresión a sus criterios y conocimientos en el área que imparten.

Los docentes que imparten al mismo tiempo otras unidades de aprendizaje como Informática y Análisis y Comprensión de textos aprovechan la práctica para interactuar en redes sociales y le otorgan puntos a los alumnos que participan publicando su crítica y evaluación en el Facebook de la clase.

2. *Docente---Directivo:*

Para la realización de la práctica "Capsula Informativa (video)" hay un apoyo implícito de parte de los directivos.

- Formal-----“funcional”: Con el acceso a los laboratorios de cómputo y el apoyo del personal de la Unidad de Informática (UDI) y de la Unidad de Tecnología Educativa y *Campus Virtual* (UTEyCV) ayudan a una integración de herramientas hasta el momento poco utilizada o hasta desconocidas por los alumnos.
- Informal-----“interpersonal”: los directivos no oponen obstáculos a la práctica, pero tampoco la fomentan.

3. *Docente---PAAE.*

Se solicita su apoyo y acceso a los recursos del plantel.

- Formal-----“funcional”: el alumno solicita el acceso al aula de computo, y hace uso de las computadoras en él.
- Informal-----“interpersonal”: El personal otorga los accesos al aula de cómputo, y lo otorga sin problemas, siempre que existan aula y computadora disponible.

4. Docente---Alumnos

Formal--- “vida académica”: Al otorgarles puntos a los alumnos, la práctica incide en el ámbito académico de la unidad de aprendizaje que diseñó la práctica y en Informática.

¿Cómo “enseña”?

Al ser una práctica compartida entre dos unidades de aprendizaje, se integran los elementos de comunicación de la información y del uso de las tecnologías en cada paso del proceso. El beneficio directo a la dinámica de trabajo de los alumnos es que ven los conocimientos relacionados entre sí y de manera integral y multidisciplinaria que lo afectará en semestres posteriores inclusive.

El correcto manejo de estos temas es importante para lograr un aprovechamiento del tiempo ya que al ser un ciclo corto de 14 semanas se ve reducido en gran medida el tiempo efectivo de clase dedicado a esta actividad.

Es por esto que los medios de comunicación alternativos para asesorías (Facebook, Correo Electrónico, Blog y canal de YouTube) y su correcto uso son utilizados de manera natural por los alumnos acostumbrados al uso de estas herramientas en su vida cotidiana académica y personal.

¿Qué hace para que aprenda?

Durante el desarrollo de la práctica los alumnos tienen la posibilidad de llevar la pauta de las actividades con su propia información y recursos recabando, organizando y presentando la información que ellos consideran relevante de acuerdo con su vivencia y que llevan a la integración de experiencias por parte de todos los participantes; de manera que el profesor propone la actividad, da la libertad a cada alumno de desarrollarla libremente y orienta la reflexión de las problemáticas que encontraron y como las enfrentaron para darles solución con lo cual se concluye la actividad.

Al participar en diferentes eventos como revisores y evaluadores en eventos de semestres adelantados se permite a los alumnos ver comparar, evaluar y argumentar su opinión en vivo a diferentes medios de comunicación y difusión de la información y ser críticos de las características vistas en clase y plasmadas en los trabajos de sus compañeros de diferentes niveles, temáticas y propósitos de comunicación

¿Dónde se da la vida académica?

Las sesiones plenarias se llevan a cabo en las aulas de la ESEO, que cuentan con mesa banco para cada alumno. Computadora (CPU, teclado y mouse), videoprojector, conexión a Internet.

- Aulas de cómputo.
- Áreas recreativas de la ESEO

¿Cómo aprende el docente?

El docente que diseñó la práctica va haciendo modificaciones y adaptaciones con base en la experiencia de la implementación de la práctica

Evaluación

Manejo de listas de cotejo y rubricas de evaluación y/o coevaluación. Tomando las características de las actividades acordadas por los alumnos, se plantean instrumentos de evaluación acordes a los planteamientos iniciales que califiquen diferentes aspectos del desarrollo de la actividad y den un panorama integrado del desempeño de los alumnos a lo largo de la práctica.

¿Quién?

El docente evalúa y se evalúan entre los alumnos

¿Como?

Evaluación y coevaluación

¿Qué?

En ambos casos se aplica una lista de cotejo o rúbrica

¿Cómo trabaja el diseño instruccional o didáctico?

En cada sesión se trata de aplicar el ciclo de aprendizaje de 8 momentos que implica ligar los temas y de manera natural ir enlazando uno tras otro elevando el nivel en cada evolución del tema hasta llegar al video como trabajo integral multidisciplinario.

¿Cuándo?

En la sesión plenaria que se hace al finalizar la práctica.

¿Qué es lo primero que realiza?

En la apertura plantea una situación para sensibilizar y así recuperar su propia historia y experiencia

¿Qué es lo siguiente?

En el desarrollo, los alumnos realizan la actividad de acuerdo con los criterios acordados de materiales, tiempo, observaciones, registro, etc.

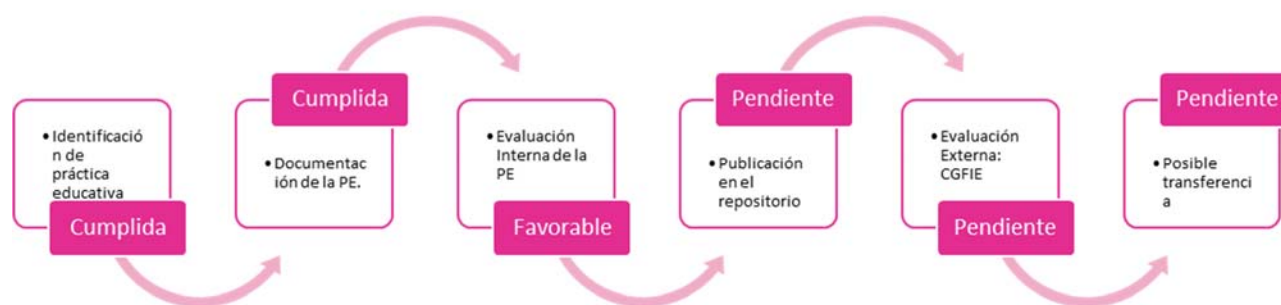
En la sesión plenaria de cierre se recupera la vivencia y, de acuerdo con los criterios, se van construyendo los elementos para refutar o aseverar las opiniones.

Se realiza la evaluación y coevaluación

¿Qué les proporciona a los alumnos?

Se dan rúbricas y listas de cotejo y se plantea la fecha de la plenaria.

Estatus del Proceso de Documentación y Evaluación

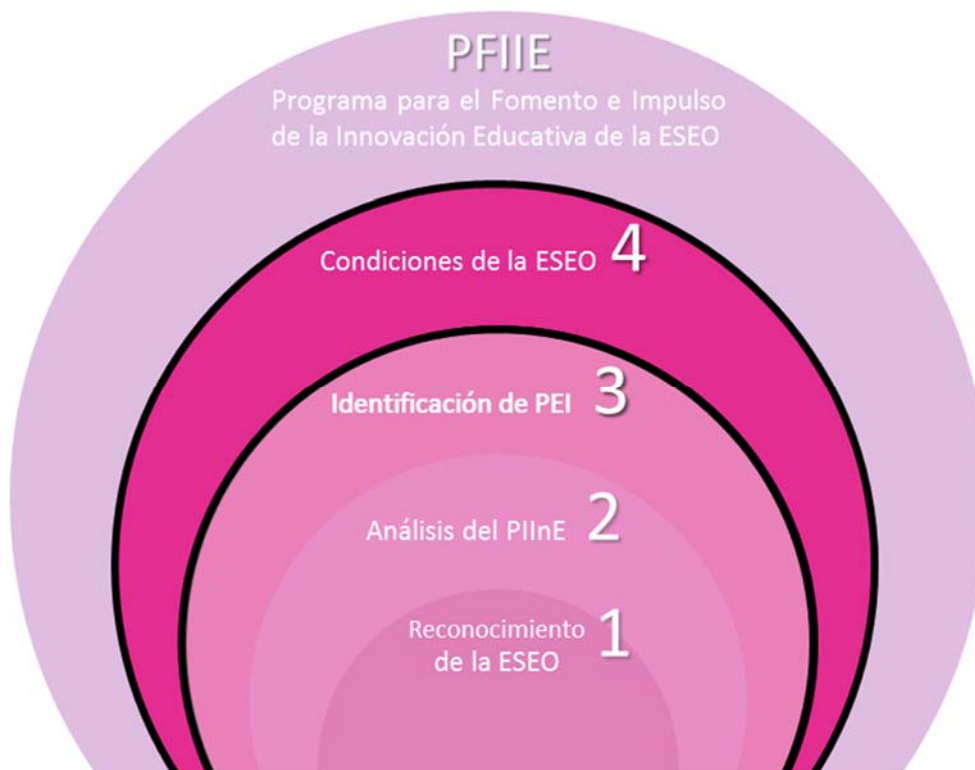


La documentación y evaluación de esta PE nos permitió identificarla como innovadora, ya que alcanzó el puntaje requerido para tal efecto por lo que se entregará al Departamento de Innovación Educativa de la ESEO para que sea subido al Repositorio del Instituto y pueda llevarse a cabo la evaluación externa y, en caso de ser favorable, su posible transferencia en otras Unidades Académicas.

5. Condiciones de la ESEO

(A partir del diagnóstico, segunda parte, y del ejercicio efectuado con las PE evaluadas, se describen las condiciones que hicieron posible o no el desarrollo de Prácticas Educativas Innovadoras en la UA, así como las necesidades detectadas y las condiciones que podrían trabajarse para hacer posible PEI)

Como parte de la estrategia de trabajo propuesta inicialmente, la segunda parte del autodiagnóstico (punto 4) se realizó a partir de la evaluación de las prácticas educativas documentadas (Ver esquema).



El tema de esta parte del autodiagnóstico es la relación entre los sujetos (docentes, alumnos y funcionarios) que incidieron en la realización de cada una de las prácticas educativas. El objetivo es determinar cómo son las relaciones que permiten o impiden que una práctica se lleve a cabo o que alcance el nivel de innovadora. Los resultados se presentan a continuación:

Vida académica informal

Durante el transcurso del ciclo escolar (teoría y práctica) se dan asesorías individuales y en equipo en las áreas de tutoría, cubículos o mediante las herramientas tecnológicas proporcionadas para la clase.

¿Cómo son las relaciones interpersonales?

Como docente, tutor, y asesor de los alumnos de manera presencial o a distancia.

¿Cuáles son las unidades de aprendizaje con mayor índice de reprobación?

Enfermería

- Anatomía 1er semestre
- Fisiología 2° semestre
- Bioquímica general 2° semestre
- Nutrición 3er semestre
- Farmacología general 3er semestre

Enfermería y Obstetricia

- Fisiología 1er semestre
- Procesos celulares 2° semestre
- Farmacología 3er semestre
- Nutrición y dietoterapia 3er semestre

¿Por qué consideran que esto sucede?

Son las unidades de aprendizaje de primer semestre de científica básica y como se vio en el autodiagnóstico, primera parte, aproximadamente el 30 % no proviene del área médico biológicas.

¿Se ha hecho algo en la ESEO?

Sí, ¿cuáles han sido las formas de afrontar esta situación?

Desde la docencia: No obstante que en otros aspectos existe falta de participación, en lo que respecta a las asesorías de docentes a alumnos, ésta se ha llevado a cabo de manera informal por medio de solicitudes entre pares, lo que permite que el alumno obtenga apoyo sin contratiempos.

Desde la gestión: Se realizan cursos de regularización y materias remediales en intersemestral para contrarrestar la alta incidencia de reprobación en las asignaturas mencionadas y su rápida integración en las prácticas de campo clínico.

¿Cuáles son las unidades de aprendizaje con mayor índice de aprobación?

La mayoría de las unidades de aprendizaje restantes tienen un alto índice de aprobación.

¿Por qué consideran que esto sucede?

Esto sucede porque los alumnos están interesados en:

- El desarrollo de su trayectoria y las implicaciones de tiempo que conlleva reprobado o adeudar Unidades de Aprendizaje (las unidades se imparten cada dos ciclos académicos, lo que implica un desfase de un año para cada unidad reprobada).
- Mantener un promedio alto para poder hacer un cambio de carrera en los primeros semestres
- Tener acceso a primeras opciones de elección en lugares para la realización de campos clínicos y plazas de servicio social.

¿Cuáles son las condiciones o circunstancias que lo permiten?

Alumnos: Esta es iniciativa de los alumnos y lo hacen porque les conviene mantener un promedio alto.

Desde la gestión: Alrededor del 70 % de los alumnos están becados y se busca el presupuesto para incrementar y/o mantener las becas.

Desde la docencia: Los docentes de la ESEO adecúan de manera personal el orden y las características de los contenidos propuestos en los programas de estudio para cumplir con las necesidades de otras asignaturas y de actualización de herramientas y conocimientos de los alumnos.

¿Qué experiencias de gestión existen al respecto?

Desde la docencia: Los docentes de la ESEO en general no suben calificaciones en el primer departamental sino hasta el tercero porque si los alumnos saben su calificación pierden motivación para esforzarse por tener un promedio alto. Pues de acuerdo con su experiencia: Si los alumnos conocen sus calificaciones y son aprobatorias con un mínimo de 6 dejan de enviar tareas y asistir a clase hasta que terminan reprobados por faltas.

Desde la Gestión: La práctica docente no concuerda en tiempos con las funciones administrativas, en el SAES las fechas de calificación de departamentales (20 semanas) no concuerdan con las semanas del periodo teórico de la ESEO (11 o 14 semanas) y terminan afectando en calificación a alumnos que pueden regularizarse en el transcurso del ciclo sin llegar a un examen extraordinario o ETS.

¿Qué ha dado buenos resultados en los estudiantes que favorecen que esas unidades de aprendizaje tengan un mayor índice de aprobación?

Cuando los alumnos no conocen su calificación, se esfuerzan más por alcanzar la máxima calificación en cada uno de los departamentales.

¿Cuál ha sido la experiencia con respecto a los programas y proyectos impulsados desde el área central?

Por lo general no hay participación del personal docente, por ejemplo, el programa de investigación y en el PIIInE empezaron 15 pero desertaron pronto.

Experiencias de la ESEO en el plano de la integración social, considerada como una de las funciones sustantivas del IPN

Por su naturaleza, la ESEO se mantiene en contacto permanente con instituciones de salud, asistencia social y sector privado para el llevar a cabo las prácticas hospitalarias y comunitarias en cada semestre, trabajo comunitario en asilos y estancias, así como el servicio social en unidades de salud de primero y segundo nivel de atención.

6. Estrategias para el fomento e impulso de la Innovación Educativa en la ESEO

La implementación del Programa de Fomento e Impulso de la Innovación Educativa (PFIIE) de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO), se encontrará a cargo del Departamento de Innovación Educativa de acuerdo con lo contemplado en el Programa Institucional de Innovación Educativa (PIInE) y será apoyado por los docentes que participaron en las diferentes etapas de elaboración del PFIIE.

6.1. Estrategias para el desarrollo de Prácticas Educativas Innovadoras en la ESEO

TABLA 20 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PFIIE

DIFUSIÓN Y FOMENTO	DISEÑO Y DOCUMENTACIÓN	EVALUACIÓN	PUBLICACIÓN	TRANSFERENCIA
Publicación Presentación Promoción	Capacitación Orientación Identificación Acompañamiento	Capacitación Acompañamiento Evaluación Interna Evaluación externa Coordinación	Publicación en repositorio Publicación en diferentes medios internos	Seguimiento Revisión Acompañamiento

Esta implementación contará con las estrategias y líneas de acción que se detallan a continuación:

6.1.1. Identificación, Documentación, Evaluación y Difusión

Identificación y Documentación

- En conjunto con CGFIE elaborar un taller intersemestral que permita a los docentes de la ESEO desarrollar los conocimientos sobre el MEI, Conceptualización y contextualización de Innovación Educativa, Programa Institucional de Innovación Educativa (PIInE), (Introducción al desarrollo de prácticas educativas innovadoras).
- En conjunto con la CGFIE elaborar un taller intersemestral que facilite la documentación de las prácticas educativas que se han detectado en la unidad académica. (Documentación de Prácticas Educativas Innovadoras).
- Podrán documentar prácticas educativas aquellos docentes que hayan acreditado el taller de documentación
- Como resultado del taller se obtendrán prácticas educativas documentadas conforme al instrumento proporcionado por la CGFIE y docentes capacitados para realizar acciones de acompañamiento.
- Elaborar una guía base para el llenado del instrumento de documentación de prácticas educativas innovadoras por parte de los docentes

Evaluación

- En conjunto con CGFIE elaborar un taller intersemestral para que los docentes de la ESEO adquieran los conocimientos y práctica sobre el instrumento de evaluación de prácticas educativas innovadoras que les permitan una correcta aplicación del mismo. (Evaluación de Prácticas Educativas Innovadoras).
- Podrán evaluar prácticas educativas aquellos docentes que hayan acreditado el taller de evaluación.
- El enlace de ESEO se coordinará con los docentes participantes del taller para realizar de manera interna el proceso de evaluación de prácticas educativas.
- El enlace de ESEO con la CGFIE se encargará del proceso de evaluación de prácticas educativas.
- En coordinación con la CGFIE los docentes evaluadores se encargarán del proceso de evaluación de prácticas educativas documentadas en otras Unidades Académicas.

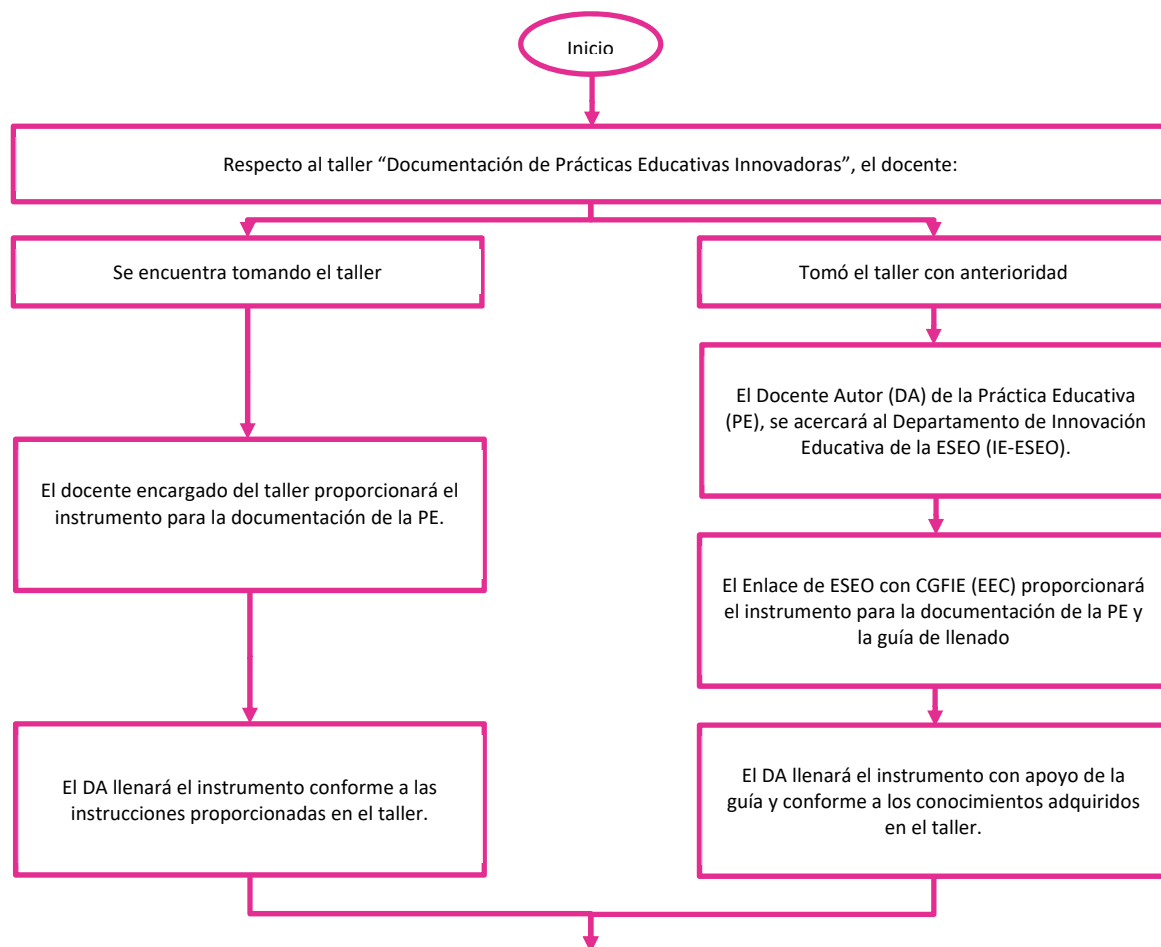


ILUSTRACIÓN 6 PROCESO DE PUBLICACIÓN (A)

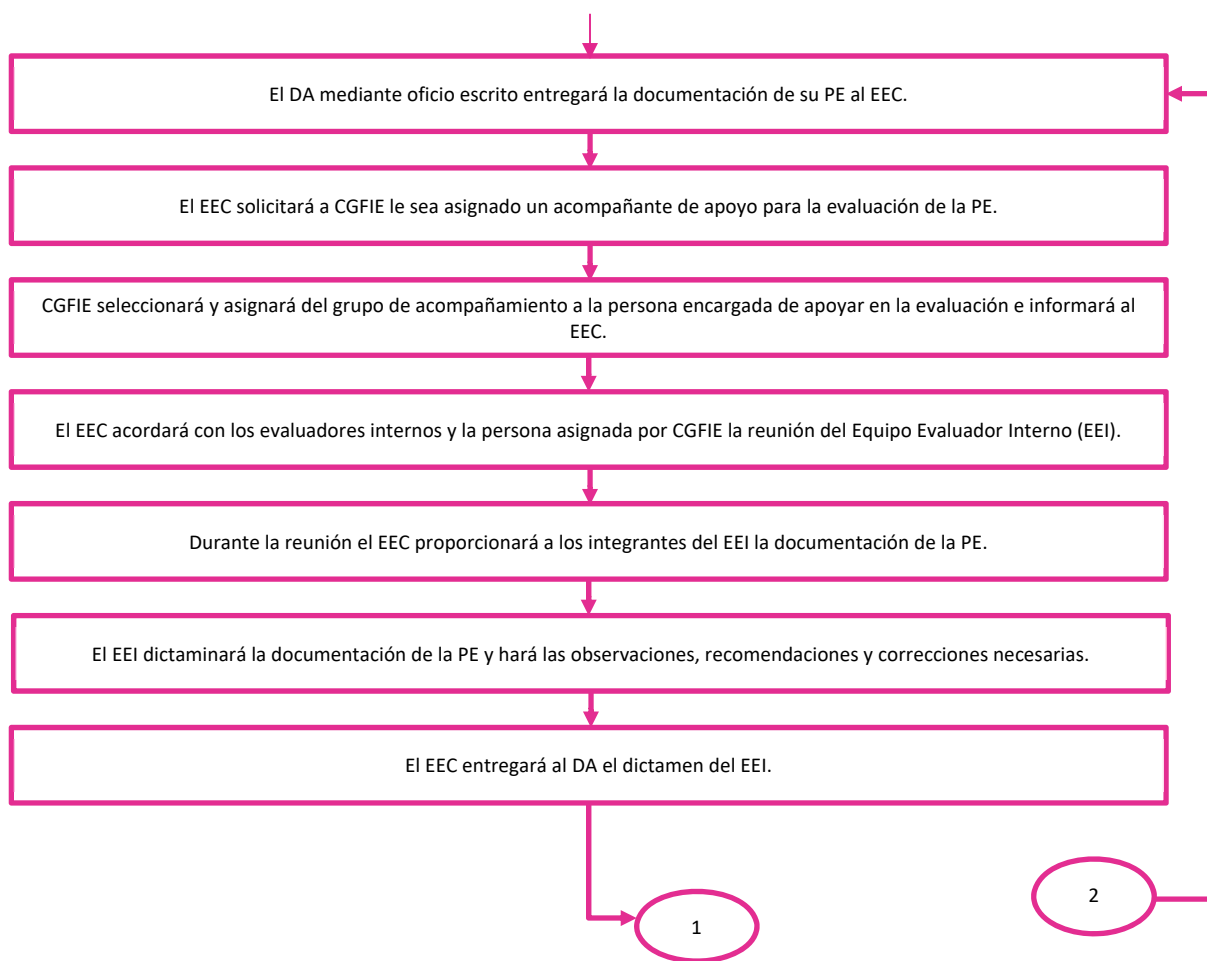


ILUSTRACIÓN 7 PROCESO DE PUBLICACIÓN (B)

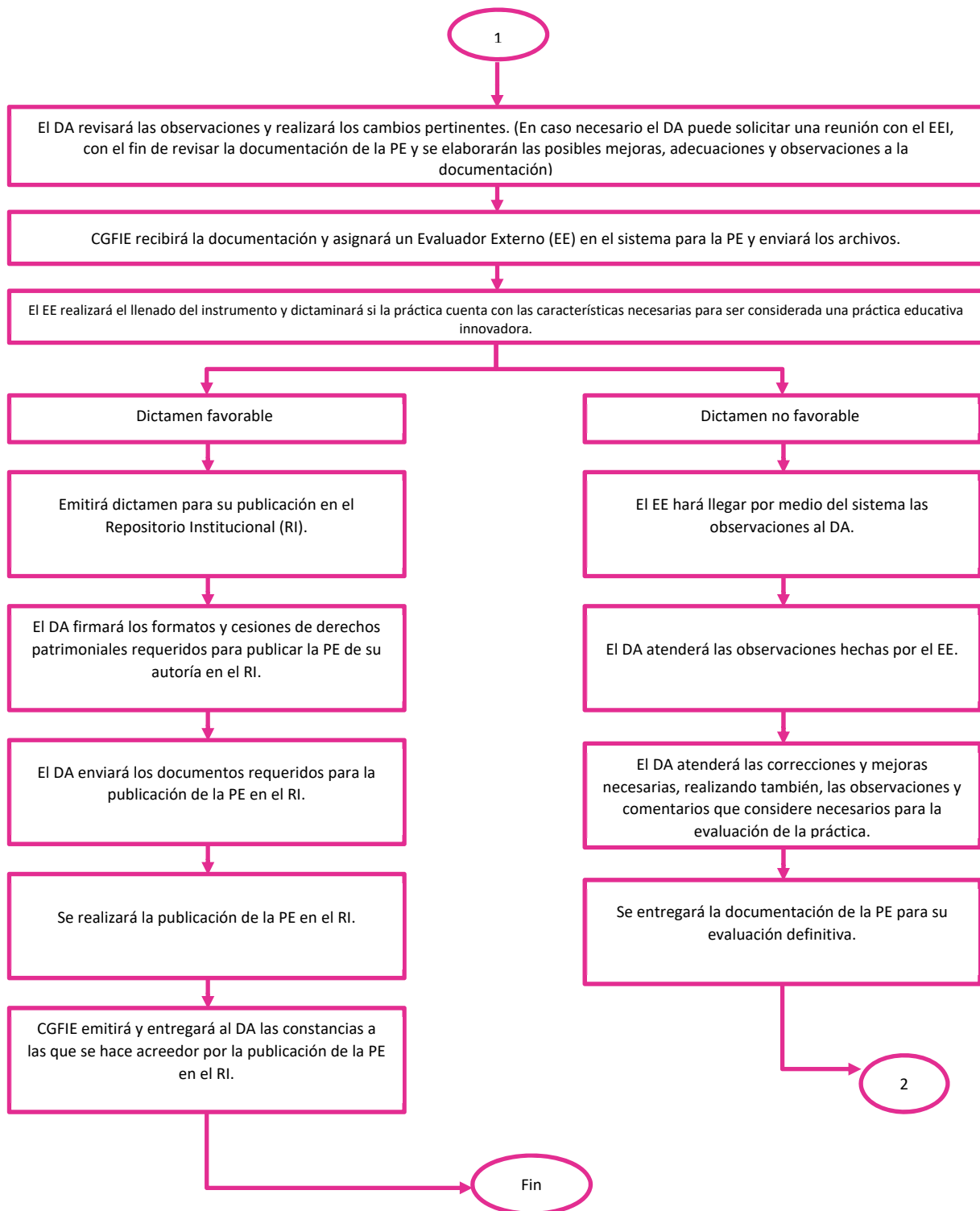
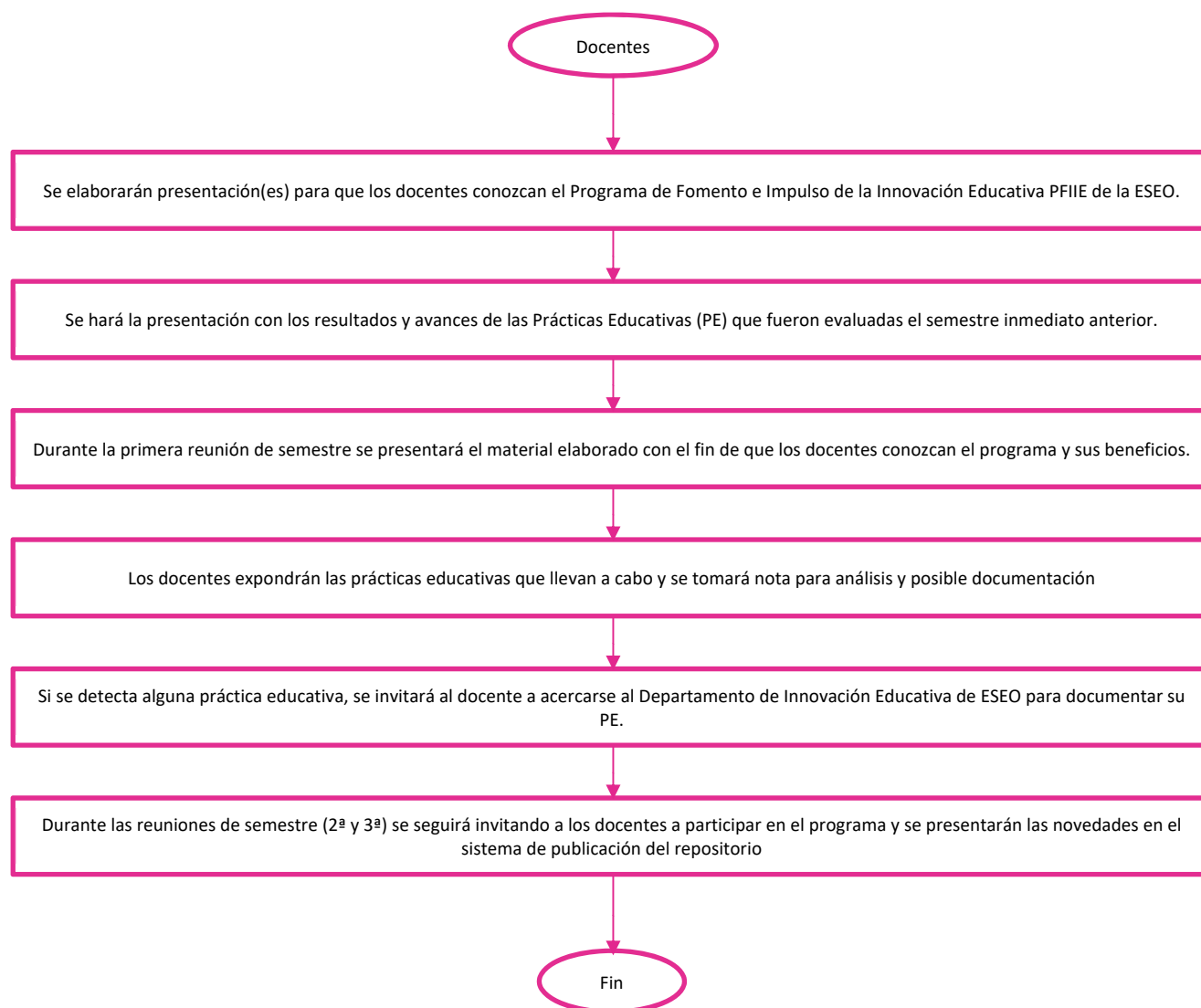


ILUSTRACIÓN 8 PROCESO DE PUBLICACIÓN (B)

Difusión y Fomento

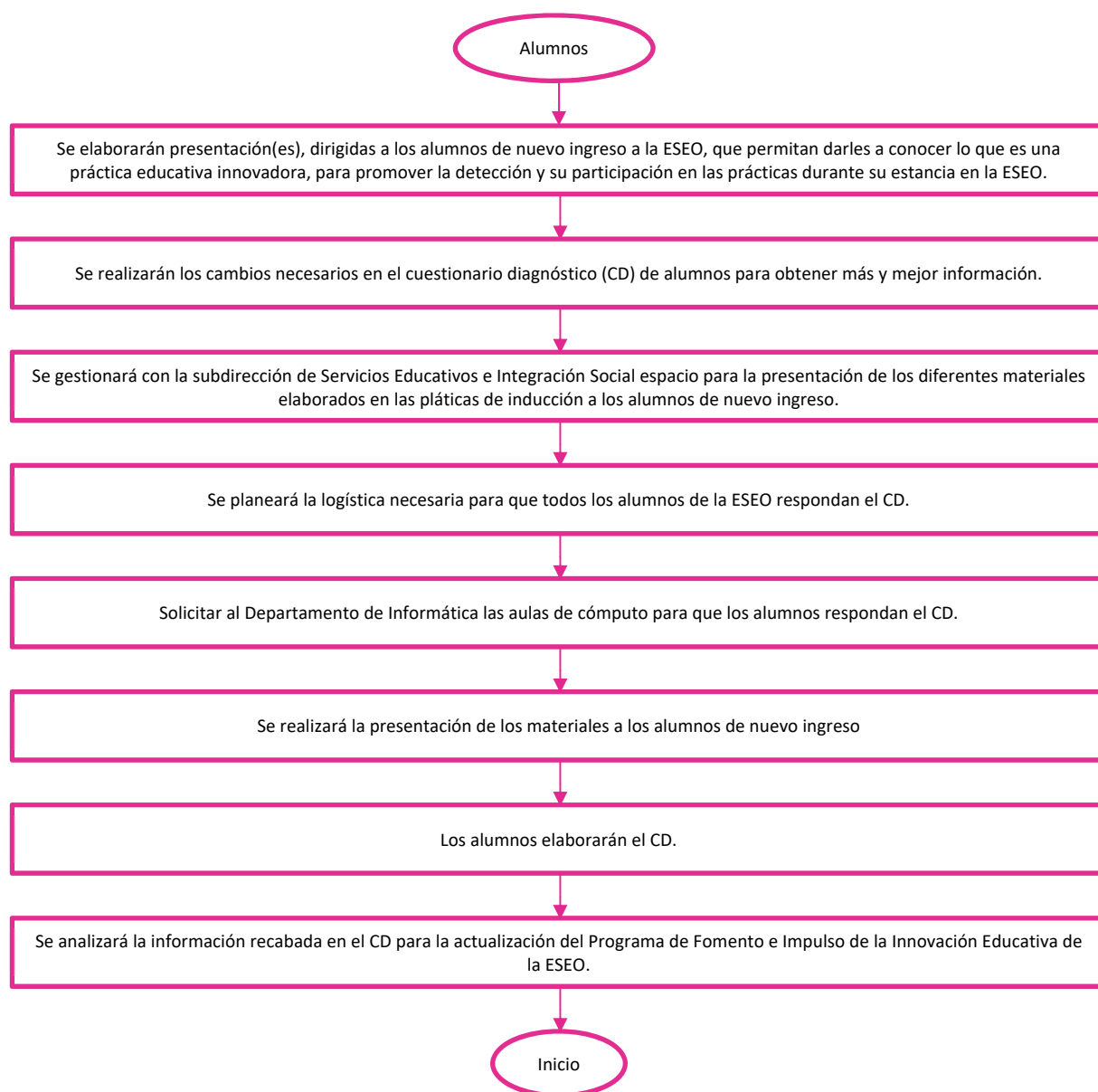
Orientadas a docentes:

- Elaborar presentación(es) con el fin de que los docentes conozcan el PFIIE de la ESEO, para identificar posibles prácticas educativas innovadoras que puedan ser documentadas y que conozcan los beneficios de participar en el programa.
- Durante la primera reunión de semestre, se presentará el PFIIE y el trabajo realizado del semestre anterior.
- En posteriores reuniones con los docentes invitar a participar en la ejecución de prácticas nuevas y en el seguimiento de las prácticas que ya fueron documentadas.
- En posteriores reuniones con los docentes se presentarán las novedades en el sistema de publicación del repositorio.



Orientadas a alumnos:

- Elaborar presentación(es), dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso a la ESEO, que permita darles a conocer lo que es una práctica educativa innovadora, para promover la detección y su participación en las prácticas durante su estancia en la ESEO
- Presentar los diferentes materiales realizados durante las pláticas de inducción a alumnos de nuevo ingreso.



Orientadas a la Gestión:

- El departamento de Innovación Educativa de la ESEO programará reuniones con los diferentes departamentos con el fin de detectar prácticas educativas innovadoras.
- Realizar adecuaciones en el cuestionario utilizado para la obtención de información de los alumnos con el fin de obtener productos alternativos para otras áreas, lo que podría derivar en una práctica educativa a nivel gestión.
- Diseño de cuestionarios para la obtención de información respecto a los docentes y su práctica en el aula (capacitación, estrategias de enseñanza y aprendizaje, estrategias de evaluación, uso de las TIC., dinámicas de grupo, etc.)
- Diseño de *dashboard* (tableros) para el análisis de información respecto a los docentes y su práctica en el aula.

6.1.2. Incubación

Publicación

- El enlace de ESEO con la CGFIE se encargará del proceso de publicación en el repositorio Institucional.
- Publicación de prácticas evaluadas favorablemente en los medios de comunicación interna de la ESEO (página web, revista electrónica, redes sociales, eventos de tutorías e investigación)
- Participación en eventos institucionales de Tutorías, Innovación, Tecnología Educativa e investigación.

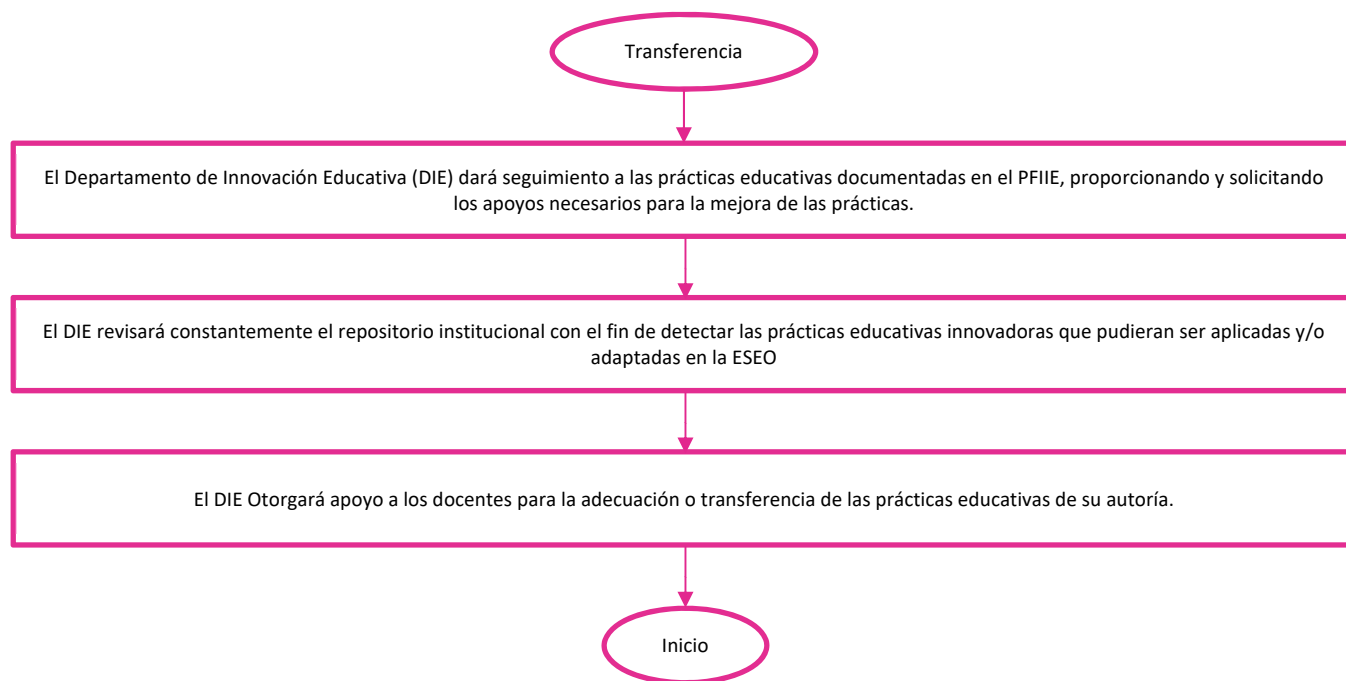
Orientadas a docentes:

- Elaborar presentación(es) con el fin de que los docentes conozcan el PFIIE de la ESEO, para identificar posibles prácticas educativas innovadoras que puedan ser documentadas y que conozcan los beneficios de participar en el programa.
- Durante la primera reunión de semestre, se presentará el PFIIE y el trabajo realizado de semestre anterior.
- En posteriores reuniones con los docentes invitar a participar en la ejecución de prácticas nuevas y en el seguimiento de las prácticas que ya fueron documentadas.
- En posteriores reuniones con los docentes se presentarán las novedades en el sistema de publicación del repositorio.

6.1.3. Transferencia

Transferencia

- El departamento de Innovación educativa dará seguimiento a las prácticas educativas documentadas en el PFIIE, proporcionando y solicitando los apoyos necesarios para la mejora de las prácticas.
- Revisar constantemente el repositorio institucional con el fin de detectar las prácticas educativas innovadoras que pudieran ser aplicadas y/o adaptadas en la ESEO
- Otorgar apoyo a los docentes para la adecuación o transferencia de las prácticas educativas de su autoría.



6.2. Acciones Formativas y Eventos Académicos para el impulso y fomento de la IE en la ESEO

- En conjunto con la CGFIE elaborar un taller intersemestral que permita a los docentes de la ESEO desarrollar los conocimientos sobre el MEI, la conceptualización y contextualización de Innovación Educativa, Proyecto Institucional de Innovación Educativa (PIInE), (Introducción al Desarrollo de Prácticas Educativas Innovadoras).
- En conjunto con la CGFIE elaborar un taller intersemestral que facilite la documentación de las prácticas educativas que se han detectado en la unidad académica. (Documentación de Prácticas Educativas Innovadoras).

- En conjunto con la CGFIE elaborar un taller intersemestral para que los docentes de la ESEO adquieran los conocimientos y práctica sobre el instrumento de evaluación de prácticas educativas innovadoras que les permitan una correcta aplicación del mismo. (Evaluación de Prácticas Educativas Innovadoras).
- Diseñar cursos de capacitación en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y su aplicación en las actividades docentes.
- Vinculación de las Prácticas Educativas con diferentes ámbitos y sectores de la sociedad.

6.3. Investigaciones para el impulso y fomento de la IE en la ESEO

Investigaciones en alumnos

- Auto percepción
- Adicciones
- Desempeño Académico
- Trayectorias educativas Exitosas
- Salud y autocuidado

Investigaciones en docentes

- Desempeño docente
- Uso de las TIC en actividades educativas
- Necesidades de Capacitación
- Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje
- Practicas Innovadoras
- Auto percepción

Investigaciones en gestión

- Trayectorias educativas
- Gestión de recursos
- Oferta educativa
- Diseño curricular
- Integración social
- Perfil profesional
- Necesidades de capacitación

Referencias documentales

CGFIE, *Programa Institucional de Innovación Educativa*, México, IPN, 2017.

ESEO, *Manual de Organización*, México, IPN, 2016, p. 34

ESEO, *Programa Operativo Anual de 2017*, México, IPN, 2017,

Gaceta Politécnica, año XLVI, vol. 12, número extraordinario 747 Bis, septiembre 2009.

Gaceta Politécnica, año XLVIII, vol. 14, número extraordinario 932 Bis, abril 2012.

IPN, *Programa de Desarrollo Institucional 2015-2018*, México, IPN, 2018.

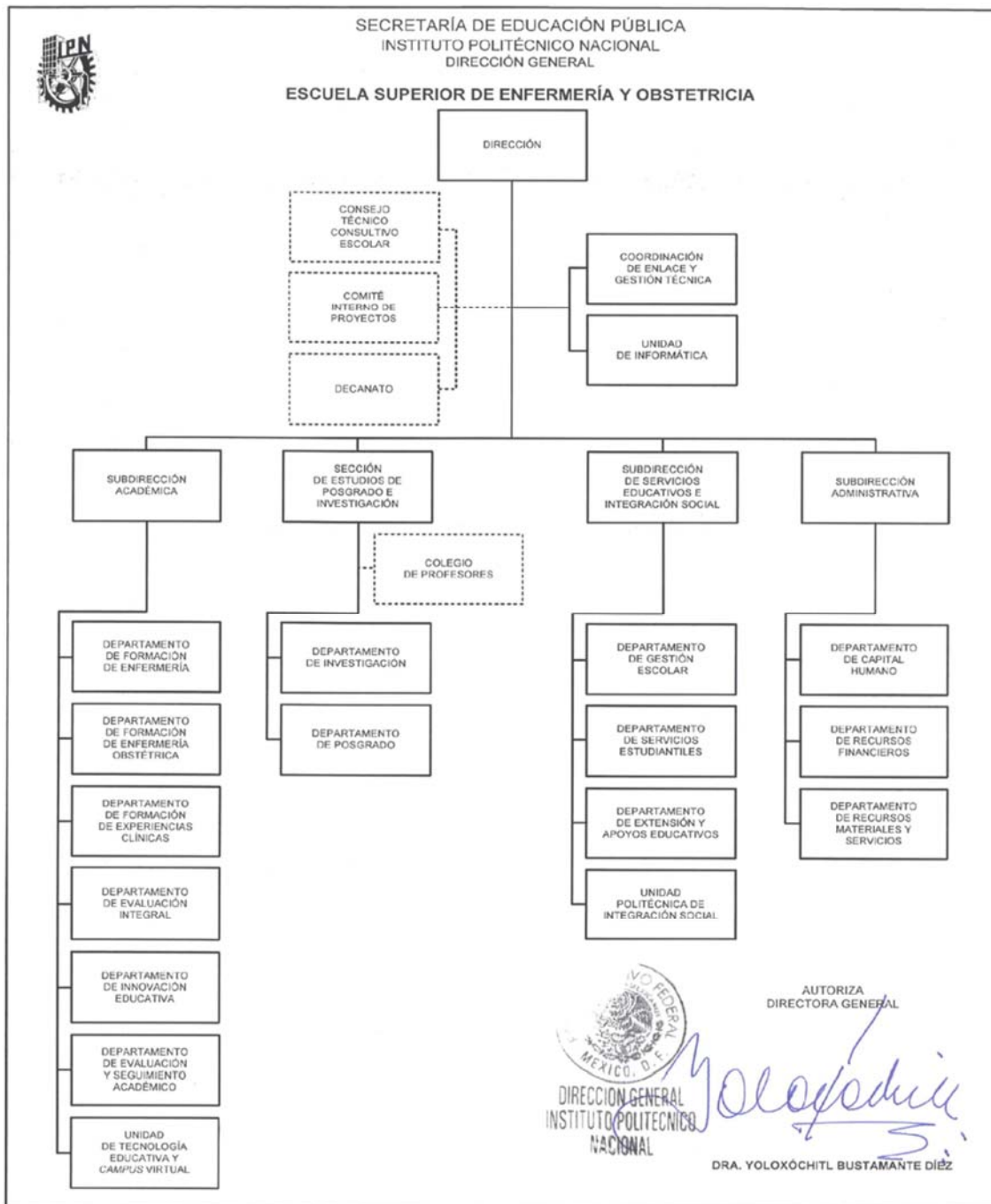
IPN, *Programa Institucional de Mediano Plazo 2016-2018*, México, IPN, 2018, p. 33

IPN, *Un Nuevo Modelo Educativo, Propuesta. Documento de trabajo*, versión 16. México, 2003.

López Guardado, Maricela (Comp.). *Setenta años de historia del Instituto Politécnico Institucional*, tomo IV. IPN, México, 2006, pp. 725

Anexos

Anexo - Estructura Organizacional de la ESEO 2010



Funciones

Dirección

- Dirigir la elaboración del Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, el Programa Operativo Anual, el anteproyecto de Presupuesto de la Unidad Académica; así como presentarlos ante las instancias correspondientes y controlar su desarrollo.

- Dirigir, coordinar y evaluar, en el ámbito de su competencia, la realización de la función educativa en sus diferentes modalidades, así como la planeación y evaluación académicas en congruencia con los modelos educativo y de integración social y de la planeación de mediano plazo institucionales.
- Asegurar la integración y gestión de la estructura educativa de la Unidad de conformidad con los criterios establecidos por la Secretaría Académica.
- Convocar, dirigir, presidir y llevar a cabo las reuniones del Consejo Técnico Consultivo Escolar, colegios de profesores y demás órganos consultivos.
- Dirigir, coordinar, promover y evaluar las reuniones de las academias y colegios de profesores para actualizar planes y programas de estudio, implementar acciones de acreditación de programas, impulsar proyectos de investigación y mejorar la práctica docente de conformidad con la normatividad aplicable.
- Dirigir, controlar y apoyar la formulación de propuestas de planes y programas de estudio, investigación científica, tecnológica y educativa, e impulsar el uso de las tecnologías de información y comunicaciones en los procesos académicos y técnicos.
- Dirigir, coordinar, controlar y evaluar los servicios de bibliotecas, talleres, laboratorios y demás medios didácticos y recursos asignados para la realización de la función educativa y académica, y vigilar su conservación, mantenimiento y modernización.
- Coordinarse con las dependencias politécnicas competentes para la implementación, promoción y realización de los programas institucionales educativos, de extensión e integración social, y de servicios educativos, para fortalecer la relación de la Unidad Académica con los sectores público, social, privado y contribuir en la formación integral de los estudiantes.
- Dirigir, impulsar y evaluar la realización de proyectos específicos de cooperación académica nacional e internacional, de conformidad con la normatividad aplicable.
- Dirigir, coordinar, realizar y evaluar el registro de los servicios escolares de la Unidad y promover la titulación profesional, de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Dirigir, coordinar y evaluar la realización de proyectos específicos de investigación desarrollo tecnológico que demanden los sectores público, social y privado, de conformidad con la normatividad aplicable, así como utilizar los canales y mecanismos de coordinación para el fortalecimiento de investigación, y su vinculación en los distintos niveles educativos.
- Dirigir, promover e impulsar, en coordinación con las dependencias politécnicas competentes, la actualización, formación y superación del personal académico y la capacitación y desarrollo del personal de apoyo y asistencia a la educación de la Unidad Académica, y proponer el otorgamiento de becas y estímulos, de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Definir, establecer, integrar y presidir las comisiones que se estime necesarias para el mejor desempeño de las funciones académico administrativas conforme a la normatividad aplicable.
- Difundir la normatividad institucional, así como promover y verificar su debido cumplimiento.
- Otorgar y, en su caso, revocar permisos a terceros para el uso, aprovechamiento o explotación de los inmuebles de la Unidad Académica, así como para realizar cualquier acto de comercio y

publicidad, mediante el procedimiento que establezca el Consejo Técnico Consultivo Escolar correspondiente, y previo dictamen de la Oficina del Abogado General y autorización de la Dirección General.

- Informar a su superior jerárquico acerca del desarrollo y los resultados de sus funciones, observando el cumplimiento de las políticas institucionales relacionadas con la cultura de la legalidad, del respeto a los derechos humanos, la equidad de género y la promoción del desarrollo sustentable.
- Administrar el capital humano, los recursos materiales y financieros, así como los servicios generales asignados para el funcionamiento de la Unidad Académica.
- Proporcionar y consolidar, en el ámbito de su competencia, la información de la Unidad para el Sistema Institucional de Información y la estadística que de ella se derive, así como la solicitada por la unidad de enlace del Instituto, en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, supervisar su suficiencia, calidad y oportunidad.
- Dirigir y asegurar la implantación y el fortalecimiento de sistemas de gestión de calidad, en el ámbito de su competencia, así como evaluar los resultados de los procesos.
- Atender las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

Consejo Técnico Consultivo Escolar

- Conocer el Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo que se defina para la Unidad.
- Conocer el Informe Anual de Actividades y el Programa Presupuesto Anual de la Unidad.
- Conocer y, en su caso, acordar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de programas académicos, planes y programas de estudio.
- Conocer los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que someta a su consideración la Dirección.
- Elaborar proyectos de normas internas de organización y funcionamiento de la Unidad, de acuerdo con los lineamientos que establezca la Dirección General.
- Conocer las propuestas de programas de intercambio y vinculación académicos de la Unidad.
- Conocer las iniciativas de programas de educación continua, abierta, virtual u otras modalidades.
- Conocer las actividades de extensión y difusión a cargo de la Unidad.
- Conocer los asuntos que someta a su consideración la Dirección de la Unidad que afecten la disciplina y el orden.
- Los demás asuntos que someta a su consideración la Dirección de la Unidad.

Comité Interno de Proyectos

- Analizar, proponer y definir criterios en forma conjunta, para el desarrollo técnico administrativo de la Unidad.

- Proponer las estrategias que faciliten el cumplimiento de los compromisos de la Unidad, establecidos en los programas de Desarrollo Institucional, Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo y Operativo Anual.
- Analizar la trascendencia de los objetivos y metas planteados para la Unidad, así como las acciones para el cumplimiento de los mismos y la evaluación de los resultados, con el fin de enriquecer la toma de decisiones.
- Determinar las políticas administrativas y operativas de orden interno, de conformidad con los lineamientos y disposiciones vigentes.
- Proponer los mecanismos necesarios para el seguimiento y evaluación de los acuerdos derivados del Comité.
- Atender las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

Decanato

- Elaborar el programa anual de trabajo, presentarlo a la Dirección de la Unidad para su aprobación y entregarlo a la presidencia del Decanato al inicio de cada año lectivo, para los trabajos y acciones que coordina ésta, así como elaborar el informe correspondiente.
- Conservar los documentos que muestren los hechos trascendentes que se realizan en la Unidad, y tener bajo su custodia el archivo histórico correspondiente.
- Realizar proyectos de investigación de carácter académico, histórico, cultural o que se relacionen con el ámbito de su competencia, en el marco de los convenios que celebra el Instituto con instituciones y organismos públicos y privados de los sectores productivo, educativo y social;
- Proporcionar asesoría a los alumnos, docentes, autoridades y demás integrantes de la comunidad politécnica, sobre los aspectos históricos, académicos y de identidad politécnica.
- Difundir en el ámbito de su comunidad los antecedentes históricos de la Unidad, de la historia e ideología del Instituto y de los símbolos que lo identifican.
- Asistir como invitado permanente con voz y voto a las sesiones del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores.
- Presidir el Consejo Técnico Consultivo Escolar o el Colegio de Profesores, cuando el Director se lo solicite, para la elección de las ternas de profesores para la designación de director y subdirectores en los términos de la normatividad aplicable.
- Asistir a las reuniones de trabajo ordinarias y extraordinarias que convoque la presidencia del Decanato.
- Formar parte de las comisiones permanentes y de las temporales que se integren en las reuniones de trabajo del Decanato.
- Proporcionar a la Presidencia del Decanato la información que le sea solicitada, respecto a su escuela, centro o unidad de enseñanza y de investigación de adscripción.
- Las demás funciones que señalen las disposiciones aplicables.

Coordinación de Enlace y Gestión Técnica

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia
- Compendiar, estudiar y difundir las normas, políticas, lineamientos, criterios, instrumentos y metodologías aprobadas, para operar las funciones técnicas (planeación, organización, programación, evaluación y el control de la información educativa) en la Unidad, brindar la asesoría para su aplicación y supervisar su cumplimiento.
- Promover, administrar y controlar la gestión técnica, vigilar el cumplimiento oportuno de los compromisos del titular y verificar que la información educativa sea suficiente, confiable y oportuna para la toma de decisiones.
- Coordinar la operación de las funciones técnicas y promover el trabajo programado, la organización por procesos de la Unidad, conforme a criterios de mejora continua.
- Integrar, en el marco de la planeación estratégica, los cuadros de necesidades de la Unidad para desarrollar sus funciones y programas, así como proponer las alternativas de atención y, en su caso, de crecimiento.
- Participar en la investigación, el análisis y diagnóstico de la operación de las funciones técnicas y de la integración de la información educativa para el Sistema Institucional de Información, conforme a criterios de suficiencia, confianza y oportunidad.
- Difundir e implantar las bases y políticas para la administración y control de la información educativa del Sistema Institucional de Información.
- Mantener actualizados los manuales de organización y de procedimientos de la Unidad, y promover su organización por procesos, según su naturaleza y finalidades.
- Coordinar la elaboración de los programas Operativo Anual y Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo de la Unidad, supervisar su implantación y diagnosticar los resultados.
- Opinar en la integración del anteproyecto Presupuestario Anual, con base en los proyectos, las acciones específicas y, en su caso, la captación estimada de los ingresos autogenerados en cada ejercicio fiscal de la Unidad.
- Proponer estudios de viabilidad y factibilidad, para el mejoramiento de la operación de las funciones técnicas y de la implantación de nuevos proyectos técnicos en la Unidad.
- Coordinar y promover, conjuntamente con las áreas competentes, las acciones y/o estrategias para implementar o fortalecer la acreditación y/o certificación de los talleres y laboratorios de la Unidad.
- Contribuir al fortalecimiento y/o implementación de sistemas de gestión de la calidad, en el ámbito de su competencia, y evaluar los resultados.
- Apoyar a los órganos directivos y operativos internos en el logro de sus objetivos y metas, y promover su participación en el desarrollo de las funciones técnicas, conforme a su respectiva competencia.
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información

solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- Atender las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia

Unidad de Informática

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia.
- Supervisar el cumplimiento y la aplicación de las normas, lineamientos y procedimientos establecidos relativos al cómputo y comunicaciones, así como promover el desarrollo de la cultura informática en la Unidad.
- Administrar y proporcionar los servicios de cómputo, redes y comunicaciones en general que se requieran en las diferentes áreas de la Escuela de acuerdo a la normatividad vigente y establecida para ello.
- Diseñar, implantar y supervisar los mecanismos de control de los servicios de cómputo y comunicaciones en la unidad, así como la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos.
- Realizar la planeación de las actividades informáticas y de comunicaciones de la Unidad para integrar, orientar, dar congruencia y racionalidad a las acciones en la materia, de acuerdo a los lineamientos institucionales establecidos.
- Diseñar la estructura, desarrollar la aplicación y mantener actualizada la página o portal Web de la Unidad, así como mantener actualizado el directorio telefónico de la Unidad, bajo los lineamientos establecidos por la Coordinación General de Servicios Informáticos.
- Asesorar y brindar Soporte Técnico a los alumnos, profesores, investigadores y al personal de apoyo y asistencia a la educación en aspectos informáticos y de comunicaciones, que mejoren la realización de sus actividades correspondientes.
- Proponer y establecer la normatividad necesaria para la administración de las aulas de cómputo, promoviendo el adecuado aprovechamiento de los recursos informáticos.
- Planear, diseñar, elaborar e implantar los programas de conservación y mantenimiento correctivo y preventivo del equipo de cómputo y comunicaciones con que cuenta la Unidad, de acuerdo con la normatividad establecida para ello, así como supervisar su aplicación.
- Supervisar la prestación de servicios de garantía aplicables a la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones, así como gestionar ante la Coordinación General de Servicios Informáticos los servicios de mantenimiento correctivo y soporte técnico requeridos.
- Evaluar y gestionar la adquisición del software necesario en la Unidad Académica conforme a las necesidades de las diferentes áreas, de acuerdo con las normas aplicables.
- Difundir y supervisar la utilización de software de uso general y programas específicos que apoyen a la realización de las actividades, coordinando la distribución de licencias, con base a la normatividad vigente establecida.

- Implementar mecanismos de seguridad que permitan garantizar la integridad de los sistemas de información, procesos y bases de datos utilizados en la Unidad Académica, así como su resguardo correspondiente.
- Evaluar y emitir las opiniones técnicas que le requiera la Dirección de la Unidad Académica, relativas a la definición de las características más adecuadas para la gestión o adquisición de bienes informáticos y de comunicaciones.
- Coordinar y asignar la distribución de hardware tanto institucional como el adquirido por la Unidad Académica entre los departamentos y/o áreas que lo requieran.
- Coordinar la disponibilidad, confiabilidad, consolidación, actualización y crecimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones y de las aplicaciones y servicios informáticos para apoyar el desarrollo de las funciones de la Unidad Académica.
- Gestionar mediante los mecanismos establecidos ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios la atención de las necesidades de materiales consumibles del área de informática, equipo de cómputo y equipo de comunicaciones para las áreas que conforman la Unidad Académica, así como para ejecutar los programas de conservación y mantenimiento correctivo y preventivo.
- Impartir los programas de capacitación al personal docente, administrativo, e investigadores de la Unidad Académica en aspectos de cómputo e informática.
- Implementar los mecanismos de seguridad a los sistemas de información de la Unidad, así como su resguardo correspondiente.
- Participar en la elaboración de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo y Presupuestario Anual, así como los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Las demás funciones que se requieran dentro de su ámbito de competencia.

Subdirección Académica

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia.
- Planear, organizar y programar la operación de los servicios educativos que ofrece la Unidad en sus modalidades escolarizada, abierta y continua, conforme al Modelo Educativo Institucional.
- Supervisar la integración y compilación de la normatividad institucional de carácter académico, así como realizar la difusión de la misma entre la comunidad de la Unidad y vigilar su debido cumplimiento.
- Coordinar los procesos de diseño y actualización curricular, así como la asesoría y soporte metodológico.

- Coordinar los tiempos de carga frente a grupo y determinación de actividades extracurriculares del personal docente de la Subdirección Académica, con base en las normas establecidas.
- Controlar y evaluar el desarrollo de las acciones relativas al proceso enseñanza aprendizaje, así como de la investigación educativa, con el fin de elevar la calidad de la enseñanza.
- Organizar y favorecer el desarrollo de investigaciones educativas, así como estudios de factibilidad que permitan evaluar y actualizar la curricula de los planes de estudio, los contenidos temáticos, la evaluación de programas y el perfil del egresado con el fin de facilitar su incorporación a los estudios de posgrado y al mercado laboral, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Educación Superior.
- Organizar las acciones y estrategias para implementar y/o fortalecer las opciones educativas a distancia conforme los lineamientos y políticas aplicables.
- Vigilar que el programa de prácticas y visitas escolares de respuesta a los planes y programas de estudios vigentes, así como controlar y evaluar la participación de los profesores en las mismas.
- Coordinar y supervisar el desarrollo de las acciones tendientes a actualizar permanentemente la bibliografía básica o de consulta, acorde a los programas de estudios de cada asignatura.
- Coordinar y promover la formulación de estudios sobre métodos y técnicas psicopedagógicas, recursos didácticos y nuevas tecnologías acordes con los programas de estudio que permitan facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje, así como supervisar e instrumentar su aplicación.
- Coordinar la elaboración de estudios con el propósito de detectar las necesidades de capacitación, actualización profesional y desarrollo académico del personal docente, con el fin de conformar el programa respectivo y presentarlo ante las instancias correspondientes.
- Coordinar el proceso de evaluación y seguimiento académico de la práctica docente para coadyuvar a la mejora continua de la calidad en la oferta educativa.
- Organizar y controlar la utilización de laboratorios, talleres, equipo y medios didácticos, así como supervisar, conjuntamente con la Subdirección Administrativa, la aplicación del programa de conservación y mantenimiento respectivo.
- Coordinar los procesos de acreditación y/o certificación emprendidos por la Unidad, conforme los lineamientos y políticas establecidos para tal efecto, presentar y evaluar los resultados de los procesos.
- Promover, difundir y asesorar, en cuanto a los trámites de otorgamiento de becas, al personal docente con el propósito de desarrollar proyectos de investigación y/o participación en cursos de actualización profesional y desarrollo académico.
- Verificar la autenticidad de los documentos presentados por los docentes candidatos a obtener los Estímulos al Desempeño Docente, Año Sabático, Becas y Licencias COTEPABE, de Exclusividad, de COFAA y Promoción Docente, así como realizar los trámites correspondientes.
- Coordinar la aplicación de los exámenes de oposición a los candidatos a ocupar las plazas docentes vacantes.

- Planear y evaluar los programas de capacitación, asesoría, información y desarrollo de producción para aprovechar la tecnología audiovisual, multimedia, bibliotecas, bibliotecas virtuales, páginas web, y el software educativo, con que cuenta la Unidad.
- Coordinar y controlar la elaboración de los exámenes departamentales, extraordinarios y a título de suficiencia, así como supervisar que la aplicación de éstos sea conforme al calendario académico establecido.
- Difundir y asesorar sobre las diversas modalidades de titulación entre los alumnos, pasantes y egresados de la Unidad.
- Mantener comunicación con los departamentos académicos, para obtener el registro de los profesores designados como asesores y jurados de exámenes profesionales.
- Supervisar la aplicación del Programa Institucional de Tutorías que lleva a cabo la Unidad con los alumnos.
- Coordinar y fomentar la prestación de servicio externo que proporcione la Unidad, elaboración de los programas académicos en el ámbito de su competencia, así como supervisar y evaluar su desarrollo.
- Coordinar y colaborar como enlace técnico entre la Unidad y la Unidad Politécnica para la Educación Virtual, a través de la red de unidades de tecnología educativa y campus virtual.
- Coordinar, controlar y supervisar el programa de titulación, así como aprobar a los profesores asesores y jurados de exámenes profesionales designados por el Departamento de Evaluación Integral.
- Coordinar y controlar la realización de los exámenes profesionales y los trámites correspondientes para las diferentes opciones de titulación.
- Difundir y coordinar los eventos académicos, científicos y tecnológicos que organice la Unidad y en los que participe, sean internos o externos al Instituto.
- Coordinar y supervisar la elaboración de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo y Presupuestario Anual, así como los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia.
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Participar en las acciones del Programa de Aseguramiento de la Calidad, en el ámbito de su competencia, así como establecer y vigilar el funcionamiento de los círculos de mejora continua.
- Las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

Departamento de Formación de Enfermería

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia.

- Participar con el Comité de Evaluación Académica en la realización de estudios de factibilidad para el diseño, revisión, modificación y actualización curricular de los planes y programas de estudio de las carreras y estudios de posgrado que imparte la ESEO, de acuerdo a los lineamientos establecidos por las áreas competentes.
- Programar la asignación y desarrollo de las funciones del personal académico del departamento, considerando los tiempos de carga frente a grupo y las actividades complementarias a fin de construir la estructura educativa.
- Elaborar la planeación académica para cada ciclo escolar, conteniendo programación de horarios de clases teóricas, reuniones de semestre, reuniones de academia, exámenes departamentales y a título de suficiencia y entregarla a la Subdirección Académica para ponerla a consideración de la Dirección de la Unidad y enviarla a la Dirección de Educación Superior para su revisión y autorización.
- Aplicar los criterios académicos normativos en el análisis y elaboración de la Estructura Académica
- Coordinar y brindar orientación sobre los requisitos del examen de oposición, al personal docente para su contratación.
- Programar y realizar el reclutamiento y selección de personal académico de acuerdo a las necesidades curriculares del ciclo académico.
- Programar y supervisar el desarrollo de los exámenes de oposición, a los candidatos a ocupar las plazas docentes vacantes del departamento en coordinación con la Subdirección Académica, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Programar y coordinar las reuniones con los docentes que participan en el desarrollo de cada semestre para dar a conocer la planeación académica y dar seguimiento al desarrollo y avance de los programas de estudio (teóricos, prácticos y de laboratorios de enseñanza).
- Detectar necesidades de equipo y mantenimiento de los laboratorios para reportarlas al área correspondiente.
- Programar y organizar el uso de los laboratorios de enseñanza, para las prácticas de las unidades de aprendizaje de la Licenciatura en Enfermería que lo requieran, de acuerdo a los programas académicos autorizados.
- Planear, coordinar y desarrollar los programas académicos que requieren los alumnos para la regularización de su situación escolar o bajo rendimiento académico.
- Difundir entre el alumnado las trayectorias educativas de acuerdo al modelo académico flexible que la escuela ofrece.
- Detectar en el alumnado las solicitudes de unidades de aprendizaje de adelanto.
- Programar en la estructura educativa la oferta de unidades de aprendizaje de adelanto para cursarse en verano, contra turno y sabatino, de acuerdo a las trayectorias educativas definidas.
- Convocar y coordinar las reuniones semestrales con los profesores para dar a conocer la planeación académica y aspectos administrativos que favorezcan el desarrollo de los programas de estudio.

- Coordinar con el Departamento de Innovación Educativa y la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual de la ESEO, la elaboración de un banco computarizado de reactivos de evaluación para las academias de profesores.
- Supervisar la aplicación de exámenes departamentales, extraordinarios y a título de suficiencia de las unidades de aprendizaje conforme a la planeación académica autorizada a la escuela.
- Fomentar y propiciar la participación de los docentes a su cargo, en proyectos de investigación educativa, así como en estudios de factibilidad que permitan mantener actualizados programas de las unidades de aprendizaje del área, en coordinación con las Academias de Profesores y el Departamento de Innovación. Fomentar y promover la incorporación de los alumnos en proyectos de investigación.
- En coordinación con la Subdirección Académica, apoyar y registrar el seguimiento de las solicitudes sobre asuntos tratados en las reuniones de las Academias de Profesores del área.
- Coordinar y presentar a la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social, las sugerencias y/o requerimientos de bibliografía actualizada de acuerdo a los programas académicos vigentes.
- Participar con la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social, en la semana de inducción a alumnos de nuevo ingreso.
- Supervisar el cumplimiento de las actividades del personal adscrito a la prefectura, para apoyar a los grupos escolares durante los períodos de teoría, así como, en la aplicación de exámenes departamentales, extraordinarios, a título de suficiencia.
- Participar en las acciones del Programa de Aseguramiento de la Calidad de la escuela en el ámbito de su competencia, así como establecer y vigilar el funcionamiento de los círculos de mejora continua en coordinación con el departamento correspondiente.
- Participar en la elaboración de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo y Presupuestario Anual, así como los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Programar y supervisar el desarrollo de exámenes por saber demostrado.
- Las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

Departamento de Formación de Enfermería y Obstetricia

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia.
- Participar con el Comité de Evaluación Académica en la realización de estudios de factibilidad para el diseño, revisión, modificación y actualización curricular de los planes y programas de estudio de las carreras y estudios de posgrado que imparte la ESEO, de acuerdo a los lineamientos establecidos por las áreas competentes.

- Programar la asignación y desarrollo de las funciones del personal académico del departamento, considerando los tiempos de carga frente a grupo y las actividades complementarias a fin de construir la estructura educativa.
- Elaborar la planeación académica para cada ciclo escolar, conteniendo programación de horarios de clases teóricas y prácticas, reuniones de semestre, reuniones de academia, exámenes departamentales y a título de suficiencia y entregarla a la Subdirección Académica para ponerla a consideración de la Dirección de la Unidad Académica y enviarla a la Dirección de Educación Superior para su revisión y autorización.
- Aplicar los criterios académicos normativos en el análisis y elaboración de la Estructura Académica
- Coordinar y brindar orientación sobre los requisitos del examen de oposición, al personal docente para su contratación.
- Programar y realizar el reclutamiento y selección de personal académico de acuerdo a las necesidades curriculares del ciclo académico.
- Programar y supervisar el desarrollo de los exámenes de oposición, a los candidatos a ocupar las plazas docentes vacantes del departamento en coordinación con la Subdirección Académica, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Programar y coordinar las reuniones con los docentes que participan en el desarrollo de cada semestre para dar a conocer la planeación académica y dar seguimiento al desarrollo y avance de los programas de estudio (teóricos, prácticos y de laboratorios de enseñanza).
- Detectar necesidades de equipo y mantenimiento de los talleres y laboratorios para reportarlas al área correspondiente.
- Programar y organizar el uso de los laboratorios de enseñanza, para las prácticas de las unidades de aprendizaje de la Licenciatura en Enfermería Obstétrica que lo requieran, de acuerdo a los programas académicos autorizados.
- Planear, coordinar y desarrollar los programas académicos que requieren los alumnos para la regularización de su situación escolar o bajo rendimiento académico.
- Participar en la elaboración y difusión entre el alumnado las trayectorias educativas de acuerdo al modelo académico flexible que la escuela ofrece.
- Planear y organizar las acciones para la acreditación y/o certificación de los laboratorios de la Unidad, conjuntamente con las áreas competentes.
- Detectar en el alumnado las solicitudes de unidades de aprendizaje de adelanto.
- Programar en la estructura educativa la oferta de unidades de aprendizaje de adelanto para cursarse en verano, contra turno y sabatino, de acuerdo a las trayectorias educativas definidas.
- Convocar y coordinar las reuniones semestrales con los profesores para dar a conocer la planeación académica y aspectos administrativos que favorezcan el desarrollo de los programas de estudio.
- Coordinar con el Departamento de Innovación Educativa y la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual de la ESEO, la elaboración de un banco computarizado de reactivos de evaluación para las academias de profesores.

- Supervisar la aplicación de exámenes departamentales, extraordinarios y a título de suficiencia de las unidades de aprendizaje conforme a la planeación académica autorizada a la escuela.
- Fomentar y propiciar la participación de los docentes a su cargo, en proyectos de investigación educativa, así como en estudios de factibilidad que permitan mantener actualizados programas de las unidades de aprendizaje del área, en coordinación con las Academias de Profesores y el Departamento de Innovación.
- Fomentar y promover la incorporación de los alumnos en proyectos de investigación.
- Organizar y coordinar las acciones para la acreditación y/o certificación de los talleres y laboratorios de la Unidad, conjuntamente con las áreas componentes.
- En coordinación con la Subdirección Académica, apoyar y registrar el seguimiento de las solicitudes sobre asuntos tratados en las reuniones de las Academias de Profesores del área.
- Coordinar y presentar a la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social, las sugerencias y/o requerimientos de bibliografía actualizada de acuerdo a los programas académicos vigentes.
- Participar con la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social, en la semana de inducción a alumnos de nuevo ingreso.
- Supervisar el cumplimiento de las actividades del personal adscrito a la prefectura, para apoyar a los grupos escolares durante los períodos de teoría, así como, en la aplicación de exámenes departamentales, extraordinarios, a título de suficiencia.
- Participar en las acciones del Programa de Aseguramiento de la Calidad de la escuela en el ámbito de su competencia, así como establecer y vigilar el funcionamiento de los círculos de mejora continua en coordinación con el departamento correspondiente.
- Participar en la elaboración de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo y Presupuestario Anual, así como los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia.
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

Departamento de Formación de Experiencias Clínicas

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia.
- Participar con el Comité de Evaluación en la realización de estudios de factibilidad para el diseño, revisión, modificación y actualización de los planes y programas de estudio de las carreras y estudios de posgrado que imparte la ESEO, de acuerdo a los lineamientos establecidos por las áreas competentes.

- Evaluar y supervisar los resultados de la aplicación de los planes y programas de estudio, verificando la impartición de las unidades de aprendizaje clínicas de la Licenciatura en Enfermería y de la Licenciatura de Enfermería y Obstetricia.
- Participar con los departamentos de Formación en Enfermería y de Formación en Enfermería Obstétrica en la planeación académica para cada ciclo escolar, conteniendo programación de horarios de clases teóricas y prácticas, reuniones de semestre, reuniones de academia, exámenes departamentales y a título de suficiencia y entregarla a la Subdirección Académica para ponerla a consideración de la Dirección de la Unidad Académica y enviarla a la Dirección de Educación Superior para su revisión y autorización.
- Aplicar los criterios académicos normativos en el análisis y elaboración de la Estructura Académica
- Programar, supervisar y coordinar el desarrollo de los proyectos de apoyo comunitario para la prestación de servicio externo a través de la clínica de autocuidado de la ESEO.
- Coordinar y brindar orientación sobre los requisitos del examen de oposición, al personal docente para su contratación.
- Programar y realizar el reclutamiento y selección de personal académico que participará en las unidades de aprendizaje de experiencias clínicas y del personal que supervisará la unidad de aprendizaje Apoyo Comunitario, de acuerdo a las necesidades curriculares del ciclo académico.
- Programar y supervisar el desarrollo de los exámenes de oposición, a los candidatos a ocupar las plazas docentes vacantes del departamento en coordinación con la Subdirección Académica, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Participar en la elaboración y difusión entre el alumnado las trayectorias educativas de acuerdo al modelo académico flexible que la escuela ofrece.
- Registrar y coordinar el programa de prácticas y visitas escolares, conjuntamente con los departamentos académicos competentes.
- Coordinar con los departamentos de Formación de Enfermería y de Formación de Enfermería Obstétrica las solicitudes del alumnado para cursar unidades de aprendizaje de experiencias clínicas de adelanto.
- Planear, solicitar y convenir con instituciones del sector salud la realización de experiencias clínicas, visitas escolares y actividades de apoyo comunitario (campañas de salud y vacunación), así como supervisar su desarrollo en relación a las unidades de aprendizaje de enfermería.
- Evaluar la pertinencia de los campos clínicos utilizados para la realización de las experiencias clínicas de los alumnos.
- Convocar y coordinar las reuniones semestrales con los profesores de experiencias clínicas para dar a conocer la planeación académica y dar seguimiento del desarrollo de los programas de estudio.
- En coordinación con la Subdirección Académica, apoyar y registrar el seguimiento de las solicitudes sobre asuntos tratados en las reuniones de las Academias de Profesores del área.
- Administrar la planeación, reproducción, distribución, y control de perfiles de evaluación del alumnado en unidades de aprendizaje clínicas.

- Coordinar con el Departamento de Innovación Educativa la capacitación sobre enseñanza clínica a los profesores que imparten las unidades de aprendizaje correspondientes.
- Proporcionar atención a alumnos y profesores a fin de garantizar el cumplimiento de los programas académicos de las unidades de aprendizaje Clínicas.
- Mantener actualizado el directorio de las Unidades de Medicina Familiar y Hospitales de las diferentes instituciones de salud.
- Diseñar, elaborar y programar, conjuntamente con el Departamento de Recursos Financieros, la presupuestación anual de prácticas y visitas escolares.
- Coordinar con la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social, presentándole sugerencias y/o requerimientos de bibliografía actualizada de acuerdo a los programas académicos vigentes.
- Participar con la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social, en la semana de inducción a alumnos de nuevo ingreso.
- Apoyar y registrar el seguimiento de las solicitudes sobre asuntos tratados en las reuniones de las Academias de Profesores del área.
- Realizar las actividades que se desprendan de la firma de convenios de vinculación en el ámbito de su competencia y registrar el seguimiento correspondiente.
- Supervisar la participación de los docentes responsables de las prácticas y visitas escolares, técnicas y profesionales, así como registrar el seguimiento del programa respectivo.
- Programar y supervisar la asignación y desarrollo de las funciones del personal académico del departamento, considerando los tiempos de carga frente a grupo y determinación de actividades complementarias.
- Participar en las acciones del Programa de Aseguramiento de la Calidad de la escuela en el ámbito de su competencia, así como establecer y vigilar el funcionamiento de los círculos de mejora continua en coordinación con el departamento correspondiente.
- Participar en la elaboración de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo y Presupuestario Anual, así como los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia la información solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

Departamento de Evaluación integral

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia.

- Diseñar el programa de Evaluación Integral del quehacer educativo de la ESEO, con el propósito de apoyar la planeación, innovación, gestión educativa; así como el impacto social de sus egresados.
- Coordinar las acciones necesarias para operar el programa de evaluación integral, bajo una visión multidimensional que abarque los siguientes ámbitos de desempeño académico, contextual, organizacional, de la planeación administrativa y de la infraestructura física y tecnológica.
- Coordinar conjuntamente con las instancias correspondientes la evaluación externa para mantener vigente la acreditación y certificación de los programas académicos de la ESEO.
- Plantear el sistema de evaluación de manera holística, integral y estandarizado en congruencia con el modelo curricular, para asegurar que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para el desempeño profesional.
- Consolidar la cultura de la evaluación en la comunidad escolar para mantener la congruencia entre los objetivos educativos, los métodos de evaluación, las herramientas de evaluación válidas en los programas para evaluar lo que verdaderamente debe de ser evaluado.
- Construir los instrumentos de evaluación de uso longitudinal a lo largo del currículo para evaluar el logro individual y grupal de las competencias curriculares a través del desempeño del estudiante; así como el grupo de herramienta de evaluación válida a utilizarse de manera estandarizada de acuerdo a cada tipo de curso.
- Recopilar la información para la conformación de los bancos y bases de datos necesarias, para la elaboración de indicadores de calidad y de desempeño, así como para los procesos de acreditación y certificación de los programas y procesos académicos.
- Promover, impulsar y apoyar la logística para la acreditación de los planes y programas académicos de la Unidad, así como para la certificación de laboratorios y talleres.
- Plantear e implementar parámetros, criterios, categorías para llevar a cabo la evaluación integral no sólo de los alumnos o la eficiencia terminal, se requiere además de la evaluación de los docentes, del curriculum, de los contenidos, de las instalaciones, de los recursos y de la gestión administrativa.
- Definir y elaborar los instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, con lo que el proceso dejaría de ser unidireccional, y se evaluarían no sólo los resultados sino los procesos y desarrollos logrados a lo largo del ciclo escolar.
- Diseñar los instrumentos de evaluación del desempeño del docente (enseñanza) mediante la valoración del propio docente, de sus alumnos, de los miembros de la academia a la que pertenece.
- Diseñar los instrumentos de evaluación del desempeño del alumno, que permita también la valoración de éste, desde la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, con lo que el proceso dejaría de ser unidireccional, y se evaluarían no sólo los resultados sino los procesos y desarrollos logrados a lo largo del ciclo escolar.
- Coordinar la evaluación del Programa Operativo Anual (POA) para determinar su calidad y proponer las modificaciones necesarias antes de ponerlo en práctica.

- Realizar el registro, control y trámite del programa de titulación, en coordinación con los departamentos académicos, así como designar y llevar el registro de los profesores designados como asesores y jurados de exámenes profesionales.
- Participar en la elaboración de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo y Presupuestario Anual, así como los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia.
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia la información solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia
- Concentrar y evaluar la información relativa a las actividades y logros en la productividad de los facilitadores, con la finalidad de elaborar las estadísticas y análisis que permitan la toma de decisiones para la mejora continua.
- Diseñar nuevas estrategias para incorporar a docentes e investigadores como becarios dentro de programas de estímulos institucionales, nacionales e internacionales.
- Organizar, supervisar y controlar el proceso de evaluación al desempeño docente en la Unidad.
- Coordinar, elaborar, controlar y dar seguimiento al Programa de Aseguramiento de la Calidad Total en la Educación de la Unidad, así como coordinar el establecimiento y vigilar el funcionamiento de los círculos de mejora continua en coordinación con los órganos que integran la Unidad.
- Promover, impulsar y apoyar la logística para la acreditación de los planes y programas académicos de la Unidad, así como para la certificación de laboratorios y talleres.
- Difundir y asesorar al personal docente participante en el Programa de Estímulo al Desempeño Docente, Estímulos al Desempeño de los Investigadores, Becas de Exclusividad de COFAA y Año Sabático; conformar el paquete de expedientes y enviarlo a las instancias correspondientes.
- Coordinar y operar el Programa Institucional de Tutorías, evaluar y presentar los resultados.
- Supervisar la aplicación de normas y procedimientos que permitan evaluar el logro de los objetivos de aprendizaje.
- Participar en la elaboración de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo y Presupuestario Anual, así como los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia.
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información

solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- Difundir y aplicar los sistemas de promoción establecidos, así como realizar los trámites correspondientes de Gestión para Capital Humano.
- Supervisar, organizar y registrar el seguimiento de la trayectoria académica de los alumnos, con el apoyo de los servicios de orientación juvenil, prefectura y las Comisiones de Honor de situación escolar y de becas del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar; con apego a la normatividad vigente para asignar estímulos, reconocimientos y sanciones.
- Participar en la elaboración y difusión entre el alumnado las trayectorias educativas de acuerdo al modelo académico flexible que la escuela ofrece.
- Las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

Departamento de Innovación educativa

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia.
- Coordinar el desarrollo del Modelo Educativo Institucional, mediante la revisión y actualización de los planes de estudio y programas de las unidades de aprendizaje correspondientes.
- Asesorar a las comisiones de diseño curricular y academias de profesores, para el diseño o rediseño de los programas para las unidades de aprendizaje y planeación didáctica.
- Supervisar y asesorar las investigaciones educativas y de campo necesarias para mejorar la calidad del proceso académico.
- Instrumentar, en coordinación con las academias de profesores, las equivalencias entre las diversas experiencias de aprendizaje con otras Instituciones o Unidades del IPN, conforme a la normatividad vigente, para el programa de movilidad académica estudiantil.
- Realizar estudios sobre métodos y técnicas psicopedagógicas, recursos didácticos y nuevas tecnologías acordes con los programas de estudio del ámbito de competencia de la Unidad, que permitan facilitar el proceso enseñanza- aprendizaje.
- Diseñar, en coordinación con los responsables de programas académicos, propuestas para oferta educativa en nuevas modalidades, que permitan ampliar la cobertura de la demanda con calidad.
- Desarrollar, conjuntamente con las academias, instrumentos de evaluación de las competencias a lograr en los estudiantes, así como para la acreditación de competencias adquiridas extraescolarmente.
- Definir, programar e implementar estrategias para el óptimo desarrollo del proceso académico y la investigación educativa, que contribuyan a elevar su calidad y orientar al personal académico en la aplicación de las mismas.
- Apoyar a los departamentos de atención a la demanda, para el aprovechamiento y desarrollo de las actividades complementarias del profesorado de la Unidad.

- Proponer a la Subdirección Académica acciones de mejora en la operación de los servicios educativos de las diferentes modalidades que ofrece la Unidad, de conformidad con el Modelo Educativo Institucional.
- Establecer las estrategias teórico-metodológicas para orientar los programas de formación y actualización docente, para el desarrollo o fortalecimiento de las competencias que demanda el Modelo Educativo Institucional.
- Coadyuvar con la Subdirección Académica para que al inicio de cada semestre se revise la planeación didáctica de los facilitadores, para verificar que cumplan con las especificaciones de calidad.
- Participar en la definición de estrategias y líneas de acción para la operatividad del programa de tutorías en la Unidad.
- Coadyuvar para que las investigaciones y estudios de factibilidad que se elaboran, para mantener actualizados los planes de estudio y los contenidos de los programas de las unidades de aprendizaje, cumplan con las especificaciones relativas a la calidad educativa.
- Diseñar nuevas estrategias que permitan evaluar el desempeño de los profesores de la Unidad, y considerar los parámetros de calidad requeridos por el Instituto.
- Coadyuvar con la Subdirección Académica en la elaboración de estudios que detecten las necesidades de capacitación, actualización profesional y desarrollo académico del personal docente, con el fin de conformar el programa respectivo.
- Integrar, proponer y elaborar los programas de capacitación, actualización profesional y desarrollo académico del personal docente de la Unidad, de conformidad con las necesidades detectadas.
- Detectar las instituciones que proporcionen asesoría en técnicas y aspectos referentes a la calidad educativa, con el fin de actualizar al personal docente de la Unidad.
- Coordinar la difusión e implantación de los programas de capacitación, actualización profesional y desarrollo académico, así como de las estrategias para la obtención de becas para Docentes.
- Participar en la elaboración de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo y Presupuestario Anual, así como los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia.
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia.

- Asesorar a las comisiones de diseño curricular, en coordinación con el Departamento de Innovación, para la elaboración de propuestas de atención a la demanda en modalidades no presenciales, así como para el diseño de programas académicos en la modalidad no presencial, que permitan ampliar la cobertura de la demanda.
- Proponer e instrumentar cursos, talleres y seminarios de actualización profesional y desarrollo académico sobre recursos didácticos digitales y tecnologías educativas.
- Capacitar y asesorar a la comunidad de la Unidad Académica para el uso y aprovechamiento de la tecnología educativa y el campus virtual.
- Ser el enlace estratégico con la Unidad Politécnica para la Educación Virtual (UPEV) a través de la Red de UTECyV del IPN y otras instancias generadoras de mejores prácticas en materia de tecnología educativa.
- Establecer estrategias que fortalezcan la ampliación de cobertura y oferta de programas de educación continua y a distancia, mediante la incorporación de metodologías educativas innovadoras y el uso de tecnologías de punta
- Elaborar y coordinar programas con el fin de impulsar la producción de materiales educativos integrando tecnologías audiovisuales, multimedia y software educativo.
- Fomentar la creación de comunidades académicas que operan a través de redes de interacción académica.
- Promover el acceso a los recursos y servicios de información y comunicación que ofrece la Unidad a la comunidad politécnica, audiovisuales, multimedia, telecomunicaciones y bibliotecas virtuales, así como las web y bancos de información internos y externos.
- Implementar, en coordinación con el Departamento de Innovación, estrategias para atender las necesidades de formación docente y de educación continua, en otras modalidades.
- Capacitar a los facilitadores que participarán en la modalidad no presencial, para la atención de la demanda.
- Sensibilizar, capacitar y asesorar a la comunidad escolar para el uso y aprovechamiento de tecnología educativa.
- Elaborar y diseñar la impresión de publicaciones de los eventos y actividades académicas de la Unidad.
- Proporcionar el servicio de asesoría técnica en la elaboración de materiales educativos y digitales a los docentes de la Unidad Académica
- Participar en la elaboración de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo y Presupuestario Anual, así como los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia.
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia.
- Supervisar la integración y compilación de la normatividad institucional, del ámbito de su competencia, y realizar la difusión de la misma entre la comunidad de la Unidad, así como vigilar su debido cumplimiento.
- Organizar y controlar la prestación de los servicios bibliotecarios y de información de la biblioteca de la Unidad.
- Mantener comunicación permanente con la Subdirección Académica, con el fin de contar con el listado actualizado de la bibliografía básica y de consulta, tramitar su adquisición para la biblioteca de la Unidad, así como promover la publicación de materiales didácticos.
- Organizar, coordinar y controlar el desarrollo de programas y actividades culturales, recreativas y artísticas, y en su caso, fomentar la participación de la comunidad escolar en éstos, para contribuir a la formación integral y bienestar de los alumnos de la Unidad.
- Organizar, coordinar, controlar y supervisar los estudios de carácter socioeconómico para la asignación de becas, así como el registro del seguro facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social y Seguro de Vida en coordinación con la Dirección de Servicios Estudiantiles del Instituto.
- Difundir dentro de la Unidad las normas, requisitos y asesorías para la obtención y revalidación de beca, emitidos por la Dirección de Servicios Estudiantiles del Instituto.
- Organizar, controlar y supervisar la implantación y el desarrollo de programas y actividades de orientación juvenil, servicio social, seguimiento de egresados, actividades deportivas y servicio médico promovidos por el Instituto, a fin de apoyar y estimular el aprovechamiento escolar y la salud física y mental de los alumnos.
- Supervisar, organizar y registrar el seguimiento de la trayectoria académica de los alumnos, con el apoyo de los servicios de orientación juvenil, prefectura, y las Comisiones de Honor, de Situación Escolar y de Becas del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar; con apego a la normatividad vigente para asignar los estímulos, reconocimientos y sanciones.
- Supervisar y promover las acciones derivadas de los Comités de Seguridad y Contra la Violencia, evaluar los resultados.
- Organizar, controlar y difundir los programas de servicio social, la conformación de brigadas y el programa de becas para su realización, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Dirección de Egresados y Servicio Social, así como realizar los trámites de acreditación y expedición de constancias.
- Coordinar y controlar la integración y el funcionamiento de la bolsa de trabajo, así como establecer relación con organismos e instituciones públicas y privadas, a fin de incrementar las oportunidades de trabajo para los alumnos y egresados de la Unidad.

- Coordinar, controlar y supervisar el registro y control escolar, la atención de los servicios de inscripción, reinscripción, altas, bajas, cambios de Unidad de los alumnos, así como de la expedición de la documentación correspondiente.
- Mantener comunicación y coordinación permanente con la Subdirección Académica, con el propósito de llevar el registro de acreditación de conocimientos de los alumnos en las boletas de calificaciones, así como la realización de los exámenes profesionales y los trámites correspondientes para las diferentes opciones de titulación.
- Programar, coordinar y controlar la elaboración e integración de la estadística escolar de los alumnos, así como la conformación de una base de datos de los egresados de la unidad para llevar su seguimiento.
- Coordinar y supervisar, conjuntamente con la Subdirección Académica, que el programa de prácticas, visitas escolares y técnicas sea congruente con los planes y los programas de estudio vigentes, así como controlar y evaluar la participación de los profesores.
- Organizar, controlar y fomentar el desarrollo de acciones que propicien la vinculación de la Unidad con los sectores público, social y privado.
- Coadyuvar con las áreas competentes para formalizar los convenios contratos generados de las acciones de vinculación, así como supervisar su cumplimiento.
- Coordinar la identificación y difusión de fuentes alternas de financiamiento para la realización de proyectos de vinculación con los sectores social, productivo y gubernamental.
- Coordinar y programar las actividades de gestión y transferencia de tecnología, con base a los lineamientos y estrategias institucionales establecidas.
- Diseñar estrategias para motivar la participación de docentes, estudiantes y egresados en mecanismos de transferencia tecnológica, con el propósito de difundir conocimientos y obtener recursos económicos complementarios, acorde con la normatividad vigente.
- Concertar las oportunidades de movilidad y cooperación académica para investigadores, profesores, estudiantes y egresados de los niveles medio superior, superior y posgrado de alcance nacional e internacional.
- Organizar y promover acciones y estrategias para la formación de emprendedores, así como orientar y canalizar a las personas con proyectos de incubación de empresas con la dependencia politécnica competente.
- Coordina y supervisa la elaboración de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo y Presupuestario Anual, así como los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia.
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

Departamento de Gestión Escolar

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia.
- Difundir y supervisar el cumplimiento de las normas, políticas, lineamientos y procedimientos establecidos para la administración, control, registro y atención de los servicios escolares.
- Registrar y controlar las inscripciones, reinscripciones, altas, bajas, tramitar los cambios de unidad y/o programa académico de los alumnos, gestionar y/o expedir la documentación comprobatoria de la trayectoria académica, así como ser aval para la credencialización institucional de los alumnos.
- Registrar en el Sistema de Administración Escolar (SAES), los grupos y horarios escolares y facilitar su consulta.
- Coordinar y supervisar la captura de calificaciones por parte del docente, así como mantener actualizada la información escolar en formato electrónico, vía el Sistema de Administración Escolar (SAES), facilitando a la comunidad escolar su consulta.
- Proporcionar el servicio de información por ventanilla a los alumnos y profesores de la Unidad.
- Gestionar ante la Dirección de Administración Escolar el registro, actualización y expedición de la trayectoria escolar de los alumnos.
- Elaborar e integrar los reportes, estadísticas e información del historial académico de los alumnos, así como del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo.
- Vigilar el cumplimiento de la reglamentación para el control y seguimiento del proceso de trayectoria escolar y egreso de los alumnos.
- Proporcionar información actualizada a los departamentos de Extensión y Apoyos Educativos, Servicios Estudiantiles, Unidad Politécnica de Integración Social y académicos sobre la situación académica de los alumnos.
- Coordinación con el departamento correspondiente para la validación, vigencia del Servicio Médico de los alumnos.
- Participar en la elaboración de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo y Presupuestario Anual, así como los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia.
- Proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

Departamento de Extensión y Apoyos Educativos

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia.
- Realizar la difusión y aplicación de las normas y procedimientos para la prestación de los servicios que ofrece el departamento, así como de sus beneficios a la comunidad de la Unidad.
- Difundir y aplicar las normas, lineamientos y procedimientos en la realización del servicio social y otorgamiento de las prestaciones, así como los requisitos, emitidos por la dirección de Egresados y Servicio Social del Instituto.
- Efectuar estudios de los campos de acción donde los alumnos de la Unidad puedan prestar su servicio social, así como captar las ofertas de trabajo potencial y llevar a cabo su difusión.
- Difundir con un año de anticipación los programas de servicio social conforme a los lineamientos autorizados, así como presentar los informes correspondientes de cada promoción.
- Coordinar y supervisar las acciones para el seguimiento de egresados y bolsa de trabajo, impulsando el intercambio y vinculación con los sectores productivos de bienes y servicios.
- Proporcionar la asesoría necesaria a los alumnos de la Unidad sobre las diferentes opciones que tienen al prestar su servicio social, así como llevar el seguimiento de los alumnos que lo estén realizando.
- Llevar el control, y realizar los trámites y constancias que acrediten el cumplimiento del servicio social ante la Dirección de Egresados y Servicio Social del Instituto.
- Participar en la elaboración de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo y Presupuestario Anual, así como los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia.
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

Biblioteca

- Conocer los lineamientos emitidos por la dirección de bibliotecas.
- Organizar y actualizar el acervo bibliográfico y el material audiovisual de la ESEO, conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección de Bibliotecas.
- Planear y presupuestar el mantenimiento preventivo y correctivo de la biblioteca.
- Coordinarse con la Subdirección Académica para actualizar la bibliografía requerida acorde con los planes de estudio.
- Proporcionar servicios de consulta, reproducción y préstamo de libros, así como consulta en sala y préstamo a domicilio.
- Elaborar informes de actividades para ser turnados a las autoridades correspondientes.

IMSS Seguro facultativo

- Coordinar los trámites de incorporación de la matrícula estudiantil de la ESEO.
- Dar seguimiento para verificar el trámite de afiliación de los estudiantes.
- Coordinar y supervisar los programas de actividades del servicio médico que ofrece la ESEO.
- Planear y presupuestar los recursos para el servicio médico de la ESEO
- Organizar y difundir el programa anual del servicio médico.
- Elaborar informes de actividades para ser turnados a las autoridades correspondientes.

Orientación juvenil

- Planear los programas de Orientación Educativa.
- Operar los servicios de Orientación Educativa.
- Establecer comunicación con área central para coordinar las actividades de COSECOVI.
- Elaborar informes de actividades para ser turnado a las autoridades correspondientes.
- Establecer colaboración con coordinación de enlace y gestión técnica para programación anual, POA y de Mediano Plazo, así como los seguimientos respectivos.
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas que se requieren.
- Coordinarse con recursos financieros para presupuestación.
- Coordinarse para establecer y verificar los estándares de calidad.

Unidad Politécnica de Integración Social

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia.
- Vigilar el cumplimiento de las normas y políticas aplicables en proyectos académicos, científicos y tecnológicos conforme a las orientaciones del Modelo de Integración Social.
- Fomentar las actividades de vinculación, con los diversos sectores socioeconómicos, con el fin de inducir la concertación y realización de proyectos inter y multidisciplinarios de investigación y desarrollo tecnológico, dentro del ámbito de su competencia.
- Identificar las necesidades tecnológicas de los diversos sectores de la producción, tanto en el ámbito regional que le corresponda como en materias particulares a su especialidad, y proponer alternativas de solución a través de la red de Unidades Politécnicas de Integración Social (UPIS).
- Promover las capacidades tecnológicas propias al campo de su especialidad, con el fin de enlazar estas con los requerimientos de servicios tecnológicos que demanden los diversos sectores productivos.

- Promover las actividades inherentes a las funciones de vinculación, internacionalización y cooperación, así como desarrollar proyectos compartidos con otras unidades, mediante la concertación de actividades en la red de UPIS.
- Promover la celebración de convenios para el desarrollo de proyectos comunes o complementarios, en la red de UPIS.
- Programar, supervisar y coordinar la prestación de servicios de asesoría o consultoría a los sectores público, social y privado.
- Estimular la cultura emprendedora entre las comunidades académica, estudiantil y de egresados, para estrechar la relación de la formación con la práctica profesional y canalizar los proyectos sujetos a incubación, a los órganos del Instituto correspondientes.
- Organizar, en coordinación con las áreas competentes, la participación institucional en eventos y foros con el fin de difundir la oferta politécnica.
- Coadyuvar, con las áreas competentes, en la agilización de los trámites para la firma de los convenios y contratos generados de las acciones de vinculación, así como supervisar el cumplimiento de los mismos.
- Coordinar y programar las actividades de gestión y transferencia de tecnología, con base a los lineamientos y estrategias institucionales.
- Diseñar estrategias para motivar la participación de docentes, estudiantes y egresados en mecanismos de transferencia tecnológica, con el propósito de difundir conocimientos y obtener recursos económicos complementarios acorde con la normatividad vigente.
- Fomentar acciones o mecanismos para la movilidad y cooperación académica de investigadores, profesores, estudiantes y egresados de alcance nacional e internacional.
- Diseñar y elaborar, en coordinación con los departamentos de atención a la demanda, cursos de educación continua y asesorarlos en el ámbito de su aplicación.
- Promover la participación de académicos y estudiantes en actividades de vinculación tecnológica.
- Detectar posibles fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos vinculados, propiciando una mayor captación de recursos autogenerados.
- Participar en la elaboración de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo y Presupuestario Anual, así como los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia.
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Atender las demás funciones que se confieran conforme a su competencia.

Subdirección Administrativa

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia.
- Supervisar la recopilación e integración de la normatividad institucional vigente, del ámbito de su competencia, y difundirla entre su comunidad, así como vigilar su cumplimiento.
- Programar y coordinar la gestión del capital humano que la Unidad requiera para el desarrollo de sus funciones.
- Coordinar la realización de los trámites para el otorgamiento de las prestaciones y servicios al personal de la Unidad.
- Difundir y aplicar los sistemas de promoción establecidos, en el marco de la normatividad y convenios laborales aplicables.
- Programar y coordinar la organización e impartición de cursos de capacitación y actualización para el personal de la Unidad, en coordinación con el Centro de Formación e Innovación Educativa.
- Coordinar y controlar la programación, gestión y el ejercicio de los recursos financieros asignados y captados por la Unidad, con criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal y con estricto apego a la normatividad establecida en la materia.
- Coordinar y supervisar la aplicación de controles internos auxiliares para el registro del presupuesto asignado y de los ingresos que por diversos conceptos se generen en la Unidad, así como elaborar y consolidar los estados financieros y presupuestales respectivos, conforme a las normas y procedimientos emitidos por la Dirección de Recursos Financieros.
- Coordinar la realización de los trámites, ante las direcciones de Programación y Presupuesto y de Recursos Financieros, las conciliaciones, transferencias y demás operaciones necesarias para garantizar la administración transparente de los recursos disponibles.
- Programar, organizar y controlar la adquisición, gestión, almacenamiento y suministro de los materiales, mobiliario, equipo, refacciones y artículos en general, así como la contratación de servicios generales y de apoyo que requieran las áreas de la Unidad.
- Programar, organizar y supervisar la formulación e implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de conservación de los bienes muebles e inmuebles de la Unidad.
- Coordinar y supervisar el levantamiento, registro y actualización del inventario de los bienes muebles e inmuebles de la Unidad, así como la realización de los trámites correspondientes y la custodia de los mismos.
- Controlar y registrar las donaciones monetarias y/o en especie que la Unidad reciba y tramitar su incorporación a los estados presupuestales, conforme los lineamientos aplicables en la materia.
- Coordinar la elaboración de reportes, estadísticas e información acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, y presentarlo a la Dirección para colaborar en la adecuada toma de decisiones.

- Coordina y supervisa la elaboración de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo y Presupuestario Anual, así como los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia.
- Proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Atender las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia y las encomendadas por la Dirección.

Departamento de Capital Humano

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia.
- Difundir la normatividad de carácter administrativo entre el personal del departamento, así como supervisar su cumplimiento.
- Realizar la detección de los requerimientos de capital humano de la Unidad, así como llevar a cabo los trámites respectivos ante la Dirección de Capital Humano para su asignación.
- Aplicar sistemas de control de asistencia, así como registrar y tramitar las incidencias y prestaciones del personal de la Unidad, en los términos de la normatividad aplicable.
- Difundir y aplicar los sistemas de promoción establecidos, así como realizar los trámites correspondientes de gestión para el capital humano.
- Proporcionar la asesoría e información al personal de la Unidad sobre los trámites y requisitos para el otorgamiento de las prestaciones y servicios.
- Tramitar y realizar la entrega de los comprobantes de pago a los servidores públicos de mando, personal docente y de apoyo, así como recabar las firmas en la nómina correspondiente y llevar a cabo los trámites inherentes a la misma.
- Organizar y supervisar, en el ámbito de su competencia, los cursos de capacitación del personal de apoyo y asistencia a la educación de la Unidad, así como evaluar la eficacia de los programas, sus resultados y beneficios en el desarrollo del trabajo.
- Integrar, controlar y mantener actualizados los expedientes del personal, en base al catálogo de puestos y plantilla del personal de la Unidad Académica
- Reportar semestralmente el complemento a la estructura educativa del personal docente y de apoyo y asistencia a la educación, así como las licencias y comisiones del periodo.
- Gestionar el pago del personal que integra la estructura educativa autorizada
- Participar en la elaboración de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo y Presupuestario Anual, así como los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información

solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- Atender las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

Departamento de Recursos Financieros

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia.
- Difundir la normatividad de carácter administrativo entre el personal del departamento, así como supervisar su cumplimiento.
- Programar, gestionar y ejercer el presupuesto asignado y captado por la Unidad, con estricto apego a la normatividad establecida en la materia.
- Aplicar controles internos auxiliares para el registro del presupuesto asignado y de los ingresos que por diversos conceptos que se generen en la Unidad.
- Elaborar y consolidar los estados financieros y presupuestales respectivos, conforme a las normas y procedimientos emitidos por la Dirección de Recursos Financieros.
- Ejercer y controlar el presupuesto de la Unidad, conforme a las disposiciones en vigor, así como consolidar los informes financieros y presupuestales, de acuerdo con las normas y procedimientos que dicte la Dirección de Recursos Financieros.
- Gestionar el pago de las adquisiciones de los materiales, mobiliario, equipo, refacciones y artículos en general, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios.
- Realizar y tramitar, ante las direcciones de Programación y Presupuesto y de Recursos Financieros, las conciliaciones, transferencias y demás operaciones presupuestales necesarias para su regularización. Participar en la elaboración e integración del Anteproyecto y Programa Presupuestario Anual, los programas Operativo Anual y Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo de la unidad, así como su seguimiento en el ámbito de su competencia.
- Participar en la elaboración de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo y Presupuestario Anual, así como los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia.
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Atender las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia y las encomendadas por la Dirección.

Departamento de Recursos Materiales y Servicios

- Observar y vigilar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables dentro de su ámbito de competencia.
- Difundir la normatividad de carácter administrativo entre el personal del departamento, así como supervisar su cumplimiento.
- Detectar las necesidades de servicios generales así como proporcionar los servicios generales y de apoyo que se requieran en las áreas que conforman la Unidad Académica.
- Realizar la recepción, custodia y suministro de los mismos a las áreas de la Unidad y registrar los movimientos correspondientes.
- Realizar y registrar el levantamiento de los inventarios físicos de los bienes que se encuentran en el área de bienes en custodia de la Unidad Académica y elaborar reportes periódicos sobre la existencia y consumo de los mismos.
- Formular e implementar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de conservación de los bienes muebles e inmuebles de la unidad.
- Proporcionar los servicios generales y de apoyo que se requieran.
- Realizar el levantamiento, registro y actualización del inventario de los bienes muebles e inmuebles de la Unidad, así como realizar los trámites de altas, bajas, donaciones, y transferencias de los bienes muebles ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto.
- Custodiar y cuidar la documentación e información que sea generada por razones propias de las actividades inherentes, así como supervisar la clasificación y control del Inventario General y Guía Simple de conformidad con la normatividad aplicable vigente.
- Coordinar y realizar la transferencia de la documentación e información que sea generada por razones propias de las actividades inherentes, al Archivo de Trámite de la Unidad de conformidad con la normatividad aplicable vigente.
- Participar en la elaboración de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo y Presupuestario Anual, así como los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia.
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Atender las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

Anexo - Organización LE y LEO (2003)

Mapa Curricular de Unidades de Aprendizaje compartido

Fundamento teórico metodológico de enfermería y Autocuidado I 4 t / 1 p = 9 cr. TyP	Fundamento teórico metodológico de enfermería y Autocuidado II 5 t / 1p = 11 cr. TyP	Enfermería y Autocuidado del Adulto 6 t = 12 cr. T	Enfermería y Autocuidado del Niño 6 t = 12 cr. T	Gestión y Administración de los Servicios de Enfermería 5 t = 10 cr. T	Enfermería y Autocuidado Perinatal 6 t = 12 cr. T	Enfermería y Autocuidado de la Comunidad 5 t = 10 cr. T	Obstetricia I 5 t = 10 cr. T	Obstetricia II 5 t = 10 cr. T
Fisioanatomía 5 t / 1 p = 11 cr. TyP	Procesos Celulares 5 t / 1 p = 11 cr. TyP	Patología del adulto 7 t = 14 cr. T	Clínica Pediátrica 5 t = 10 cr. T	Legislación Profesional en enfermería 3 t = 6 cr. T	Gineco-obstetricia y Perinatología 6 t = 12 cr. T	Salud Pública 4 t = 8 cr. T	Ginecología 6 t = 12 cr. T	Psicoprofilaxis 5 t = 10 cr. Optativa T
Psicología Evolutiva 5 t = 10 cr. T	Infectología y parasitología 4 t / 1 p = 9 cr. TyP	Farmacología 5 t = 10 cr. T	Autocuidado de la Salud Mental y Psiquiatría 5 t = 10 cr. T	Gestión empresarial 4 t = 8 cr. T	Epidemiología y Bioestadística 4 t = 8 cr. T	Enfermería domiciliaria 5 t = 10 cr. Optativa. T	Fisioanatomía reproductiva 3 t = 6 cr. T	Estimulación temprana 5 t = 10 cr. Optativa T
Informática 3 Taller = 3 cr. P	Psicología Clínica 4 t = 8 cr. T	Nutrición y Dietoterapia para el Autocuidado del adulto 2 t / 1 p = 5 cr. TyP	Ciencias Sociales aplicadas a la Salud 4 t = 8 cr. T	Clínica de Gestión y Administración de los Servicios de Enfermería 14 E. C = 14 cr. P	Sociología y enfermería 3 t = 6 cr. T	Enfermería y Autocuidado del senecto 5 t = 10 cr. Optativa. T	Salud sexual y reproductiva 3 t = 6 cr. T	Educación Perinatal 5 t = 10 cr. Optativa T
Desarrollo humano e identidad profesional 3 Taller = 3 cr. P	Estrategias de enseñanza y aprendizaje 3 Taller = 3 cr. P	Clínica de Autocuidado del adulto 14 E. C = 14 cr. P	Clínica de Autocuidado del niño 14 E. C = 14 cr. P	Inglés 4 3 Taller = 3 cr. P	Nutrición y Dietoterapia para el Autocuidado Materno-infantil 2 t / 1 p = 5 cr. TyP	Autocuidado para la salud laboral 5 t = 10 cr. Optativa. T	Enfermería Obstétrica y Autocuidado I 14 E. C. = 14 cr. P	Enfermería Obstétrica y Autocuidado II 17 E. C. = 17 cr. P
Bases Filosóficas y Éticas de enfermería 3 t = 6 cr. T	Clínica de Autocuidado II 10 E. C = 10 cr. P	Inglés 2 3 Taller = 3 cr. P	Inglés 3 3 Taller = 3 cr. P		Clínica de Autocuidado Perinatal 14 E. C = 14 cr. P	Fisioterapia y Rehabilitación 5 t = 10 cr. Optativa. T	Clínica Ginecológica 14 E. C = 14 cr. P	
Análisis y comprensión de textos técnicos y científicos 2 Taller = 2 cr. P	Bioética y Tanatología 4 t = 8 cr. T	Informática Estadística 2 Taller = 2 cr. P	Antropología de la salud 4 t = 8 cr. T		Clínica de Autocuidado de la comunidad 14 E. C = 14 cr. P			
Clínica de Autocuidado I 7 E. C = 7 cr. P	Inglés 1 3 Taller = 3 cr. P	Investigación en Enfermería 8 t = 16 cr. T	Protocolos de intervención de enfermería 5 t = 10 cr. Optativa					

ROJO. Unidades de Aprendizaje Compartidas

AZUL. Unidades de Aprendizaje específicas de la Licenciatura en Enfermería

NEGRO. Unidades de Aprendizaje Específicas de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia

Unidades de Aprendizaje Específicas de la Licenciatura en Enfermería (2003)

Fundamento teórico metodológico de enfermería y Autocuidado I 4 t / 1 p = 9 cr.	Fundamento teórico metodológico de enfermería y Autocuidado II 5 t / 1 p = 11 cr.	Enfermería y Autocuidado del Adulto 6 t = 12 cr.	Enfermería y Autocuidado Perinatal 6 t = 12 cr.	Enfermería y Autocuidado del Niño 6 t = 12 cr.	Enfermería y Autocuidado de la Comunidad 5 t = 10 cr.	Gestión y Administración de los Servicios de Enfermería 5 t = 10 cr.	Investigación en Enfermería 8 t = 16 cr.
Fisioanatomía 5 t / 1 p = 11 cr.	Procesos Celulares 5 t / 1 p = 11 cr.	Patología del adulto 7 t = 14 cr.	Gineco-obstetricia y Perinatología 6 t = 12 cr.	Clínica Pediátrica 5 t = 10 cr.	Salud Pública 4 t = 8 cr.	Legislación Profesional en enfermería 3 t = 6 cr.	Inglés 4 3 Taller = 3 cr.
Psicología Evolutiva 5 t = 10 cr.	Infectología y parasitología 4 t / 1 p = 9 cr.	Farmacología 5 t = 10 cr.	Nutrición y Dietoterapia para el Autocuidado Materno-infantil 2 t / 1 p = 5 cr.	Autocuidado de la Salud Mental y Psiquiatría 5 t = 10 cr.	Epidemiología y Bioestadística 4 t = 8 cr.	Gestión empresarial 4 t = 8 cr.	Enfermería domiciliaria 5 t = 10 cr. Optativa.
Informática 3 Taller = 3 cr.	Psicología Clínica 4 t = 8 cr.	Nutrición y Dietoterapia para el Autocuidado del adulto 2 t / 1 p = 5 cr.	Bioética y Tanatología 4 t = 8 cr.	Ciencias Sociales aplicadas a la Salud 4 t = 8 cr.	Sociología y Enfermería 3 t = 6 cr.	Antropología de la salud 4 t = 8 cr.	Enfermería y Autocuidado del senecto 5 t = 10 cr. Optativa.
Desarrollo humano e identidad profesional 3 Taller = 3 cr.	Estrategias de enseñanza y aprendizaje 3 Taller = 3 cr.	Clínica de Autocuidado del adulto 14 E. C = 14 cr.	Inglés 1 3 Taller = 3 cr.	Clínica de Autocuidado del niño 14 E. C = 14 cr.	Inglés 2 3 Taller = 3 cr.	Clínica de Gestión y Administración de los Servicios de Enfermería 14 E. C = 14 cr.	Autocuidado para la salud laboral 5 t = 10 cr. Optativa.
Bases Filosóficas y Éticas de enfermería 3 t = 6 cr.	Clínica de Autocuidado II 10 E. C = 10 cr.		Clínica de Autocuidado Perinatal 14 E. C = 14 cr.		Informática Estadística 2 Taller = 2 cr.	Inglés 3 3 Taller = 3 cr.	Fisioterapia y Rehabilitación 5 t = 10 cr. Optativa.
Análisis y comprensión de textos técnicos y científicos 2 Taller = 2 cr.					Clínica de Autocuidado de la comunidad 14 E. C = 14 cr.		Protocolos de intervención de enfermería 5 t = 10 cr. Optativa.
Clínica de Autocuidado I 7 E. C = 7 cr.							

ROJO. Unidades de Aprendizaje Compartidas

AZUL. Unidades de Aprendizaje específicas de la Licenciatura en Enfermería

Unidades de Aprendizaje Específicas de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (2003)

Fundamento teórico metodológico de enfermería y Autocuidado I 4 t / 1 p = 9 cr.	Fundamento teórico metodológico de enfermería y Autocuidado II 5 t / 1 p = 11 cr.	Enfermería y Autocuidado del Adulto 6 t = 12 cr.	Enfermería y Autocuidado del Niño 6 t = 12 cr.	Gestión y Administración de los Servicios de Enfermería 5 t = 10 cr.	Obstetricia I 5 t = 10 cr.	Obstetricia II 5 t = 10 cr.	Investigación en Enfermería 8 t = 16 cr.
Fisioanatomía 5 t / 1 p = 11 cr.	Procesos Celulares 5 t / 1 p = 11 cr.	Patología del adulto 7 t = 14 cr.	Clínica Pediátrica 5 t = 10 cr.	Gestión empresarial 4 t = 8 cr.	Ginecología 6 t = 12 cr.	Psicoprofilaxis 5 t = 10 cr. Optativa	Clínica Ginecológica 14 E. C = 14 cr.
Psicología Evolutiva 5 t = 10 cr.	Infectología y parasitología 4 t / 1 p = 9 cr.	Farmacología 5 t = 10 cr.	Autocuidado de la Salud Mental y Psiquiatría 5 t = 10 cr.	Bioética y Tanatología 4 t = 8 cr.	Fisioanatomía reproductiva 3 t = 6 cr.	Estimulación temprana 5 t = 10 cr. Optativa	Informática Estadística 2 Taller = 2 cr.
Informática 3 Taller = 3 cr.	Psicología Clínica 4 t = 8 cr.	Nutrición y Dietoterapia para el Autocuidado del adulto 2 t / 1 p = 5 cr.	Ciencias Sociales aplicadas a la Salud 4 t = 8 cr.	Antropología de la salud 4 t = 8 cr.	Salud sexual y reproductiva 3 t = 6 cr.	Educación Perinatal 5 t = 10 cr. Optativa	Inglés 3 3 Taller = 3 cr.
Desarrollo humano e identidad profesional 3 Taller = 3 cr.	Estrategias de enseñanza y aprendizaje 3 Taller = 3 cr.	Clínica de Autocuidado del adulto 14 E. C = 14 cr.	Clínica de Autocuidado del niño 14 E. C = 14 cr.	Clínica de Gestión y Administración de los Servicios de Enfermería 14 E. C = 14 cr.	Enfermería Obstétrica y Autocuidado I 14 E. C. = 14 cr.	Protocolos de intervención de Enfermería. 5 t = 10 cr. Optativa	Inglés 4 3 Taller = 3 cr.
Bases Filosóficas y Éticas de enfermería 3 t = 6 cr.	Clínica de Autocuidado II 10 E. C = 10 cr.			Legislación Profesional en enfermería 3 t = 6 cr.	Inglés 1 3 Taller = 3 cr	Enfermería Obstétrica y Autocuidado II 17 E. C. = 17 cr.	
Análisis y comprensión de textos técnicos y científicos 2 Taller = 2 cr.						Inglés 2 3 Taller = 3 cr.	
Clínica de Autocuidado I 7 E. C = 7 cr.							

ROJO. Unidades de Aprendizaje Compartidas

NEGRO. Unidades de Aprendizaje Específicas de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia

Anexo – Estrategias y Líneas de Acción PFIIE

DIFUSIÓN Y FOMENTO	DISEÑO Y DOCUMENTACIÓN	EVALUACIÓN	PUBLICACIÓN	TRANSFERENCIA
<p>ORIENTADAS A DOCENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar presentación(es) con el fin de que los docentes conozcan el PFIIE de la ESEO, para identificar posibles prácticas educativas innovadoras que puedan ser documentadas y que conozcan los beneficios de participar en el programa. Durante la primera reunión de semestre, se presentará el PFIIE y el trabajo realizado de semestre anterior. En posteriores reuniones con los docentes invitar a participar en la ejecución de prácticas nuevas y en el seguimiento de las prácticas que ya fueron documentadas. <p>ORIENTADAS A ALUMNOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar presentación(es), dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso a la ESEO, que permita darles a conocer lo que es una práctica educativa innovadora, para promover la detección y su participación en las prácticas durante su estancia en la ESEO Presentar los diferentes materiales realizados durante las pláticas de inducción a alumnos de nuevo ingreso. Diseño y creación de cuestionario dirigido a los docentes que permita obtener la información que facilita o limita el 	<ul style="list-style-type: none"> En conjunto con CGFIE elaborar un taller intersemestral que permita a los docentes de la ESEO desarrollar los conocimientos sobre el MEI, Conceptualización y contextualización de Innovación Educativa, Proyecto Institucional de Innovación Educativa (PIInE), (INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS INNOVADORAS). En conjunto con CGFIE elaborar un taller intersemestral que facilite la documentación de las prácticas educativas que se han detectado en la unidad académica. (DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS INNOVADORAS). Podrán documentar prácticas educativas aquellos docentes que hayan acreditado el taller de documentación Como resultado del taller se obtendrán prácticas educativas documentadas conforme al instrumento proporcionado por CGFIE y docentes capacitados para realizar acciones de acompañamiento. Elaborar una guía base para el llenado del instrumento de documentación de prácticas educativas innovadoras por parte de los docentes 	<ul style="list-style-type: none"> En conjunto con CGFIE elaborar un taller intersemestral para que los docentes de la ESEO adquieran los conocimientos y práctica sobre el instrumento de evaluación de prácticas educativas innovadoras que les permitan una correcta aplicación del mismo. (EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS INNOVADORAS). Podrán evaluar prácticas educativas aquellos docentes que hayan acreditado el taller de evaluación. El enlace de ESEO se coordinará con los docentes participantes del taller para realizar de manera interna el proceso de evaluación de prácticas educativas. El enlace de ESEO con CGFIE se encargará del proceso de evaluación de prácticas educativas. En coordinación con CGFIE los docentes evaluadores se encargarán del proceso de evaluación de prácticas educativas documentadas en otras Unidades Académicas. 	<ul style="list-style-type: none"> El enlace de ESEO con CGFIE se encargará del proceso de publicación en el repositorio Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> El departamento de Innovación educativa dará seguimiento a las prácticas educativas documentadas en el PFIIE, proporcionando y solicitando los apoyos necesarios para la mejora de las prácticas. Revisar constantemente el repositorio institucional con el fin de detectar las prácticas educativas innovadoras que pudieran ser aplicadas y/o adaptadas en la ESEO Otorgar apoyo a los docentes para la adecuación o transferencia de las prácticas educativas de su autoría.

DIFUSIÓN Y FOMENTO	DISEÑO Y DOCUMENTACIÓN	EVALUACIÓN	PUBLICACIÓN	TRANSFERENCIA
<p>desarrollo de las prácticas educativas innovadoras.</p> <p>GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • El departamento de Innovación Educativa de la ESEO programará reuniones con los diferentes departamentos con el fin de detectar prácticas educativas innovadoras. • Adecuar el cuestionario utilizado para la obtención de información de los alumnos con el fin de obtener productos alternativos para otras áreas, lo que podría derivar en una práctica educativa a nivel gestión. 				

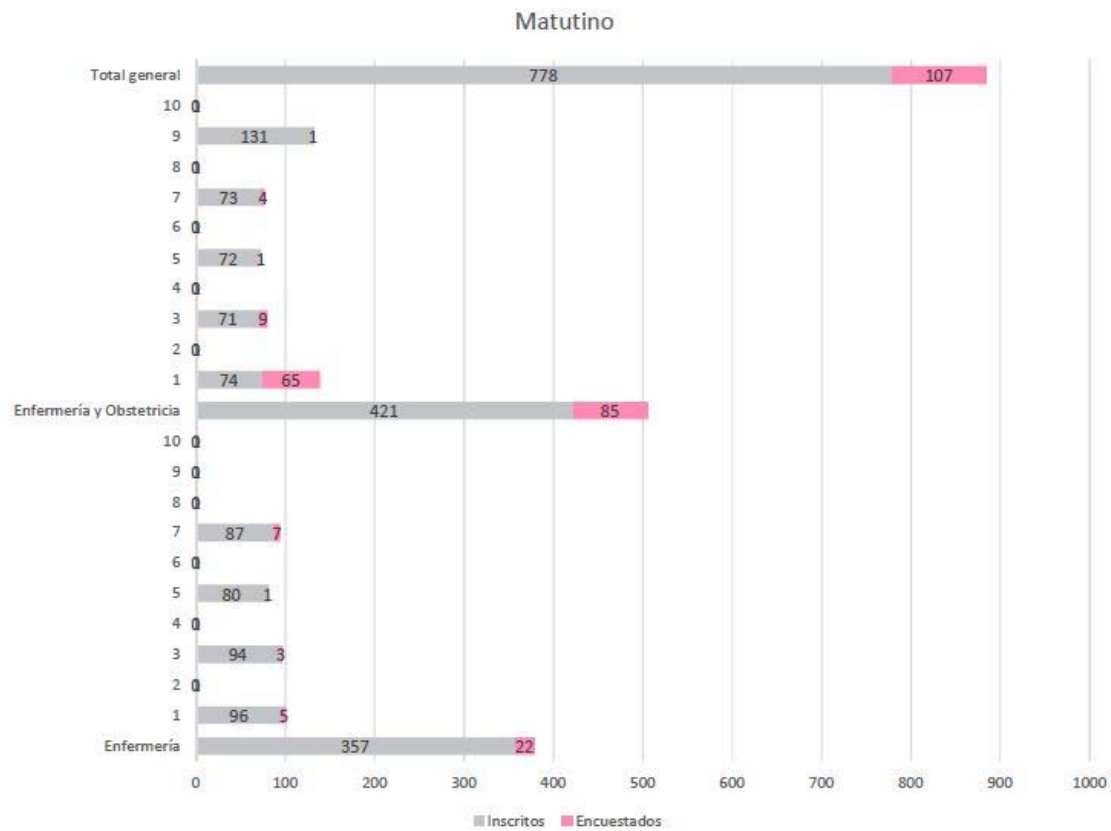
Anexo – Análisis de Encuesta PIInE 2018 (2)

Antecedentes (Estadística Institucional)

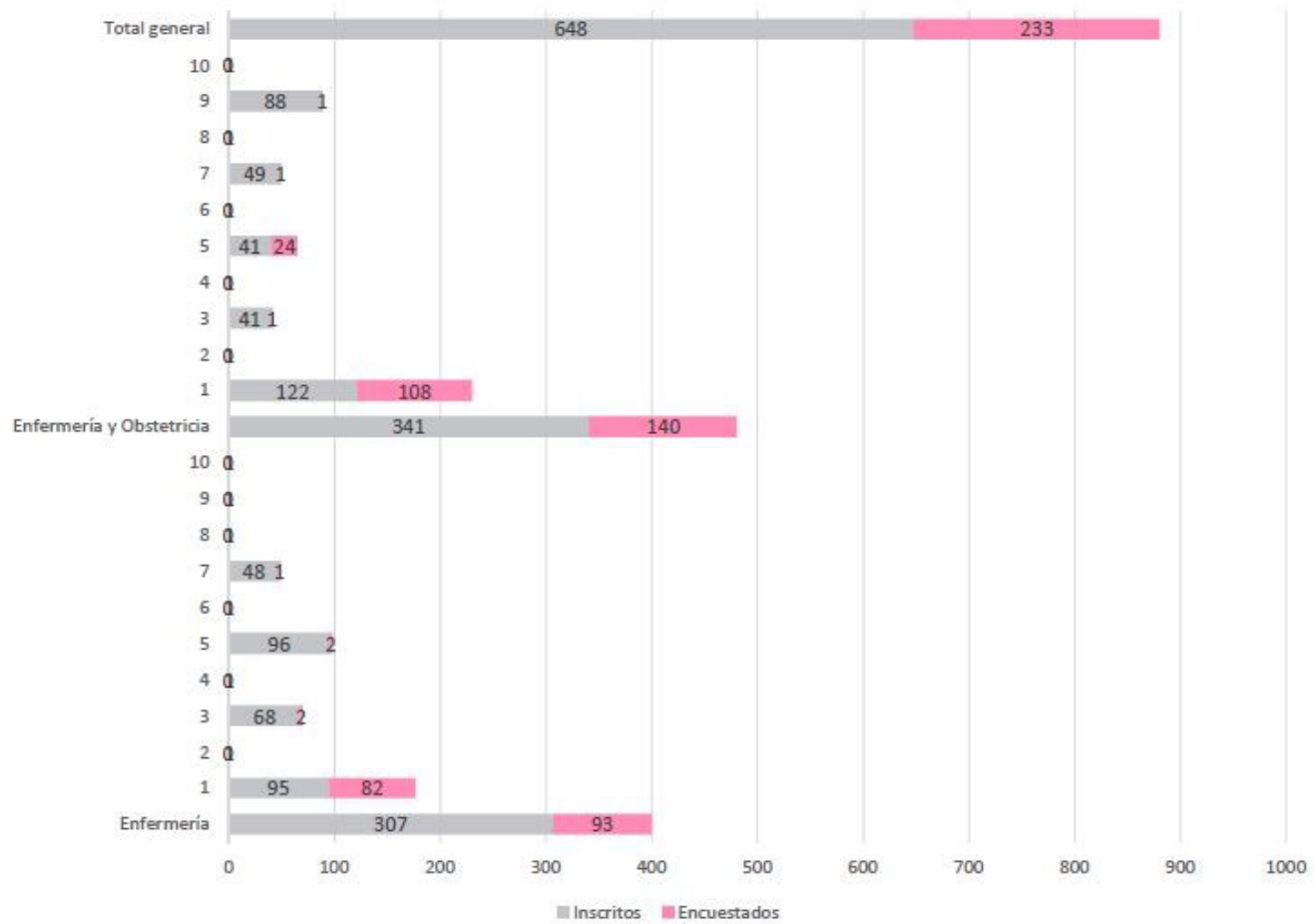
El número de alumnos encuestados mediante el formulario PIInE fue de **340** alumnos de un total de **1426** matriculados en el SAES el presente Ciclo Académico **2018** equivalente al **23.8%** de la población general del plantel.

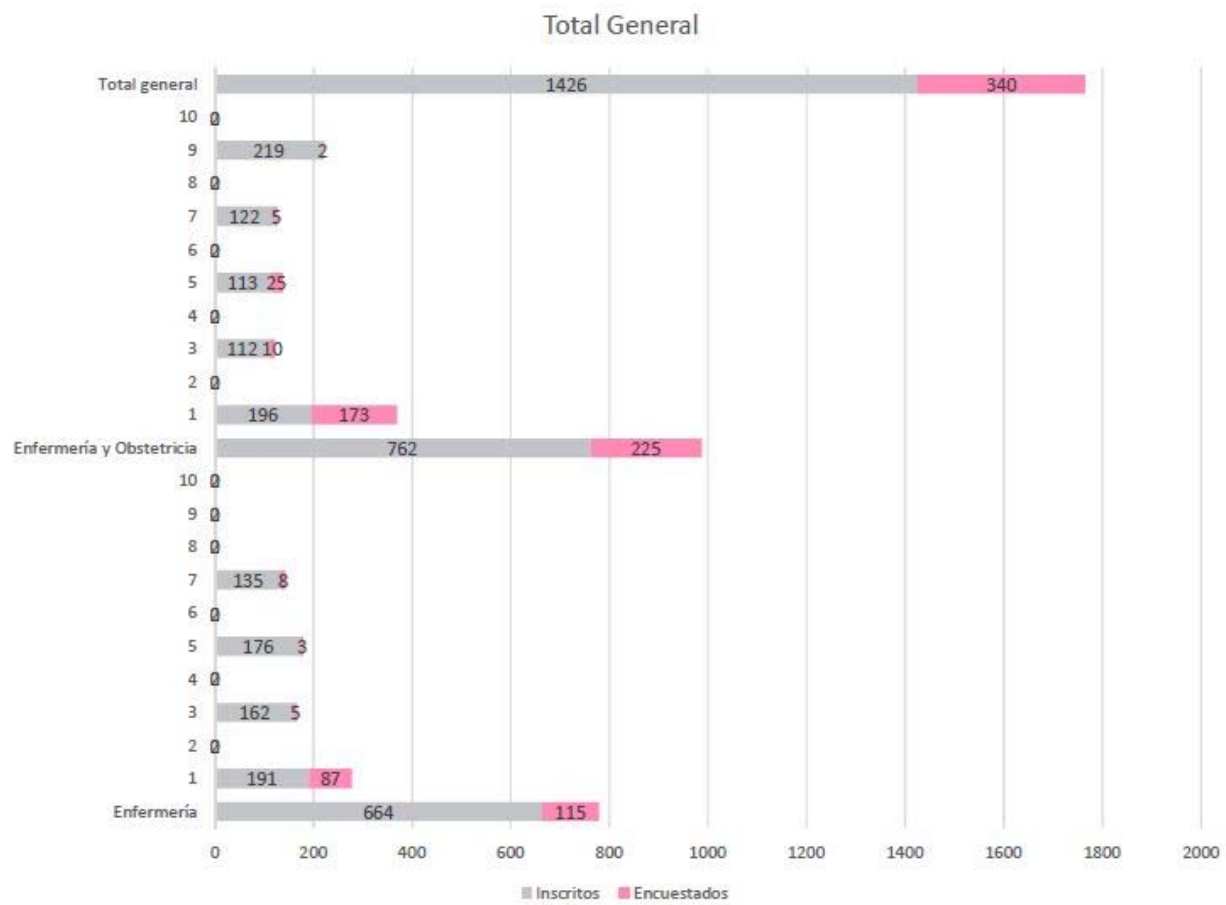
Alumnos registrados en Formulario PIInE

Distribución Programa Académico / Ciclo	Turno		Total general	Proporción con Inscritos			Proporción	Alumnos registrados en el SAES			
	Matutino	Vespertino		% Matutino	% Vespertino	% Total General		Año	2018	Distribución Programa / Ciclo	Turno
Enfermería	22	93	115	6.2%	30.3%	17.3%		Enfermería	357	307	664
1	5	82	87	5.2%	86.3%	45.5%	1/2	1	96	95	191
2	1	1	2					2	0	0	0
3	3	2	5	3.2%	2.9%	3.1%	0	3	94	68	162
4	1	1	2					4	0	0	0
5	1	2	3	1.3%	2.1%	1.7%	0	5	80	96	176
6	1	1	2					6	0	0	0
7	7	1	8	8.0%	2.1%	5.9%	0	7	87	48	135
8	1	1	2					8	0	0	0
9	1	1	2					9	0	0	0
10	1	1	2					10	0	0	0
Enfermería y Obstetricia	85	140	225	20.2%	41.1%	29.5%	2/7	Enfermería y Obstetricia	421	341	762
1	65	108	173	87.8%	88.5%	88.3%	8/9	1	74	122	196
2	1	1	2					2	0	0	0
3	9	1	10	12.7%	2.4%	8.9%	0	3	71	41	112
4	1	1	2					4	0	0	0
5	1	24	25	1.4%	58.5%	22.1%	2/9	5	72	41	113
6	1	1	2					6	0	0	0
7	4	1	5	5.5%	2.0%	4.1%	0	7	73	49	122
8	1	1	2					8	0	0	0
9	1	1	2	0.8%	1.1%	0.9%	0	9	131	88	219
10	1	1	2					10	0	0	0
Total general	107	233	340	13.8%	36.0%	23.8%	1/4	Total general	778	648	1426



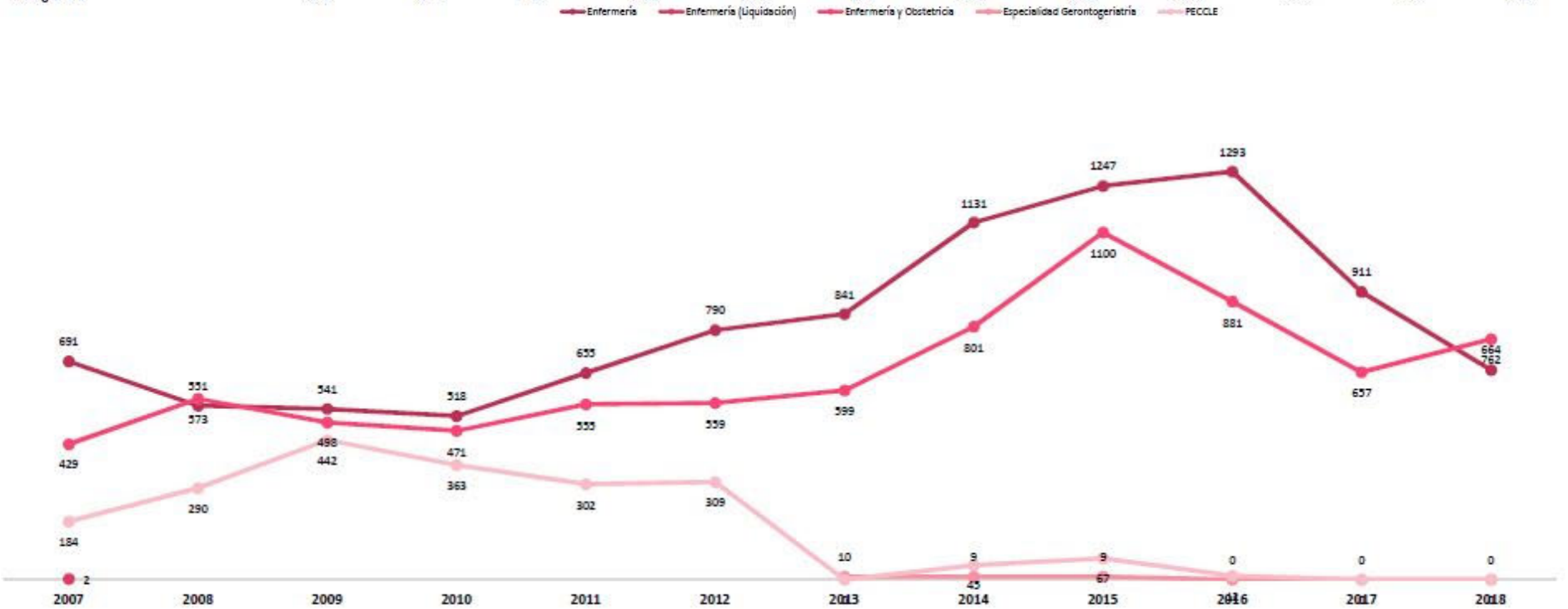
Vespertino





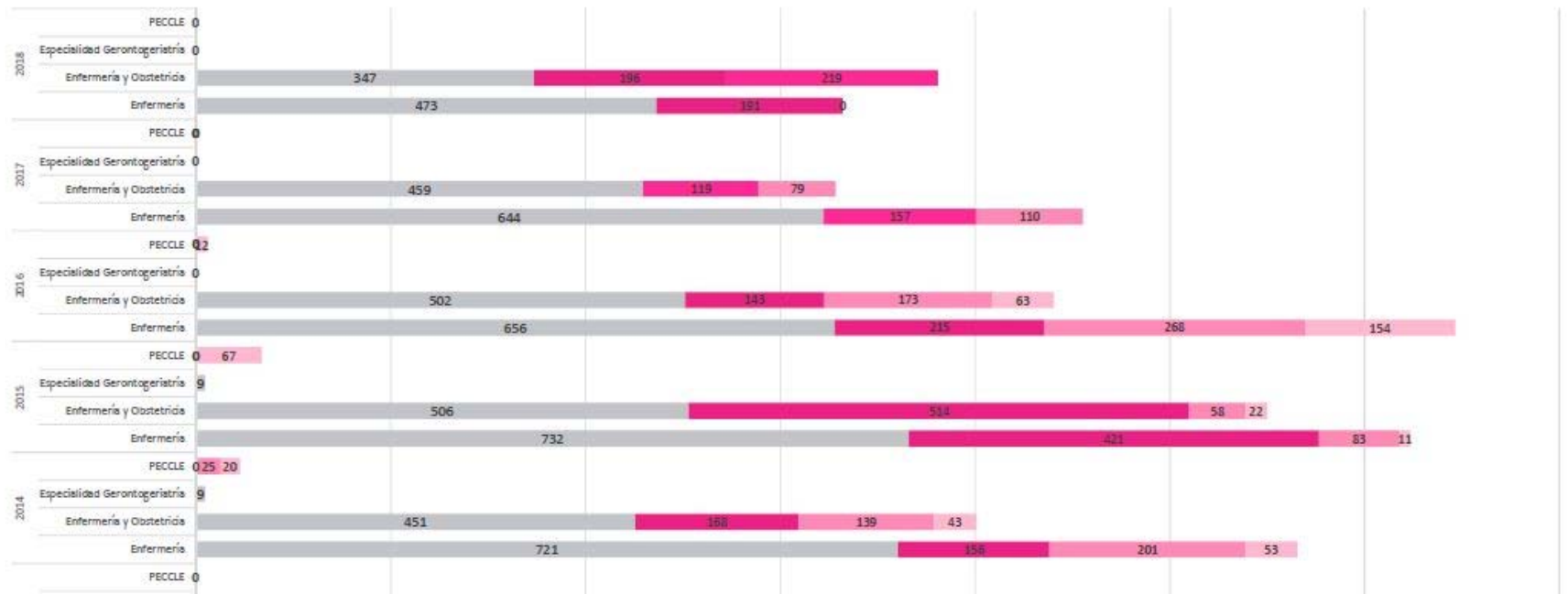
Alumnos Inscritos por Año Académico

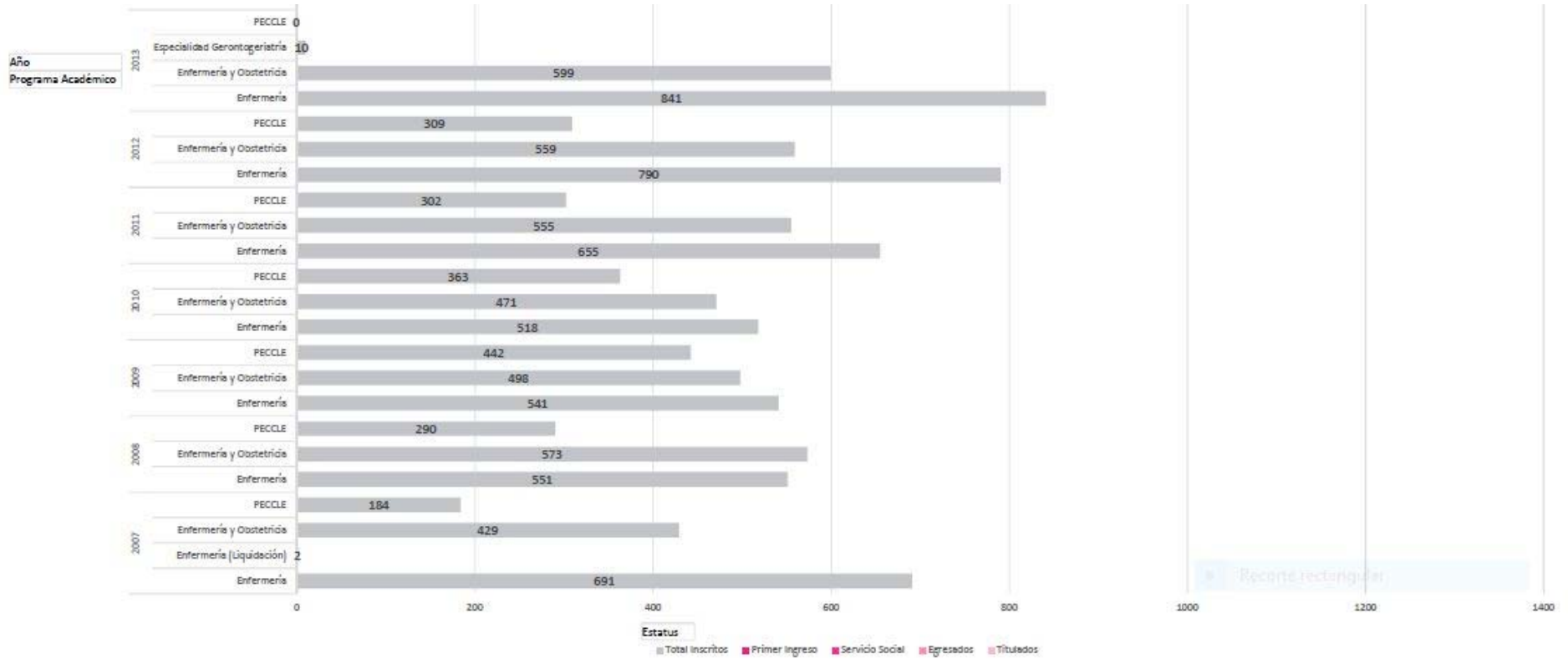
Suma de Alumnos	Etiquetas de columna											
Etiquetas de fila	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Enfermería	691	551	541	518	655	790	841	1131	1247	1293	911	664
Enfermería (Liquidación)	2											
Enfermería y Obstetricia	429	573	498	471	555	559	599	801	1100	881	657	762
Especialidad Gerontogeriatría							10	9	9	0	0	0
PECCLE	184	290	442	363	302	309	0	45	67	12	0	0
Total general	1306	1414	1481	1352	1512	1658	1450	1986	2423	2186	1568	1426



Eficiencia terminal

Distribución





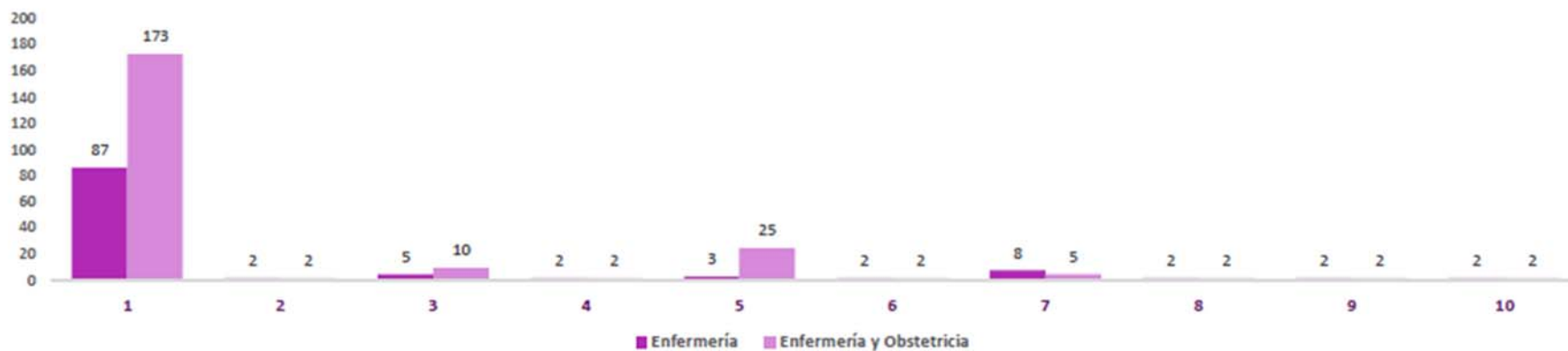
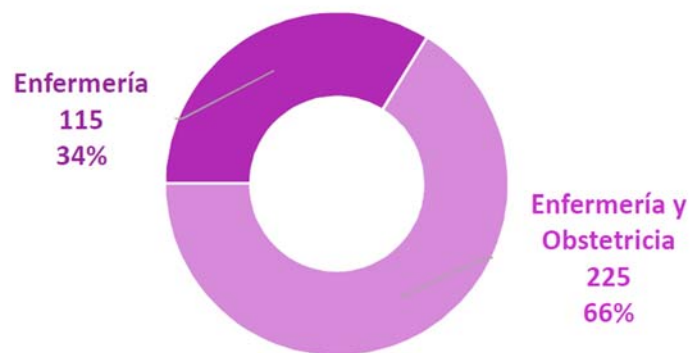
Durante el ciclo, los alumnos encuestados con el **formulario** son **340** de los cuales **115** son de Enfermería y **225** son de Obstetricia.
 Los alumnos del área **Medico Biológicas** que ingresaron alcanzan el **35%** aunque la mayoría **39%** son egresados de **Bachillerato**
 Punto a resaltar es el **41%** de alumnos que desea su cambio de carrera, siendo la opción más recurrente con el **34%** **Medicina**

Alumnos de Enfermería registrados en Formulario PIInE

Area de conocimientos	Cuenta	Porcentaje
Enfermería	115	100.00%
1	87	75.65%
2	2	1.74%
3	5	4.35%
4	2	1.74%
5	3	2.61%
6	2	1.74%
7	8	6.96%
8	2	1.74%
9	2	1.74%
10	2	1.74%

Alumnos de Obstetricia registrados en Formulario PIInE

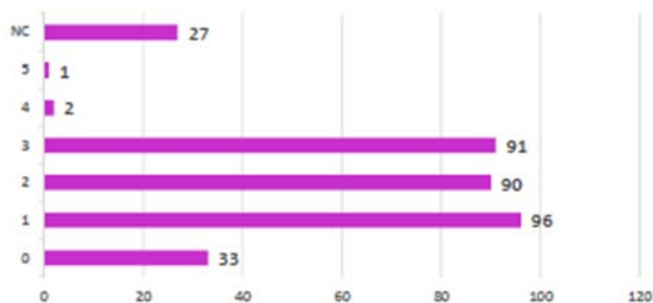
Area de conocimientos	Cuenta	Porcentaje
Enfermería y Obstetricia	225	100.00%
1	173	76.89%
2	2	0.89%
3	10	4.44%
4	2	0.89%
5	25	11.11%
6	2	0.89%
7	5	2.22%
8	2	0.89%
9	2	0.89%
10	2	0.89%



Alumnos registrados en Formulario PIInE

Area de conocimientos	Cuenta	Porcentaje
Bachillerato	114	38.8%
Ciencias Medico Biológicas	103	35.0%
Ciencias Físico Matemáticas	40	13.6%
Ciencias Sociales y Administrativas	29	9.9%
Bachillerato T.	7	2.4%
Interdisciplinarias	1	0.3%
Total general	294	100.0%

Opción	Cuenta	Porcentaje
0	33	9.7%
1	96	28.2%
2	90	26.5%
3	91	26.8%
4	2	0.6%
5	1	0.3%
NC	27	7.9%
Total general	340	100.0%



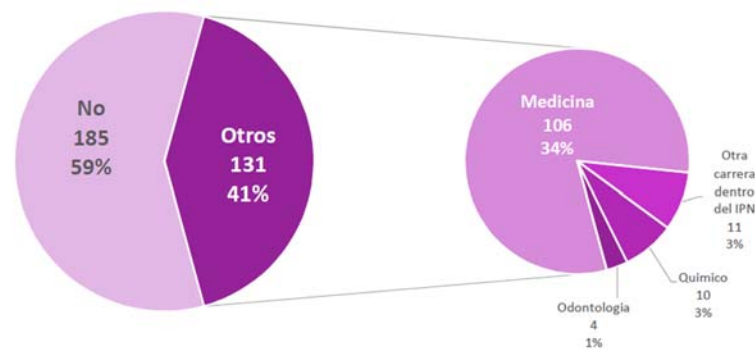
Alumnos registrados en Formulario PIInE

Institución	Cuenta	Porcentaje
IPN	181	57.5%
UNAM	31	9.8%
NC	29	9.2%
Colegio de Bachilleres	21	6.7%
CBTIS	17	5.4%
DGTI	15	4.8%
CONALEP	7	2.2%
Preparatoria EDOMEX	6	1.9%
Centro de Estudios Técnicos de Bach	5	1.6%
Instituto Tecnológico Roosevelt	3	1.0%
Total general	315	100.0%

Unidad solicitada	Cuenta	Porcentaje
ESM	144	42.4%
ESEO	108	31.8%
ENCB	31	9.1%
NC	25	7.4%
ENMH	16	4.7%
CICS UST	9	2.6%
ESCA	3	0.9%
CICS UMA	2	0.6%
ESIA	1	0.3%
ESIQIE	1	0.3%
Total general	340	100.0%

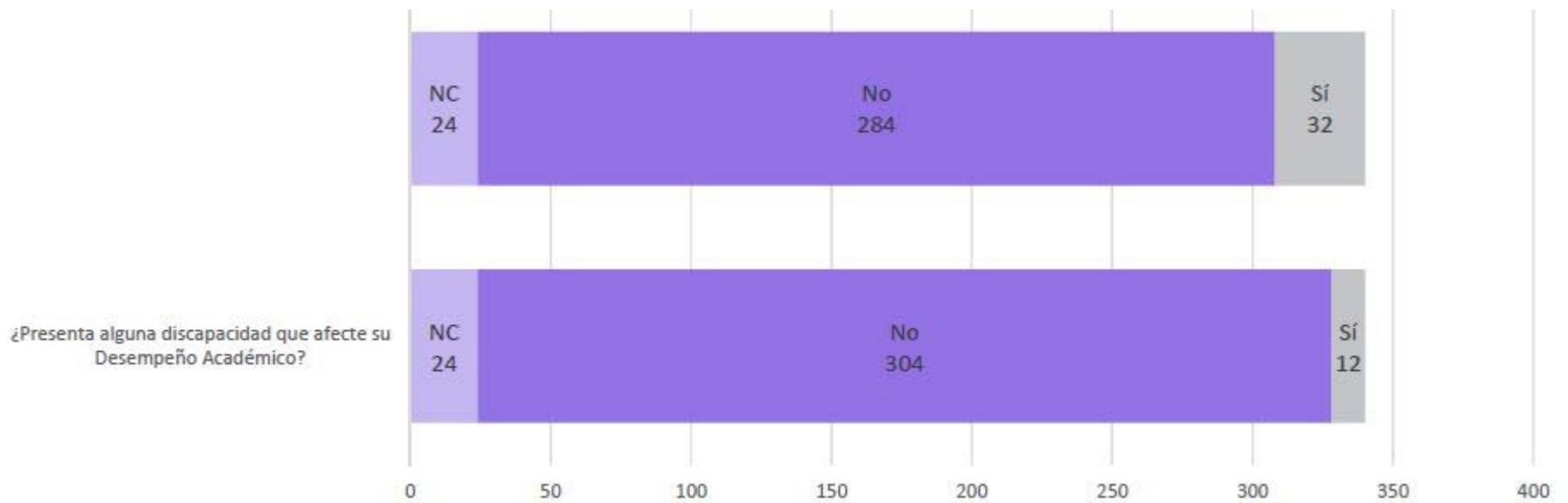
¿Desea cambio? / ¿A donde?	Cuenta	Porcentaje
No	185	58.5%
Ninguna	185	58.5%
Sí	131	41.5%
Medicina	106	33.5%
Otra carrera dentro del IPN	11	3.5%
Químico	10	3.2%
Odontología	4	1.3%
Total general	316	100.0%

Unidad Académica	Cuenta	Porcentaje
ESEO	53	20.7%
CECyT No. 6	39	15.2%
Preparatoria	37	14.5%
NC	32	12.5%
Particular	21	8.2%
Colegio de Bachilleres	21	8.2%
CBTIS	17	6.6%
CETIS	15	5.9%
CECyT No. 15	11	4.3%
CECyT No. 10	10	3.9%
Total general	256	100.0%

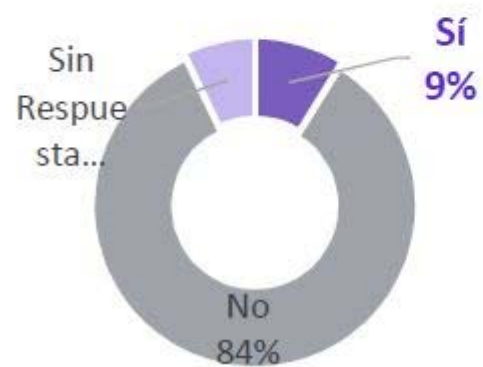


Alumnos con problemas de salud

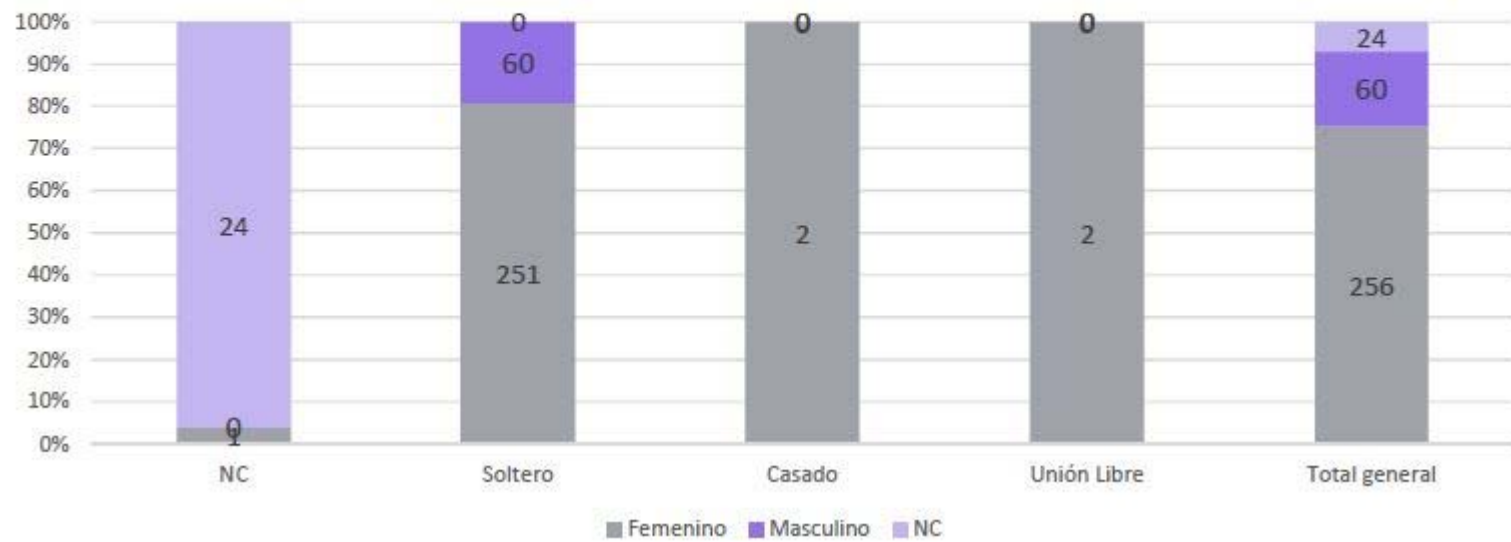
Distribución	Alumnos con problemas de salud			
	¿Presenta alguna enfermedad que afecte su Desempeño Académico?	¿Presenta alguna discapacidad que afecte su Desempeño Académico?	¿Actualmente se encuentra bajo algún tratamiento (médico, psicológico, alternativo)?	
NC	24	24		
No	304	284	588	284
Sí	12	32	44	32
Total general	340	340	632	316



Distribución	¿Presenta algún problema familiar o personal o	
Sí	30	9%
No	286	84%
Sin Respuesta	24	7%
Total	340	100%



Distribución Género	Estado Civil				Total general
	NC	Soltero	Casado	Unión Libre	
Femenino	1	251	2	2	256
Masculino		60			60
NC	24				24
Total gener 25		311	2	2	340



Estado de Procedencia	Cuenta	Porcentaje
Distrito Federal	147	43.2%
Estado de México	112	32.9%
NC	28	8.2%
Guerrero	12	3.5%
Morelos	8	2.4%
Oaxaca	5	1.5%
Puebla	5	1.5%
México	5	1.5%
Baja California	3	0.9%
Veracruz	3	0.9%
Chiapas	3	0.9%
Hidalgo	3	0.9%
Michoacán	2	0.6%
Chihuahua	1	0.3%
Quintana Roo	1	0.3%
Guanajuato	1	0.3%
Aguascalientes	1	0.3%
Total general	340	100.0%

Delegación	Cuenta	Porcentaje
Distrito Federal	140	50.9%
Gustavo A. Madero	42	15.3%
Iztapalapa	22	8.0%
Miguel Hidalgo	21	7.6%
Venustiano Carranza	11	4.0%
Azcapotzalco	10	3.6%
Álvaro Obregón	9	3.3%
Cuauhtémoc	8	2.9%
Coyoacán	7	2.5%
Iztacalco	6	2.2%
Benito Juárez	4	1.5%
Estado de México	111	40.4%
Ecatepec De Morelos	30	10.9%
Nezahuacoyotl	22	8.0%
Tecamac	9	3.3%
Naucalpan De Juarez	9	3.3%
Tlalnepantla De Baz	8	2.9%
Tultitlán	8	2.9%
Chalco	7	2.5%
Cuautitlan Izcalli	6	2.2%
Acolman	6	2.2%
Chimalhuacán	6	2.2%
NC	24	8.7%



Traslado	Cuenta	Porcentaje
Entre 1 hora 30 minutos y 2 ho	107	31%
Entre 1 hora y 1 hora 30 minut	91	27%
Entre 30 y 60 minutos	60	18%
Más de 2 horas	30	9%
NC	24	7%
Menos de 15 minutos	15	4%
Entre 15 y 30 minutos	13	4%
Total general	340	100%

Transportes	Cuenta	Porcentaje
2	116	34%
3	100	29%
1	79	23%
NC	24	7%
4	20	6%
0	1	0%
Total general	340	100%

Medio	Cuenta	Porcentaje
Metro	243	71%
Microbús o Combi	32	9%
NC	25	7%
Auto particular	17	5%
Caminar	14	4%
Camión RTP	9	3%
Total general	340	100%

Vivienda	Cuenta	Porcentaje
NC	26	8%
Vive acompañado de 1 persona	19	6%
Vive acompañado de 2 personas	37	11%
Vive acompañado de 3 personas	83	24%
Vive acompañado de 4 o más personas	167	49%
Vive solo	8	2%
Total general	340	100%

Aporte	Cuenta	Porcentaje
NC	24	7%
2 personas aportan el gasto	114	34%
3 personas aportan el gasto	18	5%
Sólo 1 persona aporta el gasto	182	54%
4 o más personas aportan el gasto	2	1%
Total general	340	100%

Beca	Cuenta	Porcentaje
NC	25	7%
Bécalos	2	1%
Institucional	16	5%
Manutención	24	7%
Ninguna	271	80%
Prospera	2	1%
Total general	340	100%

Cobertura	Cuenta	Porcentaje
NC	33	10%
No	171	50%
Sí	136	40%
Total general	340	100%

Distribución ¿Trabaja?	¿Relacionada?			Total general
	NC	No	Sí	
NC	24			24
No		259		259
Sí		40	17	57
Total general	24	299	17	340

Estado Civil	Cuenta	Porcentaje
Soltero	311	91%
NC	25	7%
Unión Libre	2	1%
Casado	2	1%
Total general	340	1

Edad	Cuenta	Porcentaje
19	106	35%
20	69	23%
21	48	16%
22	30	10%
23	12	4%
24	11	4%
28	9	3%
25	8	3%
27	3	1%
18	2	1%
26	1	0%
Total general	299	1

Anexo - Documentación y Evaluación de PEI



DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS

Practica - Un día embarazada / Embarazo estudiantil

AUTOR

Angelina Pérez Delgado



Datos de identificación del (los) autor (es):

Nombre del (los) autor (res):	Angelina Pérez Delgado
Correo electrónico institucional	aperezd@ipn.mx
Correo electrónico alternativo	
Unidad de adscripción	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia
Extensión telefónica	61017 - Academia de Ciencias Sociales y Humanidades

Datos de identificación de la práctica educativa:

Nombre de la práctica	Practica - Un día embarazada / Embarazo estudiantil
Unidad de aprendizaje donde se instrumentó	Enfermería - Psicología del Desarrollo Obstetricia - Psicología Evolutiva
Nivel educativo donde se instrumentó	Medio superior <u>Superior</u>
Rama del conocimiento	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas Ciencias Sociales y Administrativas <u>Ciencias Médico-Biológicas</u>
Área de formación	Nivel superior Institucional <u>Científica básica</u> Profesional Terminal y de integración
Semestre	Primer ciclo
Modalidad	<u>Escolarizada</u> No escolariza Mixta
Espacio donde se instrumentó	Procesos de enseñanza y de aprendizaje: <u>Aula</u> Laboratorio Otro. Lugares donde realizan actividades cotidianas los alumnos como son el hogar, centros recreativos, deportivos o de convivencia, transporte público, instalaciones escolares y laborales. Procesos de gestión:
Palabras clave	Embarazo, Estudiantes, Contexto, Empatía, Sensibilizar, Reflexión, Actitud



Resumen

Mediante la construcción “casera” de una panza simulando entre 5 y 7 meses de embarazo (para las mujeres) y una pañalera que debe contener lo necesario para la atención de un bebé (para los hombres) los alumnos deberán vivir la experiencia de sus actividades cotidianas durante todo un día, llevando registro de las mismas, detallando las reacciones e interacciones con su familia, sus compañeros de escuela y otras personas con las que convivan durante el día, las cuales expondrán en sesión plenaria al resto del grupo para socializar la experiencia y reflexionar sobre los aspectos de su vida cotidiana que se verían afectados por un embarazo no programado.



Práctica Educativa:

<p>1) <i>¿Cuál es el propósito de la práctica educativa (PE)?</i></p>	<p>Que el alumno reflexione sobre la posibilidad de un embarazo en la vida de estudiante para identificar las implicaciones que pueden afectar su dinámica cotidiana para entender la importancia de un plan de vida fundamentado.</p> <p>Que el alumno comprenda la dinámica social relacionada con el tema del embarazo no planeado para desarrollar empatía con la población a la que presta servicios de salud dentro de su quehacer profesional.</p>
<p>2) <i>¿Qué relación existe entre el propósito de la PE y los objetivos del Modelo Educativo Institucional (MEI)?</i></p>	<p>Centrado en el aprendizaje (pone al estudiante en el centro de la atención del proceso académico). El docente propone la dinámica inicial de generar diversas reacciones mediante la situación polémica de un embarazo en la etapa estudiantil. El alumno libremente y con sus recursos desarrollará una panza artificial y una pañalera, registrará y analizará de manera individual y grupal sus actividades cotidianas durante 24 horas de manera que al socializar este conocimiento se abarquen diferentes formas de pensar y reaccionar a las situaciones que pueden determinar la dinámica de la embarazada y su entorno.</p> <p>Procesos educativos flexibles e innovadores (Según el MEI: Reconoce las diferentes condiciones económicas y sociales de los estudiantes, la diversidad de sus antecedentes, capacidades y ritmos de aprendizaje, por lo que también la flexibilidad se expresa en un currículum que ofrezca trayectorias formativas múltiples y opciones de dedicación variable). Esta práctica se aplica en diferentes unidades de aprendizaje de ambas carreras y permite obtener las competencias necesarias para un buen desempeño en unidades de aprendizaje de semestres más adelantados y relacionadas con un plan de vida personal y con la atención de calidad a los pacientes en especial a las mujeres en las diferentes etapas del embarazo.</p> <p>Múltiples espacios de relación con el entorno (Proporciona múltiples espacios de aprendizaje más allá del aula y la clase tradicional; espacios en los que la investigación, los proyectos de vinculación con el entorno, el trabajo en equipo, la convivencia extra aula con otros compañeros, las actividades deportivas y culturales, se consideren actividades formativas). La práctica se desarrolla en diversos espacios ya que se registran las actividades cotidianas enmarcadas en la dinámica del día a día de los alumnos y en los ámbitos específicos de las relaciones que van desde el entorno familiar, su comunidad cercana inmediata, el transporte y sus complicaciones, los amigos y compañeros de escuela.</p> <p>Facilite el aprendizaje autónomo (Se refiere a la capacidad de aprender por sí mismo, primero con la guía de sus profesores y luego sin ella, de manera que la institución se convierta en un espacio al cual pueda recurrir el estudiante para actualizar sus conocimientos, desarrollar y mejorar sus cualidades humanas, mantenerse vigente como profesional y ciudadano, pero también en una persona con capacidad de hacer todo ello sin la institución). Se promueve el aprendizaje autónomo en el momento en que cada alumno investiga las características para elaborar su "panza" o su "pañalera" con las características adecuadas para el periodo seleccionado; de igual manera la observación y el análisis les permite reaccionar a situaciones de conflicto en los diferentes ambientes y encontrar soluciones a los mismos, las cuales serán primordiales para el análisis final.</p>



	<p>Desarrollo equilibrado de conocimientos, actitudes, habilidades y valores (se refiere la formación en valores humanos y sociales, presentes en la propia</p> <p>Constitución mexicana, como: amor a la patria, libertad, tolerancia, convivencia, respeto a la diversidad cultural y al entorno, honradez, honestidad, responsabilidad y solidaridad; este conjunto de valores deberá promover actitudes de liderazgo, compromiso social, desarrollo de habilidades que potencien las capacidades de los estudiantes para adquirir nuevos conocimientos, y las destrezas para innovar y emprender, así como para ejercer una ciudadanía responsable). La práctica pone a los estudiantes ante situaciones que les obligan a reaccionar a los diferentes escenarios, esto implicará el desarrollo de competencias personales que permitan hacer frente a situaciones de índole escolar y personal, particularmente los familiares y de su círculo cercano. Promoviendo valores de solidaridad, tolerancia, respeto y la toma de decisiones responsables con respecto a su propia vida.</p> <p>Formación integral (Considera el desarrollo armónico de todas las dimensiones del estudiante). Integrará conocimientos de asignaturas como son comunicación, desarrollo humano, enfermería, sociología, anatomía y fisiología principalmente para el desarrollo de la práctica y al mismo tiempo obtendrá experiencias que pondrán a prueba valores como la solidaridad y el respeto y que se pueden ver reflejados en el manejo de conflictos y su atención a pacientes en el hospital y la comunidad, en especial a mujeres en cualquier etapa del embarazo, familiares y capacitación de la población en general.</p> <p>Egresados capaces de combinar teoría y práctica (que el estudiante sea capaz de integrar correctamente los conocimientos obtenidos en los distintos cursos o unidades de aprendizaje, tanto en espacios curriculares de integración del conocimiento, como en prácticas y servicios fuera de la institución). Debido a que la práctica se desarrolla tanto dentro del ámbito escolar como fuera de él permite formar profesionales en enfermería empáticos con los pacientes y sensibles a sus diferentes padecimientos, además permite visualizar de forma integral al paciente (en todos los ámbitos en los que interactúa con la sociedad) y analizar cada caso desde una perspectiva profesional y una atención holística a pesar de sus características diversas.</p>
<p>3) <i>¿Los contenidos curriculares que desarrolla la PE se orientan a promover una formación integral?</i></p>	<p>Esta práctica plantea los efectos y consecuencias de un embarazo no planeado en el transcurso de la vida estudiantil y sus implicaciones de manera integral en la vida del alumno. La manera en que se lleva a cabo la práctica permite ir más allá de los saberes teóricos que se podrían impartir dentro del aula y trabajar diferentes elementos como son actitudes y valores, todos ellos repercuten de manera importante en la vida del estudiante y en el futuro en su desarrollo profesional.</p> <p>Esto se logra mediante la observación y el análisis de diversas situaciones como son las reacciones, comentarios, críticas y enojos resultantes de los juicios que reciben durante el transcurso de la práctica al interactuar con la familia, vecinos, amigos y extraños en los diferentes espacios cotidianos.</p> <p>Es importante fomentar la tolerancia y el respeto a diferentes formas de pensar y opiniones diversas referentes a la imagen, percepción y estigmas referentes al embarazo después de un proceso de reflexión al concluir la práctica.</p>



	<p>En esta etapa se recupera la percepción sociocultural que en México tiene un embarazo y en específico un embarazo en la vida de estudiante desde los diferentes enfoques como son familia, amigos, conocidos, etc., y el efecto que tiene en los alumnos.</p> <p>Al finalizar la práctica se fomenta una actitud responsable acerca del embarazo y sus implicaciones en la vida personal, académica y profesional de los alumnos llegando a la conclusión de la gran importancia de tener claras sus expectativas de vida y la planeación de un embarazo.</p> <p>Así mismo la práctica fomenta valores morales que permitan la toma de decisiones responsable tanto de manera personal como en el quehacer profesional respetando las decisiones y manera de pensar en situaciones como son una interrupción del embarazo, entrega en adopción, posible riesgo de vida para la madre o el producto, etc. Por eso es primordial la sensibilización y empatía que se puede despertar en el alumno por la persona en las diferentes etapas del embarazo tanto en su comunidad como en hospital.</p>
4) <i>¿A quién está dirigida la PE?</i>	<p>La práctica está dirigida a las alumnas y alumnos de Enfermería (de la Unidad de aprendizaje Psicología del Desarrollo) y de Enfermería y Obstetricia (de la Unidad de aprendizaje Psicología Evolutiva).</p> <p>Acorde al autodiagnóstico que se realizó en la ESEO sobre las características sociodemográficas del estudiantado como son: Lugar de origen, lugar donde radican, nivel socioeconómico, integrantes familiares, edad, estado civil, ocupación de los familiares, etc. se presentan las siguientes características en la población estudiantil:</p> <p>260/387 encuestados de primer semestre 70 del Turno Matutino (27%) y 190 del Turno Vespertino (73%), inscritos en las unidades de aprendizaje de Psicología del Desarrollo o Psicología Evolutiva de las Licenciaturas de Enfermería y Enfermería y Obstetricia, siendo en su mayoría la ESEO la 3ª. opción para ingresar al nivel superior con un 32% de los cuales un 50% aún tiene planeado realizar su cambio de carrera.</p> <p>19% son hombres y 81% mujeres, en su mayoría solteros (98%). Provenientes de nivel bachillerato general con un 40% siendo 62% del IPN.</p> <p>Provenientes del área metropolitana un 82% y radican actualmente en un 53% en la Ciudad de México y 46% en el Estado de México implicando en su mayoría (36%) un trayecto de entre 1:30 a 2:00 horas utilizando 2 medios de transporte (35%) principalmente el Metro (78%) para su traslado a la escuela.</p> <p>Viven en su mayoría (57%) con 4 personas o más aportando a la economía familiar solo 1 persona (54%) y el 84% no trabaja, esto implica que un 53% No cubran sus gastos mínimos y el 98% No cuentan con beca.</p>



<p>5) <i>¿En qué contexto¹ se desarrolla la PE?</i></p>	<p>La integración de los aspectos académicos, sociales, culturales relacionados al embarazo permiten la vinculación del trabajo con todos los participantes del entorno, desde el familiar y su comunidad, el escolar y administrativo al tener el apoyo para la obtención de información y el uso de recursos disponibles en la escuela para la realización de la práctica como son laboratorios, biblioteca, aulas de cómputo y cubículos de tutoría.</p> <p>De igual manera en la medida de las posibilidades la participación de otras asignaturas en la realización de esta práctica se encuentra condicionada a la programación por parte de las jefaturas de academia de profesores en diversas asignaturas durante el mismo primer ciclo que programen un producto alterno relacionado con esta misma actividad como una evaluación conjunta y apoyándose así en un enfoque multidisciplinario y de integración de conocimientos.</p>
<p>6) <i>¿Cuál es la problemática que aborda la PE?</i></p>	<p>Nos encontramos en una escuela del área de la salud que enfrenta dos problemáticas: por un lado, un considerable índice de embarazos que obligan a los estudiantes a interrumpir sus estudios y hacen necesario promover el cuidado y la salud de manera correcta en su población (autocuidado); y por otro lado, el trato inadecuado a los pacientes tanto en hospital como en comunidad, particularmente a las embarazadas.</p> <p>Los problemas de interrupción temporal o total de la carrera por embarazos no planificados de los estudiantes tienen mayor incidencia en los semestres de la segunda mitad de la carrera y durante el servicio social.</p> <p>A nivel profesional una de las incidencias a las que más referencia se hace por parte de los pacientes y familiares se presentan por mal trato del personal de salud que atiende a la mujer en las diferentes etapas del embarazo, desde las primeras revisiones, el seguimiento del desarrollo del embarazo, la labor de parto y la estancia post parto; estas quejas indican desde comentarios, regañíos, omisiones y negligencias consideradas agresiones y abiertas faltas de respeto.</p> <p>Esto afecta tanto las actividades de seguimiento y promoción de la salud que los pacientes terminan abandonando, siendo actividades de gran importancia para una correcta atención oportuna y de calidad.</p>
<p>7) <i>¿Con qué recursos materiales y humanos se contó para desarrollar la PE?</i></p>	<p>a) Docentes titulares de la asignatura con perfil en Psicología para el manejo de los conflictos que se presentan en el transcurso de la práctica.</p> <p>b) Aula de clase o Espacio académico para el planteamiento del problema y el intercambio de experiencias por parte de los alumnos.</p> <p>c) Personal de apoyo en el laboratorio de enfermería para un diseño anatómicamente correcto de la "panza" y sus principales características a tomar en cuenta por parte de cada alumna.</p>

¹ *Ámbito geográfico e institucional: nivel, programa académico, semestre, turno, etc., donde se desarrolló la práctica; problemática que se pretende resolver; si se llevó a cabo un diagnóstico de necesidades, describir los principales resultados. Las interacciones entre pares y con otros miembros de la comunidad que posibilitaron u obstaculizaron el desarrollo de la práctica.*



	<p>d) Material casero para el diseño de la panza (almohadas, cojines, vendas, ropa de o similar para maternidad, etc.) y para el armado de la pañalera (mochila, pañales, biberones, latas y frascos, agua, etc.).</p> <p>e) Libreta y pluma, formatos o aplicación en equipos móviles para registrar ordenar y presentar las experiencias vividas en la práctica.</p>
<p>8) ¿Qué recursos, de los ya existentes, se aprovecharon para desarrollar la PE?²</p>	<p>a) Docentes titulares de la asignatura con perfil en Psicología para el manejo de los conflictos que se presentan en el transcurso de la práctica.</p> <p>b) Aula de clase o Espacio académico para el planteamiento del problema y el intercambio de experiencias por parte de los alumnos.</p> <p>c) Personal de apoyo en el laboratorio de enfermería para un diseño anatómicamente correcto de la "panza" y sus principales características a tomar en cuenta por parte de cada alumna.</p>
<p>9) ¿Cómo se promueve la vinculación con la sociedad mediante el desarrollo de la PE?</p>	<p>La confianza en el personal de salud, en especial en las enfermeras, es muy variable ya que, en lugares urbanos la mayoría de las personas prefiere ser atendida por un médico y en áreas rurales prefieren a la partera o al curandero. Por lo tanto, se debe reforzar la imagen del profesional en enfermería y en enfermería y obstetricia.</p> <p>La práctica pretende lograr ese cambio de imagen en la sociedad, pero no se cuenta actualmente con información o estudios que permitan conocer sus resultados en el ámbito profesional de una manera objetiva.</p>
<p>10) ¿En qué forma se relacionan los propósitos y la metodología de la PE con los ejes estratégicos para la vinculación, la internacionalización y la cooperación, del Modelo de Integración Social (MIS)?, y que son: a) vinculación con el sector productivo, b) vinculación con el sector social y c) cooperación con otras instituciones</p>	<p>Dentro de los trabajos de semestre en reuniones con las jefaturas de carrera se propone la implementación de actividades y productos integradores compartidos como evaluación en segundo y tercer departamental, mediante los cuales con un producto se evalúen diferentes aspectos referentes a cada asignatura.</p> <p>Estos trabajos se ven reflejados en la práctica de campo clínico que se tiene al final del semestre y en las cuales podemos ver en un entorno real de hospital tanto la aplicación de conocimientos, el desarrollo de habilidades, aptitudes y actitudes. Y el reflejo en su entorno inmediato pacientes, familia y comunidad.</p>
<p>11) ¿Cuál es el enfoque conceptual con que se fundamenta la PE? (Competencias, objetivos, basado en problemas, estudio de casos).</p>	<p>Educativo: El enfoque por competencias indicado en el programa y basado en problemas para el desarrollo de la actividad.</p> <p>Enfermería: La Teoría del déficit de autocuidado que procura la prevención de la salud y el autocuidado de las personas como una primera etapa, minimizando así las implicaciones de intervenciones de segundo y tercer nivel de atención en clínicas y hospitales.</p>

² Recursos propios aportados por el IPN.



	<p>Psicología: Teoría de Psicología del Desarrollo, es una etapa evolutiva en el desarrollo psicoemocional en el que el alumno debe sensibilizarse para identificar las necesidades particulares del paciente y así brindarle una atención y cuidados adecuados y de calidad.</p>
<p>12) <i>¿Cuál es la metodología con que se instrumenta la PE? Pasos que seguir para realizar la practica</i></p>	<ol style="list-style-type: none">1) En sesión plenaria se plantean las características de la problemática.2) Se contextualiza al alumno para que aborde la actividad y asuma el rol de la manera más real posible durante una jornada completa que incluya todas sus actividades cotidianas.3) Hombres - Debe cargar una pañalera preparada con todo lo necesario para los cuidados de un bebé recién nacido aparte de sus artículos escolares y/o laborales.4) Mujeres - Se encuentran embarazadas de 5 a 7 meses y deben caracterizarse física y actitudinalmente.5) Realizar sus actividades tomando en cuenta los siguientes momentos:<ol style="list-style-type: none">a. Elaborar panza/pañalera con materiales caseros.b. Vestir y actuar con los elementos propuestosc. Realizar preparación en casa, trayecto a la escuela, jornada escolar y regreso a casa. Nota: en caso de trabajar la jornada incluye estas actividades.d. Llevar registro de los eventos, reacciones y problemáticas que enfrentan durante la actividad en una bitácora que presentará al exponer su experiencia.6) En plenaria exponer al grupo los eventos registrados e intercambiar experiencias comunes y contrastantes.7) Aterrizar las experiencias con los temas de la asignatura relacionados como son Embarazo, Vínculo amoroso, Sentir como madres, Simbiosis, Apego, Depresión postparto, etc.8) Entregar Reporte de Práctica integrando en sus conclusiones la reflexión y recomendaciones tanto en su vida personal y en sus actividades como profesional de la salud.
<p>13) <i>¿La PE contiene un cronograma de actividades y prevé los espacios para desarrollar las actividades?</i></p>	<p>5 sesiones aproximadamente.</p> <ul style="list-style-type: none">• Sesión 1. Propuesta y explicación de la práctica (30 minutos aprox.)• Sesión 2. Experiencia y Registro de experiencia (una jornada completa que incluya: preparación en casa, trayecto a la escuela, jornada escolar y regreso a casa).• Sesión 3, 4 y 5. Exposición grupal y Vinculación con temario. Sesiones de 2 horas en aula para socializar las experiencias y resultados, así como vincular las temáticas de la clase con la práctica.



<p>14) ¿La PE promueve espacios de aprendizaje diversos?</p>	<p>Promueve la observación y análisis de situaciones reales, así como el aprendizaje y afrontamiento de manera asertiva de situaciones de conflicto de los diferentes participantes en su entorno como son reacción, manera de pensar y tabúes acerca del embarazo por parte de los integrantes de su núcleo familiar cercano como son padres y hermanos, y de su círculo social medio como son tíos, primos, vecinos, amigos.</p> <p>El trato a embarazadas por parte de desconocidos en áreas y establecimientos cercanos a su casa, en la calle, el transporte y la escuela. Dentro de la escuela con sus maestros, personal administrativo, compañeros de salón y otros semestres.</p> <p>De igual manera reflexionar en su propia percepción y ante estas reacciones y situaciones como la situación de un embarazo afecta de manera personal todo su entorno.</p>
<p>15) ¿Cuáles son los mecanismos institucionalizados que permiten la participación de los sujetos en el diseño, desarrollo y evaluación de la PE?</p>	<p>Participación de los maestros pertenecientes a las diferentes asignaturas del mismo semestre para aterrizar desde diferentes perspectivas la reflexión de la condición de un embarazo.</p> <p>Participación de los maestros pertenecientes a las diferentes asignaturas relacionadas con la práctica de enfermería y las prácticas clínicas que aterricen las experiencias registradas y la percepción del alumno en el trato y atención del paciente.</p> <p>Asesoría del personal de laboratorio y maestros de enfermería y obstetricia para la elaboración de los modelos de panza correctos al tiempo de gestación indicado.</p>
<p>16) ¿En el desarrollo de la PE se modifican los roles de los sujetos que participan poniendo al estudiante en el centro del proceso educativo?</p>	<p>Durante el desarrollo de la práctica los alumnos tienen la posibilidad de llevar la pauta de las actividades con su propia información y recursos recabando, organizando y presentando la información que ellos consideran relevante de acuerdo con su vivencia y que llevan a la integración de experiencias por parte de todos los participantes; de manera que el profesor propone la actividad, da la libertad a cada alumno de desarrollarla libremente y orienta la reflexión con la que se concluye.</p>
<p>17) ¿Cuáles son las estrategias y actividades con que se instrumenta la PE?</p>	<p>Sesiones plenarias. Se realizan para presentar la práctica, el objetivo a lograr y que los alumnos acuerden las características de la actividad.</p> <p>Juego de rol. Una vez acordadas las características los alumnos investigarán y desarrollarán las actividades acordadas con sus propios recursos, afrontando las situaciones de complejidad de cada actividad.</p> <p>Registro de actividades. La bitácora de registro permitirá documentar de manera clara las situaciones vividas y cómo afrontaron esa situación para que no quede solo en una anécdota lo que sucede en la jornada.</p> <p>Exposición de resultados. En sesión grupal el alumno presentará su registro al resto del grupo y al profesor de manera que se encuentren situaciones y problemáticas comunes.</p>



	<p>Planteamiento de problemas. Encontrar características comunes a cada situación presentada y como fueron afrontadas por cada uno de los alumnos llegando la solución que mejor se adapte a su situación.</p> <p>Redacción de informes o reportes. Redacción final de la experiencia documentando todas las actividades realizadas, así como las conclusiones y reflexión grupal y particular de su situación.</p> <p>Manejo de rubricas de evaluación y/o coevaluación. Tomando las características de las actividades acordadas por los alumnos, se plantean instrumentos de evaluación acordes a los planteamientos iniciales que califiquen diferentes aspectos del desarrollo de la actividad y den un panorama integrado del desempeño de los alumnos a lo largo de la práctica.</p>
<p>18) <i>¿Con qué instrumentos y formas de evaluación y sistematización de resultados cuenta la PE?</i></p>	<p>Criterios consensuados de la evaluación de la actividad definidos en plenaria al inicio de la actividad. Los alumnos definen las características de la actividad y con ellos se formulan los criterios que integran las rubricas de evaluación.</p> <p>Se desarrollan instrumentos acordes a las características de los alumnos planteadas al inicio de la práctica (rubricas de coevaluación).</p>
<p>19) <i>¿Cuál es el impacto observado en los sujetos e instituciones involucrados en la PE?</i></p>	<p>El impacto de la actividad es inmediato, desde la presentación de la actividad y contextualización los alumnos asumen el rol de vivir la situación de un embarazo en la etapa de estudiante y esto hace que su vida cotidiana se modifique.</p> <p>Los alumnos se involucran en el diseño de su material investigando las características que debe tener y consiguiendo los materiales necesarios para que la vivencia sea lo más real posible.</p> <p>Las reacciones que viven durante la jornada de la práctica suelen ser significativas ya que experimentan de manera vivencial la situación y se enfrentan a ella prácticamente de manera real.</p> <p>Al terminar se tiene una mejor percepción del embarazo en esta etapa de la vida, las repercusiones que esto tendría en sus actividades y las consecuencias de un mal cumplimiento en su plan de vida.</p> <p>El trato digno y un servicio de calidad en la atención que brindan a la población en general y específicamente en cualquier etapa de embarazo es fundamental en su vida profesional.</p>
<p>20) <i>¿Los resultados de aprendizaje como efecto de la PE resultan cualitativamente y cuantitativamente significativos? Alumnos, docentes, departamentos, que aprendieron</i></p>	<p>Cuantitativamente:</p> <p>El manejo de actividades integradoras y multidisciplinarias les permite ser evaluados un mismo producto que disminuye su carga de trabajo y fortalece la integración de conocimientos entre las asignaturas.</p> <p>Los departamentos de apoyo a estudiantes como biblioteca, laboratorios, tecnología educativa y tutorías prestan servicio de asesorías y apoyo didáctico.</p>



	<p>Cualitativamente:</p> <p>La percepción de las situaciones de hombres y mujeres en situación de un embarazo y las repercusiones en su vida cotidiana</p> <p>La empatía que se refleja en el trato digno y servicio de calidad a los pacientes y población a la que prestan servicios de promoción a la salud en general.</p> <p>Las experiencias vertidas en plenaria permiten conocer el contexto sociocultural actual y de primera mano con la familia y su entorno, así como con la sociedad en general.</p>
<p>21) <i>¿Qué obstáculos y limitaciones se encontraron para la instrumentación de la PE?</i></p>	<p>Internos:</p> <p>En ESEO ninguno.</p> <p>Externos:</p> <p>Principalmente prejuicios familiares y socioculturales de la percepción de la hija embarazada contrastando con la del hijo en la misma situación.</p> <p>Alumnos provenientes de entidades del interior de la república y extranjeros que viven solos y sin familiares en la ciudad.</p> <p>Situación de salud en un familiar cercano, aspectos culturales, tabú o de dinámica familiar sensible al tema de una hija o hijo en situación de embarazo y que impidan la correcta realización de las actividades académicas.</p>
<p>22) <i>¿Cuáles son las estrategias de mejora de la PE que se sugieren?</i></p>	<p>De manera primordial que el alumno entre en el rol y el contexto de la problemática para que sea más significativa su vivencia.</p> <p>Conseguir modelos de panzas de embarazada que cuenten con las características anatómicas y fisiológicas correctas y permitan una mejor caracterización.</p>
<p>23) <i>¿Cuáles son las condiciones que deben prevalecer para la réplica, adaptación e instrumentación de la PE en otro contexto?</i></p>	<p>De manera primordial que el alumno entre en el rol y la presencia de personal docente capacitado en el manejo de conflictos que se pueden presentar, en este caso psicólogos.</p>
<p>24) <i>¿Cuáles son los elementos que permitirán la consolidación de la PE en el contexto donde se desarrolló o en otros?</i></p>	<p>Llevar el correcto control del registro de la actividad para que no se vuelva simplemente anecdótica.</p> <p>Hacer un proceso de reflexión que lleve a los alumnos a manifestar las conclusiones y objetivos que se pretenden lograr con la práctica.</p>



Promover y reforzar actitudes y valores indispensables para el buen trato en la atención de las pacientes en cualquier etapa del embarazo.

Vincular la práctica con otros temas y asignaturas como son:

- Embarazo.
- Salud sexual y reproductiva.
- Métodos anticonceptivos.
- Infecciones de transmisión sexual.
- Plan de vida y carrera.
- Empatía.
- Trato digno
- Bioética y tanatología
- Comunicación
- Estrategias de enseñanza



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Impactos potenciales	Una innovación es más significativa cuanto más amplias son sus repercusiones en diferentes ámbitos y con diferentes alcances, más allá del sector educativo. Estas repercusiones pueden ser positivas o negativas, esperadas y no esperadas y pueden abarcar desde el componente educativo como objeto de la innovación, hasta la institución en su conjunto.	<p>1.1. Mecanismos para medir los cambios percibidos –tanto positivos como negativos– en otros ámbitos distintos al objeto de la innovación</p> <p>1.2. Mecanismos para medir los cambios y efectos relevantes producidos en los sujetos del proceso.</p>	1. ¿En la práctica educativa existen mecanismos sistematizados para medir los impactos generados en otros ámbitos (otros contextos donde se puede desarrollar la práctica educativa) y en los sujetos educativos: <i>docentes, estudiantes, investigadores y/o funcionarios,</i> que participan en el proceso?	<p>Puntaje:1 - La práctica educativa no cuenta con ningún mecanismo para medir los impactos generados en otros ámbitos ni en los sujetos educativos</p> <p>Puntaje:2 - Los mecanismos de medición de los impactos generados en otros ámbitos no están suficientemente sistematizados en la práctica educativa.</p> <p>Puntaje:3 - La práctica educativa cuenta con mecanismos sistematizados de medición de los impactos generados en otros ámbitos, pero no en los sujetos que participan en el proceso.</p> <p>Puntaje:4 - En la práctica educativa existen mecanismos sistematizados para medir los impactos generados en otros ámbitos y en los sujetos educativos que participan en el proceso, describe la metodología y la válida</p>	1	<p>Los alumnos hacen un reporte donde narran lo que vieron, pero no existen preguntas guía para obtener información específica respecto a su posible establecimiento de plan de vida.</p> <p>Los únicos instrumentos que existen evalúan únicamente el trabajo realizado en el aula durante la sesión plenaria pero no se mide el resultado fuera de ella ni en otro momento</p> <p>Recomendación: Crear mecanismos para medir los impactos en el trato a las pacientes en 5° semestre y en la planeación de la vida sexual de los alumnos de manera inmediata</p>
Flexibilidad	El proceso educativo proporciona oportunidades para la definición de ritmos y trayectorias formativas múltiples, que incluyan a los alumnos como sujetos de la toma de decisiones y facilitando el tránsito entre diferentes planes de estudio, niveles y modalidades	2.1. Trayectorias formativas múltiples y servicios de apoyo y acompañamiento al alumno	2. ¿Las estrategias de la práctica educativa facilitan el tránsito entre planes de estudio, niveles y/o modalidades mediante servicios de apoyo y acompañamiento para el alumno?	<p>Puntaje:1 - La práctica educativa no explicita las estrategias que permiten el tránsito entre planes de estudio, niveles ni modalidades, tampoco menciona si se cuenta con servicios de apoyo al alumno.</p> <p>Puntaje:2 - La práctica educativa expresa la importancia de facilitar el tránsito entre planes de estudio, niveles y/o modalidades, pero no describe sistemas de apoyo para llevarlo a cabo.</p> <p>Puntaje:3 - La práctica educativa desarrolla estrategias que facilitan el tránsito</p>	1	<p>Esta práctica no está diseñada para facilitar el tránsito a otras modalidades o planes, le sirve de manera específica e inmediata para la toma de decisiones de vida y mediata para generar conciencia sobre el cuidado obstétrico que estudiará en 5° semestre.</p> <p>No facilita el tránsito a otros planes de estudio, nivel o modalidad.</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
	educativas, mediante el acompañamiento permanente y servicios de apoyo al alumno. Se proporcionan múltiples espacios de aprendizaje más allá del aula y la clase tradicional (modalidades alternativas), incorporando experiencias de trabajo en equipo y actividades de investigación y vinculación con otras instituciones, organizaciones de la sociedad, organismos nacionales y gobierno y empresas, favoreciendo con ello las prácticas profesionales y el servicio social comunitario			<p>en dos de los siguientes elementos: planes de estudio, niveles o modalidades; y describe cuáles son los sistemas de acompañamiento al alumno</p> <p>Puntaje:4 - La práctica educativa desarrolla estrategias que facilitan el tránsito entre planes de estudio, niveles y modalidades y describe cuáles son los servicios de apoyo y acompañamiento al alumno.</p>		<p>Recomendación: No aplica una recomendación en este sentido, ya que no tiene este objetivo de alcance.</p>
		2.2 Espacios de aprendizaje diversificados	3. ¿La práctica educativa promueve la diversidad de espacios de aprendizaje incorporando experiencias de trabajo en equipo, actividades de investigación y vinculación y favoreciendo con ello las prácticas profesionales y el servicio social comunitario?	<p>Puntaje:1 - La práctica educativa no cuenta con estrategias para promover otros espacios de aprendizaje, ni incorpora actividades de investigación, vinculación o trabajo en equipo para fortalecer el servicio social comunitario ni las prácticas profesionales.</p> <p>Puntaje:2 - La práctica educativa promueve diversos espacios de aprendizaje, pero no incorpora actividades de investigación, vinculación o trabajo en equipo como parte de las actividades formativas.</p> <p>Puntaje:3 - La práctica educativa promueve algunos espacios de aprendizaje diversos incorporando experiencias de trabajo en equipo y actividades de investigación y vinculación con otras instituciones y empresas, pero no se aprovechan para el desarrollo de las prácticas profesionales ni el servicio social comunitario.</p>	4	<p>Esta práctica educativa si fomenta la investigación de los alumnos, porque son ellos quienes deben ubicar las características que corresponden con el tiempo de gestación que representarán, en el caso de las mujeres y el contenido de la pañalera que corresponde al cuidado de un menor de determinada edad.</p> <p>La práctica no se vincula con otras instituciones y empresas, pero cumple con el resto de las condiciones de la opción de respuesta 4</p> <p>Recomendación:</p> <p>Que se busque la vinculación con otras instituciones y empresas, por ejemplo, el usuario simulado en algún hospital para atestiguar la violencia obstétrica o recurrir a alguna empresa para la elaboración de las panzas (si el objetivo de la práctica involucra la creatividad de</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
				<p>Puntaje:4 - La práctica educativa promueve espacios de aprendizaje más allá del aula incorporando experiencias de trabajo en equipo y actividades de investigación y vinculación con otras instituciones y empresas, favoreciendo con ello las prácticas profesionales y el servicio social comunitario.</p>		los alumnos para la elaboración de las panzas esta propuesta no sería viable) o conseguir un simulador de parto para que los alumnos sientan los dolores de las contracciones.
Efecto transformador	La práctica educativa implica una auténtica transformación en las estructuras, concepciones y actitudes de los sujetos educativos.	3.1. Efecto transformador en las estructuras institucionales, las prácticas y los sujetos educativos.	4. ¿El efecto de la práctica educativa constituye una transformación en las estructuras institucionales, concepciones y/o actitudes de los sujetos educativos?	<p>Puntaje:1 - En la práctica educativa no se aportan, o no se consideran, datos objetivos del cambio logrado o de alguna transformación parcial en cualquiera de las dimensiones del entorno donde se desarrolla.</p> <p>Puntaje:2 - La práctica educativa propone una transformación en alguna de las dimensiones del entorno, pero no aporta datos objetivos para demostrarlo.</p> <p>Puntaje:3 - Las estrategias de la práctica educativa promueven una transformación parcial en alguna de las dimensiones del entorno donde se desarrolla, lo cual se hace evidente mediante observaciones sistemáticas.</p> <p>Puntaje:4 - La práctica educativa aporta datos objetivos y sistemáticos de la transformación lograda en las dimensiones del entorno donde se desarrolla: estructuras institucionales, concepciones y actitudes de los sujetos educativos.</p>	2	<p>La práctica logra transformar las estructuras y determinadas concepciones y actitudes de quienes participan en ella, por medio de los datos recabados en el informe final es posible advertir que los estudiantes piensan diferente después de su realización. Sin embargo, no hay aportación de datos ni para plan de vida ni para el tema de la violencia obstétrica.</p> <p>Recomendación: Se propone una serie de preguntas guía para la elaboración del reporte final que se orienten al tema de la transformación de concepciones y/o actitudes.</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Multiculturalidad	Formación que bajo diferentes enfoques culturales capacita a los alumnos para su incorporación y desarrollo en un entorno local, nacional e internacional.	4.1. Formación que incorpora a los alumnos al entorno local, nacional, internacional con un enfoque multicultural.	5. ¿La práctica educativa promueve la formación multicultural de los alumnos en un entorno local, nacional e internacional?	<p>Puntaje:1 - Ninguna de las estrategias planteadas en la práctica educativa promueve la formación multicultural.</p> <p>Puntaje:2 - En la práctica educativa se reconoce la importancia de la multiculturalidad, pero no se definen estrategias orientadas a su realización.</p> <p>Puntaje:3 - Las estrategias de la práctica educativa promueven la formación multicultural pero no capacitan a los alumnos para su incorporación al entorno local, nacional o internacional.</p> <p>Puntaje:4 - En la práctica educativa, se promueve la formación multicultural mediante estrategias explícitas, plausibles y pertinentes que permiten incorporar a los alumnos a los entornos local, nacional e internacional.</p>	2	<p>La práctica educativa resalta aspectos sobre su incorporación en el entorno local, nacional e internacional, los identifica cuando los alumnos identifican qué pasa en su entorno (amigos, familia, comunidad, escuela, desconocidos en los traslados a la escuela u hogar, etc.); sin embargo, no los promueve de manera expresa.</p> <p>Es importante resaltar que la finalidad expresa de la práctica educativa es que los alumnos vivan la experiencia para lograr empatía con las personas embarazadas o quienes tengan a su cuidado un menor, sin ser necesaria la incorporación a la que se refiere el reactivo debido a que la práctica se lleva a cabo el 1° semestre y los alumnos aún no cuentan con los conocimientos ni habilidades requeridas para ello.</p> <p>Recomendación: Al ser una práctica de primer semestre, no tiene la finalidad de capacitar a los alumnos para incorporarse a los entornos multiculturales relacionados con el embarazo.</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Transferencia	Las prácticas educativas estimulan la réplica en distintos ámbitos; hacen posible que cualquier otra entidad pueda, con la evidencia y documentación disponibles, ponerlas en práctica y adaptarlas a su contexto; identificando los obstáculos y proporcionando información sobre la problemática del contexto donde fue aplicada.	5.1. Estrategias que facilitan la transferencia (réplica, adaptación e instrumentación) de la práctica educativa a diferentes contextos o realidades, identificando los obstáculos e incluyendo de manera explícita, mecanismos que permiten identificar la problemática específica del contexto.	6. ¿La práctica educativa desarrolla estrategias que permiten su transferencia (<i>réplica, adaptación e instrumentación</i>) a otros contextos, la identificación de los obstáculos, así como los mecanismos que permiten identificar la problemática específica del contexto?	<p>Puntaje:1 - En la práctica educativa se proponen estrategias sólo para su réplica, pero no para su adaptación ni su instrumentación en otros contextos, no se identifican los obstáculos, ni se incluyen de manera explícita, mecanismos que permiten identificar la problemática específica del contexto.</p> <p>Puntaje:2 - En la práctica educativa se proponen estrategias para la transferencia (réplica, adaptación e instrumentación) en otros contextos, pero no se identifican los obstáculos, tampoco se incluyen de manera explícita, mecanismos que permiten identificar la problemática específica del contexto.</p> <p>Puntaje:3 - La práctica educativa cuenta con estrategias que permiten su transferencia (réplica, adaptación e instrumentación) a otros contextos y la identificación de los obstáculos, pero no incluye de manera explícita, mecanismos que permiten identificar la problemática específica del contexto.</p> <p>Puntaje:4 - La práctica educativa desarrolla estrategias que facilitan su transferencia (réplica, adaptación e instrumentación) a otros contextos y la identificación de los obstáculos, e incluye de manera explícita, mecanismos que permiten identificar la problemática específica del contexto</p>	3	<p>La práctica educativa presenta estrategias que permiten la transferencia de la misma en otra escuela o semestre. Es posible su adaptación en otros contextos porque son los alumnos quienes hacen sus panzas o pañaleras con el desarrollo de su creatividad, tienen la vivencia por un día y registran sus percepciones.</p> <p>Incluso la sesión plenaria puede ser llevada a cabo de manera presencial o virtual.</p> <p>Recomendación: Se sugiere la elaboración de mecanismos (o instrumentos) que permitan identificar la problemática del embarazo juvenil y no planeado en cualquier contexto y se plantea la preferencia de que este instrumento sea aplicado de forma institucional con la intención de que los resultados sean lo más acertados a las condiciones generales de la escuela en la que se implemente.</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Capacidad de integración	Un criterio importante para evaluar una innovación es su poder integrador, es decir, su relación tanto con las ideas y prácticas existentes como con otras ideas y prácticas alternativas	6.1. Ideas y métodos alternativos que apoyan la innovación, aprovechando los elementos existentes en el contexto.	7. ¿La práctica educativa utiliza ideas y metodologías alternativas, así como las ya existentes, que permiten su apropiación por todos los sujetos educativos, delimitando el papel de cada participante en forma explícita?	<p>Puntaje:1 - La práctica educativa no hace uso de metodologías distintas a las del contexto donde se desarrolla, ni de las ya existentes, tampoco permite la apropiación de la práctica por todos los sujetos ni delimita su papel en forma explícita</p> <p>Puntaje:2 - La práctica educativa toma en cuenta solo en su marco conceptual propuestas e ideas novedosas, así como elementos ya existentes, pero no los incorpora en la metodología ni favorece la apropiación de la práctica por todos los sujetos educativos ni delimita su papel en forma explícita.</p> <p>Puntaje:3 - La práctica educativa aprovecha ideas y métodos existentes en el contexto, así como alternativas, incorporándolos en la metodología, pero no facilita la apropiación de la práctica por todos los sujetos educativos ni delimita su papel en forma explícita</p> <p>Puntaje:4 - La práctica educativa promueve ideas alternativas, así como las ya existentes que puedan ser de utilidad para lograr sus objetivos, y las integra en su metodología permitiendo la apropiación de la práctica por todos los sujetos educativos y delimitando el papel de cada participante en forma explícita.</p>	4	La práctica educativa se desarrolla con la implementación de estrategias que hacen posible la apropiación de la misma por quienes participan de ella; por ejemplo, los alumnos, según la fase en la que se encuentren desarrollándola, asumen un papel investigador, creador y adapta sus recursos en función de sus habilidades y todo tipo de recursos.



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Intencionalidad	Es la voluntad reflexiva de los sujetos educativos para innovar prácticas que orienten la mejora educativa significativa, a través de objetivos y estrategias coherentes frente a una problemática identificada.	7.1. Diagnóstico que identifica las necesidades y problemáticas del contexto en el que se desarrolla la práctica educativa. 7.2. Objetivos y metas para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de los sujetos del proceso educativo	8. ¿Las metas y objetivos de la práctica educativa se fundamentan en un diagnóstico?	<p>Puntaje:1 - En la práctica educativa no se cuenta con ningún diagnóstico sobre las necesidades y problemática del contexto, que la fundamenten.</p> <p>Puntaje:2 - La práctica educativa está fundamentada en observaciones no sistemáticas de las necesidades del contexto, por lo tanto, no hay claridad en las metas y objetivos.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa se establecen metas y objetivos mediante una breve caracterización de las necesidades y problemática del contexto.</p> <p>Puntaje:4 - Las metas y objetivos de la práctica educativa se fundamentan en un diagnóstico que identifica las necesidades y problemáticas del contexto en el que se desarrolla la práctica educativa.</p>	1	<p>Desafortunadamente no hay un diagnóstico que permita tener una identificación clara y sustentada de las necesidades y características del contexto en el que se lleva a cabo.</p> <p>Recomendación: Hacer un diagnóstico, que de preferencia sea institucionalizado, tal como se señala en el reactivo 6</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
		7.3. Estrategia y metodología consistentes para la innovación utilizando y potenciando la mejora de los aprendizajes.	9. ¿Las estrategias y metodología de la práctica educativa se orientan a lograr la mejora de los aprendizajes?	<p>Puntaje:1 - En la práctica educativa no hay estrategias que promuevan una mejora en el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>Puntaje:2 - Los objetivos de la práctica educativa se orientan a lograr la mejora de los aprendizajes, pero no se proponen estrategias para llevarla a cabo.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa se proponen de manera aislada algunas actividades que promueven la mejora de los aprendizajes.</p> <p>Puntaje:4 - En la práctica educativa, las estrategias y metodología-promueven la mejora de los aprendizajes.</p>	4	<p>La práctica educativa se orienta a lograr una mejora, debido a que hay investigación, creatividad, vivencia, registro y presentación de información en la sesión plenaria.</p> <p>Ha diferentes tipos de habilidades con diferentes momentos de reflexión y niveles, fomentando actividades diversas.</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Sistematicidad	La práctica educativa está fundamentada en un modelo lógico, con un conjunto de pasos ordenados racionalmente y diferenciados entre sí, y que desarrollan estrategias basadas en la evidencia, ya sea teórica o de prácticas anteriores. Posee un sistema riguroso de seguimiento de los resultados, con mecanismos que permiten la realimentación y mejora; pueden evaluarse cuantitativa y cualitativamente los beneficios generados por la acción y el	8.1. Articulación con los objetivos del Modelo Educativo Institucional (MEI).	10. ¿La práctica educativa se articula con los propósitos del Modelo Educativo Institucional en cuanto a: promover una formación que cumpla con los atributos de una educación de alta calidad, como son, ¿equidad, pertinencia, relevancia, eficiencia y eficacia?	<p>Puntaje:1 - La práctica educativa se articula mínimamente con los propósitos del MEI ya que no cumple con ninguno de los atributos de una educación de alta calidad, mencionados en el reactivo.</p> <p>Puntaje:2 - La práctica educativa se articula con los propósitos del MEI al promover una formación de alta calidad, pero sólo en relación con dos de sus atributos.</p> <p>Puntaje:3 - La práctica educativa se articula con los propósitos del MEI en cuanto a promover una formación que cumple con la mayor parte de los atributos de una educación de alta calidad.</p> <p>Puntaje:4 - La práctica educativa se articula con los propósitos del MEI para promover una formación que cumpla con los atributos de una educación de alta calidad señalados en el reactivo.</p>	4	La práctica educativa incide en la equidad ya que son los mismos estudiantes quienes desarrollan sus habilidades creativas y explotan, de acuerdo a los recursos existentes a su alcance. Además, se desarrolla acorde a la mayoría de los elementos del MEI.



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
	impacto que se genere.	8.2. Formas para planificar, instrumentar y evaluar la práctica.	11. ¿En la práctica educativa se expresan claramente todas las etapas de su planeación: objetivos, actividades, metodología para la instrumentación, responsables, cronograma, recursos y formas de evaluación y seguimiento de los resultados?	<p>Puntaje:1 - La práctica educativa no considera ninguna de las etapas de la planeación.</p> <p>Puntaje:2 - En la práctica educativa se describen escuetamente algunas de las etapas de la planeación.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa, se expresan con suficiencia la mayor parte de las etapas de la planeación señaladas en el nivel anterior.</p> <p>Puntaje:4 - En la práctica educativa se expresan claramente todas las etapas de la planeación: objetivos, actividades, metodología para la instrumentación, responsables, cronograma, recursos y formas de evaluación y seguimiento de los resultados.</p>	4	La práctica educativa tiene bien definidas las etapas de su implementación y se da u seguimiento de los resultados inmediatos obtenidos. Sin embargo, no es posible hacer un seguimiento de los que se consideran a mediano plazo con los estudiantes de 5° semestre, debido a que los alcances de la misma no nos brindan esa posibilidad.



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Autonomía en el aprendizaje	Considera los enfoques autogestivos para que los sujetos del proceso educativo aprendan a aprender, en colaboración y con la guía y asesoría de otros.	9.1. Medios para favorecer la autogestión. 9.2. Formación para el estudio independiente.	12. ¿En la práctica educativa se proporcionan las estrategias para favorecer el aprendizaje autogestivo y el estudio independiente?	<p>Puntaje:1 - En la práctica educativa no se proporciona ninguna estrategia para favorecer el aprendizaje autogestivo ni el estudio independiente.</p> <p>Puntaje:2 - En la práctica educativa se propicia que el alumno experimente sólo algunas actividades de aprendizaje autogestivo y de estudio independiente.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa se concede importancia al aprendizaje autogestivo y al estudio independiente, pero no se dan las estrategias u orientaciones necesarias para lograrlo.</p> <p>Puntaje:4 - En la práctica educativa se proporcionan las estrategias y se especifican los medios disponibles para favorecer el aprendizaje autogestivo y el estudio independiente.</p>	4	<p>La práctica educativa permite el aprendizaje autogestivo debido a que son ellos quienes llevan a cabo la investigación respecto del adecuado tamaño de las panzas o peso de las maletas y, de acuerdo al tiempo disponible y la adecuada gestión del mismo por parte de los alumnos,</p> <p>La participación docente se da en caso de dudas.</p> <p>Recomendaciones: Se sugiere que los alumnos varones investiguen el presupuesto de los gastos básicos para abastecer una pañalera cada 24 horas y los contenidos que es necesario cargar en ella.</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Combinación de teoría y práctica.	Privilegia los contenidos y estrategias que combinan adecuadamente la formación teórica y la práctica, concordante con los avances de la ciencia y la tecnología, la realidad del ejercicio profesional, así como el conocimiento del entorno.	10.1 Formación teórica y práctica. 10.2. Estrategias que permiten poner en práctica los conocimientos adquiridos. 10.3. Formas de vinculación con la sociedad.	13. ¿En la práctica educativa se desarrollan estrategias que incluyen la vinculación con la sociedad al poner en práctica de manera previa a la terminación del plan de estudios, los conocimientos adquiridos mediante la formación teórica y práctica?	<p>Puntaje:1 - La práctica educativa no propone ningún tipo de estrategias de vinculación con la sociedad.</p> <p>Puntaje:2 - La práctica educativa reconoce la importancia de la vinculación con la sociedad, pero no propone estrategias para lograrlo.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa, las estrategias promueven una vinculación con la sociedad, pero solo mediante la formación teórica.</p> <p>Puntaje:4 - En la práctica educativa se desarrollan estrategias que promueven la vinculación con la sociedad mediante la combinación de formación teórica y práctica previa a la terminación del plan de estudios.</p>	3	<p>La docente a cargo de la implementación de la práctica educativa propone estrategias, sin embargo, se desarrolla sólo de manera teórica, en la sesión plenaria.</p> <p>No se cuenta con los elementos necesarios para calificar este reactivo con 4 porque el objetivo de la práctica está diseñado para llevarse a cabo con estudiantes del 1° semestre.</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Reflexión	Consiste en el proceso sistemático de reflexión crítica y ética para la mejora funcional de actividades, metodologías y/o resultados de la práctica educativa, a través de la investigación, evaluación y difusión de conocimientos.	<p>11.1. Uso efectivo de espacios de reflexión sistemática, dinamizando el intercambio de aprendizajes de los alumnos.</p> <p>11.2. Generación de conocimientos y evidencias a través de procesos de sistematización, investigación y difusión que promueven la reflexión crítica y ética de los alumnos.</p>	14. ¿En la práctica educativa se promueve la reflexión crítica y ética de los alumnos, así como el intercambio y generación de aprendizajes, conocimientos y evidencias mediante procesos de sistematización, investigación, evaluación y difusión en diversos espacios como foros, congresos, concursos, etc.?	<p>Puntaje:1 - En la práctica educativa no se cuenta con estrategias que promuevan la reflexión crítica y ética de los alumnos ni el intercambio y generación de aprendizajes.</p> <p>Puntaje:2 - En la práctica educativa se considera importante, de manera explícita, la reflexión crítica y ética de los alumnos, pero no se proponen estrategias ni espacios para llevarla a cabo.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa se promueve la reflexión crítica y ética de los alumnos, así como el intercambio y generación de aprendizajes, conocimientos y evidencias mediante la sistematización, evaluación y difusión de conocimientos y resultados, pero no se abren otros espacios para ello.</p> <p>Puntaje:4 - En la práctica educativa se promueve la reflexión crítica y ética de los alumnos, así como el intercambio y generación de aprendizajes, conocimientos y evidencias mediante la sistematización, evaluación y difusión de conocimientos y resultados en diversos espacios como foros, congresos, concursos, etc.</p>	3	<p>En la sesión plenaria se promueve la reflexión crítica y ética de los alumnos cuando se trabaja con los resultados de la bitácora y se llega a conclusiones de una manera crítica. No obstante, esta actividad queda en una reflexión dentro del aula y no se comparte en otros espacios.</p> <p>Recomendación: Con apoyo de la unidad de aprendizaje Comunicación oral y escrita pedir la elaboración de un ensayo o artículo para participar en un concurso o publicarlo en una revista.</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
		11.3. Procesos/procedimientos de evaluación para la toma de decisiones y la realimentación de los sujetos de la práctica educativa con orientación en los aprendizajes.	15. ¿Los procesos de evaluación de la práctica educativa permiten la toma de decisiones, la realimentación y el desarrollo de acciones correctivas?	<p>Puntaje:1 - No existen procesos para la evaluación de la práctica educativa que permitan la toma de decisiones, la realimentación y el desarrollo de acciones correctivas o éstos no son explícitos.</p> <p>Puntaje:2 - Los procesos de evaluación de la práctica educativo solo permiten la realimentación.</p> <p>Puntaje:3 - Los procesos diseñados para la evaluación de la práctica educativa permiten la realimentación y la toma de decisiones, pero no se proponen acciones correctivas.</p> <p>Puntaje:4 - Los procesos de evaluación de la práctica educativa son explícitos, permiten la toma de decisiones, la realimentación y el desarrollo de acciones correctivas.</p>	4	<p>La práctica educativa establece los procesos de evaluación adecuados que permiten incidir en la toma de decisiones y llevar a cabo realimentación y desarrollo de acciones correctivas, ya que en la sesión plenaria se hace una reflexión y se analizan los puntos trabajados con la ausencia o presencia de empatía y la consideración del embarazo permite toma de decisiones en el plan de vida y el ejercicio de la profesión.</p> <p>Recomendación: No resulta fácil documentar el resultado en campo, cuando los alumnos realizan práctica en 5° semestre por lo que se propone buscar un mecanismo de sistematización de la evaluación</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Integración social	Los objetivos de la práctica educativa deben estar orientados a la atención de problemáticas del entorno del sujeto educativo, con base en los ejes estratégicos para la vinculación, la internacionalización y la cooperación señaladas en el Modelo de Integración Social.	12.1. Coherencia entre los objetivos de la práctica educativa y los ejes estratégicos para la vinculación, la internacionalización y la cooperación señaladas en el Modelo de Integración Social (y que son: a) vinculación con el sector productivo, b) vinculación con el sector social, y c) cooperación con otras instituciones), en el sentido de dar atención a la problemática del entorno del sujeto educativo	16. ¿Los objetivos y la metodología de la práctica educativa se orientan a la atención exitosa de problemáticas del entorno del sujeto educativo, de acuerdo con los ejes estratégicos para la vinculación, la internacionalización y la cooperación señalados en el Modelo de Integración Social y que son: a) vinculación con el sector productivo, b) vinculación con el sector social, ¿y c) cooperación con otras instituciones?	<p>Puntaje:1 - Los objetivos y la metodología de la práctica educativa no coinciden con ninguno de los ejes estratégicos para la vinculación, la internacionalización y la cooperación señalados en el Modelo de Integración Social.</p> <p>Puntaje:2 - Los objetivos o la metodología de la práctica educativa son coherentes con algunos de los ejes estratégicos para la vinculación, la internacionalización y la cooperación señaladas en el Modelo de Integración Social, pero no atiende la problemática del entorno del sujeto educativo.</p> <p>Puntaje:3 - Los objetivos y la metodología de la práctica educativa son coherentes con los ejes estratégicos para la vinculación, la internacionalización y la cooperación señaladas en el Modelo de Integración Social, pero atienden de manera parcial la problemática del entorno del sujeto educativo.</p> <p>Puntaje:4 - Los objetivos y la metodología de la práctica educativa son coherentes con los ejes estratégicos para la vinculación, la internacionalización y la cooperación señaladas en el Modelo de Integración Social, señalados en el reactivo, y atienden de manera exitosa la problemática del entorno del sujeto educativo.</p>	2	<p>La práctica atiende la problemática de los sujetos, pero no coincide con ninguno de los ejes estratégicos para la vinculación, la internacionalización y la cooperación señaladas en el Modelo de Integración Social.</p> <p>En general, no se considera que cumpla con los ejes, aunque se atienda a la problemática del sujeto.</p> <p>Recomendación: Buscar en la documentación vinculación con un centro de salud para que los alumnos transfieran lo aprendido en la práctica a modo de pláticas al público usuario,</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Pertinencia	Cualidad de contextualizar el proceso y responder a las demandas y necesidades específicas del sujeto de la práctica educativa, considerando las prioridades educativas y las especificidades socioculturales.	13.1. Atención a la diversidad, necesidades y demandas socioeducativas de los alumnos. 13.2. Incorporación de diversos elementos, características o prácticas de la realidad sociocultural del contexto en la dinámica de la práctica.	17. ¿La práctica educativa responde a las demandas socioeducativas de los alumnos e incorpora elementos de la realidad sociocultural del contexto en su instrumentación?	<p>Puntaje:1 - La práctica educativa no responde de ninguna forma a las necesidades socioeducativas de los alumnos ni toma en cuenta la realidad sociocultural del contexto.</p> <p>Puntaje:2 - La práctica educativa reconoce expresamente la importancia de responder a las demandas socioeducativas de los alumnos, pero no desarrolla las estrategias necesarias para ello y tampoco incorpora en su instrumentación ningún elemento de la realidad sociocultural del contexto.</p> <p>Puntaje:3 - La práctica educativa cuenta con las estrategias capaces de responder a las demandas socioeducativas de los alumnos, pero no incorpora en su Instrumentación ningún elemento de la realidad sociocultural del contexto.</p> <p>Puntaje:4 - La práctica educativa cuenta con las estrategias capaces de responder a las demandas socioeducativas de los alumnos e incorpora elementos de la realidad sociocultural del contexto en su instrumentación.</p>	4	Sí incorpora los elementos de la realidad sociocultural del alumno cuando lo sitúa inmerso en una situación de embarazo durante 24 horas en todos los espacios y entornos en los que éste se desenvuelve.



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Participación	Proceso a través del cual los sujetos de la práctica educativa proponen, se apropian y legitiman el cambio, participando activamente en la toma de decisiones y su implementación.	<p>14.1. Espacios y mecanismos de participación institucionalizados para el diseño, instrumentación y evaluación del proceso con los diversos sujetos de la comunidad educativa, incluye espacios físicos o virtuales.</p> <p>14.2. Roles y responsabilidades definidos, efectivos y vigentes expresados en la interacción de los diversos sujetos.</p>	18. ¿En la práctica educativa existen espacios y mecanismos que permitan la incorporación, la participación y la definición de los roles y responsabilidades de los sujetos educativos, en su diseño, instrumentación y evaluación?	<p>Puntaje:1 - No existen los mecanismos necesarios para la incorporación de los diversos sujetos en el diseño, implementación instrumentación y evaluación de la práctica educativa.</p> <p>Puntaje:2 - En la práctica educativa se mencionan algunas acciones que permiten la incorporación de los diversos sujetos en el diseño, instrumentación y evaluación de la práctica, pero no se definen sus roles ni se prevén espacios para llevarlo a cabo.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa se prevén espacios y mecanismos que permiten la incorporación de los diversos sujetos en el diseño, instrumentación y evaluación de la práctica, pero no se definen sus roles.</p> <p>Puntaje:4 - En la práctica educativa, se proponen espacios y mecanismos que permitan la incorporación de los diversos sujetos en su diseño, instrumentación y evaluación, definiendo claramente sus roles.</p>	4	Se definen los roles, responsables espacios y mecanismos porque los alumnos son quienes participan en el diseño, la instrumentación y la definición de los roles, por ejemplo, cuando son ellos quienes toman la decisión respecto del momento gestacional en el que se encontrarán o la edad del menor para el que organizarán la pañalera.



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
		14.3. Acciones y/o estrategias comunicativas para generar y motivar procesos de cambio en los sujetos involucrados	19. ¿En la práctica educativa se diseñan e implementan estrategias de comunicación para generar y motivar el cambio en los sujetos involucrados?	<p>Puntaje:1 - La práctica educativa no propone ninguna estrategia de comunicación que promueva el cambio en los sujetos educativos involucrados.</p> <p>Puntaje:2 - Se mencionan las estrategias de comunicación de la práctica educativa pero no se propone la forma de instrumentarlas.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa se desarrollan estrategias de comunicación, pero no llegan a generar ni a motivar ningún cambio en los sujetos educativos.</p> <p>Puntaje:4 - Las estrategias de comunicación diseñadas e implementadas en la práctica educativa generan y motivan cambios en los sujetos involucrados.</p>	4	Se propician en la plenarias de inicio y fin de la práctica educativa. Hay cambios tanto de concepciones como de motivación respecto del desarrollo de la actividad.



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Consistencia	Tiene un enfoque conceptual que se relaciona con los procesos e instrumentos que maneja. Los procesos y procedimientos forman parte de la cultura institucional.	15.1 Solidez conceptual e impacto significativo sobre la cultura institucional.	20. ¿La práctica educativa cuenta con una solidez conceptual que impacta significativamente en la cultura institucional?	<p>Puntaje:1 - No se identifica el enfoque conceptual con que se diseñó la práctica educativa y no se dimensiona el cambio en la cultura institucional que se lograría al instrumentarla.</p> <p>Puntaje:2 - La práctica educativa no tiene claramente definido su enfoque conceptual y solo se menciona la importancia de generar un cambio en la cultura institucional, pero no se define la forma de instrumentarlo.</p> <p>Puntaje:3 - La práctica educativa cuenta con un enfoque conceptual que se refleja en casi todos sus elementos; se proponen algunas estrategias para consolidarse en la cultura institucional.</p> <p>Puntaje:4 - La práctica educativa cuenta con un enfoque conceptual claro que integra todos sus elementos (procesos e instrumentos) y contempla estrategias para consolidarse en la cultura institucional.</p>	3	<p>No propone todas debido a que no todos los actores están dispuestos a participar. No todos los profesores aprovechan la puesta en marcha de esta práctica y no se ha logrado impulsar su socialización.</p> <p>Existe cierta apatía por parte de otros docentes para participar y colaborar en la realización de esta práctica.</p> <p>Recomendación: Promover actividades con estudiantes de 5° semestre para que realicen prácticas de cuidados maternos en otros semestres y en otras unidades de aprendizaje relacionadas con esta práctica.</p> <p>Además, se propone que en el foro plenario del final de la realización de la práctica participen estos alumnos involucrados y todos (1° y 5° narren de qué manera el desarrollo de esta práctica suma en su desempeño escolar y su desarrollo profesional.</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Centralidad en el aprendizaje	Formación que pone al aprendizaje en el centro del proceso académico, lo cual implica un cambio de roles en los sujetos que participan en el proceso académico.	16.1. Significación del aprendizaje para los sujetos del proceso educativo.	21. ¿En la práctica educativa se consideran metodologías innovadoras que ponen al aprendizaje como parte central del proceso educativo?	<p>Puntaje:1 - Dentro de la metodología de la práctica educativa se considera al aprendizaje solo como resultado del proceso educativo</p> <p>Puntaje:2 - En la práctica educativa se señala la importancia de considerar al aprendizaje como parte central del proceso educativo, pero la metodología no coincide con esta idea.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa se combinan metodologías innovadoras que ponen al aprendizaje como parte central del proceso educativo, y metodologías tradicionales que siguen considerando al profesor como el actor principal del proceso educativo.</p> <p>Puntaje:4 - En el desarrollo de la práctica educativa se consideran metodologías innovadoras que ponen al aprendizaje como parte central del proceso educativo, delimitando las responsabilidades de los sujetos educativos.</p>	4	La práctica si considera metodologías innovadoras y pone al aprendizaje como parte central del proceso educativo.



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
		16.2. Modificación de los roles de los sujetos que participan en el proceso educativo.	22. ¿En la práctica educativa se evidencia un cambio de roles alumno/profesor poniendo al alumno como el centro del aprendizaje?	<p>Puntaje:1 - Las estrategias diseñadas en la práctica educativa no permiten lograr un cambio de roles alumno/profesor en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Puntaje:2 - En la práctica educativa se reconoce la importancia de lograr un cambio de roles alumno/profesor, pero no hay estrategias que faciliten dicho cambio.</p> <p>Puntaje:3 - Las estrategias utilizadas en la práctica educativa permiten un cambio de roles alumno/profesor poniendo al alumno como el centro del aprendizaje solo de manera parcial.</p> <p>Puntaje:4 - Las estrategias utilizadas en la práctica educativa permiten un cambio en los roles tradicionales alumno/profesor poniendo al alumno como el centro del aprendizaje.</p>	4	



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
		16.3. Efectos de la práctica educativa en los aprendizajes de los sujetos del proceso educativo.	23. ¿La práctica educativa demuestra, mediante la argumentación, que los resultados de aprendizaje como efecto de la misma resultan cualitativamente significativos e inciden en su resultado cuantitativo?	<p>Puntaje:1 - No se identifica ninguna mejora cualitativa en los resultados de aprendizaje como efecto de la práctica educativa ni se argumenta nada al respecto.</p> <p>Puntaje:2 - La mejora cualitativa en los resultados de aprendizaje es aparentemente poco significativa ya que la práctica educativa no lo argumenta, por lo que no se puede saber si incide en el resultado cuantitativo.</p> <p>Puntaje:3 - La mayor parte de los resultados de aprendizaje logrados resultan cualitativamente significativos e inciden en el resultado cuantitativo, pero la práctica educativa no lo argumenta de manera clara.</p> <p>Puntaje:4 - La práctica educativa hace evidente, mediante la argumentación, que los resultados de la misma son cualitativamente significativos y que inciden en su resultado cuantitativo.</p>	2	<p>No existe un mecanismo que evalúe el resultado de la práctica educativa.</p> <p>No se argumentan de manera clara estos resultados debido a que se ha identificado una deficiencia en la sistematización de la información obtenida en la plenaria final de la práctica.</p> <p>Recomendación: Promover actividades en otros semestres y en otras unidades de aprendizaje relacionadas con esta práctica y buscar procesos de argumentación de los resultados.</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Formación integral	Se promueve el desarrollo armónico de todas las dimensiones del estudiante. Se expresa en procesos educativos flexibles e innovadores con múltiples espacios de relación con el entorno.	17.1. Contenidos curriculares orientados a la formación integral.	24. ¿La práctica educativa se orienta a desarrollar contenidos curriculares que promuevan una formación integral que se define como la construcción de los conocimientos básicos, los conocimientos propios de la profesión y la formación en valores humanos y sociales, en el alumno?	<p>Puntaje:1 - La formación que se promueve con los contenidos curriculares que desarrolla la práctica educativa no es integral, ya que no contempla la integración de conocimientos y valores.</p> <p>Puntaje:2 - La formación que se promueve con los contenidos curriculares que desarrolla la práctica educativa, solo contempla los conocimientos propios de la profesión.</p> <p>Puntaje:3 - La práctica educativa se orienta a desarrollar contenidos curriculares que promueven una formación que incluye los conocimientos básicos y los conocimientos propios de la profesión, pero no integra los valores humanos y sociales.</p> <p>Puntaje:4 - En la práctica educativa se desarrollan contenidos curriculares que promueven una formación integral, de acuerdo con la definición del reactivo.</p>	4	Prácticamente contiene todos y de hecho promueve la formación integral por su aplicación en todos los entornos y espacios de en los que se relacionan los alumnos.



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
		17.2. Estrategias de enseñanza y de aprendizaje que contribuyen a la formación integral incluyendo espacios de relación con el entorno.	25. ¿Las estrategias de enseñanza y de aprendizaje desarrolladas en la práctica educativa favorecen la formación integral del alumno incluyendo los espacios de relación con el entorno como las actividades deportivas y culturales, y la articulación de la docencia con la investigación y la extensión?	<p>Puntaje:1 - En la práctica educativa no hay estrategias de enseñanza y de aprendizaje que promuevan ningún espacio de relación con el entorno ni la integración de la investigación con la extensión.</p> <p>Puntaje:2 - Algunas de las estrategias de enseñanza y de aprendizaje planteadas en la práctica educativa, promueven las actividades deportivas y culturales, pero no integran a la docencia con la investigación y la extensión.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa las estrategias de enseñanza y de aprendizaje promueven otros espacios de relación con el entorno, como la integración de la docencia con la investigación y la extensión, pero no incluye las actividades deportivas y culturales.</p> <p>Puntaje:4 - Como parte de la formación integral, las estrategias de enseñanza y de aprendizaje en la práctica educativa promueven otros espacios de relación con el entorno, como las actividades deportivas y culturales, y la articulación de la docencia con la investigación y la extensión.</p>	1	<p>El objetivo de la práctica educativa no se relaciona con el fomento de actividades deportivas o culturales, de articulación de la docencia con la investigación y extensión.</p> <p>Recomendación: Buscar la manera de vincular la práctica con investigación y docencia.</p>
				Puntaje Total:	76	



DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS

Practica - Cápsula Informativa (Video)

AUTOR

Cordero Mendoza Dactem G. / Ornelas Sánchez César E.



Datos de identificación del (los) autor (es):

Nombre del (los) autor (res):	Cordero Mendoza Dactem Guadalupe Ornelas Sánchez César Edgardo
Correo electrónico institucional	dcordero@ipn.mx cornelas @ipn.mx
Correo electrónico alternativo	dactem@hotmail.com oesc761125@live.com.mx
Unidad de adscripción	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia
Extensión telefónica	61017 - Academia de Ciencias Sociales y Humanidades

Datos de identificación de la práctica educativa:

Nombre de la práctica	Practica - Cápsula Informativa (Video)	
Unidad de aprendizaje donde se instrumentó	Análisis y Comprensión de Textos Técnicos y Científicos	Informática
Nivel educativo donde se instrumentó	Medio superior Superior	
Rama del conocimiento	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Médico-Biológicas	
Área de formación	Nivel superior Institucional Científica básica Profesional Terminal y de integración	
Semestre	Primer ciclo Lic. en Enfermería y Obstetricia	
Modalidad	Escolarizada No escolariza Mixta	
Espacio donde se instrumentó	Procesos de enseñanza y de aprendizaje: Aula de clases, UTEyCV Otro: Hogar, espacios públicos (parques, deportivo, cafeterías), espacios abiertos (patio, roof garden), cubículos o biblioteca Procesos de gestión:	Procesos de enseñanza y de aprendizaje: Laboratorio de cómputo, UTEyCV Otro. Hogar, espacios públicos (parques, deportivo, cafeterías), espacios abiertos (patio, roof garden), cubículos, biblioteca Procesos de gestión:



Documentación de Prácticas Educativas

Practica - Cápsula Informativa (Video)

Fecha de documentación: 16 de mayo de 2018.

	UTEyCV, Biblioteca.	Laboratorio de cómputo, UTEyCV, Biblioteca.
<i>Palabras clave</i>	Video, Comunicación, Educativo, Argumentativo, Oral, Escrito, Exposición, Celular, Edición, Canal, YouTube, Publicación.	
<i>Resumen</i>	<p>El alumno deberá realizar una Capsula Informativa en video (diseñar, grabar y editar en formato de computadora para su entrega y publicación en el canal de YouTube de la clase), eligiendo en equipo (de 2 a 4 integrantes) el formato de exposición (opinión, crítica, noticiero, debate, mesa redonda, podcast, etc.) relacionada con un tema del área de la salud que cumpla con las características y los documentos de apoyo requeridos para ese formato, mediante la presentación de información y/o argumentos y contenido multimedia que faciliten la comunicación de sus ideas.</p> <p>Para ello podrá utilizar las herramientas tecnológicas básicas que pueda encontrar a su disposición como un celular o cámara digital, así como editores en aplicación o integrados en los dispositivos y con ello mantener un diseño acorde y llamativo de acuerdo con las características de una presentación ejecutiva de su tema, formato APA en el uso de referencias y fuentes de información confiables y para el diseño de textos base de su información.</p> <p>La cápsula deberá cumplir las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dirigida a: Derechohabientes y usuarios en general de los servicios de salud, salas de espera y comunidad. / Personal de salud en clínicas y hospitales.• Información: Acorde en profundidad, amplitud y léxico a la edad y características sociodemográficas del público objetivo.• Presentación del tema: Información del tema correcta (verídica y actual), Clara (entendible), Concisa (sintetizada), Ortografía y Redacción correctas, Diseño y Formato APA correctos, Combinación de colores y contraste Texto/Fondo, Diseño de ilustraciones visualmente atractivo.• Estructura de la capsula: Presentación del tema e integrantes, Introducción, desarrollo, conclusiones y/o recomendaciones.• En equipo de 2 a 4 integrantes• Duración: de 10 a 20 minutos (5 minutos de participación aprox. por miembro del equipo).• Formato de la capsula: opinión, crítica, noticiero, debate, mesa redonda, podcast• Formato del video: MPEG, MP4, WMV, tamaño 700 px. o 1024 px. Calidad normal o HD-	



Práctica Educativa:

<p>1) ¿Cuál es el propósito de la práctica educativa (PE)?</p>	<p>Utilizar los diferentes elementos de la comunicación en el diseño y elaboración de materiales educativos acordes a la edad, nivel de conocimientos y recursos de los usuarios de los servicios y personal del área de la salud.</p>	<p>Emplear el uso de las tecnologías de la información y comunicación a su alcance en el diseño, grabación, edición y publicación de una capsula informativa en video acorde a la edad, nivel de conocimientos y recursos de los usuarios de los servicios y personal del área de la salud.</p>
<p>2) ¿Qué relación existe entre el propósito de la PE y los objetivos del Modelo Educativo Institucional (MEI)?</p>	<p><i>Centrado en el aprendizaje.</i> El docente propone la realización de una capsula informativa en video tomando como base los elementos de la comunicación, las herramientas de búsqueda y las características de la presentación de la información en formato APA con diseño atractivo en cuanto a ilustración y contenidos. Estos temas son tratados desde los enfoques de la comunicación de ideas y el uso de las tecnologías y continúa su estructuración en las Unidades de Aprendizaje Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje de manera directa e indirecta en las asignaturas con presentación de trabajos integradores como son Gestión Empresarial, Investigación, Bioética y tanatología, Legislación y el Servicio Social.</p> <p><i>Procesos educativos flexibles e innovadores.</i> Esta práctica con ajustes en el formato de exposición se puede aplicar en diferentes Unidades de Aprendizaje (Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje de manera directa e indirecta en las asignaturas con presentación de trabajos integradores como son Gestión Empresarial, Investigación, Bioética y tanatología, Legislación y el Servicio Social) prestando atención a los detalles y competencias abordados en cada una de ellas y promoviendo la búsqueda, generación y presentación de la información.</p> <p><i>Múltiples espacios de relación con el entorno.</i> La presentación de la información es una actividad recurrente en el personal de enfermería para todos los niveles de atención, dentro y fuera del aula de clases y en diferentes espacios de atención a los derechohabientes y usuarios en general del campo clínico y servicio social en clínicas, hospitales y en la comunidad.</p> <p><i>Facilite el aprendizaje autónomo.</i> La práctica promueve competencias referentes a la búsqueda, generación y presentación de la información haciendo énfasis en la correcta comunicación de las ideas y el uso de diferentes herramientas tecnológicas que permitan enriquecer los contenidos acordes a las características de los usuarios de los servicios de salud. Cada alumno investigará la información veraz y actualizada, características de redacción e ilustraciones adecuadas al tema seleccionado para elaborar su capsula informativa, de igual manera la observación, análisis y su reacción a los problemas del contexto, técnicos y tecnológicos en los diferentes ambientes de trabajo y la solución a los mismos serán primordiales para el producto final.</p> <p><i>Desarrollo equilibrado de conocimientos, actitudes, habilidades y valores.</i> La reacción a los diferentes escenarios implicará el desarrollo de competencias personales que permitan hacer frente a situaciones de índole escolar, administrativo, laboral, personal y de manejo de conflictos, siendo muy delicados en su espacio de práctica/laboral próximos, ya que dependerán en gran medida del correcto análisis de su entorno las habilidades de comunicación que desarrolle cotidianamente.</p> <p><i>Formación integral.</i> Integrará conocimientos de asignaturas como son Lectura y comprensión de textos, Informática, Estrategias de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de habilidades de presentación y expresión oral y escrita de la información; y de las unidades del área de la salud principalmente para el correcto desarrollo en profundidad y amplitud de la información recabada de las temáticas que necesita abordar.</p>	



Documentación de Prácticas Educativas

Practica - Cápsula Informativa (Video)

Fecha de documentación: 16 de mayo de 2018.

	<p>Obtendrá experiencias que se pueden ver reflejadas en el manejo de conflictos en la atención a pacientes en hospital y comunidad, en especial lo referente a una comunicación asertiva y efectiva con pacientes, familiares, profesionales de la salud trabajando en equipos multidisciplinares y la sociedad en general como parte de la atención a la población en la promoción de la salud.</p> <p><i>Egresados capaces de combinar teoría y práctica.</i> La formación de profesionales en enfermería empáticos y sensibles a los diferentes padecimientos de los enfermos, permiten una mejor visualización del paciente de forma integral y el análisis de cada caso desde una perspectiva profesional y una atención holística aun con características muy diversas, en el manejo de conflictos en la atención a pacientes en hospital y comunidad, en especial lo referente a una comunicación asertiva con pacientes, familiares, profesionales de la salud trabajando en equipos multidisciplinares y la sociedad en general como parte de la atención a la población en la promoción de la salud.</p>	
<p>3) <i>¿Los contenidos curriculares que desarrolla la PE se orientan a promover una formación integral?</i></p>	<p>Dentro de la actividad se trabajan diferentes elementos como son conocimientos, actitudes, valores, etc., que repercuten de manera importante en la vida del estudiante.</p> <p>Plantea la importancia de una comunicación asertiva y efectiva de manera integral en la vida profesional y personal del alumno.</p> <p>Se promueve la observación y análisis de diversas situaciones como son las reacciones, comentarios, críticas y enojos resultantes de los juicios durante el transcurso de la práctica al interactuar con la familia, vecinos, amigos, compañeros y extraños en los diferentes espacios cotidianos.</p> <p>El manejo de conflictos en especial lo referente a una comunicación asertiva con pacientes, familiares, profesionales de la salud trabajando en equipos multidisciplinares y la sociedad en general como parte de la atención a la población en la promoción de la salud.</p> <p>La tolerancia y respeto a diferentes formas de pensar y opiniones diversas referentes a la imagen, percepción y estigmas referentes al lenguaje y las diferentes formas de expresión.</p>	<p>La adaptación a las tecnologías disponibles en el centro de practica o laboral y/o personal para el aprovechamiento de los recursos en propuestas de solución a problemáticas específicas del entorno.</p> <p>La selección de las herramientas correctas disponibles en su entorno que le permitan a los alumnos adaptarse y realizar de la manera más eficiente la búsqueda, edición y presentación de manera adecuada a las características de los usuarios a quienes van dirigidos los contenidos temáticos.</p> <p>El uso correcto de las tecnologías como una forma de captar la atención de los usuarios de los servicios de salud y presentar diversas temáticas de una manera visualmente atractiva.</p> <p>La importancia de un correcto uso de las tecnologías para aportar información veraz, concisa y oportuna a los usuarios de los servicios de salud.</p> <p>El diseño de materiales actuales y visualmente atractivos a los usuarios y personal de la clínica u hospital, así como la selección del formato para una distribución de forma masiva y económica acorde a los contenidos y necesidades del público al que va dirigido.</p>
<p>4) <i>¿A quién está dirigida la PE?</i></p>	<p>Las características sociodemográficas marcan la riqueza de las reacciones en los diferentes ámbitos socioculturales de la población estudiantil como son: Lugar de origen, lugar donde radican, nivel socioeconómico, integrantes familiares, edad, estado civil, ocupación de los familiares, etc.</p> <p>Al tiempo de desarrollo de esta práctica se presentan las siguientes características en la población estudiantil:</p>	



Documentación de Prácticas Educativas

Practica - Cápsula Informativa (Video)

Fecha de documentación: 16 de mayo de 2018.

	<p>260/387 encuestados de primer semestre 70 del Turno Matutino (27%) y 190 del Turno Vespertino (73%), inscritos en las unidades de aprendizaje de Lectura y comprensión de textos técnicos y científicos e Informática de la Licenciatura de Enfermería y Obstetricia, siendo en su mayoría la ESEO la 3ª. opción para ingresar al nivel superior con un 32% de los cuales un 50% aún tiene planeado realizar su cambio de carrera.</p> <p>19% son hombres y 81% mujeres, en su mayoría solteros (98%). Provenientes de nivel bachillerato general con un 40% siendo 62% del IPN.</p> <p>Provenientes del área metropolitana un 82% y radican actualmente en un 53% en la Ciudad de México y 46% en el Estado de México implicando en su mayoría (36%) un trayecto de entre 1:30 a 2:00 horas utilizando 2 medios de transporte (35%) principalmente el Metro (78%) para su traslado a la escuela.</p> <p>Viven en su mayoría (57%) con 4 personas o más aportando a la economía familiar solo 1 persona (54%) y el 84% no trabaja, esto implica que un 53% No cubran sus gastos mínimos y el 98% No cuentan con beca.</p>		
<p>5) <i>¿En qué contexto¹ se desarrolla la PE?</i></p>	<p>La dinámica del trabajo de enfermería implica una carga importante de aspectos socioculturales para una atención integral del individuo, y dentro de ella la búsqueda, edición, presentación y difusión de la información con fines formativos e informativos toma una gran relevancia para fines de prevención y promoción de temas relevantes para los usuarios de los servicios y personal del área de la salud.</p> <p>De igual manera en la medida de las posibilidades la participación de ambas asignaturas en la realización de esta práctica se encuentra condicionada a la programación por parte de las jefaturas de academia de profesores en diversas asignaturas durante el mismo ciclo o ciclos posteriores que programen un producto alterno relacionado con esta misma actividad como una evaluación conjunta y apoyándose así en un enfoque multidisciplinario y de integración de conocimientos.</p>		
<p>6) <i>¿Cuál es la problemática que aborda la PE?</i></p>	<table border="1"><tr><td data-bbox="556 951 1276 1317"><p>La importancia de la comunicación y los elementos que la conforman permite a los alumnos fortalecer habilidades y competencias necesarias en todos los ámbitos de su formación y de manera personal.</p><p>Conocer las barreras de la comunicación permitirá contemplar debilidades personales que presentan los pacientes y sus familiares y de otros profesionales de la salud como una manera muy importante de minimizar problemas y errores en la práctica que deriven en una mala práctica y quejas del paciente en la atención.</p></td><td data-bbox="1276 951 1999 1317"><p>La adaptación y utilización de herramientas tecnológicas disponibles en el área de trabajo o de manera personal para la búsqueda, edición, presentación y difusión de la información con fines formativos e informativos.</p><p>El conocimiento y utilización de las herramientas útiles en teléfonos personales, tabletas, laptop y aplicaciones en línea disponibles en cuentas personales de correo electrónico y redes sociales que los alumnos desconocen su utilidad y aplicación en tareas laborales, educativas y personales cotidianos.</p></td></tr></table>	<p>La importancia de la comunicación y los elementos que la conforman permite a los alumnos fortalecer habilidades y competencias necesarias en todos los ámbitos de su formación y de manera personal.</p> <p>Conocer las barreras de la comunicación permitirá contemplar debilidades personales que presentan los pacientes y sus familiares y de otros profesionales de la salud como una manera muy importante de minimizar problemas y errores en la práctica que deriven en una mala práctica y quejas del paciente en la atención.</p>	<p>La adaptación y utilización de herramientas tecnológicas disponibles en el área de trabajo o de manera personal para la búsqueda, edición, presentación y difusión de la información con fines formativos e informativos.</p> <p>El conocimiento y utilización de las herramientas útiles en teléfonos personales, tabletas, laptop y aplicaciones en línea disponibles en cuentas personales de correo electrónico y redes sociales que los alumnos desconocen su utilidad y aplicación en tareas laborales, educativas y personales cotidianos.</p>
<p>La importancia de la comunicación y los elementos que la conforman permite a los alumnos fortalecer habilidades y competencias necesarias en todos los ámbitos de su formación y de manera personal.</p> <p>Conocer las barreras de la comunicación permitirá contemplar debilidades personales que presentan los pacientes y sus familiares y de otros profesionales de la salud como una manera muy importante de minimizar problemas y errores en la práctica que deriven en una mala práctica y quejas del paciente en la atención.</p>	<p>La adaptación y utilización de herramientas tecnológicas disponibles en el área de trabajo o de manera personal para la búsqueda, edición, presentación y difusión de la información con fines formativos e informativos.</p> <p>El conocimiento y utilización de las herramientas útiles en teléfonos personales, tabletas, laptop y aplicaciones en línea disponibles en cuentas personales de correo electrónico y redes sociales que los alumnos desconocen su utilidad y aplicación en tareas laborales, educativas y personales cotidianos.</p>		

¹ *Ámbito geográfico e institucional: nivel, programa académico, semestre, turno, etc., donde se desarrolló la práctica; problemática que se pretende resolver; si se llevó a cabo un diagnóstico de necesidades, describir los principales resultados. Las interacciones entre pares y con otros miembros de la comunidad que posibilitaron u obstaculizaron el desarrollo de la práctica.*



<p>7) <i>¿Con qué recursos materiales y humanos se contó para desarrollar la PE?</i></p>	<p>a) Docentes titulares de la asignatura Análisis y Comprensión de Textos Técnicos y Científicos con habilidades para el uso de técnicas y elementos que permitan la expresión de ideas con intención informativa y/o educativa.</p> <p>b) Aulas de clase o Espacio académico para el planteamiento del problema y presentación de productos por parte de los alumnos.</p> <p>c) Asesoría de profesionales en el área de la salud para la correcta búsqueda, selección y organización de la información (Docentes de Enfermería y Biomédicas).</p> <p>d) Asesoría de profesionales en el uso de técnicas para la correcta búsqueda, diseño, presentación y difusión de la información (Docentes de Análisis y Comprensión de Textos Técnicos y Científicos, Comunicación y Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje).</p> <p>e) Asesorías en el uso de técnicas para el análisis de grupos focales y técnicas para una enseñanza efectiva a cada grupo al que será dirigida la información.</p> <p>f) Asesoría de profesionales en el área de diseño y multimedia para la grabación del material y edición de la capsula (personal PAAE de la UTEyCV).</p> <p>g) Libreta y pluma, formatos o herramientas tecnológicas para registrar y diseñar la información obtenida para armar el producto final.</p> <p>h) Aplicación en equipos móviles o PC para grabar las secciones de video.</p> <p>i) Aplicación en equipos móviles o PC para editar, ordenar, renderizar, presentar y/o publicar en línea la capsula de video.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Docentes titulares de la asignatura Informática con habilidades para el uso de herramientas que ayuden en la búsqueda, selección, diseño, presentación y difusión de la información. 2. Laboratorio de computo o Espacio académico para el planteamiento del problema y presentación de productos por parte de los alumnos. 3. Asesoría de profesionales en el área de la salud para la correcta búsqueda, selección y organización de la información (Docentes de Enfermería y Biomédicas). 4. Asesoría de profesionales en el uso de las tecnologías para la correcta búsqueda, diseño, presentación y difusión de la información (Docentes de Informática). 5. Asesoría de profesionales en el área de diseño y multimedia para la grabación del material y edición de la capsula (personal PAAE de la UTEyCV). 6. Libreta y pluma, formatos o herramientas tecnológicas para registrar y diseñar la información obtenida para armar el producto final. 7. Aplicación en equipos móviles o PC para grabar las secciones de video. 8. Aplicación en equipos móviles o PC para editar, ordenar, renderizar, presentar y/o publicar en línea la capsula de video.
<p>8) <i>¿Qué recursos, de los ya existentes, se aprovecharon para desarrollar la PE?²</i></p>	<p>a) Docentes titulares de la asignatura Análisis y Comprensión de Textos Técnicos y Científicos con habilidades para el uso de técnicas y elementos que permitan la expresión de ideas con intención informativa y/o educativa.</p> <p>b) Aulas de clase o Espacio académico para el planteamiento del problema y presentación de productos por parte de los alumnos.</p>	<p>a) Docentes titulares de la asignatura Informática con habilidades para el uso de herramientas que ayuden en la búsqueda, selección, diseño, presentación y difusión de la información.</p> <p>b) Laboratorio de computo o Espacio académico para el planteamiento del problema y presentación de productos por parte de los alumnos.</p>

² Recursos propios aportados por el IPN.



Documentación de Prácticas Educativas

Practica - Cápsula Informativa (Video)

Fecha de documentación: 16 de mayo de 2018.

	<p>c) Asesoría de profesionales en el área de la salud para la correcta búsqueda, selección y organización de la información (Docentes de Enfermería y Biomédicas).</p> <p>d) Asesoría de profesionales en el uso de técnicas para la correcta búsqueda, diseño, presentación y difusión de la información (Docentes de Análisis y Comprensión de Textos Técnicos y Científicos, Comunicación y Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje).</p> <p>e) Asesorías en el uso de técnicas para el análisis de grupos focales y técnicas para una enseñanza efectiva a cada grupo al que será dirigida la información.</p> <p>f) Asesoría de profesionales en el área de diseño y multimedia para la grabación del material y edición de la capsula (personal PAAE de la UTEyCV).</p> <p>g) Aplicación en equipos móviles o PC para editar, ordenar, renderizar, presentar y/o publicar en línea la capsula de video.</p>	<p>c) Asesoría de profesionales en el área de la salud para la correcta búsqueda, selección y organización de la información (Docentes de Enfermería y Biomédicas).</p> <p>d) Asesoría de profesionales en el uso de las tecnologías para la correcta búsqueda, diseño, presentación y difusión de la información (Docentes de Informática).</p> <p>e) Asesoría de profesionales en el área de diseño y multimedia para la grabación del material y edición de la capsula (personal PAAE de la UTEyCV).</p> <p>f) Aplicación en equipos móviles o PC para editar, ordenar, renderizar, presentar y/o publicar en línea la capsula de video.</p>
<p>9) <i>¿Cómo se promueve la vinculación con la sociedad mediante el desarrollo de la PE?</i></p>	<p>La presentación y exposición de información con una finalidad Informativa o Educativa es una tarea cotidiana en la práctica de los profesionales en enfermería ya que deben realizarla a cada momento con pacientes, familiares de pacientes, personas sanas y enfermas en hospital y comunidad, personal en escuelas, fábricas y población en general, así como con otros enfermeros, médicos y personal de salud de diferentes niveles.</p> <p>De gran importancia para desarrollar correctamente los temas es la obtención, selección, organización y presentación de la información, así como la preparación de ser necesario del material adecuado al público que irá dirigido según su ubicación, edad, nivel educativo, sociocultural, económico e idioma.</p> <p>La selección, adecuación y uso correcto de las herramientas de la información y comunicación existentes en el momento y lugar de la presentación será de vital importancia para dar una presentación formal y profesional a los diferentes elementos y/o de ser necesario la no utilización de estas herramientas de acuerdo con las necesidades del público a quien estará dirigido.</p>	
<p>10) <i>¿En qué forma se relacionan los propósitos y la metodología de la PE con los ejes estratégicos para la vinculación, la internacionalización y la cooperación, del Modelo de Integración Social (MIS)?, y que son: a) vinculación con el sector productivo, b) vinculación con el sector social y c) cooperación con otras instituciones</i></p>	<p>Dentro de los trabajos de semestre en reuniones con las jefaturas de carrera se propone la implementación de actividades y productos integradores compartidos como evaluación en segundo y tercer departamental, mediante los cuales con un producto se evalúen diferentes aspectos referentes a cada asignatura, promoviendo el trabajo colaborativo inter y multidisciplinario.</p> <p>Estos trabajos se ven reflejados en la práctica de campo clínico que se tiene al final del semestre y en las cuales podemos ver en un entorno real de hospital tanto la aplicación de conocimientos, el desarrollo de habilidades de habilidades, aptitudes y actitudes. Y el reflejo en su entorno inmediato pacientes, familia, comunidad en cada uno de los ciclos que componen la carrera.</p>	
<p>11) <i>¿Cuál es el enfoque conceptual con que se fundamenta la</i></p>	<p>Educativo: El enfoque por competencias indicado en el programa y basado en problemas para el desarrollo de la actividad.</p>	



Documentación de Prácticas Educativas

Practica - Cápsula Informativa (Video)

Fecha de documentación: 16 de mayo de 2018.

<p>PE? (Competencias, objetivos, basado en problemas, estudio de casos).</p>	<p>Enfermería: La Teoría del déficit de autocuidado que procura la prevención de la salud y el autocuidado de las personas como una primera etapa, minimizando así las implicaciones de intervenciones de segundo y tercer nivel de atención en clínicas y hospitales.</p> <p>Comunicación: El manejo de información con la finalidad de influir, orientar o enseñar en una población objetivo debe ser correcta, concisa, concreta, integral, oportuna, clara y adaptada al contexto al que va dirigido.</p> <p>Capacitación: Se propone el manejo de los 8 momentos del Ciclo de Aprendizaje para el desarrollo de los contenidos de la capsula, así como la propuesta de ejemplos de capsulas de video que marquen el ritmo de la exposición como son Elevator pitch, Draw my Life, Noticiero, Criticas de cine y política, exposición de productos.</p>
<p>12) ¿Cuál es la metodología con que se instrumenta la PE? Pasos que seguir para realizar la practica</p>	<ol style="list-style-type: none">1) En sesión plenaria se plantean las características del producto a entregar al finalizar la práctica.2) Se contextualiza al alumno para que aborde la actividad y asuma el rol de la manera más real posible, la difusión de información veraz y correcta y la forma de presentación óptima y adecuada al público a quien va dirigida.3) Se presentan los ejemplos para tener una referencia del trabajo a realizar y el producto esperado.4) En el transcurso de una semana se decide el tema, la profundidad y el formato a realizar para la búsqueda de materiales e ilustraciones.5) Se realiza la grabación del material en secciones cortas para una mejor edición o en una sesión de debate larga.6) Se limpian y unifican los videos y se edita el contenido para formar la capsula informativa en el formato deseado incluyendo cortinillas de inicio y fin.7) El video se presenta y/o publica en el canal de la clase para su entrega y evaluación.
<p>13) ¿La PE contiene un cronograma de actividades y prevé los espacios para desarrollar las actividades?</p>	<p>5 sesiones aproximadamente.</p> <ul style="list-style-type: none">• Sesión 1. Propuesta y explicación de la práctica (30 minutos aprox.)• Sesión 2. Búsqueda de información e ilustraciones.• Sesión 3 y 4. Grabación de material y diseño de ilustraciones.• Sesión 4 y 5. Edición y renderización del video a formato de computadora.• Sesión 6. Presentación de la capsula y/o publicación en línea.
<p>14) ¿La PE promueve espacios de aprendizaje diversos?</p>	<p>Promueve la observación y análisis de situaciones reales (comunidad, hogar, escuela, trabajo, fabricas, parques, deportivos, etc.), así como el aprendizaje y tratamiento de manera asertiva de diferentes conflictos que pueden enfrentar participantes en su entorno como son reacción, manera de pensar manejo de conflictos, búsqueda, selección, organización y presentación de la información a un público específico, uso correcto de palabras, tecnicismos y expresiones cotidianas.</p> <p>Manejo del lenguaje verbal y no verbal, promoción de la información presencial y no presencial, medios de representación impresa como folletos, carteles y poster, así como audiovisuales como presentaciones, audio y video.</p> <p>Adecuación de materiales a la temática, situación, características del público a quien está dirigido y objetivo de la información.</p> <p>Integración de conocimientos en la búsqueda y presentación de información, manejo de las tecnologías de la información y comunicación en las diferentes etapas del diseño, grabación, edición y presentación de materiales multimedia y habilidades de lectura, lenguaje verbal y corporal al momento de presentar el trabajo.</p>



<p>15) <i>¿Cuáles son los mecanismos institucionalizados que permiten la participación de los sujetos en el diseño, desarrollo y evaluación de la PE?</i></p>	<p>Participación de los maestros pertenecientes a las diferentes asignaturas del mismo semestre para aterrizar desde diferentes perspectivas las necesidades de información de los diferentes grupos de la población.</p> <p>Participación de los maestros pertenecientes a las diferentes asignaturas relacionadas con la práctica de enfermería y las prácticas clínicas que aterricen las experiencias registradas y la percepción del alumno en el trato y atención del paciente.</p> <p>Participación de los alumnos como asistentes y evaluadores en actividades en el sitio de la asignatura en Facebook en los diversos eventos académicos de semestres adelantados que se realizan en la ESEO (Gestión Empresarial, Investigación, Bioética y Tanatología, Estrategias de Enseñanza y Método Enfermero) así como atención de los maestros asesores y supervisores en las actividades de presentación de temas en los diferentes niveles de atención en comunidad, clínicas y hospitales durante las prácticas de campo clínico semestral y en Servicio Social.</p> <p>Asesoría del personal de laboratorio y maestros de enfermería y obstetricia para la búsqueda de información, selección y elaboración de los materiales adecuadas a las necesidades particulares del público objetivo.</p> <p>Asesoría del personal de la UTEyCV en la grabación, edición, renderización del video y en el diseño de imagen del material en general.</p>
<p>16) <i>¿En el desarrollo de la PE se modifican los roles de los sujetos que participan poniendo al estudiante en el centro del proceso educativo?</i></p>	<p>Durante el desarrollo de la práctica los alumnos tienen la posibilidad de llevar la pauta de las actividades con su propia información y recursos recabando, organizando y presentando la información que ellos consideran relevante de acuerdo con su vivencia y que llevan a la integración de experiencias por parte de todos los participantes; de manera que el profesor propone la actividad, da la libertad a cada alumno de desarrollarla libremente y orienta la reflexión de las problemáticas que encontraron y como las enfrentaron para darles solución con lo cual se concluye la actividad.</p> <p>Al participar en diferentes eventos como revisores y evaluadores en eventos de semestres adelantados se permite a los alumnos ver comparar, evaluar y argumentar su opinión en vivo a diferentes medios de comunicación y difusión de la información y ser críticos de las características vistas en clase y plasmadas en los trabajos de sus compañeros de diferentes niveles, temáticas y propósitos de comunicación.</p>
<p>17) <i>¿Cuáles son las estrategias y actividades con que se instrumenta la PE?</i></p>	<p>Sesiones plenarias. Se realizan para presentar la práctica, el objetivo y producto a lograr y que los alumnos acuerden las características de la actividad.</p> <p>Juego de rol. Una vez acordadas las características los alumnos investigarán y desarrollarán las actividades acordadas con sus propios recursos, afrontando las situaciones de complejidad a cada actividad.</p> <p>Búsqueda de información. Los alumnos utilizarán fuentes de información acordes al tema y su nivel de complejidad para la presentación de este. De igual forma buscarán ilustraciones y ejemplos que ayuden a que la presentación sea clara y concisa.</p> <p>Diseño de contenidos. Tomando en cuenta los diferentes elementos de aprendizaje, estilos, niveles cognitivos diseñaran contenidos multimedia que permitan complementar su exposición.</p> <p>Grabación y edición: Mediante recursos y diversas tecnologías los alumnos aplicarán los conocimientos de asignaturas afines al manejo y presentación de la información para armar el contenido que cumpla con las características indicadas en sesión plenaria.</p>



Documentación de Prácticas Educativas

Practica - Cápsula Informativa (Video)

Fecha de documentación: 16 de mayo de 2018.

	<p>Exposición de resultados. En sesión grupal el alumno presentará su capsula al resto del grupo y al profesor de manera que se encuentren situaciones y problemáticas comunes.</p> <p>Planteamiento de problemas. Encontrar características comunes a cada situación presentada y como fueron afrontadas por cada uno de los alumnos llegando la solución que mejor se adapte a su situación.</p> <p>Manejo de rubricas de evaluación y/o coevaluación. Tomando las características de las actividades acordadas por los alumnos, se plantean instrumentos de evaluación acordes a los planteamientos iniciales que califiquen diferentes aspectos del desarrollo de la actividad y den un panorama integrado del desempeño de los alumnos a lo largo de la práctica.</p> <p>Evaluación y crítica. Participación como público en los diferentes eventos donde alumnos de semestres adelantados presentan los trabajos desarrollados en diversas asignaturas como trabajos integradores multidisciplinarios con la finalidad de participar en dinámicas de redes sociales y/o actividades del semestre.</p>
<p>18) <i>¿Con qué instrumentos y formas de evaluación y sistematización de resultados cuenta la PE?</i></p>	<p>Problemática y contextos claros. El docente plantea la situación y el objetivo a alcanzar para tener una meta clara.</p> <p>Criterios correctos de la actividad definidos en plenaria. Los alumnos definen las características de la actividad y con ellos se formulan los criterios de evaluación.</p> <p>Coevaluación con rubricas. Se desarrollan instrumentos acordes a las características de los alumnos planteadas al inicio de la práctica.</p> <p>Lista de cotejo inicial en las instrucciones.</p> <p>Participación en dinámicas en redes sociales evaluando y argumentando su opinión respecto a los trabajos integradores presentados en diversos eventos de semestres adelantados.</p>
<p>19) <i>¿Cuál es el impacto observado en los sujetos e instituciones involucrados en la PE?</i></p>	<p>Los alumnos toman los videos de ejemplo y realizan textos argumentativos bien fundamentados, así como información sustentada de fuentes de información confiables acordes a las temáticas establecidas por ellos, de igual manera realizan la exposición de los temas demostrando el uso de sus recursos y habilidades individuales y en equipo.</p> <p>De manera inmediata se pulen habilidades obtenidas en otros niveles de estudio y unidades de aprendizaje que permiten una mejor selección y manejo de la información de los temas, así como su presentación.</p> <p>La presentación mediante diversos estilos y enfoques de la comunicación, así como el uso de materiales y herramientas tecnológicas que aporten un mejor desarrollo de los temas.</p> <p>A mediano y largo plazo se ven reflejadas las habilidades comunicativas, así como la manera asertiva de comunicarse de los alumnos en diversos escenarios de la vida escolar, laboral y cotidiana con su entorno.</p> <p>En unidades de semestres adelantados, prácticas de campo clínico y servicio social muestran las competencias adquiridas en la presentación de trabajos en diversos formatos acordes a la finalidad y características de los eventos en los que participan con productos integradores multidisciplinarios.</p>



<p>20) <i>¿Los resultados de aprendizaje como efecto de la PE resultan cualitativamente y cuantitativamente significativos? Alumnos, docentes, departamentos, que aprendieron</i></p>	<p>Cuantitativamente:</p> <p>El manejo de actividades integradoras y multidisciplinarias les permite ser evaluados un mismo producto que disminuye su carga de trabajo y fortalece la integración de conocimientos entre las asignaturas.</p> <p>Los departamentos de apoyo a estudiantes como biblioteca, laboratorios, tecnología educativa y tutorías prestan servicio de asesorías y apoyo didáctico.</p> <p>Cualitativamente:</p> <p>La empatía que se refleja en el trato digno y servicio de calidad a los pacientes y población a la que prestan servicios de promoción a la salud en general.</p> <p>El manejo correcto de la información y su correcta difusión en diferentes entornos en los que se desarrolla el alumno son actividades cotidianas en el quehacer de los profesionales de enfermería.</p>
<p>21) <i>¿Qué obstáculos y limitaciones se encontraron para la instrumentación de la PE?</i></p>	<p>Interno en ESEO.</p> <p>La presencia en los horarios de ambos turnos del personal en la UTEyCV que apoye a los alumnos en las diversas etapas de diseño, grabación edición, renderización y publicación de los materiales.</p> <p>El acceso y manejo de las herramientas tecnológicas (grabación y edición de video) así como del internet de mala calidad de conexión y velocidad en el plantel.</p> <p>La falta de acceso a equipos de cómputo con estas herramientas básicas en los laboratorios.</p> <p>El tiempo disponible para la actividad es limitado por el periodo de práctica en hospital.</p> <p>La apatía y negación de los profesores a participar en la presentación de temáticas de sus unidades de aprendizaje.</p> <p>Poco trabajo colaborativo y nulo cumplimiento de acuerdos por parte de los profesores titulares de las unidades de aprendizaje en los formatos de presentación y entrega de materiales en los trabajos integradores presentados en eventos de semestres adelantados.</p> <p>La negación de los profesores de ser evaluados los diferentes productos desarrollados por sus alumnos en unidades de aprendizaje de semestres adelantados y/o participantes en diversos eventos académicos en el plantel.</p> <p>Externo para los alumnos:</p> <p>El desconocimiento de algunos detalles como el formato del video, herramientas, aplicaciones y las etapas del producto final.</p>
<p>22) <i>¿Cuáles son las estrategias de mejora de la PE que se sugieren?</i></p>	<p>Realizar un video de presentación al inicio del semestre para que cometan errores e identifiquen los problemas comunes tanto del diseño como de la grabación y edición del video.</p> <p>Programar de manera conjunta con las asignaturas del área de la salud actividades de escritura de textos técnicos como síntesis, resumen, ensayo y reporte que permitan retomar estos textos en la práctica integradora.</p>



Documentación de Prácticas Educativas

Practica - Cápsula Informativa (Video)

Fecha de documentación: 16 de mayo de 2018.

	<p>En reuniones de semestre y de academia integrar a los profesores de otras unidades y de semestres adelantados al trabajo colaborativo y la realización de actividades conjuntas.</p> <p>De manera primordial que el alumno entre en el rol y el contexto de la problemática de comunicación para que sea más significativa su vivencia.</p>
<p>23) <i>¿Cuáles son las condiciones que deben prevalecer para la réplica, adaptación e instrumentación de la PE en otro contexto?</i></p>	<p>Seleccionar el formato de la capsula de video (capsulas breves) que más se adecue al contexto en el que se desenvuelve el alumno en el área académica y laboral cotidiana (educativa, informativa, argumentativa, etc.).</p> <p>El tipo de presentación de la información y el formato de exposición a utilizar se fundamentan en el público objetivo a quien va dirigida la información y al efecto que con ésta tratamos de lograr, sin embargo, el tiempo dedicado a esta actividad dentro de la dinámica de la unidad de aprendizaje es de primordial importancia para su correcto desarrollo.</p>
<p>24) <i>¿Cuáles son los elementos que permitirán la consolidación de la PE en el contexto donde se desarrolló o en otros?</i></p>	<p>Facilitar las actividades previas a lo largo del semestre que permitan desarrollar poco a poco los materiales que integren el producto final.</p> <p>Hacer un proceso de reflexión que lleve a los alumnos a manifestar las conclusiones y objetivos que se pretenden lograr con la práctica.</p> <p>Promover y reforzar habilidades, conocimiento, actitudes y valores indispensables para la buena comunicación con pacientes, familiares, compañeros de clase, personal de salud y población en general que aporten experiencia en la atención de las pacientes en cualquier etapa del proceso salud-enfermedad tanto en hospital como en comunidad.</p> <p>Vincular la práctica con otros temas y asignaturas en el mismo semestre y en semestres adelantados.</p> <p>Fomentar el trabajo colaborativo de los docentes y el cumplimiento de acuerdos para el desarrollo de actividades integradoras multidisciplinarias.</p>



Evaluación de Prácticas Educativas

Practica – Capsula Informativa (Video)

CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Impactos potenciales	Una innovación es más significativa cuanto más amplias son sus repercusiones en diferentes ámbitos y con diferentes alcances, más allá del sector educativo. Estas repercusiones pueden ser positivas o negativas, esperadas y no esperadas y pueden abarcar desde el componente educativo como objeto de la innovación, hasta la institución en su conjunto.	1.1. Mecanismos para medir los cambios percibidos –tanto positivos como negativos– en otros ámbitos distintos al objeto de la innovación 1.2. Mecanismos para medir los cambios y efectos relevantes y producidos en los sujetos del proceso.	1. ¿En la práctica educativa existen mecanismos sistematizados para medir los impactos generados en otros ámbitos (otros contextos donde se puede desarrollar la práctica educativa) y en los sujetos educativos: <i>docentes, estudiantes, investigadores y/o funcionarios</i> , que participan en el proceso?	Puntaje:1 - La práctica educativa no cuenta con ningún mecanismo para medir los impactos generados en otros ámbitos ni en los sujetos educativos Puntaje:2 - Los mecanismos de medición de los impactos generados en otros ámbitos no están suficientemente sistematizados en la práctica educativa. Puntaje:3 - La práctica educativa cuenta con mecanismos sistematizados de medición de los impactos generados en otros ámbitos, pero no en los sujetos que participan en el proceso. Puntaje:4 - En la práctica educativa existen mecanismos sistematizados para medir los impactos generados en otros ámbitos y en los sujetos educativos que participan en el proceso, describe la metodología y la valida	1	Los alumnos elaboran un video que es evaluado por medio de una rúbrica, sin embargo, no existen instrumentos que evalúen los resultados fuera del aula ni en otro momento. El tipo de presentación se puede modificar de acuerdo con el tiempo que se pueda dedicar a la presentación de los productos. Recomendación: Crear mecanismos para medir las actividades similares cuando los alumnos se encuentran en prácticas o servicio social.
Flexibilidad	El proceso educativo proporciona oportunidades para la definición de ritmos y trayectorias formativas múltiples, que incluyan a los alumnos como sujetos de la toma de decisiones y facilitando el tránsito entre diferentes planes de estudio, niveles y modalidades educativas, mediante el acompañamiento permanente y servicios	2.1. Trayectorias formativas múltiples y servicios de apoyo y acompañamiento al alumno	2. ¿Las estrategias de la práctica educativa facilitan el tránsito entre planes de estudio, niveles y/o modalidades mediante servicios de apoyo y acompañamiento para el alumno?	Puntaje:1 - La práctica educativa no explicita las estrategias que permiten el tránsito entre planes de estudio, niveles ni modalidades, tampoco menciona si se cuenta con servicios de apoyo al alumno. Puntaje:2 - La práctica educativa expresa la importancia de facilitar el tránsito entre planes de estudio, niveles y/o modalidades, pero no describe sistemas de apoyo para llevarlo a cabo. Puntaje:3 - La práctica educativa desarrolla estrategias que facilitan el tránsito en dos de los siguientes elementos: planes de estudio, niveles o modalidades; y describe cuáles son los sistemas de acompañamiento al alumno	1	Esta práctica educativa si fomenta la investigación de los alumnos, pues son ellos quienes deben investigar por sus propios medios la información que presentarán en la cápsula informativa y posteriormente deben elaborar el video, lo que les permite un mejor desempeño en las actividades encomendadas en prácticas profesionales, servicio social y su quehacer profesional. La práctica no se vincula con otras instituciones y empresas, pero cumple



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
	de apoyo al alumno. Se proporcionan múltiples espacios de aprendizaje más allá del aula y la clase tradicional (modalidades alternativas), incorporando experiencias de trabajo en equipo y actividades de investigación y vinculación con otras instituciones, organizaciones de la sociedad, organismos nacionales y gobierno y empresas, favoreciendo con ello las prácticas profesionales y el servicio social comunitario			<p>Puntaje:4 - La práctica educativa desarrolla estrategias que facilitan el tránsito entre planes de estudio, niveles y modalidades y describe cuáles son los servicios de apoyo y acompañamiento al alumno.</p>		<p>con el resto de las condiciones de la opción de respuesta 4.</p> <p>Recomendación: Que se busque la vinculación con instituciones de salud y empresas, que soliciten temas específicos de salud, para que los videos puedan ser reproducidos en dichas instituciones.</p> <p>De esta manera también sería posible evaluar la actividad en otro ámbito diferente al aula.</p>
		2.2 Espacios de aprendizaje diversificados	3. ¿La práctica educativa promueve la diversidad de espacios de aprendizaje incorporando experiencias de trabajo en equipo, actividades de investigación y vinculación y favoreciendo con ello las prácticas profesionales y el servicio social comunitario?	<p>Puntaje:1 - La práctica educativa no cuenta con estrategias para promover otros espacios de aprendizaje, ni incorpora actividades de investigación, vinculación o trabajo en equipo para fortalecer el servicio social comunitario ni las prácticas profesionales.</p> <p>Puntaje:2 - La práctica educativa promueve diversos espacios de aprendizaje, pero no incorpora actividades de investigación, vinculación o trabajo en equipo como parte de las actividades formativas.</p> <p>Puntaje:3 - La práctica educativa promueve algunos espacios de aprendizaje diversos incorporando experiencias de trabajo en equipo y actividades de investigación y vinculación con otras instituciones y empresas, pero no se aprovechan para el desarrollo de las prácticas profesionales ni el servicio social comunitario.</p> <p>Puntaje:4 - La práctica educativa promueve espacios de aprendizaje más allá del aula incorporando experiencias de trabajo en equipo y actividades de investigación y vinculación con otras instituciones y</p>	4	<p>Esta práctica educativa si fomenta la investigación de los alumnos, porque son ellos quienes deben ubicar las características que corresponden con el tiempo de gestación que representarán, en el caso de las mujeres y el contenido de la pañalera que corresponde al cuidado de un menor de determinada edad.</p> <p>La práctica no se vincula con otras instituciones y empresas, pero cumple con el resto de las condiciones de la opción de respuesta 4</p> <p>Recomendación:</p> <p>Que se busque la vinculación con otras instituciones y empresas, por ejemplo, el usuario simulado en algún hospital para atestiguar la violencia obstétrica o recurrir a alguna empresa para la elaboración de las panzas (si el objetivo de la práctica involucra la creatividad de los alumnos para la</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
				empresas, favoreciendo con ello las prácticas profesionales y el servicio social comunitario.		elaboración de las panzas esta propuesta no sería viable) o conseguir un simulador de parto para que los alumnos sientan los dolores de las contracciones.
Efecto transformador	La práctica educativa implica una auténtica transformación en las estructuras, concepciones y actitudes de los sujetos educativos.	3.1. Efecto transformador en las estructuras institucionales, las prácticas y los sujetos educativos.	4. ¿El efecto de la práctica educativa constituye una transformación en las estructuras institucionales, concepciones y/o actitudes de los sujetos educativos?	<p>Puntaje:1 - En la práctica educativa no se aportan, o no se consideran, datos objetivos del cambio logrado o de alguna transformación parcial en cualquiera de las dimensiones del entorno donde se desarrolla.</p> <p>Puntaje:2 - La práctica educativa propone una transformación en alguna de las dimensiones del entorno, pero no aporta datos objetivos para demostrarlo.</p> <p>Puntaje:3 - Las estrategias de la práctica educativa promueven una transformación parcial en alguna de las dimensiones del entorno donde se desarrolla, lo cual se hace evidente mediante observaciones sistemáticas.</p> <p>Puntaje:4 - La práctica educativa aporta datos objetivos y sistemáticos de la transformación lograda en las dimensiones del entorno donde se desarrolla: estructuras institucionales, concepciones y actitudes de los sujetos educativos.</p>	1	La práctica no se encuentra diseñada para transformar estructuras, concepciones o actitudes.



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Multiculturalidad	Formación que bajo diferentes enfoques culturales capacita a los alumnos para su incorporación y desarrollo en un entorno local, nacional e internacional.	4.1. Formación que incorpora a los alumnos al entorno local, nacional, internacional con un enfoque multicultural.	5. ¿La práctica educativa promueve la formación multicultural de los alumnos en un entorno local, nacional e internacional?	<p>Puntaje:1 - Ninguna de las estrategias planteadas en la práctica educativa promueve la formación multicultural.</p> <p>Puntaje:2 - En la práctica educativa se reconoce la importancia de la multiculturalidad, pero no se definen estrategias orientadas a su realización.</p> <p>Puntaje:3 - Las estrategias de la práctica educativa promueven la formación multicultural pero no capacitan a los alumnos para su incorporación al entorno local, nacional o internacional.</p> <p>Puntaje:4 - En la práctica educativa, se promueve la formación multicultural mediante estrategias explícitas, plausibles y pertinentes que permiten incorporar a los alumnos a los entornos local, nacional e internacional.</p>	1	<p>La práctica educativa no incorpora explícitamente a los alumnos a los diferentes entornos, pues es una práctica que se lleva a cabo en 1er semestre y tiene como objetivo cubrir los requerimientos de la(s) Unidad(es) de Aprendizaje.</p> <p>Al ser un material electrónico, su difusión se ve afectada por la situación (económica) en la que se pueden encontrar los pacientes, por ejemplo, no tener donde reproducir el video.</p> <p>Es importante resaltar que la finalidad expresa de la práctica educativa es que los alumnos elaboren un video que pueda ser difundido a personas que cuentan con los medios, no está enfocada a una gran variedad socioeconómica.</p> <p>Recomendación: Al ser una práctica de primer semestre, no tiene la finalidad de capacitar a los alumnos para incorporarse a los entornos multiculturales relacionados con el embarazo.</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Transferencia	Las prácticas educativas estimulan la réplica en distintos ámbitos; hacen posible que cualquier otra entidad pueda, con la evidencia y documentación disponibles, ponerlas en práctica y adaptarlas a su contexto; identificando los obstáculos y proporcionando información sobre la problemática del contexto donde fue aplicada.	5.1. Estrategias que facilitan la transferencia (réplica, adaptación e instrumentación) de la práctica educativa a diferentes contextos o realidades, identificando los obstáculos e incluyendo de manera explícita, mecanismos que permiten identificar la problemática específica del contexto.	6. ¿La práctica educativa desarrolla estrategias que permiten su transferencia (réplica, adaptación e instrumentación) a otros contextos, la identificación de los obstáculos, así como los mecanismos que permiten identificar la problemática específica del contexto?	<p>Puntaje:1 - En la práctica educativa se proponen estrategias sólo para su réplica, pero no para su adaptación ni su instrumentación en otros contextos, no se identifican los obstáculos, ni se incluyen de manera explícita, mecanismos que permiten identificar la problemática específica del contexto.</p> <p>Puntaje:2 - En la práctica educativa se proponen estrategias para la transferencia (réplica, adaptación e instrumentación) en otros contextos, pero no se identifican los obstáculos, tampoco se incluyen de manera explícita, mecanismos que permiten identificar la problemática específica del contexto.</p> <p>Puntaje:3 - La práctica educativa cuenta con estrategias que permiten su transferencia (réplica, adaptación e instrumentación) a otros contextos y la identificación de los obstáculos, pero no incluye de manera explícita, mecanismos que permiten identificar la problemática específica del contexto.</p> <p>Puntaje:4 - La práctica educativa desarrolla estrategias que facilitan su transferencia (réplica, adaptación e instrumentación) a otros contextos y la identificación de los obstáculos, e incluye de manera explícita, mecanismos que permiten identificar la problemática específica del contexto</p>	3	<p>La práctica educativa presenta estrategias que permiten la transferencia de la misma en otra escuela o semestre. Es posible su adaptación en otros contextos porque son los alumnos quienes investigan, organizan y presentan la información bajo sus propios medios (celulares, cámaras, computadoras, tabletas, etc.).</p> <p>Las características de la práctica permiten que se pueda implementar en diferentes modalidades.</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Capacidad de integración	Un criterio importante para evaluar una innovación es su poder integrador, es decir, su relación tanto con las ideas y prácticas existentes como con otras ideas y prácticas alternativas	6.1. Ideas y métodos alternativos que apoyan la innovación, aprovechando los elementos existentes en el contexto.	7. ¿La práctica educativa utiliza ideas y metodologías alternativas, así como las ya existentes, que permiten su apropiación por todos los sujetos educativos, delimitando el papel de cada participante en forma explícita?	<p>Puntaje:1 - La práctica educativa no hace uso de metodologías distintas a las del contexto donde se desarrolla, ni de las ya existentes, tampoco permite la apropiación de la práctica por todos los sujetos ni delimita su papel en forma explícita</p> <p>Puntaje:2 - La práctica educativa toma en cuenta solo en su marco conceptual propuestas e ideas novedosas, así como elementos ya existentes, pero no los incorpora en la metodología ni favorece la apropiación de la práctica por todos los sujetos educativos ni delimita su papel en forma explícita.</p> <p>Puntaje:3 - La práctica educativa aprovecha ideas y métodos existentes en el contexto, así como alternativos, incorporándolos en la metodología, pero no facilita la apropiación de la práctica por todos los sujetos educativos ni delimita su papel en forma explícita</p> <p>Puntaje:4 - La práctica educativa promueve ideas alternativas, así como las ya existentes que puedan ser de utilidad para lograr sus objetivos, y las integra en su metodología permitiendo la apropiación de la práctica por todos los sujetos educativos y delimitando el papel de cada participante en forma explícita.</p>	4	La práctica educativa contempla en su documentación la integración con la Unidad de aprendizaje de Informática, lo que permite a un mejor desempeño, pues en esta podrían recibir apoyo por parte de los docentes para la elaboración, diseño y edición del video.



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Intencionalidad	Es la voluntad reflexiva de los sujetos educativos para innovar prácticas que orienten la mejora educativa significativa, a través de objetivos y estrategias coherentes frente a una problemática identificada.	<p>7.1. Diagnóstico que identifica las necesidades y problemáticas del contexto en el que se desarrolla la práctica educativa.</p> <p>7.2. Objetivos y metas para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de los sujetos del proceso educativo</p>	8. ¿Las metas y objetivos de la práctica educativa se fundamentan en un diagnóstico?	<p>Puntaje:1 - En la práctica educativa no se cuenta con ningún diagnóstico sobre las necesidades y problemática del contexto, que la fundamenten.</p> <p>Puntaje:2 - La práctica educativa está fundamentada en observaciones no sistemáticas de las necesidades del contexto, por lo tanto, no hay claridad en las metas y objetivos.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa se establecen metas y objetivos mediante una breve caracterización de las necesidades y problemática del contexto.</p> <p>Puntaje:4 - Las metas y objetivos de la práctica educativa se fundamentan en un diagnóstico que identifica las necesidades y problemáticas del contexto en el que se desarrolla la práctica educativa.</p>	4	<p>Se lleva a cabo un cuestionario diagnóstico en el que los alumnos dan un contexto de las herramientas y conocimientos que tienen para la elaboración de la práctica.</p> <p>Recomendación: Elaboración de un cuestionario diagnóstico institucionalizado.</p>



Evaluación de Prácticas Educativas

Practica – Capsula Informativa (Video)

CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
		7.3. Estrategia y metodología consistentes para la innovación utilizando y potenciando la mejora de los aprendizajes.	9. ¿Las estrategias y metodología de la práctica educativa se orientan a lograr la mejora de los aprendizajes?	<p>Puntaje:1 - En la práctica educativa no hay estrategias que promuevan una mejora en el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>Puntaje:2 - Los objetivos de la práctica educativa se orientan a lograr la mejora de los aprendizajes, pero no se proponen estrategias para llevarla a cabo.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa se proponen de manera aislada algunas actividades que promueven la mejora de los aprendizajes.</p> <p>Puntaje:4 - En la práctica educativa, las estrategias y metodología–promueven la mejora de los aprendizajes.</p>	4	<p>La práctica educativa se orienta a lograr una mejora, debido a que hay investigación, organización y creatividad en la presentación de la información.</p> <p>Se promueven también en diferentes momentos las diferentes actividades que involucran mejora de los aprendizajes.</p>



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Sistematicidad	La práctica educativa está fundamentada en un modelo lógico, con un conjunto de pasos ordenados racionalmente y diferenciados entre sí, y que desarrollan estrategias basadas en la evidencia, ya sea teórica o de prácticas anteriores. Posee un sistema riguroso de seguimiento de los resultados, con mecanismos que permiten la realimentación y mejora; pueden evaluarse cuantitativa y cualitativamente los	8.1. Articulación con los objetivos del Modelo Educativo Institucional (MEI).	10. ¿La práctica educativa se articula con los propósitos del Modelo Educativo Institucional en cuanto a: promover una formación que cumpla con los atributos de una educación de alta calidad, como son, ¿equidad, pertinencia, relevancia, eficiencia y eficacia?	<p>Puntaje:1 - La práctica educativa se articula mínimamente con los propósitos del MEI ya que no cumple con ninguno de los atributos de una educación de alta calidad, mencionados en el reactivo.</p> <p>Puntaje:2 - La práctica educativa se articula con los propósitos del MEI al promover una formación de alta calidad, pero sólo en relación con dos de sus atributos.</p> <p>Puntaje:3 - La práctica educativa se articula con los propósitos del MEI en cuanto a promover una formación que cumple con la mayor parte de los atributos de una educación de alta calidad.</p> <p>Puntaje:4 - La práctica educativa se articula con los propósitos del MEI para promover una formación que cumpla con los atributos de una educación de alta calidad señalados en el reactivo.</p>	3	



Evaluación de Prácticas Educativas

Practica – Capsula Informativa (Video)

CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
	beneficios generados por la acción y el impacto que se genere.	8.2. Formas para planificar, instrumentar y evaluar la práctica.	11. ¿En la práctica educativa se expresan claramente todas las etapas de su planeación: objetivos, actividades, metodología para la instrumentación, responsables, cronograma, recursos y formas de evaluación y seguimiento de los resultados?	<p>Puntaje:1 - La práctica educativa no considera ninguna de las etapas de la planeación.</p> <p>Puntaje:2 - En la práctica educativa se describen escuetamente algunas de las etapas de la planeación.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa, se expresan con suficiencia la mayor parte de las etapas de la planeación señaladas en el nivel anterior.</p> <p>Puntaje:4 - En la práctica educativa se expresan claramente todas las etapas de la planeación: objetivos, actividades, metodología para la instrumentación, responsables, cronograma, recursos y formas de evaluación y seguimiento de los resultados.</p>	4	



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Autonomía en el aprendizaje	Considera los enfoques autogestivos para que los sujetos del proceso educativo aprendan a aprender, en colaboración y con la guía y asesoría de otros.	9.1. Medios para favorecer la autogestión. 9.2. Formación para el estudio independiente.	12. ¿En la práctica educativa se proporcionan las estrategias para favorecer el aprendizaje autogestivo y el estudio independiente?	<p>Puntaje:1 - En la práctica educativa no se proporciona ninguna estrategia para favorecer el aprendizaje autogestivo ni el estudio independiente.</p> <p>Puntaje:2 - En la práctica educativa se propicia que el alumno experimente sólo algunas actividades de aprendizaje autogestivo y de estudio independiente.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa se concede importancia al aprendizaje autogestivo y al estudio independiente, pero no se dan las estrategias u orientaciones necesarias para lograrlo.</p> <p>Puntaje:4 - En la práctica educativa se proporcionan las estrategias y se especifican los medios disponibles para favorecer el aprendizaje autogestivo y el estudio independiente.</p>	4	



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Combinación de teoría y práctica.	Privilegia los contenidos y estrategias que combinen adecuadamente la formación teórica y la práctica, concordante con los avances de la ciencia y la tecnología, la realidad del ejercicio profesional, así como el conocimiento del entorno.	10.1 Formación teórica y práctica. 10.2. Estrategias que permiten poner en la práctica conocimientos adquiridos. 10.3. Formas de vinculación con la sociedad.	13. ¿En la práctica educativa se desarrollan estrategias que incluyen la vinculación con la sociedad al poner en práctica de manera previa a la terminación del plan de estudios, los conocimientos adquiridos mediante la formación teórica y práctica?	<p>Puntaje:1 - La práctica educativa no propone ningún tipo de estrategias de vinculación con la sociedad.</p> <p>Puntaje:2 - La práctica educativa reconoce la importancia de la vinculación con la sociedad, pero no propone estrategias para lograrlo.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa, las estrategias promueven una vinculación con la sociedad, pero solo mediante la formación teórica.</p> <p>Puntaje:4 - En la práctica educativa se desarrollan estrategias que promueven la vinculación con la sociedad mediante la combinación de formación teórica y práctica previa a la terminación del plan de estudios.</p>	4	Se tiene un acuerdo con profesores de Enfermería, Investigación, Gestión empresarial y el departamento de Evaluación Integral (en el cual se manejan las diferentes formas de titulación).



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Reflexión	Consiste en el proceso sistemático de reflexión crítica y ética para la mejora funcional de actividades, metodologías y/o resultados de la práctica educativa, a través de la investigación, evaluación y difusión de conocimientos.	<p>11.1. Uso efectivo de espacios de reflexión sistemática, dinamizando el intercambio de aprendizajes de los alumnos.</p> <p>11.2. Generación de conocimientos y evidencias a través de procesos de sistematización, investigación y difusión que promueven la reflexión crítica y ética de los alumnos.</p>	14. ¿En la práctica educativa se promueve la reflexión crítica y ética de los alumnos, así como el intercambio y generación de aprendizajes, conocimientos y evidencias mediante procesos de sistematización, investigación, evaluación y difusión en diversos espacios como foros, congresos, concursos, etc.?	<p>Puntaje:1 - En la práctica educativa no se cuenta con estrategias que promuevan la reflexión crítica y ética de los alumnos ni el intercambio y generación de aprendizajes.</p> <p>Puntaje:2 - En la práctica educativa se considera importante, de manera explícita, la reflexión crítica y ética de los alumnos, pero no se proponen estrategias ni espacios para llevarla a cabo.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa se promueve la reflexión crítica y ética de los alumnos, así como el intercambio y generación de aprendizajes, conocimientos y evidencias mediante la sistematización, evaluación y difusión de conocimientos y resultados, pero no se abren otros espacios para ello.</p> <p>Puntaje:4 - En la práctica educativa se promueve la reflexión crítica y ética de los alumnos, así como el intercambio y generación de aprendizajes, conocimientos y evidencias mediante la sistematización, evaluación y difusión de conocimientos y resultados en diversos espacios como foros, congresos, concursos, etc.</p>	4	Existen los foros de Investigación y de Seminario de Bioética en donde los alumnos demuestran las competencias adquiridas en la práctica educativa.



Evaluación de Prácticas Educativas

Practica – Capsula Informativa (Video)

CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
		11.3. Procesos/procedimientos de evaluación para la toma de decisiones y la realimentación de los sujetos de la práctica educativa con orientación en los aprendizajes.	15. ¿Los procesos de evaluación de la práctica educativa permiten la toma de decisiones, la realimentación y el desarrollo de acciones correctivas?	<p>Puntaje:1 - No existen procesos para la evaluación de la práctica educativa que permitan la toma de decisiones, la realimentación y el desarrollo de acciones correctivas o éstos no son explícitos.</p> <p>Puntaje:2 - Los procesos de evaluación de la práctica educativo solo permiten la realimentación.</p> <p>Puntaje:3 - Los procesos diseñados para la evaluación de la práctica educativa permiten la realimentación y la toma de decisiones, pero no se proponen acciones correctivas.</p> <p>Puntaje:4 - Los procesos de evaluación de la práctica educativa son explícitos, permiten la toma de decisiones, la realimentación y el desarrollo de acciones correctivas.</p>	4	Recomendación: Se propone buscar un mecanismo de sistematización de la evaluación posterior al ciclo escolar en el que se lleva a cabo la práctica educativa.



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Integración social	Los objetivos de la práctica educativa deben estar orientados a la atención de problemáticas del entorno del sujeto educativo, con base en los ejes estratégicos para la vinculación, la internacionalización y la cooperación señaladas en el Modelo de Integración Social.	12.1. Coherencia entre los objetivos de la práctica educativa y los ejes estratégicos para la vinculación, la internacionalización y la cooperación señaladas en el Modelo de Integración Social (y que son: a) vinculación con el sector productivo, b) vinculación con el sector social, y c) cooperación con otras instituciones), en el sentido de dar atención a la problemática del entorno del sujeto educativo	16. ¿Los objetivos y la metodología de la práctica educativa se orientan a la atención exitosa de problemáticas del entorno del sujeto educativo, de acuerdo con los ejes estratégicos para la vinculación, la internacionalización y la cooperación señalados en el Modelo de Integración Social y que son: a) vinculación con el sector productivo, b) vinculación con el sector social, ¿y c) cooperación con otras instituciones?	<p>Puntaje:1 - Los objetivos y la metodología de la práctica educativa no coinciden con ninguno de los ejes estratégicos para la vinculación, la internacionalización y la cooperación señalados en el Modelo de Integración Social.</p> <p>Puntaje:2 - Los objetivos o la metodología de la práctica educativa son coherentes con algunos de los ejes estratégicos para la vinculación, la internacionalización y la cooperación señaladas en el Modelo de Integración Social, pero no atiende la problemática del entorno del sujeto educativo.</p> <p>Puntaje:3 - Los objetivos y la metodología de la práctica educativa son coherentes con los ejes estratégicos para la vinculación, la internacionalización y la cooperación señaladas en el Modelo de Integración Social, pero atienden de manera parcial la problemática del entorno del sujeto educativo.</p> <p>Puntaje:4 - Los objetivos y la metodología de la práctica educativa son coherentes con los ejes estratégicos para la vinculación, la internacionalización y la cooperación señaladas en el Modelo de Integración Social, señalados en el reactivo, y atienden de manera exitosa la problemática del entorno del sujeto educativo.</p>	3	<p>La práctica atiende de manera parcial la problemática del entorno, pues se lleva a cabo en primer semestre y no han vivido la práctica clínica.</p> <p>Recomendación: Buscar la vinculación con un centro de salud para que los alumnos transfieran lo aprendido en la práctica a modo de pláticas al público usuario,</p>



Evaluación de Prácticas Educativas

Practica – Capsula Informativa (Video)

CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Pertinencia	Cualidad de contextualizar el proceso y responder a las demandas y necesidades específicas del sujeto de la práctica educativa, considerando las prioridades educativas y las especificidades socioculturales.	13.1. Atención a la diversidad, necesidades y demandas socioeducativas de los alumnos. 13.2. Incorporación de diversos elementos, características o prácticas de la realidad sociocultural del contexto en la dinámica de la práctica.	17. ¿La práctica educativa responde a las demandas socioeducativas de los alumnos e incorpora elementos de la realidad sociocultural del contexto en su instrumentación?	<p>Puntaje:1 - La práctica educativa no responde de ninguna forma a las necesidades socioeducativas de los alumnos ni toma en cuenta la realidad sociocultural del contexto.</p> <p>Puntaje:2 - La práctica educativa reconoce expresamente la importancia de responder a las demandas socioeducativas de los alumnos, pero no desarrolla las estrategias necesarias para ello y tampoco incorpora en su instrumentación ningún elemento de la realidad sociocultural del contexto.</p> <p>Puntaje:3 - La práctica educativa cuenta con las estrategias capaces de responder a las demandas socioeducativas de los alumnos, pero no incorpora en su Instrumentación ningún elemento de la realidad sociocultural del contexto.</p> <p>Puntaje:4 - La práctica educativa cuenta con las estrategias capaces de responder a las demandas socioeducativas de los alumnos e incorpora elementos de la realidad sociocultural del contexto en su instrumentación.</p>	4	



Evaluación de Prácticas Educativas

Practica – Capsula Informativa (Video)

CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Participación	Proceso a través del cual los sujetos de la práctica educativa proponen, se apropian y legitiman el cambio, participando activamente en la toma de decisiones y su implementación.	<p>14.1. Espacios y mecanismos de participación institucionalizados para el diseño, instrumentación y evaluación del proceso con los diversos sujetos de la comunidad educativa, incluye espacios físicos o virtuales.</p> <p>14.2. Roles y responsabilidades definidos, efectivos y vigentes expresados en la interacción de los diversos sujetos.</p>	18. ¿En la práctica educativa existen espacios y mecanismos que permitan la incorporación, la participación y la definición de los roles y responsabilidades de los sujetos educativos, en su diseño, instrumentación y evaluación?	<p>Puntaje:1 - No existen los mecanismos necesarios para la incorporación de los diversos sujetos en el diseño, implementación instrumentación y evaluación de la práctica educativa.</p> <p>Puntaje:2 - En la práctica educativa se mencionan algunas acciones que permiten la incorporación de los diversos sujetos en el diseño, instrumentación y evaluación de la práctica, pero no se definen sus roles ni se prevén espacios para llevarlo a cabo.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa se prevén espacios y mecanismos que permiten la incorporación de los diversos sujetos en el diseño, instrumentación y evaluación de la práctica, pero no se definen sus roles.</p> <p>Puntaje:4 - En la práctica educativa, se proponen espacios y mecanismos que permitan la incorporación de los diversos sujetos en su diseño, instrumentación y evaluación, definiendo claramente sus roles.</p>	4	



Evaluación de Prácticas Educativas

Practica – Capsula Informativa (Video)

CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
		14.3. Acciones y/o estrategias comunicativas para generar y motivar procesos de cambio en los sujetos involucrados	19. ¿En la práctica educativa se diseñan e implementan estrategias de comunicación para generar y motivar el cambio en los sujetos involucrados?	<p>Puntaje:1 - La práctica educativa no propone ninguna estrategia de comunicación que promueva el cambio en los sujetos educativos involucrados.</p> <p>Puntaje:2 - Se mencionan las estrategias de comunicación de la práctica educativa pero no se propone la forma de instrumentarlas.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa se desarrollan estrategias de comunicación, pero no llegan a generar ni a motivar ningún cambio en los sujetos educativos.</p> <p>Puntaje:4 - Las estrategias de comunicación diseñadas e implementadas en la práctica educativa generan y motivan cambios en los sujetos involucrados.</p>	4	



Evaluación de Prácticas Educativas

Practica – Capsula Informativa (Video)

CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Consistencia	Tiene un enfoque conceptual que se relaciona con los procesos e instrumentos que maneja. Los procesos y procedimientos forman parte de la cultura institucional.	15.1 Solidez conceptual e impacto significativo sobre la cultura institucional.	20. ¿La práctica educativa cuenta con una solidez conceptual que impacta significativamente en la cultura institucional?	<p>Puntaje:1 - No se identifica el enfoque conceptual con que se diseñó la práctica educativa y no se dimensiona el cambio en la cultura institucional que se lograría al instrumentarla.</p> <p>Puntaje:2 - La práctica educativa no tiene claramente definido su enfoque conceptual y solo se menciona la importancia de generar un cambio en la cultura institucional, pero no se define la forma de instrumentarlo.</p> <p>Puntaje:3 - La práctica educativa cuenta con un enfoque conceptual que se refleja en casi todos sus elementos; se proponen algunas estrategias para consolidarse en la cultura institucional.</p> <p>Puntaje:4 - La práctica educativa cuenta con un enfoque conceptual claro que integra todos sus elementos (procesos e instrumentos) y contempla estrategias para consolidarse en la cultura institucional.</p>	3	



Evaluación de Prácticas Educativas

Practica – Capsula Informativa (Video)

CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Centralidad en el aprendizaje	Formación que pone al aprendizaje en el centro del proceso académico, lo cual implica un cambio de roles en los sujetos que participan en el proceso académico.	16.1. Significación del aprendizaje para los sujetos del proceso educativo.	21. ¿En la práctica educativa se consideran metodologías innovadoras que ponen al aprendizaje como parte central del proceso educativo?	<p>Puntaje:1 - Dentro de la metodología de la práctica educativa se considera al aprendizaje solo como resultado del proceso educativo</p> <p>Puntaje:2 - En la práctica educativa se señala la importancia de considerar al aprendizaje como parte central del proceso educativo, pero la metodología no coincide con esta idea.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa se combinan metodologías innovadoras que ponen al aprendizaje como parte central del proceso educativo, y metodologías tradicionales que siguen considerando al profesor como el actor principal del proceso educativo.</p> <p>Puntaje:4 - En el desarrollo de la práctica educativa se consideran metodologías innovadoras que ponen al aprendizaje como parte central del proceso educativo, delimitando las responsabilidades de los sujetos educativos.</p>	4	La práctica si considera metodologías innovadoras y pone al aprendizaje como parte central del proceso educativo.



CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
		16.2. Modificación de los roles de los sujetos que participan en el proceso educativo.	22. ¿En la práctica educativa se evidencia un cambio de roles alumno/profesor poniendo al alumno como el centro del aprendizaje?	<p>Puntaje:1 - Las estrategias diseñadas en la práctica educativa no permiten lograr un cambio de roles alumno/profesor en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Puntaje:2 - En la práctica educativa se reconoce la importancia de lograr un cambio de roles alumno/profesor, pero no hay estrategias que faciliten dicho cambio.</p> <p>Puntaje:3 - Las estrategias utilizadas en la práctica educativa permiten un cambio de roles alumno/profesor poniendo al alumno como el centro del aprendizaje solo de manera parcial.</p> <p>Puntaje:4 - Las estrategias utilizadas en la práctica educativa permiten un cambio en los roles tradicionales alumno/profesor poniendo al alumno como el centro del aprendizaje.</p>	4	



Evaluación de Prácticas Educativas

Practica – Capsula Informativa (Video)

CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
		16.3. Efectos de la práctica educativa en los aprendizajes de los sujetos del proceso educativo.	23. ¿La práctica educativa demuestra, mediante la argumentación, que los resultados de aprendizaje como efecto de la misma resultan cualitativamente significativos e inciden en su resultado cuantitativo?	<p>Puntaje:1 - No se identifica ninguna mejora cualitativa en los resultados de aprendizaje como efecto de la práctica educativa ni se argumenta nada al respecto.</p> <p>Puntaje:2 - La mejora cualitativa en los resultados de aprendizaje es aparentemente poco significativa ya que la práctica educativa no lo argumenta, por lo que no se puede saber si incide en el resultado cuantitativo.</p> <p>Puntaje:3 - La mayor parte de los resultados de aprendizaje logrados resultan cualitativamente significativos e inciden en el resultado cuantitativo, pero la práctica educativa no lo argumenta de manera clara.</p> <p>Puntaje:4 - La práctica educativa hace evidente, mediante la argumentación, que los resultados de la misma son cualitativamente significativos y que inciden en su resultado cuantitativo.</p>	4	



Evaluación de Prácticas Educativas

Practica – Capsula Informativa (Video)

CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
Formación integral	Se promueve el desarrollo armónico de todas las dimensiones del estudiante. Se expresa en procesos educativos flexibles e innovadores con múltiples espacios de relación con el entorno.	17.1. Contenidos curriculares orientados a la formación integral.	24. ¿La práctica educativa se orienta a desarrollar contenidos curriculares que promuevan una formación integral que se define como la construcción de los conocimientos básicos, los conocimientos propios de la profesión y la formación en valores humanos y sociales, en el alumno?	<p>Puntaje:1 - La formación que se promueve con los contenidos curriculares que desarrolla la práctica educativa no es integral, ya que no contempla la integración de conocimientos y valores.</p> <p>Puntaje:2 - La formación que se promueve con los contenidos curriculares que desarrolla la práctica educativa, solo contempla los conocimientos propios de la profesión.</p> <p>Puntaje:3 - La práctica educativa se orienta a desarrollar contenidos curriculares que promueven una formación que incluye los conocimientos básicos y los conocimientos propios de la profesión, pero no integra los valores humanos y sociales.</p> <p>Puntaje:4 - En la práctica educativa se desarrollan contenidos curriculares que promueven una formación integral, de acuerdo con la definición del reactivo.</p>	4	Prácticamente contiene todos y de hecho promueve la formación integral por su aplicación en todos los entornos y espacios en los que se relacionan los alumnos.



Evaluación de Prácticas Educativas

Practica – Capsula Informativa (Video)

CRITERIOS	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
		17.2. Estrategias de enseñanza y de aprendizaje que contribuyen a la formación integral incluyendo espacios de relación con el entorno.	25. ¿Las estrategias de enseñanza y de aprendizaje desarrolladas en la práctica educativa favorecen la formación integral del alumno incluyendo los espacios de relación con el entorno como las actividades deportivas y culturales, y la articulación de la docencia con la investigación y la extensión?	<p>Puntaje:1 - En la práctica educativa no hay estrategias de enseñanza y de aprendizaje que promuevan ningún espacio de relación con el entorno ni la integración de la investigación con la extensión.</p> <p>Puntaje:2 - Algunas de las estrategias de enseñanza y de aprendizaje planteadas en la práctica educativa, promueven las actividades deportivas y culturales, pero no integran a la docencia con la investigación y la extensión.</p> <p>Puntaje:3 - En la práctica educativa las estrategias de enseñanza y de aprendizaje promueven otros espacios de relación con el entorno, como la integración de la docencia con la investigación y la extensión, pero no incluye las actividades deportivas y culturales.</p> <p>Puntaje:4 - Como parte de la formación integral, las estrategias de enseñanza y de aprendizaje en la práctica educativa promueven otros espacios de relación con el entorno, como las actividades deportivas y culturales, y la articulación de la docencia con la investigación y la extensión.</p>	3	<p>El objetivo de la práctica educativa no se relaciona con el fomento de actividades deportivas o culturales, de articulación de la docencia con la investigación y extensión.</p> <p>Recomendación: Buscar la manera de vincular la práctica con investigación y docencia.</p>
				Puntaje Total:	83	